

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATARIOS
ACCIÓN A PROMOVER: RP-18/29-002-01 Integración de Expediente de Investigación

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas.
No. de Revisión: ASE-CP-29/2018
Área que Remite: Auditoría Financiera "A"

CONCEPTO		IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATARIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO																		
<p>Resultado RP-03, Observación RP-02 Que corresponde a la Administración 2016-2018</p> <p>De la revisión realizada a la aplicación de los recursos, específicamente de la cuenta bancaria número 0169083065 aperturada a nombre del municipio de Miguel Auza, Zacatecas, ante la institución financiera denominada BBVA Bancomer S.A., y registrada en contabilidad bajo la cuenta número 1112-01-0004 en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), e identificada como "NOMINA BANCOMER" el municipio realizó una erogación por la cantidad de \$19,799.81, soportada con la documentación financiera respectiva por el importe erogado, misma que cumple con los requisitos fiscales establecidos en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, amparando el pago de material de construcción, tal y como se describe en siguiente recuadro.</p>		\$0.00	Estados de cuenta de la cuenta bancaria número 0169083065 identificada como "NOMINA BANCOMER", correspondiente al mes de enero. Póliza de registro No. C00068 de fecha 22/01/2018 a nombre del beneficiario Christian Norman Stephany Ibáñez, con el concepto de "pago de material..." por la cantidad de \$19,799.81. Reporte de transferencia de fecha 22/01/2018 a favor del C. Christian Norman Stephany Ibáñez, por la cantidad de \$19,799.81. Orden de pago por la cantidad de \$19,799.81 a favor del C. Christian Norman Stephany Ibáñez, autorizado por el Ing. J. Armando García		X	001-002																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Póliza</th> <th style="width: 15%;">Concepto de la póliza</th> <th style="width: 15%;">Beneficiario</th> <th style="width: 15%;">Fecha según SAACG</th> <th style="width: 15%;">Factura</th> <th style="width: 15%;">Conceptos facturados</th> <th style="width: 15%;">Fecha según estado de cuenta</th> <th style="width: 15%;">Referencia</th> <th style="width: 15%;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		Póliza	Concepto de la póliza	Beneficiario	Fecha según SAACG	Factura	Conceptos facturados	Fecha según estado de cuenta	Referencia	Importe													X	003
Póliza	Concepto de la póliza	Beneficiario	Fecha según SAACG	Factura	Conceptos facturados	Fecha según estado de cuenta	Referencia	Importe																
					X	004																		
					X	005																		

C00068	GP Directo 19 CHRISTIAN STEPHANY NORMAN IBÁÑEZ, Pago: 19 MATERIAL SEGUN RECIBO ANEXO GP Directo 19 CHRISTIAN STEPHANY NORMAN IBÁÑEZ, Pago: 19)	22/01/2018	26E6B	*120 bultos 50Kg Monterrey	22/01/2018	0062595007	\$19,799.81
Total							\$19,799.81

Ortiz.							
CFDI folio 6E6B de fecha 15/01/2018 emitido por el C. Christian Stephany Norman Ibañez, con el concepto de "120 bultos 50KG Monterrey" por la cantidad de \$19,799.81.	X						006
Recibo de almacén de fecha 18/01/2018 mediante el cual solicitan 6 toneladas de cemento.	X						007
Orden de compra de fecha 12/01/2018, solicitando la adquisición de 6 toneladas de cemento, autorizado por la ING. Gabriela Iliozabieta Pérez Guzmán, Responsable de almacén municipal.	X						008

En relación a lo anterior, y con respecto a la integración del expediente unitario correspondiente a la aplicación del material para construcción, el municipio no presentó:

1. Requisiciones de cemento debidamente requisitadas, que contengan, entre otra información la siguiente:
 - No. de Requisición.
 - Fecha.
 - Nombre y puesto de la persona que solicita el material.
 - Área, Dirección, Departamento a la que pertenece
 - Descripción del material solicitado.
 - Nombre, puesto y firma de la persona que autoriza la compra.
2. Vales y/o recibos por la entrega del cemento, que contengan descripción de los materiales y costo de los mismos, fecha, nombre del departamento que solicitó los materiales, nombre, cargo y firmas de las personas que entregan, autorizan y reciben los materiales; entre otros datos.
3. Presupuesto, generadores de obra de trabajos realizados y metas alcanzadas, reporte fotográfico de inicio, proceso y termino de los trabajos realizados, croquis de los trabajos realizados y de ubicación, etc.

<p>En periodo de solventación, el municipio presenta mediante oficio número 0543 de fecha 23 de septiembre de 2019, suscrito por la C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, Síndico Municipal, dirigido al L.C. Raúl Brito Berumen, Auditor Superior, recibido en la ASE en fecha 23 de septiembre de 2019, según sello fechador, mediante el cual el municipio presenta copia de la siguiente documentación:</p> <p>Oficio S/N de fecha 20/09/2019, suscrito por el L.C. Humberto García Hernández dirigido al L.C. Raúl Brito Berumen Auditor Superior del Estado, mediante el cual manifiesta "Se anexa documentación necesaria para solventar la observación 2 de auditoría financiera referente a compra de cemento..."</p> <p>Póliza de registro No. C00068 de fecha 22/01/2018 a nombre del beneficiario Christian Stephany Norman Ibáñez, con el concepto de "pago de material..." por la cantidad de \$19,799.81.</p> <p>Reporte de transferencia de fecha 22/01/2018 a favor del C. Christian Stephany Norman Ibáñez, por la cantidad de \$19,799.81.</p> <p>Orden de pago por la cantidad de \$19,799.81 a favor del C. Christian Stephany Norman Ibáñez, autorizado por el Ing. J. Armando García Ortiz.</p> <p>CFDI folio 6E6B de fecha 15/01/2018 emitido por el C. Christian Stephany Norman Ibáñez, con el concepto de "120 bultos 50KG Monterrey" por la cantidad de \$19,799.81.</p> <p>Recibo de almacén de fecha 18/01/2018 mediante el cual solicitan 6 toneladas de cemento.</p> <p>Orden de compra de fecha 12/01/2018, solicitando la adquisición de 6 toneladas de cemento, autorizado por la ING. Gabriela Iliozabieta Pérez Guzmán, Responsable de almacén municipal.</p> <p>RP-18/29-002-01 Integración de Expediente de Investigación</p>					
<p>TOTAL</p>	<p>\$0.00</p>				

TOTAL FOLIOS ANEXOS 008

GUADALUPE, ZAC., A 20 DE ABRIL DE 2020

L.C. ASP/L.C. JCCG.

Fecha de Autorización: 04/05/2018

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA NOMINA
 DESHINIBRI
 PROL CONSTITUCION SN
 MIGUEL AUZA

MEXICO CP 98330

Periodo	DEL 01/01/2018 AL 31/01/2018
Fecha de Corte	31/01/2018
No. de Cuenta	0169083065
No. de Cliente	92728017
R.F.C.	MMA850101LP7
No. Cuenta CLABE	012937001690830656

SUCURSAL : 5965 JUAN ALDAMA CENTENARIO
 DIRECCION: CENTENARIO 11 COL. CENTRO MEX ZA
 PLAZA: JUAN ALDAMA
 TELEFONO: 9830003

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Promedio		
Promedio		1,485,591.91
del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.000
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		0.00
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	29	304.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	49	0.00
Total Comisiones		1,552.25
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		768,738.00
Saldo de Operación Inicial		768,738.00
Depósitos / Abonos (+)	58	4,322,459.70
Retiros / Cargos (-)	103	3,981,245.60
Saldo Final (+)		1,109,952.10
Saldo de Operación Final		1,109,952.10
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
			Antes de Impuestos		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN	SALDO	
OPER	LIQ						LIQUIDACIÓN	
02/ENE	01/ENE	C47 COM CHQ LIBRADOS PAGADOS DEL 01DIC17 AL 31DIC17		288.00				
02/ENE	01/ENE	C48 IVA COM CHEQUES LIBRADOS 16%		46.08				

Estimado Cliente,
 Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
 También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
 el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
 Con Bancomer, adelante.



000001

No. Cuenta	0169083065
No. Cliente	92728017

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
19/ENE	19/ENE	T17 SPEI ENVIADO HSBC 0 0190118PAGO DE FACTURA NO. C143 Ref. 001642132 021 00021937040578790417 BNET01001801190001642132 ROLANDO JAVIER CERRILLO GONZALEZ		2,644.00			
19/ENE	19/ENE	C03 CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:GOGJ691122-3B5 Ref. 10707		6,000.00			
19/ENE	19/ENE	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 16460			6,305.00		
	19/ENE	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 16461			4,192.00		
19/ENE	19/ENE	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 16462			5,596.00		
19/ENE	19/ENE	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 16463			6,285.00		
19/ENE	19/ENE	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 16464			3,932.00		
19/ENE	19/ENE	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 16465			1,517.00		
19/ENE	19/ENE	C03 CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:FARR751014-LRA Ref. 10716		5,867.38		1,375,097.45	1,375,097.45
20/ENE	22/ENE	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1517480555 Ref. 0035614007		9,533.33		1,365,564.12	1,375,097.45
22/ENE	22/ENE	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 10719		20,000.00			
22/ENE	22/ENE	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0105837278 Ref. 0062595007		19,799.81			
22/ENE	22/ENE	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 10718		4,000.00		1,321,764.31	1,321,764.31
23/ENE	23/ENE	N03 TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0108607710 BNET Ref. 0034030002		15,896.56		1,305,867.75	1,305,867.75
24/ENE	24/ENE	T17 SPEI ENVIADO BANORTE/IXE 0 0240118COMPRA DE 100 JUEGOS DE HOJAS Ref. 002061414 072 00072930008210119577 BNET01001801240002061414 SECRETARIA DE FINANZAS		2,000.00			
24/ENE	24/ENE	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 16473			71,893.98		
24/ENE	24/ENE	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 10720		20,000.00			
24/ENE	24/ENE	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 10722		3,000.00			
24/ENE	24/ENE	M97 DEPOSITO CHEQUE BANCOMER			602,093.13		
24/ENE	24/ENE	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0199959122 Ref. 0060852020		12,369.22			
24/ENE	24/ENE	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER 0 0240118MPO MIGUEL AUZA Ref. 002131675 014 00014949605055873705		7,925.00			





Usr: supervisor

Rep: rptPolizaContinua.

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS

Póliza: C00068 Del 22/ENE/2018

Fecha y hora de Impresión | 12/jun/2018 07:34 p.m.
Página | 1

Concepto: PAGO DE MATERIAL SEGUN RECIBO ANEXO. GP Directo 19 CHRISTIAN STEPHANY NORMAN IBAÑEZ, Pago: 19

Beneficiario: CHRISTIAN STEPHANY NORMAN IBAÑEZ

Cheque : TRANS

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-111-304008-510-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$19,799.81		GC
0002	8220-111-304008-510-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE		\$19,799.81	GC
0003	8250-111-304008-510-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$19,799.81		GD Folio: 19, Factura: 26E6B
0004	8240-111-304008-510-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE		\$19,799.81	GD Folio: 19, Factura: 26E6B
0005	5124-2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$19,799.81		GD Folio: 19, Factura: 26E6B
0006	2112-1-000352	CHRISTIAN STEPHANY NORMAN		\$19,799.81	GD Folio: 19, Factura: 26E6B
0007	8260-111-304008-510-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$19,799.81		GE
0008	8250-111-304008-510-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE		\$19,799.81	GE
0009	8270-111-304008-510-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$19,799.81		GP Directo 19 CHRISTIAN STEPHANY NORMAN IBAÑEZ, Pago: 19
0010	8260-111-304008-510-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE		\$19,799.81	GP Directo 19 CHRISTIAN STEPHANY NORMAN IBAÑEZ, Pago: 19
0011	2112-1-000352	CHRISTIAN STEPHANY NORMAN	\$19,799.81		GP Directo 19 CHRISTIAN STEPHANY NORMAN IBAÑEZ, Pago: 19
0012	1112-01-0004	NOMINA BANCOMER		\$19,799.81	GP Directo 19 CHRISTIAN STEPHANY NORMAN IBAÑEZ, Pago: 19
Sumas iguales =>			\$118,798.86	\$118,798.86	



ING. J. ARMANDO GARCIA ORTIZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. HUMBERTO GARCIA HERNANDEZ

TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.



H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

LIC. MARIA DEL CARMEN BONILLA GONZALEZ

SINDICO MUNICIPAL

00001696

00000427

Elaboró: supervisor

000003



Mis operaciones frecuentes - Traspasos Bancomer

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA NOMINA

22/01/2018

Resultado de transferencia

Cuenta de retiro:	0169083065
Cuenta de depósito:	0105837278
Nombre del tercero:	CHRISTIAN STEPHANY NORMAN IBAÑEZ
Fecha de operación:	22/01/2018
Nombre corto:	CHRISTIAN
Importe:	\$19,799.81
Folio de Internet:	0062595007

i El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

i La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir

00001697

00000428

000068

000004

ORDEN DE PAGO
 NOMBRE DEL SOLICITANTE: OSCAR MONTELONGO RIOS
 CARGO SOLICITANTE: DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 FIRMA DEL SOLICITANTE: OSCAR MONTELONGO RIOS
 FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: 15 DE ENERO DE 2017

MUNICIPIO: MIGUEL AUZA, ZAC.
 AREA SOLICITANTE: OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS
 PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
 SUB-PROGRAMA (RAMO, FONDO O PROGRAMA):

CLAVE PRESUPUESTARIA														
Nº.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA		OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O SUBRODADO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	CLAVE	HOMBRE	CLAVE	HOMBRE	CLAVE	HOMBRE								
1	111	RECAUDACION MUNICIPAL	304008	CALLES	510	OBRAS P.	2421-1	SEIS TONELAJAS DE CEMENTO MONTERREY, MATERIAL DESIGNADO AL ALMACEN MUNICIPAL PARA SER UTILIZADO EN EL MAQUIL DE CALLES DE LA CABEZERA MPAL CONCRETANDO LAS LABORES DE BACHO CON CONCRETO HUANALCO EL DIA 01 DE ENERO DE 2014, (EL PAGO DE ESTE MATERIAL SE REALIZA CON ANTECIPACION POR CHEQUES DE NO GENERAR CREDITO CON EL PROVEEDOR)	N/A	CHRISTIAN STEPHANY NORMAN IBANEZ	26368	15/01/2018	19,799.81	Diecinueve mil setecientos noventa y nueve pesos 81/100 M.N.
00001698											TOTAL	19,799.81		



DEL TESORERÍA MUNICIPAL
 L.C. HUMBERTO GARCIA HERNANDEZ
 2016 - 2018
 MIGUEL AUZA, ZAC.

AUTORIZA:
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 ING. J. ARMANDO GARCIA ORTIZ

SINDICATURA MUNICIPAL
 MIGUEL AUZA, ZAC.
 H. AYUNTAMIENTO
 2016 - 2018
 LIC. MARIA DEL CARMEN BOLAÑOS GONZALEZ

FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN II, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMÁNDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO...; 78 FRACCIÓN I, FACULTA AL SINDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; 96 FRACCIÓN II, FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN; Y 100 DONDE SEÑALA... LAS TESORERÍAS MUNICIPALES DEBERÁN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRÁN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACIÓN, SI ÉSTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICÁNDOLO AL AYUNTAMIENTO.

000005

RFC emisor: NOIC900129JV6
 Nombre emisor: CHRISTIAN STEPHANY NORMAN IBAÑEZ
 RFC receptor: MMA850101LP7
 Nombre receptor: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZAC
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: AAA1F893-226D-4A40-98B5-A4DBC4126E6B
 No. de serie del CSD: 00001000000403258748
 Código postal, fecha y hora de emisión: 98330 2018-01-15 12:19:05
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
30111601		120.00	H87		142.24	17068.80				
Descripción	BULTO 50KG MONTERREY				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	17068.80	Tasa	16.0000%	2731.01

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 17,068.80
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 2,731.01
 Total \$ 19,799.81

Sello digital del CFDI:

TzBej/5majmbfWk7XPz7qObwHcuHyQP+ipbhXdZTLHD1piaOymW5Ba5Ck/jq+kfyFBLsYRMMU/miGtgMezRnLWpZWppc13Its3bdAyxgswpu9Uju/c/pywBNhTNYZ2uxtBEFngk6ECW/7M Zu17vhgMOFBk64uxb4AIJ2kFNVnoK0qU0u2FJiWkZT3LAQev/QZihV8HAKJtZW4ZRuOMHRlekUOepA6J0vVMIMXhDMI/20C/dTICXajBp/ZxaEOksp6p5MvdMqDlfb7GnBAnC0XUgOP8D PllaflixJZsUV5b+wzjXb7uFmrxV9qlul0eni4L0hS5bhpVfQ==

Sello digital del SAT:

OhXi0RiLJEwN2yqZa6M1IIISMK1r6qFs4aLopeWDFP/6B5q7M0mD787phgw4yYbKCE8MnrKS3wRgtaF1YXXpYsWvd+Vz0jL1yWMaTDw9uXQIN1cEZQm/8Vuu/kcKwisMqvbAZImyMn 0J5+9PmtF5PVg4rupL2HABg8EYnmJlqWF7wb+VRDWIKGeXo0wyltH3VOlpk96wtCaWyTFWUfxDbc2bHtjz0W7jYcGj0/ZIXUAh52nm6J2/KHePcoiq/QrNYN7q5f2I+BdlB8ZnL2glvr0S/W QCViDPidEbywk2w5kauR2WyyCe/vgyzSFbzI+pTBqEtGgnU38A==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AAA1F893-226D-4A40-98B5-A4DBC4126E6B|2018-01-15T12:22:05|SAT970701NN3|TzBej/5majmbfWk7XPz7qObwHcuHyQP+ipbhXdZTLHD1pia OymW5Ba5Ck/jq+kfyFBLsYRMMU/miGtgMezRnLWpZWppc13Its3bdAyxgswpu9Uju/c/pywBNhTNYZ2uxtBEFngk6ECW/7MZu17vhgMOFBk64uxb4AI J2kFNVnoK0qU0u2FJiWkZT3LAQev/QZihV8HAKJtZW4ZRuOMHRlekUOepA6J0vVMIMXhDMI/20C/dTICXajBp/ZxaEOksp6p5MvdMqDlfb7GnBAnC0XU gOP8DPLlaflixJZsUV5b+wzjXb7uFmrxV9qlul0eni4L0hS5bhpVfQ==|00001000000403258748||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2018-01-15 12:22:05
 No. de serie del certificado SAT 00001000000403258748



00001699

00000430

000006

MUNICIPIO MIGUEL AUZA, ZAC.
Un Gobierno Cercano al Pueblo!!

OBRAS Y SERV. PUBLICOS MUNICIPALES



C. ALMACEN MUNICIPAL

De la manera más atenta, ruego a Usted surtir al C. Jorge Acosta

FOLIO
1531

FECHA
18-01-2018

EL SIGUIENTE MATERIAL:

6 (seis) toneladas de cemento

00001700

00006431

Solicita: OBRAS PUBLICAS

Recibe:

Material utilizado en: Bacheo de calle Donato Guerra
Ira de Constitución, Calle Alamo

Autorizó
LA OSCAR MONTIELONGO
Director de Obras y Serv. Públicos: ~~XXXXXXXXXXXX~~

FAVOR DE ANEXAR EL PRESENTE A LA FACTURA

000007



PRESIDENCIA MUNICIPAL

ALMACEN MUNICIPAL

ORDEN DE COMPRA

RFC: MMA850101LP7

Domicilio: C. Constitución #1, Col. Centro.

Tel. 01 (433) 9841093

Correo: almacen_municipalmaz@hotmail.com

FOLIO:	ORC0535
OBRAS PUBLICAS	

FECHA: **12-ene-18**

Proveedor: MATERIALES PARA CONSTRUCCION SISA

De la manera más atenta, ruego a Usted surtir

OBRA O ACTIVIDAD: VARIAS OBRAS		
UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
TON.	CEMENTO	6

NOTA: Estos formatos son propiedad de Presidencia Municipal, el uso indebido de estos es sancionado conforme a los reglamentos y leyes aplicables en materia.

P.A. Verónica
ING. GABRIELA ILIOZABIETA PÉREZ GUZMÁN

RESPONSABLE DEL ALMACÉN MUNICIPAL AYUNTAMIENTO
2016 2018

MIGUEL AUZA, ZAC

NOTA: FAVOR DE ANEXAR EL PRESENTE A LA FACTURA. ENTREGAR EN ALMACÉN MUNICIPAL.

00001701

00000432

000008

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-007-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN

Ente Público Revisado: **Municipio de Miguel Auza, Zac.**
No. de Revisión: **ASE-CP-29/2018**
Área que Remite: **Dirección de Auditoría a Obra Pública**

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
Resultado OP-13, Observación OP-07	\$0.00				
Que corresponde a la administración municipal 2018-2021.		Extracto de Acta de Notificación de Resultados Preliminares de Obra Pública de la hoja 8 a la 12 y el recuadro correspondiente.	X		1-8
Derivado de la revisión documental de 8 (ocho) obras y/o acciones que integraron la muestra de auditoría, se detectó en 8 (ocho) obras de las cuales corresponden 3 (tres) al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III), 3 (tres) al Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión C y 2 (dos) a Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional (FONREGION); la falta de integración en los expedientes unitarios de documentación técnica y social que se debe generar en las diferentes fases de integración y ejecución de la obra pública, tales como: Proyecto, presupuesto base, programa de obra, factibilidad de la obra, permiso de la obra, acuerdo de modalidad de ejecución, convenio de colaboración, contrato, catálogo de conceptos contratados, programa de la ejecución de la obra, fianza de anticipo, de cumplimiento y de vicios ocultos, estimaciones, números generadores, bitácora, reporte de supervisión, reporte fotográfico, acta de entrega-recepción y finiquito, mismos que se señalan en el Recuadro 01.		Extracto de Acta de Conclusión de Revisión de Auditoría a Obra Pública de la hoja 11 a la 13 y el recuadro correspondiente.	X		9-14
Por lo antes expuesto se observa la falta de supervisión durante la planeación, presupuestación, contratación y ejecución de la obra; lo que originó, la falta de integración en los expedientes unitarios de documentación técnica y social que se deben generar en todas las fases de ejecución de la obra pública.					

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-007-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.

No. de Revisión: ASE-CP-29/2018

Área que Remite: Dirección de Auditoría a Obra Pública

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
<p>Durante el proceso de solventación la Entidad Fiscalizada no presentó información y documentación para desvirtuar la observación notificada en el Acta de Notificación de Resultados Preliminares.</p> <p>OP-18/29-007 Pliego de Observaciones</p> <p>Resolución de la Auditoría Superior del Estado</p> <p>No solventa</p> <p>Subsiste en virtud de que la Entidad Fiscalizada no integró la totalidad de la documentación técnica que se generó en todas las fases de ejecución de la obra pública de 8 (ocho) obras de las cuales corresponden 3 (tres) al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III), 3 (tres) al Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión C y 2 (dos) al Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional (FONREGION), que se describen en el Recuadro-01 tal como: Proyecto, presupuesto base, programa de obra, factibilidad de la obra, permiso de la obra, acuerdo de modalidad de ejecución, convenio de colaboración, contrato, catálogo de conceptos contratados, programa de la ejecución de la obra, fianza de anticipo, de cumplimiento y de vicios ocultos, estimaciones, números generadores, bitácora, reporte de supervisión, reporte fotográfico, acta de entrega-recepción y finiquito; lo anterior en desapego en los artículos 21 primer párrafo, fracción I, 24 cuarto párrafo, 27 primer párrafo, 46, 48 primer párrafo fracción I, 54, 64 primer y segundo párrafo, 71 y 74 quinto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del ámbito Federal; 24 primer párrafo fracción I, 115 primer párrafo fracción IV inciso d), 122, 123, 132 primer párrafo fracciones I y IV, 166, 168, 170 y 258 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Ley Servicios Relacionados con las Mismas del ámbito Federal; 11, 15, 16, 27 primer párrafo fracciones I, VI, VIII y XII, 29, 30</p>					

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-007-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN**

Ente Público Revisado: **Municipio de Miguel Auza, Zac.**

No. de Revisión: **ASE-CP-29/2018**

Área que Remite: **Dirección de Auditoría a Obra Pública**

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
<p>primer párrafo fracciones II y IV, 31, 39, 41, 85 primer párrafo fracciones I y II, 91, 110, 111, 114, 119 y 127 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas; 7, 9 primer párrafo fracción VI, 17, 18 primer párrafo fracciones I inciso a), d), e) y IV, 62, 88 primer párrafo fracción II inciso d), 94, 95, 102 primer párrafo fracciones I y IV, 132, 136 y 185 del Reglamento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas; 70 primer párrafo fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 24 tercer párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas; 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>Asimismo, la entidad fiscalizada fue notificada de esta observación para que presentara la documentación justificativa (técnica) en el Acta de Notificación de Resultados Preliminares de fecha 5 de septiembre de 2019, concediéndole 5 días hábiles para que desvirtuara la observación, sin presentar la información y documentación requerida.</p> <p>Cabe mencionar que a la entidad fiscalizada se le notificó el pliego de Observaciones y anexos de observaciones y acciones promovidas, mediante oficio número PL-02-08/3496/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, firmado por el Auditor Superior del Estado, L.C. Raúl Brito Berumen, el cual señala acuse de recibido el día 11 de noviembre de 2019 y recibido por la secretaria del Presidente Municipal de Miguel Auza, Zacatecas, la C. Laura Guadalupe Gómez Hernández, sin embargo al término del plazo de 20 días hábiles otorgado en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, el ente auditado no presentó la información y documentación requerida.</p>					

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-007-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN

Ente Público Revisado: **Municipio de Miguel Auza, Zac.**

No. de Revisión: **ASE-CP-29/2018**

Área que Remite: **Dirección de Auditoría a Obra Pública**

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
<p>De lo anterior se desprende que el C. Miguel Gómez González, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, omitió realizar la supervisión de las obras que se detallan en el Recuadro 01, lo que generó que no se integraran en su totalidad a los expedientes unitarios de obras, la documentación técnica, en desapego al artículo 109 primer párrafo, fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>Asimismo, el C. Aldo Alberto Nájera Perales, Director de Desarrollo Económico y Social del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, no integró la documentación técnica en mención, derivado a que él ejecutó las obras que se describen en el Recuadro 01; en desapego al artículo 250 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>De igual manera el C. José Alfredo González Perales en su carácter de Presidente Municipal, del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018 respecto a la integración de la documentación técnica a los expedientes unitarios de las obras que se describen en el Recuadro 01, no vigiló que se cumpliera y/o hacer cumplir la normatividad y que las áreas involucradas realizaran sus funciones respectivas, lo anterior con fundamento en el artículo 80 primer párrafo fracción III, V y XXX, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>Por lo anterior, la observación se deriva en la acción de Integración de Expediente de Investigación, con la finalidad de que la Autoridad Investigadora realice las investigaciones debidamente fundadas y motivadas respecto de las conductas de los servidores públicos y/o particulares que puedan constituir responsabilidades administrativas en el ámbito de competencia, en términos del artículo 109 primer párrafo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 49 primer párrafo fracciones I, V y VI.</p>					

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-007-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN**

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.
No. de Revisión: ASE-CP-29/2018

Área que Remite: Dirección de Auditoría a Obra Pública

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
OP-18/29-007-01 Integración de Expediente de Investigación					
TOTAL	\$0.00				

TOTAL FOLIOS ANEXOS 14

ARQ/EODC / INGENC
[Signature]

GUADALUPE, ZAC., A 08 DE JUNIO DE 2020

Entidad Fiscalizada: Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: Del 15 de septiembre al 31 de diciembre del 2018

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
III.2	FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (FONREGIÓN)			
N/A	Revisión física de Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional (FONREGIÓN).	<p>Derivado de la revisión física y documental de 5 (cinco) obras que constituyeron la muestra de auditoría, las cuales se listan a continuación:</p> <p>1.- Construcción de domo en escuela secundaria técnica # 2 "Emiliano Zapata" en la Cabecera Municipal.</p> <p>2.- Construcción de domo en escuela primaria de Juan Salas Fernández.</p> <p>No se desprenden observaciones que hacer constar.</p>	0.00	N/A
	SUMA		0.00	
IV.	APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE			
a)	Integración de expedientes unitarios.	2	0.00	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 108, Artículos 109 primer párrafo fracción III, 116 primer párrafo fracción II, y 134.</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas: 119, Artículos</p>
				<p>De lo anterior se desprende que el C. Miguel Gómez González, en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, omitió realizar la supervisión de las obras que se detallan en el Recuadro-01, lo que generó que no se integraran en su totalidad a los expedientes unitarios de obras, la documentación técnica, en desapego al artículo 109 primer párrafo, fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p>

Acta De Notificación De Resultados Preliminares De Obra Pública

Código: RR-FI-OP-01-31
 No. Revisión: 0
 Páginas 9 de 25

Entidad Fiscalizada: Miguel Anza, Zacatecas
 Periodo: Del 15 de septiembre al 31 de diciembre del 2018

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
		<p>Asimismo, el C. Aldo Alberto Nájera Perales, Director de Desarrollo Económico y Social, no integró la documentación técnica en mención, derivado a que el ejecutó las obras que se describen en el Recuadro-01.</p> <p>De igual manera que el C. José Alfredo González Perales en su carácter de Presidente Municipal, omitió vigilar que fuera integrada la documentación técnica a los expedientes unitarios de las obras para que se cumpliera y/o hacer cumplir la normatividad y que las áreas involucradas realizaran sus funciones respectivas, lo anterior con fundamento en el artículo 80 primer párrafo fracción III, V y XXX, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>Por lo antes expuesto se observa la falta de supervisión durante la planeación, presupuestación, contratación y ejecución de la obra; lo que originó, la falta de integración en los expedientes unitarios de documentación técnica y social que se deben generar en todas las fases de ejecución de la obra pública.</p> <p>La documentación que se presente será analizada y valorada por esta entidad fiscalizadora, e efecto de determinar lo procedente en términos del artículo 49 tercer párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.</p>		<p>122, 147, 154 y 167.</p> <p>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del ámbito Federal:</p> <p>Artículos 21 primer párrafo, fracción X, 27 primer párrafo, 46, 48 primer párrafo fracción I, 54, 64 primer y segundo párrafo.</p> <p>Reglamento de Ley de Obras Públicas y Ley Servicios Relacionados con las Mismas del ámbito Federal:</p> <p>Artículos 113 primer párrafo fracción IX, 115 primer párrafo</p>

Acta De Notificación De Resultados Preliminares De Obra Pública

Entidad Fiscalizada: Miguel Auza, Zacatecas
 Periodo: Del 15 de septiembre al 31 de diciembre del 2018

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
				fracción IV inciso g), 116 primer párrafo fracción II inciso g). Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas: Artículo 11, 27 primer párrafo fracciones I, VI, VIII y XII, 29, 40, 80 segundo párrafo, 81, 85 primer párrafo fracciones I y II, 91, 110, 111 y 114. Reglamento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas

Entidad Fiscalizada: Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: Del 15 de septiembre al 31 de diciembre del 2018

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
				<p>Articulos 23 primer párrafo fracción III, 86 primer párrafo fracciones XI y XIV, 102 primer párrafo fracción IV.</p> <p>Ley Orgánica del Municipio aplicable al estado de Zacatecas: Articulos 182, 183 y 184.</p> <p>Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas: Articulos 7 segundo párrafo y 9 séptimo y noveno párrafos; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Segundo Transitorio del</p>

Entidad Fiscalizada: Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: Del 15 de septiembre al 31 de diciembre del 2018

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
				<p>Decreto Legislativo número 197, por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado Zacatecas, publicado en el suplemento 6 al número 56, el día 15 de Julio de 2017, en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.</p> <p>Ordenamientos vigentes en el ejercicio fiscal 2018.</p> <p>Así como el artículo 194 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en</p>

Fecha de Autorización: 04/05/2018

5

ENTIDAD FISCALIZADA: MIGUEL AUZA, ZACATECAS
 NUMERO DE REVISION: ASE-CP-29/2018
 PERIODO: DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 RUBRO O ASPECTO: OBRA PÚBLICA

RECUADRO-01

INDICE: EA-12
 ELABORÓ: I'ENC
 REVISÓ: A'EODC
 FECHA: 03-09-19

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN	EXPEDIENTE TECNICO												ADJUDICACIÓN						EJECUCIÓN															
		PROYECTO	PRESUPUESTO BASE	PROGRAMA DE OBRA	FACTIBILIDAD DE LA OBRA	ESTUDIOS DE LA OBRA	PERMISOS DE LA OBRA	IMPACTO AMBIENTAL	USO DE SUELO	TENENCIA DE LA TIERRA	ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN	BASES DE LICITACIÓN	CONVOCATORIA	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICA Y DICTÁMEN Y FALLO	CONTRATO	CATALOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO	PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA	CONVENIOS DE AMPLIACION DE CONTRATO	FIANZA DE ANTICIPO	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	ESTIMACIONES	GENERADORES	BITACORA	REPORTES DE SUPERVISIÓN	REPORTE FOTOGRÁFICO	PRUEBAS DE LABORATORIO	AJUSTE DE COSTOS	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	FINIQUITO	DOCUMENTOS DE RESICION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO	ADQUISICIONES	
A) FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL																																			
405010	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CAMPO 17B EX HACIENDA LA HONDA	X	1	1	1	N/A	X	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	X	N/A	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A	N/A	N/A
408013	SUMINISTRO DE 120 CALENTADORES SOLAES EN LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	X	X	X	X	N/A	X	N/A	N/A	N/A	X	X	N/A	N/A	N/A	N/A	X	X	X	N/A	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A	N/A	N/A
413003	APORTACIÓN AL CONVENIO SEDESOL EN LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	X	X	X	X	N/A	X	N/A	N/A	N/A	X	1	N/A	N/A	N/A	N/A	X	X	N/A	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A	N/A	N/A
B) FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE INVERSION C																																			
920001	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN CAMPO DE BEISBOL TEQUILEROS EN LA COMUNIDAD COLINIA EMILIO CARRANZA	1	1	1	X	N/A	1	N/A	N/A	N/A	X	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	1	1	X	X	1	1	X	N/A	N/A	X	1	X	N/A	N/A	

ENTIDAD FISCALIZADA: MIGUEL AUZA, ZACATECAS
 NUMERO DE REVISION: ASE-CP-29/2018
 PERIODO: DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 RUBRO O ASPECTO: OBRA PÚBLICA

RECUADRO-01

INDICE: EA-12
 ELABORO: T'ENC FECHA: 03-09-19
 REVISO: A'EODC FECHA:

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN	EXPEDIENTE TECNICO										ADJUDICACIÓN										EJECUCIÓN															
		PROYECTO	PRESUPUESTO BASE	PROGRAMA DE OBRA	FACTIBILIDAD DE LA OBRA	ESTUDIOS DE LA OBRA	PERMISOS DE LA OBRA	IMPACTO AMBIENTAL	USO DE SUELO	TENENCIA DE LA TIERRA	ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN	BASES DE LICITACIÓN	CONVOCATORIA	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICA Y	DICTÁMEN Y FALLO	CONTRATO	CATALOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO	PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA	CONVENIOS DE AMPLIACION DE CONTRATO	FIANZA DE ANTICIPO	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	ESTIMACIONES	GENERADORES	BITACORA	REPORTES DE SUPERVISIÓN	REPORTE FOTOGRAFICO	PRUEBAS DE LABORATORIO	AJUSTE DE COSTOS	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	FINIQUITO	DOCUMENTOS DE RESICION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO	ADQUISICIONES		
920002	REHABILITACIÓN DE MERCADO ARTESANAL Y GASTRONOMICO EN LA CABECERA MUNICIPAL	1	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	X	1	1	X	X	X	X	X	1	X	N/A	N/A				
920003	ELECTRIFICACIÓN EN CALLE DONATO GUERRA EN LA CABECERA MUNICIPAL	X	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	X	1	1	1	1	1	1	1	X	N/A	N/A					
C) FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL(FONREGION)																																					
911001	CONSTRUCCION DE DOMO EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA # 2 "EMILIANO ZAPATA" EN LA CABECERA MUNICIPAL	1	1	1	1	X	1	N/A	N/A	N/A	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	1	1	X	X	X	X	X	N/A	N/A	X	1	X	N/A	N/A		

ENTIDAD FISCALIZADA: MIGUEL AUZA, ZACATECAS
 NUMERO DE REVISION: ASE-CP-29/2018
 PERIODO: DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 RUBRO O ASPECTO: OBRA PÚBLICA

INDICE: EA-12
 ELABORÓ: I'ENC FECHA: 03-09-19
 REVISÓ: A'EODC FECHA:

RECUADRO-01

DATOS DE LA OBRA	EXPEDIENTE TECNICO										ADJUDICACIÓN							EJECUCIÓN																				
	NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO BASE	PROGRAMA DE OBRA	FACTIBILIDAD DE LA OBRA	ESTUDIOS DE LA OBRA	PERMISOS DE LA OBRA	IMPACTO AMBIENTAL	USO DE SUELO	TENENCIA DE LA TIERRA	ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN	BASES DE LICITACIÓN	CONVOCATORIA	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICA Y	DICTÁMEN Y FALLO	CONTRATO	CATALOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO	PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA	CONVENIOS DE AMPLIACION DE CONTRATO	FIANZA DE ANTICIPO	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	ESTIMACIONES	GENERADORES	BITACORA	REPORTES DE SUPERVISIÓN	REPORTE FOTOGRAFICO	PRUEBAS DE LABORATORIO	AJUSTE DE COSTOS	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	FINIQUITO	DOCUMENTOS DE RESICION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO	ADQUISICIONES		
911002	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA DE JUAN SALAS FERNANDEZ	1	1	1	1	X	1	N/A	N/A	N/A	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	1	1	1	1	1	X	X	X	X	N/A	N/A	X	1	X	N/A	N/A

Nota: La documentación relativa a la propuesta que se presenta ante SEPLADER incluyendo el oficio de Aprobación, integración de comité y documentación comprobatoria del gasto, le corresponderá revisar a la Dirección de Auditoría a Programas Federales; lo anterior aplica para la Auditoría a Municipios, en el caso de GODEZAC, se deberán adicionar las columnas necesarias.

- 1 EXISTE EL DOCUMENTO
- X NO EXISTE EL DOCUMENTO
- N/A NO APLICA
- 2 FUE PRESENTADO PERO NO ESTA FIRMADO O NO ES VALIDO

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:

Fecha de Autorización: 04/05/2018

Entidad Fiscalizada: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

No	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA	RESPUESTA DE
					DOCUMENTACIÓN QUE SE REMITE
		2.- Construcción de domo en escuela primaria de Juan Salas Fernández. No se desprenden observaciones que hacer constar.			
SUMA			\$0.00		
IV. APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE					
a)	Integración de expedientes unitarios.	Derivado de la revisión documental de 8 (ocho) obras y/o acciones que integraron la muestra de auditoría, se detectó en 8 (ocho) obras de las cuales corresponden 3 (tres) al Fondo III, 3 (tres) al Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión C y 2 (dos) a FONREGION; la falta de integración en los expedientes unitarios de documentación técnica y social que se debe generar en las diferentes fases de integración y ejecución de la obra pública, tales como: Proyecto, presupuesto base, programa de obra, factibilidad de la obra, permiso de la obra, acuerdo de modalidad de ejecución, convenio de colaboración, contrato, catálogo de conceptos contratados, programa de la ejecución de la obra, fianza de anticipo, de cumplimiento y de vicios ocultos, estimaciones, números generadores, bitácora, reporte de supervisión, reporte fotográfico, acta de entrega-recepción y finiquito, mismos que se señalan en el Recuadro-01.	0.00	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 108, 109 primer párrafo fracción III, 116 primer párrafo fracción II, y 134. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas: Artículos 119, 122, 138 segundo párrafo, 147, 154 y 167.	Durante el proceso solventación la Entidad Fiscalizada no prese información documental F desvirtuar la observación notificada en el Acta Notificación de Resulta Preliminares.
		De lo anterior se desprende que el C. Miguel Gómez González, en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, omitió realizar la supervisión de las obras que se		Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del ámbito Federal: Artículos 21 primer párrafo, fracción X, 27 primer párrafo, 46, 48 primer párrafo fracción I, 54, 64 primer y segundo párrafo y 74 quinto párrafo. Reglamento de Ley de Obras Públicas y Ley de Servicios Relacionados con las Mismas del ámbito	

Entidad Fiscalizada: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

No	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA	RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO			IMPORTE ACLARADO	IMPORTE NO ACLARADO	CONCLUSIÓN
					DOCUMENTACIÓN QUE SE REMITE	No. DE ANEXO	FOJAS			
		<p>detallan en el Recuadro-01, lo que generó que no se integraran en su totalidad a los expedientes unitarios de obras, la documentación técnica, en desapego al artículo 109 primer párrafo, fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>Asimismo, el C. Aldo Alberto Nájera Perales, Director de Desarrollo Económico y Social, no integró la documentación técnica en mención, derivado a que el ejecutó las obras que se describen en el Recuadro-01.</p> <p>De igual manera que el C. José Alfredo González Perales en su carácter de Presidente Municipal, omitió vigilar que fuera integrada la documentación técnica a los expedientes unitarios de las obras para que se cumpliera y/o hacer cumplir la normatividad y que las áreas involucradas realizaran sus funciones respectivas, lo anterior con fundamento en el artículo 80 primer párrafo fracción III, V y XXX, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>Por lo antes expuesto se observa la falta de supervisión durante la planeación, presupuestación, contratación y ejecución de la obra, lo que origina la falta de integración en los expedientes unitarios de documentación técnica y social que se deben generar en todas las fases de ejecución de la obra pública.</p> <p>La documentación que se presente será analizada y valorada por esta entidad fiscalizadora, e efecto de determinar lo procedente en términos del artículo 49 tercer párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de</p>		<p>Federal: Artículos 113 primer párrafo fracción IX, 115 primer párrafo fracción IV inciso g), 116 primer párrafo fracción II inciso g).</p> <p>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas: Artículo 11, 27 primer párrafo fracciones I, VI, VIII y XII, 29, 40, 80 segundo párrafo, 81, 85 primer párrafo fracciones I y II, 91, 110, 111, 114 y 127.</p> <p>Reglamento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas: Artículos 23 primer párrafo fracción III, 86 primer párrafo fracciones XI y XIV, 102 primer párrafo fracción IV.</p> <p>Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: Artículos 60 y 61.</p> <p>Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas: Artículos 8, 24 tercer párrafo, 28, 29 y 30.</p>						



Apartado de Acta de Conclusión de Revisión de Auditoría a Obra Pública

Entidad Fiscalizada: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas
 Periodo: del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

No	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA	RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO			IMPORTE ACLARADO	IMPORTE NO ACLARADO
					DOCUMENTACIÓN QUE SE REMITE	No. DE ANEXO	FOJAS		
b)	Acreditación de la propiedad	Cuentas del Estado de Zacatecas. Derivado de la revisión documental de 8 (ocho) obras y/o acciones que integraron la muestra de auditoría, no se desprenden observaciones que hacer constar en virtud de que por el tipo de obras: electrificación, mercados, domo, calentadores solares, no es necesario acreditar la propiedad del terreno.	0.00	Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas: Artículo 250. Ordenamientos vigentes en el ejercicio fiscal 2018.	N/A	N/A	N/A	0.00	0
c)	Entrega extemporánea de los Informes de Avances Físico-Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018	4 El municipio de Miguel Auza, Zac., entregó de manera extemporánea los Informes Físico-Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, ya que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, los informes contables financieros, de obra pública de todos los programas de inversión física y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, acompañados de la documentación técnica y social que justifiquen el ejercicio del recurso, como parte de su cuenta pública mensual, la documentación comprobatoria de todas las erogaciones realizadas, las constancias correspondientes al Fondo Único de Participaciones, las conciliaciones bancarias, el arqueo de caja, así como las copias certificadas de las actas de las sesiones de cabildo celebradas durante el periodo debieron presentarse dentro de los veinte	0.00	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 108, 109 primer párrafo fracciones II y III, 116 primer párrafo fracción I y 134. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas: Artículos 119 primer párrafo fracción I, 122, 138 segundo párrafo, 147, 154 y 167. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: Artículos 60 y 61. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del	Durante el proceso de solventación la Entidad Fiscalizada no presentó información documental para desvirtuar la observación notificada en el Acta de Notificación de Resultados Preliminares.	N/A	N/A	0.00	0

ENTIDAD FISCALIZADA:
NUMERO DE REVISION:
PERIODO:
RUBRO O ASPECTO:

MIGUEL AUZA, ZACATECAS
ASE-CP-29/2018
DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
INTEGRACION DE EXPEDIENTES UNITARIOS DE OBRA PÚBLICA
RECUADRO-01

INDICE: EA-12
ELABORÓ: I'ENC
REVISÓ: A'EODC
FECHA: 03-09-19

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN	EXPEDIENTE TECNICO												ADJUDICACIÓN					EJECUCIÓN																
		PROYECTO	PRESUPUESTO BASE	PROGRAMA DE OBRA	FACTIBILIDAD DE LA OBRA	ESTUDIOS DE LA OBRA	PERMISOS DE LA OBRA	IMPACTO AMBIENTAL	USO DE SUELO	TENENCIA DE LA TIERRA	ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN	BASES DE LICITACIÓN	CONVOCATORIA	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICA Y DICTÁMEN Y FALLO	CONTRATO	CATALOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO	PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA	CONVENIOS DE AMPLIACION DE CONTRATO	FIANZA DE ANTICIPO	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	ESTIMACIONES	GENERADORES	BITACORA	REPORTES DE SUPERVISIÓN	REPORTE FOTOGRÁFICO	PRUEBAS DE LABORATORIO	AJUSTE DE COSTOS	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	FINIQUITO	DOCUMENTOS DE RESICION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO	ADQUISICIONES	
A) FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL																																			
405010	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CAMPO 178 EX HACIENDA LA HONDA	X	1	1	1	N/A	X	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	X	N/A	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A	N/A	N/A
408013	SUMINISTRO DE 120 CALENTADORES SOLAES EN LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	X	X	X	X	N/A	X	N/A	N/A	N/A	X	X	N/A	N/A	N/A	N/A	X	X	X	N/A	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A	N/A	N/A	
413003	APORTACION AL CONVENIO SEDESOL EN LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	X	X	X	X	N/A	X	N/A	N/A	N/A	X	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X	X	N/A	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A	N/A	N/A	
B) FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE INVERSION C																																			
920001	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN CAMPO DE BEISBOL TEQUILEROS EN LA COMUNIDAD COLINIA EMILIO CARRANZA	1	1	1	X	N/A	1	N/A	N/A	N/A	X	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	1	1	X	X	1	1	X	N/A	N/A	X	1	X	N/A	N/A	

Fecha de Autorización: 04/05/2018

ENTIDAD FISCALIZADA:
NUMERO DE REVISION:
PERIODO:
RUBRO O ASPECTO:

MIGUEL AUZA, ZACATECAS
ASE-CP-29/2018
DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES UNITARIOS DE OBRA PÚBLICA
RECUADRO-01

INDICE: EA-12
ELABORÓ: L'ENC
REVISÓ: A'EODC
FECHA: 03-09-19

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN	EXPEDIENTE TECNICO										ADJUDICACIÓN								EJECUCIÓN														
		PROYECTO	PRESUPUESTO BASE	PROGRAMA DE OBRA	FACTIBILIDAD DE LA OBRA	ESTUDIOS DE LA OBRA	PERMISOS DE LA OBRA	IMPACTO AMBIENTAL	USO DE SUELO	TENENCIA DE LA TIERRA	ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN	BASES DE LICITACIÓN	CONVOCATORIA	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICA Y DICTÁMEN Y FALLO	CONTRATO	CATALOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO	PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA	CONVENIOS DE AMPLIACION DE CONTRATO	FIANZA DE ANTICIPO	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	ESTIMACIONES	GENERADORES	BITACORA	REPORTES DE SUPERVISIÓN	REPORTE FOTOGRAFICO	PRUEBAS DE LABORATORIO	AJUSTE DE COSTOS	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	FINIQUITO	DOCUMENTOS DE RESICIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO	ADQUISICIONES
920002	REHABILITACIÓN DE MERCADO ARTESANAL Y GASTRONOMICO EN LA CABECERA MUNICIPAL	1	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	X	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	X	1	1	X	X	X	X	X	1	X	X	N/A	N/A	N/A
920003	ELECTRIFICACIÓN EN CALLE DONATO GUERRA EN LA CABECERA MUNICIPAL	X	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	X	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	X	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A	X	1	X	N/A	N/A
C) FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL(FONREGION)																																		
911001	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA # 2 "EMILIANO ZAPATA" EN LA CABECERA MUNICIPAL	1	1	1	1	X	1	N/A	N/A	N/A	X	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	1	1	X	X	X	X	X	N/A	N/A	X	1	X	N/A	N/A

ENTIDAD FISCALIZADA: MIGUEL AUZA, ZACATECAS
 NUMERO DE REVISION: ASE-CP-29/2018
 PERIODO: DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 RUBRO O ASPECTO: INTEGRACION DE EXPEDIENTES UNITARIOS DE OBRA PÚBLICA
 RECUIADRO-01

INDICE: EA-12
 ELABORÓ: T/ENC
 REVISÓ: A/EODC
 FECHA: 03-09-19

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN	EXPEDIENTE TECNICO										ADJUDICACIÓN								EJECUCIÓN																	
		PROYECTO	PRESUPUESTO BASE	PROGRAMA DE OBRA	FACTIBILIDAD DE LA OBRA	ESTUDIOS DE LA OBRA	PERMISOS DE LA OBRA	IMPACTO AMBIENTAL	USO DE SUELO	TENENCIA DE LA TIERRA	ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN	BASES DE LICITACIÓN	CONVOCATORIA	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICA Y	DICTÁMEN Y FALLO	CONTRATO	CATALOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO	PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA	CONVENIOS DE AMPLIACION DE CONTRATO	FIANZA DE ANTICIPO	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	ESTIMACIONES	GENERADORES	BITACORA	REPORTES DE SUPERVISIÓN	REPORTE FOTOGRAFICO	PRUEBAS DE LABORATORIO	AJUSTE DE COSTOS	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	FINIQUITO	DOCUMENTOS DE RESICION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO	ADQUISICIONES		
911002	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA DE JUAN SALAS FERNANDEZ	1	1	1	1	X	1	N/A	N/A	N/A	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	N/A	N/A

Nota: La documentación relativa a la propuesta que se presenta ante SEPLADER incluyendo el oficio de Aprobación, integración de comité y documentación comprobatoria del gasto, le corresponderá revisar a la Dirección de Auditoría a Programas Federales; lo anterior aplica para la Auditoría a Municipios, en el caso de GODEZAC, se deberán adicionar las columnas necesarias.

1 EXISTE EL DOCUMENTO
 X NO EXISTE EL DOCUMENTO
 N/A NO APLICA

2 FUE PRESENTADO PERO NO ESTA FIRMADO O NO ES VALIDO

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:

Fecha de Autorización: 04/05/2018

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-006-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN

Ente Público Revisado: **Municipio de Miguel Auza, Zac.**
No. de Revisión: **ASE-CP-29/2018**
Área que Remite: **Dirección de Auditoría a Obra Pública**

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
Resultado OP-12, Observación OP-06 Que corresponde a la administración municipal 2016-2018.	\$0.00	Extracto de Acta de Notificación de Resultados Preliminares de Obra Pública de la hoja 16 a la 20 y el recuadro correspondiente.	X		1-9
Derivado de la revisión documental de 15 (quince) obras y/o acciones que integraron la muestra de auditoría, se detectó en 14 (catorce) obras las cuales corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III), la falta de integración en los expedientes unitarios de documentación técnica y social que se debe generar en las diferentes fases de integración y ejecución de la obra pública, tales como: Proyecto, presupuesto base, programa de obra, factibilidad de la obra, permiso de la obra, tenencia de la tierra, acuerdo de modalidad de ejecución, contrato, catálogo de conceptos contratados, programa de la ejecución de la obra, fianza de anticipo, de cumplimiento y de vicios ocultos, estimaciones, números generadores, bitácora, reporte de supervisión, reporte fotográfico, acta de entrega-recepción y finiquito, mismos que se señalan en el Recuadro 01.		Extracto de Acta de Conclusión de Revisión de Auditoría a Obra Pública de la hoja 21 a la 22 y el recuadro correspondiente.	X		10-15
Por lo antes expuesto se observa la falta de supervisión durante la planeación, presupuestación, contratación y ejecución de la obra; lo que originó, la falta de integración en los expedientes unitarios de documentación técnica y social que se deben generar en todas las fases de ejecución de la obra pública.					

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-006-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.

No. de Revisión: ASE-CP-29/2018

Área que Remite: Dirección de Auditoría a Obra Pública

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
<p>Durante el proceso de solventación la Entidad Fiscalizada no presentó información y documentación para desvirtuar la observación notificada en el Acta de Notificación de Resultados Preliminares.</p> <p>OP-18/29-006 Pliego de Observaciones</p> <p>Resolución de la Auditoría Superior del Estado</p> <p>No solventa</p> <p>Subsiste en virtud de que la Entidad Fiscalizada no integró la totalidad de la documentación técnica que se generó en todas las fases de ejecución de la obra pública de 14 (catorce) obras las cuales corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III), que se describen en el Recuadro-01, tal como: Proyecto, presupuesto base, programa de obra, factibilidad de la obra, permiso de la obra, tenencia de la tierra, acuerdo de modalidad de ejecución, contrato, catálogo de conceptos contratados, programa de la ejecución de la obra, fianza de anticipo, de cumplimiento y de vicios ocultos, estimaciones, números generadores, bitácora, reporte de supervisión, reporte fotográfico, acta de entrega-recepción y finiquito; lo anterior en desapego en los artículos 18 primer párrafo fracción IV, 27 primer párrafo fracciones I, VI, VIII, IX y XII, 29, 30 primer párrafo fracciones II y IV, 31 primer párrafo fracción I, 41, 80, 81, 85 primer párrafo fracciones I y II, 91, 110, 111, 114, 119 y 127 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas; 9 primer párrafo fracción VI, 17, 18 primer párrafo fracciones I incisos a), d), e) y IV, 52, 88 primer párrafo fracción II inciso d), 94, 95, 102 primer párrafo fracciones I y IV, 132, 134, 136 y 185 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas; 70 primer</p>					

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
OP-18/29-006-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN

Ente Público Revisado: **Municipio de Miguel Auza, Zac.**

No. de Revisión: **ASE-CP-29/2018**

Área que Remite: **Dirección de Auditoría a Obra Pública**

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
<p>párrafo fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 24 tercer párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas; 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>Asimismo, la entidad fiscalizada fue notificada de esta observación para que presentara la documentación justificativa (técnica) en el Acta de Notificación de Resultados Preliminares de fecha 5 de septiembre de 2019, concediéndole 5 días hábiles para que desvirtuara la observación, sin presentar la información y documentación requerida.</p> <p>Cabe mencionar que a la entidad fiscalizada se le notificó el pliego de Observaciones y anexos de observaciones y acciones promovidas, mediante oficio número PL-02-08/3496/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, firmado por el Auditor Superior del Estado, L.C. Raúl Brito Berumen, el cual señala acuse de recibido el día 11 de noviembre de 2019 y recibido por la secretaria del Presidente Municipal de Miguel Auza, Zacatecas, la C. Laura Guadalupe Gómez Hernández, sin embargó al término del plazo de 20 días hábiles otorgado en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, el ente auditado no presentó la información y documentación requerida.</p> <p>De lo anterior se desprende que los CC. Oscar Montelongo Ríos, en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos Municipales durante el periodo del 1 al 26 de enero de 2018 y Jorge Acosta Hernández, en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos durante el periodo del 26 de enero al 15 de septiembre de 2018, omitieron realizar la supervisión de las obras que se detallan en el Recuadro 01, lo que generó que no se integraran en su totalidad a los expedientes unitarios de obras, la documentación técnica, en desapego al artículo 109 primer párrafo, fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p>					

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-006-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN**

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.

No. de Revisión: ASE-CP-29/2018

Área que Remite: Dirección de Auditoría a Obra Pública

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
<p>Asimismo, el C. Diego Adrián Frayre González, Director de Desarrollo Económico y Social, durante el periodo del 1 de enero al 15 de septiembre del 2018, no integró la documentación técnica en mención, derivado a que el ejecutó las obras que se describen en el Recuadro 01; en desapego al artículo 250 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>De igual manera el C. J. Armando García Ortiz en su carácter de Presidente Municipal durante el periodo del 1 de enero al 15 de septiembre de 2018, respecto a la integración de la documentación técnica a los expedientes unitarios de las obras que se describen en el Recuadro 01, no vigiló que se cumpliera y/o hacer cumplir la normatividad y que las áreas involucradas realizaran sus funciones respectivas, lo anterior con fundamento en el artículo 80 primer párrafo fracción III, V y XXX, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>Por lo anterior, la observación se deriva en la acción de Integración de Expediente de Investigación, con la finalidad de que la Autoridad Investigadora realice las investigaciones debidamente fundadas y motivadas respecto de las conductas de los servidores públicos y/o particulares que puedan constituir responsabilidades administrativas en el ámbito de competencia, en términos del artículo 109 primer párrafo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 49 primer párrafo fracciones I, V y VI.</p>					

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-006-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.
 No. de Revisión: ASE-CP-29/2018

Área que Remite: Dirección de Auditoría a Obra Pública

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
OP-18/29-006-01					
Integración de Expediente de Investigación					
TOTAL	\$0.00				

TOTAL FOLIOS ANEXOS 15

ARQ EODC / INGENC

GUADALUPE, ZAC., A 08 DE JUNIO DE 2020

Acta De Notificación De Resultados Preliminares De Obra Pública

Código: FR-FI-OP-01-31
No. Revisión: 0
Paginas 16 de 29

Entidad Fiscalizada: Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: Del 1 de enero al 15 de septiembre del 2018

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
		<p>obra, en desapego al artículo 84 primer párrafo, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>Así como los CC. Miguel Ángel Agüero Ruelas y Jonathan Manuel Salas Rivera servidores públicos responsables de la evaluación de las proposiciones, al validar el fallo de la obra, en desapego al artículo 109 primer párrafo, fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>Aunado a lo anterior el C. J. Armando García Ortiz, en su carácter de Presidente Municipal, omitió vigilar que se ejecutara la obra referida de acuerdo al contrato, lo que origino conceptos pagados no ejecutados, conceptos con precios superiores a los vigentes en el mercado y faltante de entregar documentación comprobatoria y justificativa, lo anterior con fundamento en el artículo 80 primer párrafo, fracciones III, V y XXX de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>La documentación que se presente será analizada y valorada por esta autoridad fiscalizadora efecto de determinar lo procedente en términos del artículo 49 tercer párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.</p>		
SUMA			921,180.33	
IV. APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE				
a)	Integración de expedientes unitarios.	Derivado de la revisión documental de 15 (quince) obras y/o acciones que integraron la muestra de auditoría, se detectó en 14 (catorce) obras las cuales corresponden 14 (catorce) al Fondo III; la falta de integración en los expedientes unitarios de documentación técnica y social que se debe generar en las diferentes fases de integración y ejecución de la obra pública, tales como:	0.00	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Acta De Notificación De Resultados Preliminares De Obra Pública

Entidad Fiscalizada: Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: Del 1 de enero al 15 de septiembre del 2018

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
		<p>Proyecto, presupuesto base, programa de obra, factibilidad de la obra, permiso de la obra, tenencia de la tierra, acuerdo de modalidad de ejecución, contrato, catálogo de conceptos contratados, programa de la ejecución de la obra, fianza de anticipo, de cumplimiento y de vicios ocultos, estimaciones, números generadores, bitácora, reporte de supervisión, reporte fotográfico, acta de entrega-recepción y finiquito, mismos que se señalan en el Recuadro-01.</p> <p>De lo anterior se desprende que el C. Oscar Montelongo Ríos, en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos durante el periodo del 1 de enero al 26 de enero de 2018 y Jorge Acosta Hernández, en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos durante el periodo del 26 de enero al 15 de septiembre de 2018, omitieron realizar la supervisión de las obras que se detallan en el Recuadro-01, lo que generó que no se integraran en su totalidad a los expedientes unitarios de obras, la documentación técnica, en desapego al artículo 109 primer párrafo, fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>Asimismo, el C. Diego Adrián Frayre González, Director de Desarrollo Económico y Social, no integró la documentación técnica en mención, derivado a que el ejecutó las obras que se describen en el Recuadro-01.</p> <p>De igual manera que el C. J. Armando García Ortiz, en su carácter de Presidente Municipal, omitió vigilar que fuera integrada la documentación técnica a los expedientes unitarios de las obras para que se cumpliera y/o hacer cumplir la normatividad y que las áreas involucradas realizaran sus funciones respectivas, lo anterior con fundamento en el artículo 80 primer párrafo fracción III, V y XXX, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>Por lo antes expuesto se observa la falta de supervisión durante la planeación, presupuestación, contratación y ejecución de la obra; lo que originó, la falta de integración en los expedientes unitarios de documentación técnica y social que se deben generar en todas las fases de ejecución de la obra pública.</p> <p>La documentación que se presente será analizada y valorada por esta entidad fiscalizadora, e efecto de determinar lo procedente en términos del artículo 49 tercer párrafo de la Ley de</p>		<p>Artículos 108, 109 primer párrafo fracción III, 116 primer párrafo fracción II, y 134.</p> <p>Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas: Artículos 119, 122, 147, 154 y 167.</p> <p>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas: Artículo 27 primer párrafo fracciones I, VI, VIII, IX y XII, 29, 40, 80 segundo párrafo, 81, 85 primer párrafo fracciones I y II,</p>

Entidad Fiscalizada: Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: Del 1 de enero al 15 de septiembre del 2018

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
		Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.		<p>91, 110, 111 y 114.</p> <p>Reglamento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas</p> <p>Articulos 23 primer párrafo fracción III, 86 primer párrafo fracciones XI y XIV, 102 primer párrafo fracción IV.</p> <p>Ley Orgánica del Municipio aplicable al estado de Zacatecas:</p> <p>Articulos 182, 183 y 184.</p> <p>Ley de Fiscalización del Superior del</p>

Entidad Fiscalizada: Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: Del 1 de enero al 15 de septiembre del 2018

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
				<p>Estado de Zacatecas: Artículos 7 segundo párrafo y 9 séptimo y noveno párrafos; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Segundo Transitorio del Decreto Legislativo número 197, por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, publicado en el suplemento 6 al número 56, el día 15 de Julio de 2017, en el Periódico Oficial, Organo de Gobierno del Estado.</p>

Entidad Fiscalizada: Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: Del 1 de enero al 15 de septiembre del 2018

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
				<p>Ordenamientos vigentes en el ejercicio fiscal 2018.</p> <p>Así como el artículo 194 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en vigor.</p>
b)	Acreditación de la propiedad	Derivado de la revisión documental de 15 (quince) obras y/o acciones que integraron la muestra de auditoría, no se desprenden observaciones que hacer constar en virtud de que por el tipo de obras: drenaje, electrificación, pavimentaciones, cuartos adicionales, no es necesario acreditar la propiedad del terreno.	0.00	N/A
c)	Entrega extemporánea de los Informes de Avances Físico-Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018	El municipio de Miguel Auza, Zac., entregó de manera extemporánea los Informes Físico-Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, ya que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 y 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, los informes contables financieros, de obra pública de todos los programas de inversión física y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, acompañados de la documentación técnica y social que justifiquen el ejercicio del recurso, como parte de su cuenta pública mensual, la documentación comprobatoria de todas las erogaciones realizadas, las constancias correspondientes al Fondo Único de Participaciones, las conciliaciones bancarias, el arqueo de caja, así como las copias certificadas de las actas de las sesiones de cabildo celebradas durante el periodo debieron presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes a la conclusión del mes de que se trate, por lo que debieron ser entregados conforme se detalla a continuación:	0.00	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 108, Artículos 109, primer párrafo fracciones II y III, 116, primer párrafo fracción I y 134.</p> <p>Constitución Política del</p>

ENTIDAD FISCALIZADA: MIGUEL AUZA, ZACATECAS
NÚMERO DE REVISIÓN: ASE-CP-29/2018
PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018
RUBRO O ASPECTO: OBRA PÚBLICA

INDICE: EA-12
ELABORÓ: TENC
REVISÓ: A:EODC
FECHA: 03-09-19

RECUPADRO-01

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN	EXPEDIENTE TECNICO										ADJUDICACIÓN						EJECUCIÓN																					
		PROYECTO	PRESUPUESTO BASE	PROGRAMA DE OBRA	FACTIBILIDAD DE LA OBRA	ESTUDIOS DE LA OBRA	PERMISOS DE LA OBRA	IMPACTO AMBIENTAL	USO DE SUELO	TENENCIA DE LA TIERRA	ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN	BASES DE LICITACIÓN	CONVOCATORIA	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICA Y DICTÁMEN Y FALLO	CONTRATO	CATALOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO	PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA	CONVENIOS DE AMPLIACION DE CONTRATO	FIANZA DE ANTICIPO	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	ESTIMACIONES	GENERADORES	BITACORA	REPORTES DE SUPERVISIÓN	REPORTE FOTOGRÁFICO	PRUEBAS DE LABORATORIO	AJUSTE DE COSTOS	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	FINIQUITO	DOCUMENTOS DE RESICION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO	ADQUISICIONES					
A) FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL																																							
402002	CONSTRUCCIÓN DE 346 MIL DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FLORES MAGÓN, MATIAS RAMOS Y GARCIA SALINAS EN LA COMUNIDAD COLONIA EMILIO CARRANZA	1	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A	
402005	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD JUAN SALAS FERNANDEZ	1	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	X	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A	
404001	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO 2DA. ETAPA EN CALLE DIAMANTE DE LA COLONIA LAS MINAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	X	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2	X	X	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A

ENTIDAD FISCALIZADA: MIGUEL AUZA, ZACATECAS
 NÚMERO DE REVISIÓN: ASE-CP-29/2018
 PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018
 RUBRO O ASPECTO: OBRA PÚBLICA

RECUADRO-01

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN	EXPEDIENTE TÉCNICO										ADJUDICACIÓN							EJECUCIÓN																		
		PROYECTO	PRESUPUESTO BASE	PROGRAMA DE OBRA	FACTIBILIDAD DE LA OBRA	ESTUDIOS DE LA OBRA	PERMISOS DE LA OBRA	IMPACTO AMBIENTAL	USO DE SUELO	TENENCIA DE LA TIERRA	ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN	BASES DE LICITACIÓN	CONVOCATORIA	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICA Y DICTÁMEN Y FALLO	CONTRATO	CATALOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO	PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA	CONVENIOS DE AMPLIACION DE CONTRATO	FIANZA DE ANTICIPO	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	ESTIMACIONES	GENERADORES	BITACORA	REPORTES DE SUPERVISIÓN	REPORTE FOTOGRÁFICO	PRUEBAS DE LABORATORIO	AJUSTE DE COSTOS	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	FINIQUITO	DOCUMENTOS DE RESICIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO	ADQUISICIONES			
404002	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE BELLAS JULIAS Y TULIPANES DE LA COLONIA JARDINES DE LA NUEVA ESPAÑA EN LA CABECERA MUNICIPAL	1	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A	
405001	REHABILITACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN CALLE TRINIDAD RUELAS BARRIO CHAPULINES EN LA CABECERA MUNICIPAL	1	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	2	1	X	N/A	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A		
405005	REHABILITACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN CALLES LOMA Y ALAMEDA COLONIA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL	X	1	1	1	N/A	X	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	2	1	X	N/A	X	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	X	N/A	N/A	
405006	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN CALLE CARR. SAN MARCOS COLONIA LA UCA EN LA CABECERA MUNICIPAL	1	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	2	1	X	N/A	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A	1	N/A	N/A

Fecha de Autorización: 04/05/2018

ENTIDAD FISCALIZADA: MIGUEL AUZA, ZACATECAS
 NÚMERO DE REVISIÓN: ASE-CP-29/2018
 PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018
 RUBRO O ASPECTO: OBRA PÚBLICA

RECUADRO-01

INDICE: EA-12
 ELABORÓ: I'ENC
 REVISÓ: A'EODC
 FECHA: 03-09-19

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN	EXPEDIENTE TÉCNICO										ADJUDICACIÓN						EJECUCIÓN																
		PROYECTO	PRESUPUESTO BASE	PROGRAMA DE OBRA	FACTIBILIDAD DE LA OBRA	ESTUDIOS DE LA OBRA	PERMISOS DE LA OBRA	IMPACTO AMBIENTAL	USO DE SUELO	TENENCIA DE LA TIERRA	ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN	BASES DE LICITACIÓN	CONVOCATORIA	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICA Y DICTÁMEN Y FALLO	CONTRATO	CATALOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO	PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA	CONVENIOS DE AMPLIACION DE CONTRATO	FIANZA DE ANTICIPO	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	ESTIMACIONES	GENERADORES	BITACORA	REPORTES DE SUPERVISIÓN	REPORTE FOTOGRÁFICO	PRUEBAS DE LABORATORIO	AJUSTE DE COSTOS	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	FINIQUITO	DOCUMENTOS DE RESICION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO	ADQUISICIONES
405008	REHABILITACION DE LA RED ELECTRICA EN CALLE ARISTA COLONIA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL	1	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	X	1	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	X	N/A	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A	N/A
407002	CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES EN SECUNDARIA LAZARO CARDENAS EN LA COMUNIDAD DELICIAS DE LÓPEZ VELARDE	X	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	2	X	X	N/A	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A	N/A
407003	CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES EN TELESECUNDARIA EN LA COMUNIDAD EN LA TIERRA GENEROSA	X	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	2	X	X	N/A	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A	N/A
408001	CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	1	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	2	1	1	N/A	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A

Fecha de Autorizacion: 04/05/2018

ENTIDAD FISCALIZADA: MIGUEL AUZA, ZACATECAS
 NÚMERO DE REVISIÓN: ASE-CP-29/2018
 PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018
 RUBRO O ASPECTO: OBRA PÚBLICA

RECUADRO-01

INDICE: EA-12
 ELABORÓ: T.ENC. FECHA: 03-09-19
 REVISÓ: A.EODC. FECHA:

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN	EXPEDIENTE TÉCNICO										ADJUDICACIÓN					EJECUCIÓN																				
		PROYECTO	PRESUPUESTO BASE	PROGRAMA DE OBRA	FACTIBILIDAD DE LA OBRA	ESTUDIOS DE LA OBRA	PERMISOS DE LA OBRA	IMPACTO AMBIENTAL	USO DE SUELO	TENENCIA DE LA TIERRA	ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN	BASES DE LICITACIÓN	CONVOCATORIA	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICA Y DICTÁMEN Y FALLO	CONTRATO	CATALOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO	PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA	CONVENIOS DE AMPLIACION DE CONTRATO	FIANZA DE ANTICIPO	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	ESTIMACIONES	GENERADORES	BITACORA	REPORTES DE SUPERVISIÓN	REPORTE FOTOGRÁFICO	PRUEBAS DE LABORATORIO	AJUSTE DE COSTOS	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	FINIQUITO	DOCUMENTOS DE RESICION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO	ADQUISICIONES			
408003	SUMINISTRO DE INSTALACION DE CALENTADORES SOLARES EN LA CABECERA MUNICIPAL	1	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	2	X	X	N/A	X	X	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A	2	X	1	1	N/A	N/A
408011	CONSTRUCCION DE 5 RECAMARAS ADICIONALES EN LA CABECERA MUNICIPAL	1	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	2	X	X	N/A	X	X	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A	2	1	1	1	N/A	N/A
413002	APORTACION DE CONVENIO DE INFRAESTRUCTURA FISE 2018 EN LA CABECERA MUNICIPAL	X	X	X	X	N/A	X	N/A	N/A	N/A	X	1	N/A	N/A	N/A	N/A	X	X	X	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A	N/A	X	X	X	N/A	N/A	

Nota: La documentación relativa a la propuesta que se presenta ante SEPLADER incluyendo el oficio de Aprobación, integración de comité y documentación comprobatoria del gasto, le corresponderá revisar a la Dirección de Auditoría a Programas Federales; lo anterior aplica para la Auditoría a Municipios, en el caso de GODEZAC, se deberán adicionar las columnas necesarias.

- 1 EXISTE EL DOCUMENTO
- X NO EXISTE EL DOCUMENTO
- N/A NO APLICA
- 2 FUE PRESENTADO PERO NO ESTA FIRMADO O NO ES VALIDO

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:

Fecha de Autorización: 04/05/2018

Entidad Fiscalizada: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: del 1 de enero al 15 de septiembre de 2018.

No	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA	RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO		IMPORTE ACLARADO	IMPORTE NO ACLARADO	CONCLUSIÓN	
					DOCUMENTACIÓN QUE SE REMITE	No. DE ANEXO				FOJAS
IV. APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE										
a)	Integración de expedientes unitarios.	Derivado de la revisión documental de 15 (quince) obras y/o acciones que integraron la muestra de auditoría, se detectó en 14 (catorce) obras las cuales corresponden 14 (catorce) al Fondo III; la falta de integración en los expedientes unitarios de documentación técnica y social que se debe generar en las diferentes fases de integración y ejecución de la obra pública, tales como: Proyecto, presupuesto base, programa de obra, factibilidad de la obra, permiso de la obra, tenencia de la tierra, acuerdo de modalidad de ejecución, contrato, catálogo de conceptos contratados, programa de la ejecución de la obra, fianza de anticipo, de cumplimiento y de vicios ocultos, estimaciones, números generadores, bitácora, reporte de supervisión, reporte fotográfico, acta de entrega-recepción y finiquito, mismos que se señalan en el Recuadro-01 .	0.00	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 108, 109 primer párrafo fracción III, 116 primer párrafo fracción II, y 134. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas: Artículos 119, 122, 138 segundo párrafo, 147, 154 y 167. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas: Artículos 27 primer párrafo fracciones I, VI, VIII, IX y XII, 29, 40, 80 segundo párrafo, 81, 85 primer párrafo fracciones I y II, 91, 110, 111, 114 y 127. Reglamento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas: Artículos 23 primer párrafo fracción III, 86 primer párrafo fracciones XI y XIV, 102 primer párrafo fracción IV. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los	Durante el proceso de solventación la Entidad Fiscalizada no presentó información y documentación para desvirtuar la observación notificada en el Acta de Notificación de Resultados Preliminares.	N/A	N/A	0.00	0.00	No Aclarada Subsiste en virtud de que durante el proceso de solventación la Entidad Fiscalizada no presentó información y documentación para desvirtuar la observación notificada en el Acta de Notificación de Resultados Preliminares.
		De lo anterior se desprende que el C. Oscar Montelongo Ríos, en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos durante el periodo del 1 de enero al 26 de enero de 2018 y Jorge Acosta Hernández, en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos durante el periodo del 26 de enero al 15 de septiembre de 2018, omitieron realizar la supervisión de las obras que se detallan en el Recuadro-01 , lo que generó que no se integraran en su totalidad a los expedientes unitarios de obras, la documentación técnica, en desapego al artículo 109 primer párrafo, fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Asimismo, el C. Diego Adrián Frayre González,								

Entidad Fiscalizada: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: del 1 de enero al 15 de septiembre de 2018.

No	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA	RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO			IMPORTE ACLARADO	IMPORTE NO ACLARADO	CONCLUSIÓN
					DOCUMENTACIÓN QUE SE REMITE	No. DE ANEXO	FOJAS			
		Director de Desarrollo Económico y Social, no integró la documentación técnica en mención, derivado a que el ejecutó las obras que se describen en el Recuadro-01. De igual manera que el C. J. Armando García Ortiz, en su carácter de Presidente Municipal, omitió vigilar que fuera integrada la documentación técnica a los expedientes unitarios de las obras para que se cumpliera y/o hacer cumplir la normatividad y que las áreas involucradas realizaran sus funciones respectivas, lo anterior con fundamento en el artículo 80 primer párrafo fracción III, V y XXX, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.		Municipios: Artículos 60 y 61. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas: Artículos 8, 24 tercer párrafo, 28, 29 y 30. Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas: Artículo 250. Ordenamientos vigentes en el ejercicio fiscal 2018.						
b)	Acreditación de la propiedad	5 Derivado de la revisión documental de 15 (quince) obras y/o acciones que integraron la muestra de auditoría, no se desprenden observaciones que hacer constar en virtud de que por el tipo de obras: drenaje, electrificación, pavimentaciones, cuartos adicionales, no es necesario acreditar la propiedad del terreno.	0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A

ENTIDAD FISCALIZADA:
NÚMERO DE REVISIÓN:
PERIODO:
RUBRO O ASPECTO:

MIGUEL AUZA, ZACATECAS
ASE-CP-29/2018
DEL 1 DE ENERO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES UNITARIOS DE OBRA PÚBLICA
RECUADRO-01

INDICE: EA-12
ELABORÓ: TENC
REVISÓ: A.EODC
FECHA: 03-09-19

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN	EXPEDIENTE TÉCNICO										ADJUDICACIÓN										EJECUCIÓN																					
		PROYECTO	PRESUPUESTO BASE	PROGRAMA DE OBRA	FACTIBILIDAD DE LA OBRA	ESTUDIOS DE LA OBRA	PERMISOS DE LA OBRA	IMPACTO AMBIENTAL	USO DE SUELO	TENENCIA DE LA TIERRA	ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN	BASES DE LICITACIÓN	CONVOCATORIA	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICA Y DICTÁMEN Y FALLO	CONTRATO	CATALOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO	PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA	CONVENIOS DE AMPLIACION DE CONTRATO	FIANZA DE ANTICIPO	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	ESTIMACIONES	GENERADORES	BITACORA	REPORTES DE SUPERVISIÓN	REPORTE FOTOGRAFICO	PRUEBAS DE LABORATORIO	AJUSTE DE COSTOS	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	FINIQUITO	DOCUMENTOS DE RESICION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO	ADQUISICIONES									
A) FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL																																											
1	CONSTRUCCIÓN DE 346 ML DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FLORES MAGÓN, MATIAS RAMOS Y GARCIA SALINAS EN LA COMUNIDAD EMILIO CARRANZA	1	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	N/A	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A		
2	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD JUAN SALAS FERNANDEZ	1	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	X	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO 2DA. ETAPA EN CALLE DIAMANTE DE LA COLONIA LAS MINAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	X	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	2	X	X	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A		

ENTIDAD FISCALIZADA:
NÚMERO DE REVISIÓN:
PERIODO:
RUBRO O ASPECTO:

MIGUEL AUZA, ZACATECAS
ASE-CP-29/2018
DEL 1 DE ENERO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES UNITARIOS DE OBRA PÚBLICA
RECUADRO-01

INDICE: EA-12
ELABORÓ: TENC
REVISÓ: A.EODC
FECHA: 03-09-19

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN	EXPEDIENTE TECNICO										ADJUDICACIÓN							EJECUCIÓN																
		PROYECTO	PRESUPUESTO BASE	PROGRAMA DE OBRA	FACTIBILIDAD DE LA OBRA	ESTUDIOS DE LA OBRA	PERMISOS DE LA OBRA	IMPACTO AMBIENTAL	USO DE SUELO	TENENCIA DE LA TIERRA	ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN	BASES DE LICITACIÓN	CONVOCATORIA	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICA Y DICTÁMEN Y FALLO	CONTRATO	CATALOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO	PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA	CONVENIOS DE AMPLIACION DE CONTRATO	FIANZA DE ANTICIPO	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	ESTIMACIONES	GENERADORES	BITACORA	REPORTES DE SUPERVISIÓN	REPORTE FOTOGRAFICO	PRUEBAS DE LABORATORIO	AJUSTE DE COSTOS	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	FINIQUITO	DOCUMENTOS DE RESICION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO	ADQUISICIONES	
404002	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE BELLAS JULIAS Y TULIPANES DE LA COLONIA JARDINES DE LA NUEVA ESPAÑA EN LA CABECERA MUNICIPAL	1	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A
405001	REHABILITACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN CALLE TRINIDAD RUELAS BARRIO CHAPULINES EN LA CABECERA MUNICIPAL	1	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	2	1	X	N/A	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A	N/A
405005	REHABILITACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN CALLES LOMA Y ALAMEDA COLONIA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL	X	1	1	1	N/A	X	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	2	1	X	N/A	X	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A
405006	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN CALLE CARR. SAN MARCOS COLONIA LA UCA EN LA CABECERA MUNICIPAL	1	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	2	1	X	N/A	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A

ENTIDAD FISCALIZADA:
NÚMERO DE REVISIÓN:
PERIODO:
RUBRO O ASPECTO:

MIGUEL AUZA, ZACATECAS
ASE-CP-29/2018
DEL 1 DE ENERO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES UNITARIOS DE OBRA PÚBLICA
RECUADRO-01

INDICE: EA-12
ELABORÓ: I'ENC
REVISÓ: A'EODC
FECHA: 03-09-19

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN	EXPEDIENTE TÉCNICO										ADJUDICACIÓN										EJECUCIÓN												
		PROYECTO	PRESUPUESTO BASE	PROGRAMA DE OBRA	FACTIBILIDAD DE LA OBRA	ESTUDIOS DE LA OBRA	PERMISOS DE LA OBRA	IMPACTO AMBIENTAL	USO DE SUELO	TENENCIA DE LA TIERRA	ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN	BASES DE LICITACIÓN	CONVOCATORIA	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICA Y DICTÁMEN Y FALLO	CONTRATO	CATALOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO	PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA	CONVENIOS DE AMPLIACION DE CONTRATO	FIANZA DE ANTICIPO	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	ESTIMACIONES	GENERADORES	BITACORA	REPORTES DE SUPERVISIÓN	REPORTE FOTOGRAFICO	PRUEBAS DE LABORATORIO	AJUSTE DE COSTOS	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	FINIQUITO	DOCUMENTOS DE RESICION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO	ADQUISICIONES
405008	REHABILITACION DE LA RED ELECTRICA EN CALLE ARISTA COLONIA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL	1	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	X	1	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	X	N/A	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A	N/A
407002	CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES EN SECUNDARIA LAZARO CARDENAS EN LA COMUNIDAD DELICIAS DE LOPEZ VELARDE	X	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	2	X	X	N/A	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A	N/A
407003	CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES EN TELESECUNDARIA EN LA COMUNIDAD EN LA TIERRA GENEROSA	X	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	2	X	X	N/A	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A	N/A
408001	CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	1	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	2	1	1	N/A	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A	N/A

Fecha de Autorización: 04/05/2018

ENTIDAD FISCALIZADA:
NÚMERO DE REVISIÓN:
PERIODO:
RUBRO O ASPECTO:

MIGUEL AUZA, ZACATECAS
ASE-CP-29/2018
DEL 1 DE ENERO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES UNITARIOS DE OBRA PÚBLICA
RECUADRO-01

INDICE: EA-12
ELABORÓ: TENC
REVISÓ: A.EODC
FECHA: 03-09-19

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN	EXPEDIENTE TECNICO										ADJUDICACIÓN					EJECUCIÓN																				
		PROYECTO	PRESUPUESTO BASE	PROGRAMA DE OBRA	FACTIBILIDAD DE LA OBRA	ESTUDIOS DE LA OBRA	PERMISOS DE LA OBRA	IMPACTO AMBIENTAL	USO DE SUELO	TENENCIA DE LA TIERRA	ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN	BASES DE LICITACIÓN	CONVOCATORIA	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICA Y	DICTÁMEN Y FALLO	CONTRATO	CATALOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO	PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA	CONVENIOS DE AMPLIACION DE CONTRATO	FIANZA DE ANTICIPO	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	ESTIMACIONES	GENERADORES	BITACORA	REPORTES DE SUPERVISIÓN	REPORTE FOTOGRAFICO	PRUEBAS DE LABORATORIO	AJUSTE DE COSTOS	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	FINIQUITO	DOCUMENTOS DE RESICION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO	ADQUISICIONES		
408003	SUMINISTRO DE 150 CALENTADORES SOLARES EN LA CABECERA MUNICIPAL	1	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	2	X	X	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A	N/A	N/A	
408011	CONSTRUCCIÓN DE 5 RECAMARAS ADICIONALES EN LA CABECERA MUNICIPAL	1	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	2	X	X	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A	N/A	N/A
413002	APORTACIÓN AL CONVENIO DE INFRAESTRUCTURA FISE 2018 EN LA CABECERA MUNICIPAL	X	X	X	X	N/A	X	N/A	N/A	N/A	X	1	N/A	N/A	N/A	N/A	X	X	X	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A	N/A	N/A

Nota: La documentación relativa a la propuesta que se presenta ante SEPLADER incluyendo el oficio de Aprobación, integración de comité y documentación comprobatoria del gasto, le corresponderá revisar a la Dirección de Auditoría a Programas Federales; lo anterior aplica para la Auditoría a Municipios, en el caso de GODEZAC, se deberán adicionar las columnas necesarias.

- 1 EXISTE EL DOCUMENTO
X NO EXISTE EL DOCUMENTO
N/A NO APLICA
- 2 FUE PRESENTADO PERO NO ESTA FIRMADO O NO ES VALIDO

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:

Fecha de Autorización: 04/05/2018

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-001-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.
No. de Revisión: ASE-CP-29/2018
Área que Remite: Dirección de Auditoría a Obra Pública

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
Resultado OP-02, Observación OP-01 Que corresponde a la administración municipal 2016-2018. La obra "Construcción de planta de tratamiento en la comunidad Juan Salas Fernández", realizada mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)", fue asignada mediante el procedimiento de adjudicación directa al C. Esteban Gerardo Hernández Castro, para lo cual se suscribió el contrato de obra pública basado en precios unitarios y tiempo determinado número 001/029/FONDOIII/PLANTATA/2018 de fecha 8 de mayo de 2018, por un monto de \$768,716.69 (monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado) con un periodo de ejecución del 14 de mayo al 27 de julio de 2018, con un anticipo de \$230,651.01, el cual representa el 30% respecto del monto total contratado, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas, el cual fue firmado por parte del Municipio por los CC. J. Amando García Ortiz en su carácter de Presidente Municipal; María del Carmen Bonilla González, en su carácter de Síndico Municipal; Jorge Acosta Hernández, en su carácter de Encargado de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales; Diego Adrián Frayre González, en su carácter de Director de Desarrollo Económico y Social, mismo que contiene el presupuesto del que se desprende el total contratado.	\$31,908.21	Cédula de información básica por proyecto.	X		1
		Presupuesto base.	X		2-3
		Aprobación de obra en la Séptima Reunión Ordinaria de Consejo de fecha 26 de abril de 2018.		X	4-20
		Contrato número 001/029/FONDOIII/PLANTATA/2018 de fecha 8 de mayo de 2018, por un monto de \$768,716.69 (monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado) con un periodo de ejecución del 14 de mayo al 27 de julio de 2018, suscrito a Esteban Gerardo Hernández Castro.	X		21-26
		Transferencia bancaria de fecha 6 de junio de 2018, por monto de \$230,651.01.		X	27

pública los montos máximos de adjudicación directa, invitación restringida a cuando menos tres personas y licitación pública, la obra se adjudicó correctamente.

Cabe mencionar que la erogación de los recursos fue por la cantidad de \$230,651.01, pago realizado al contratista por concepto de anticipo, misma que fue a través de la cuenta bancaria 0111385399 BBVA Bancomer S.A., aperturada a nombre del municipio de Miguel Auza, Zacatecas, soportada con la documentación comprobatoria y justificativa que se detalla en el Recuadro 03.

Factura emitida por Esteban Gerardo Hernández Castro y monto corroborado en los estados de cuenta del mes de junio de 2018.

También en los estados de cuenta de los meses de agosto y septiembre, se corroboraron pagos al contratista referido por montos respectivos de \$398,945.88 y \$139,119.80, de lo anterior se tiene evidencia del pago total de la obra por monto de \$768,716.69.

Derivado del resultado del análisis de la revisión documental del expediente unitario de obra, se constató que la entidad fiscalizada no exhibió la documentación que acredite la propiedad legal del terreno a nombre del municipio de Miguel Auza, Zacatecas, donde se realizó la obra, motivo por el cual se observara el monto total de la obra por \$768,716.69.

Durante la revisión física realizada a la obra el 25 de junio de 2019, en compañía del C. Miguel Angel Agüero Ruelas en su carácter de Residente de Obras, representante de la Entidad Fiscalizada, se encontró faltante de 42.32 ml en el suministro y colocación de malla ciclónica, así como en la cadena de desplante, ya que se tienen presupuestados 158.22 ml y sólo están construidos 115.90 ml lo anterior por montos respectivos de \$21,108.68 y \$10,799.53. El avance físico de la obra es del 95%.

Con base en las inconsistencias citadas anteriormente, el monto observado es por **\$768,716.69**, el cual se constituye por:

- a) No acreditación legal de la propiedad por \$768,716.69, mismo monto en el que se incluye el inciso b).
- b) Conceptos pagados no ejecutados por \$31,908.21.

Durante el proceso de solventación la Entidad Fiscalizada no presentó información y documentación para desvirtuar la observación notificada en el Acta de Notificación de Resultados Preliminares.

Factura FR-197 de fecha 19 de mayo de 2018 por un monto de \$230,651.01 por concepto de anticipo.	X		28
Transferencia bancaria de fecha 10 de agosto de 2018, por monto de \$398,945.88.		X	29
Factura FR-213 de fecha 10 de agosto de 2018 por un monto de \$398,945.88 por concepto de pago de estimación 1.	X		30
Estimación 1 con un periodo del 14 de mayo al 27 de julio de 2018, por \$569,922.69.	X		31-32
Transferencia bancaria de fecha 12 de septiembre de 2018, por monto de \$139,119.80.		X	33
Factura FR-216 de fecha 5 de septiembre de 2018 por un monto de \$139,119.80 por concepto de pago de estimación 1.	X		34
Estimación 2 con un periodo del 27 de julio al 31 de agosto de 2018, por \$198,794.00, con el pago del concepto observado, así como generador de los conceptos.	X		35-39
Estado de cuenta de fecha 6 de junio de 2018, por monto de \$230,651.01.		X	40-42
Estado de cuenta de fecha 10 de agosto de 2018, por monto de \$398,945.88.		X	43-44

<p>OP-18/29-001 Pliego de observaciones Resolución de la Auditoría Superior del Estado No Solventa</p>		<p>Estado de cuenta de fecha 12 de septiembre de 2018, por monto de \$139,119.80. (los 3 estados de cuenta suman el monto contratado \$768,716.69).</p>			<p>45-46</p>
<p>El importe de \$31,908.21 relativo a conceptos pagados no ejecutados en la obra "Construcción de planta de tratamiento en la comunidad Juan Salas Ferrández", consistente en faltante de 42.32 ml en el suministro y colocación de malla ciclónica, así como en la cadena de desplante, ya que se tienen presupuestados 158.22 ml y sólo están construidos 115.90 ml lo anterior por montos respectivos de \$21,108.68 y \$10,799.53. Respecto a la acreditación legal de la propiedad, solventa, ya que se justifica con el contrato de donación.</p>		<p>Acta administrativa de revisión física de obra de fecha 25 de junio de 2019.</p>	<p>X</p>		<p>47-48</p>
<p>La obra fue aprobada en la Séptima Reunión Ordinaria de Consejo de fecha 26 de abril de 2018.</p>		<p>Cédula de amortización del anticipo.</p>	<p>X</p>		<p>49</p>
<p>En cada estimación presentada para cobro corresponden los siguientes importes de cada uno de los conceptos ejecutados donde se consideró el pago de conceptos que no se justifican físicamente en el momento de la ejecución como se señala a continuación:</p>		<p>Cédula de concentrado de volumen de obra.</p>	<p>X</p>		<p>50-51</p>
<p>➤ Suministro, habilitado e instalación de cerco perimetral a base de malla ciclónica cal. 10.5 con tubo de 2 1/2" con postes a cada 2.50 mts., tubo de 1 1/2" con una altura de 1.50 a 2.00 mts promedio, incluye: puerta de acceso de 1.00x2.00 mts de altura promedio, materiales, herrajes, tornillería, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución y Cadena de desplante de 15x20 cm para cerco perimetral, incluye: materiales, mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación. se consideró un monto total de \$119,297.88.</p>		<p>Cédula comparativa de volumen de obra.</p>	<p>X</p>		<p>52-54</p>
<p>El importe señalado se obtiene de las estimaciones generadas y presentadas para cobro durante el proceso constructivo de la obra de acuerdo a su avance, como se señala a continuación:</p>		<p>Levantamiento físico de datos y cuantificación de volumen de obra.</p>	<p>X</p>		<p>55</p>
<p>• Estimación No. 1 de fecha 27 de julio de 2018 con un periodo de ejecución del 14 de mayo al 27 de julio de 2018, por un monto de \$569,922.69, sin efectuar pago de ambos conceptos y está firmada por los CC: Diego Adrián Fraire González, Director de Desarrollo Económico y Social; Miguel Ángel</p>		<p>Cédula de evidencia fotográfica.</p>	<p>X</p>		<p>56</p>

<p>Agüero Ruelas, Supervisor de obra y Esteban Gerardo Hernández Castro, Contratista de la obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estimación No. 2 de fecha 31 de agosto de 2018 con un periodo de ejecución del 27 de julio al 31 de agosto de 2018, por un monto de \$198,794.00, se obtiene que se efectuó un pago por \$119,297.88 y está firmada por los CC. Diego Adrián Fraire González, Director de Desarrollo Económico y Social; Miguel Ángel Agüero Ruelas, Supervisor de obra y Esteban Gerardo Hernández Castro, Contratista de la obra. <p>Cabe mencionar que los conceptos pagados no ejecutados y que no se justifican físicamente en el momento de la ejecución, están incluidos en la estimación número 2.</p> <p>Es importante señalar que dentro de las obligaciones del personal de la Dirección de Obras y Servicios Públicos del Ente Fiscalizado omitió realizar la supervisión tal como se establece en el artículo 90, 91 y 114 en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas; de igual forma de las obligaciones establecidas en los artículos 85, 86 primer párrafo fracciones I, II, VI, VII, XVI, 87, 88 primer párrafo fracciones I, III, VIII, XIII, 90, 101 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado de Zacatecas.</p> <p>De lo anterior se desprende que el C. J. Armando García Ortiz, en su carácter de Presidente Municipal, del 01 de enero al 15 de septiembre de 2018, omitió vigilar que se ejecutara la obra referida de acuerdo al contrato, lo que originó el pago de conceptos no ejecutados, lo anterior con fundamento en el artículo 80 primer párrafo, fracciones III, V y XXX de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>De igual manera el C. Jorge Acosta Hernández, en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos Municipales durante el periodo del 26 de enero al 15 de septiembre de 2018, omitió supervisar la ejecución de la obra en mención, lo que originó que se realizara el pago de conceptos que no se justifican físicamente; en desapego al artículo 109 primer párrafo, fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>Asimismo, se desprende que el C. Diego Adrián Frayre González, Director de Desarrollo Económico y Social, del 01 de enero al 15 de septiembre de 2018, derivado a que el ejecutó la obra en mención, no dio el seguimiento correspondiente para que se diera cumplimiento al contrato lo que originó la falta de conceptos pagados no ejecutados, en desapego al artículo 250 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p>					
--	--	--	--	--	--

<p>Por lo anterior, la observación se deriva en la acción de Integración de Expediente de Investigación, con la finalidad de que la Autoridad Investigadora realice las investigaciones debidamente fundadas y motivadas respecto de las conductas de los servidores públicos y/o particulares que puedan constituir responsabilidades administrativas en el ámbito de competencia, en términos del artículo 109 primer párrafo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículos 49 primer párrafo fracciones I, V y VI, y 50</p> <p>OP-18/29-001-01 Integración de Expediente de Investigación</p>					
TOTAL	\$31,908.21				

TOTAL FOLIOS ANEXOS 56

GUADALUPE, ZAC., A 05 DE JUNIO DE 2020

ARQ/EODC / INGENC.



MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS
Y MUNICIPIOS
CEDULA DE INFORMACION BASICA POR PROYECTO
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL "FISM"
EJERCICIO: 2018
MODALIDAD DE INVERSIÓN: FISM

I.- UBICACIÓN

REGION	CLAVE	NOMBRE
	<u>0 2</u>	<u>RIO GRANDE</u>
MUNICIPIO	<u>0 2 9</u>	<u>MIGUEL AUZA</u>
LOCALIDAD	<u>0 0 1</u>	<u>MIGUEL AUZA</u>
BARRIO, COLONIA, RANCHERIA, ETC.	<u>0004</u>	<u>"JUAN SALAS FERNÁNDEZ"</u>
GRADO DE MARGINACIÓN	MUY ALTO ()	ALTO () MEDIO (X) BAJO () MUY BAJO ()
TIPO DE LOCALIDAD	CP ()	PR (X)

II.- IDENTIFICACION

No. DE OBRA	<u>18OFIII29010</u>	
PROGRAMA	CLAVE	NOMBRE
SUBPROGRAMA	<u>SD</u>	<u>DRENAJE</u>
PROYECTO	<u>03</u>	<u>CONSTRUCCION</u>
NOMBRE DE LA OBRA	<u>A</u>	<u>JUAN SALAS FERNÁNDEZ</u>
	<u>CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE JUAN SALAS FERNÁNDEZ, MUNICIPIO MIGUEL AUZA, ZACATECAS</u>	
TIPO DE OBRA	NUEVA (X)	AMPLIACIÓN () REHABILITACIÓN () PROCESO ()
MODALIDAD DE EJECUCION	C (X)	AD ()
INSTANCIA EJECUTORA	<u>MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA</u>	

III.-ESTRUCTURA FINANCIERA

CONCEPTO	TOTAL (\$)	FEDERAL (\$)	ESTATAL (\$)	MUNICIPAL (\$)	BENEFICIARIOS
INVERSION APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2018	\$ 768,716.69	0.00	0.00	\$ 768,716.69	0.00

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

METAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD	
	M2	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	2		1	1

V.-PERIODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE: INICIO: 14/05/2018 TERMINO: 27/07/2018

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS): 1

OPERADO
MIGUEL AUZA, ZAC

// 2018

FISM

00000015

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL "FISM"
EJERCICIO: 2018 PRESUPUESTO DE OBRA MODALIDAD DE INVERSIÓN: FISM

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, AYUNTAMIENTO 2016-2018
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE JUAN SALAS FERNANDEZ

OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO
 MUNICIPIO: MIGUEL AUZA
 FECHA: mar-18
 EMPRESA: ING. ESTEBAN GERARDO HERNANDEZ CASTRO
 NOMBRE: ING. ESTEBAN GERARDO HERNANDEZ CASTRO



CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
OBRAS PRELIMINARES					
P01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	479.74	\$ 10.04	\$ 4,816.59
TOTAL OBRAS PRELIMINARES					\$ 4,816.59
EXCAVACIONES Y TERRACERIAS					
P02	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 3.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE FONDO Y TALUDES DEPOSITANDO EL MATERIAL AL BORDE DE LA EXCAVACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	M3	821.05	\$ 123.42	\$ 101,333.99
P03	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MAQUINARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	89.38	\$ 78.83	\$ 7,045.83
TOTAL EXCAVACIONES Y TERRACERIAS					\$ 108,379.82
ALBAÑILERIA Y ESTRUCTURA					
P04	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5CM DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	136.50	\$ 115.00	\$ 15,697.50
P05	LOSA DE DESPLANTE DE 0.15 CM ESPESOR A BASE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2. CON VRS. No.4 @ 0.25 CM. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, VIBRADO, CURADO, ACARREOS, MANIOBRAS, CIMBRA, DESCIMBRADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	37.91	\$ 491.01	\$ 18,614.19
P06	MURO DE CONCRETO DE 1.70 M X 0.15 CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2. CON VRS. N°4 @ 0.25 CM EN AMBOS SENTIDOS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, VIBRADO, CURADO, ACARREOS, MANIOBRA, CIMBRA, DESCIMBRADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	77.40	\$ 1,044.52	\$ 80,845.85
P07	BANQUETA DE 10CM DE ESPESOR CONCRETO F'C=150 KG/CM2. ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10. ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CORTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA, DESCIMBRA, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	M2	114.98	\$ 348.22	\$ 40,038.34
P08	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ARENA PARA FILTRADO EN AREA DE PRE TRATAMIENTO INCLUYE: ACARREO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	3.02	\$ 397.66	\$ 1,200.93
TOTAL ALBAÑILERIA Y ESTRUCTURA					\$ 156,396.81
GEOMEMBRANA					
P09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GEOMEMBRANA HDPE DE 1 MM DE ESPESOR NEGRA AMBAS CARAS, INCLUYE: TRASLADOS HASTA EL LUGAR DE OBRA, MANIOBRAS, TRASLAPES, DESPERDICIOS, TERMOFUCIONADOS, EQUIPO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	515.62	\$ 279.99	\$ 144,369.14
TOTAL DE GEOMEMBRANA					\$ 144,369.14
INSTALACIÓN HIDRAULICA, POZOS DE VISITA Y HERRERIA					
P10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA DE ACERO DE 1.00 X 1.20 M CON SEPARACION DE 0.05 CM Y SOLERA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO EN SU CORRECTA EJECUCION	PZA	2.00	\$ 3,190.00	\$ 6,380.00
P11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESCALERA MARINA DE 3.00 MTS., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	4.00	\$ 3,223.00	\$ 12,892.00
P12	SUMINISTRO, HABILITADO E INSTALACION DE CERCO PERIMETRAL A BASE DE MALLA CICLONICA CAL. 10.5 CON TUBO DE 2 1/2" CON POSTES A CADA 2.50 MTS., TUBO DE 1 1/2" CON UNA ALTURA DE 1.50 A 2.00 MTS PROMEDIO, INCLUYE: PUERTA DE ACCESO DE 1.00X2.00 MTS DE ALTURA PRIMEDIO, MATERIALES, HERRAJES, TORNILLERIA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	158.22	\$ 430.00	\$ 68,034.60
P13	CADENA DE DESPLANTE DE 15X20 CM PARA CERCO PERIMETRAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	158.22	\$ 220.00	\$ 34,808.40
P14	CONSTRUCCION DE CASETA DE CLORACION DE 3.00 X 3.00 MTS A BASE DE CIMENTACION DE MAMPOSTERIA DE 0.40X0.60 CMS, MUROS DE CONCRETO ARMADO CON VARILLA DE NO. 3 @ 20 CMS AMBOS SENTIDOS, CONCRETO, F'C= 200 KG/CM2 DE 0.15 CM DE ESPESOR, FIRME DE CONCRETO DE 0.10 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6X6 10-10 F'C=150KG/CM2, ACABADO A VUELTA DE LLANA, CONCRETO HECHO EN OBRA, INCLUYE: PUERTA Y VENTANA DE HERRERIA CON PERFIL COMERCIAL, PRIMARIO Y PINTURA, DISEÑO SEGUN SUPERVISION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	LOTE	1.00	\$ 30,004.32	\$ 30,004.32
P15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA DE 8" DE DIAMETRO, SERIE 20, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	89.00	\$ 466.10	\$ 41,482.90
P16	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA CON TABIQUE RECOCIDO ROJO DE 15 CM X 7 CM X 28 CM HASTA UNA ALTURA DE 1.50M INCLUYE: EXCAVACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00
P17	SUMINISTRO E INSTALACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO PARA POZO DE VISITA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	\$ 3,500.02	\$ 3,500.02

00000021

P18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECCIONES Y PIEZAS ESPECIALES INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	LOTE	1.00	\$ 40,259.12	\$ 40,259.12
P19	CONSTRUCCION DE CAJA DE LODOS HECHA CON TABICON ROJO RECOCIDO DE 16CM X 7CM X 28CM DE 1.50 M X 2.00 M HASTA UNA ALTURA DE 2.5M INCLUYE: PLANTILLA, AFINE CEMENTO, ARENA, CASTILLOS, DALAS, CIMBRA Y DESCIMBRE, CERRAMIENTOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	\$ 5,863.09	\$ 5,863.09
TOTAL DE INSTALACIÓN HIDRAULICA, POZOS DE VISITA Y HERRERIA					\$ 248,724.45
SUBTOTAL DE PRESUPUESTO					\$ 662,686.81
IVA					\$ 106,029.89
TOTAL					\$ 768,716.69

SON (SETESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS DIECISEIS PESOS 69/100 M.N)

ATENTAMENTE
Miguel Auza, Zacatecas., Marzo 2018

ARQ. DIEGO ADRIÁN FRAYRE GONZÁLEZ



H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA. ZAC.

[Handwritten signature in blue ink]

00000022



FIRMAPATRESSE
[Handwritten signature]

MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2018

Estando reunidos los miembros del Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal, en el recinto que ocupa el Instituto de Cultura Municipal, el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Jaime Arturo Hernández Dávila, da la bienvenida y agradece la presencia a los asistentes a la SEPTIMA REUNION ORDINARIA DE CONSEJO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL 2017 - 2018, les agradecemos su asistencia, esta reunión se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de Lista
- 2.- Instalación Legal de la Asamblea
- 3.- Lectura y Autorización del Acta Anterior (Quinta Reunión Ordinaria).
- 4.- Programación del Recurso del FIII 2018
- 5.- Clausura

[Handwritten signature]

Inicia el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Jaime Arturo Hernández, si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano, pregunta el Regidor, Dr. Elpidio ¿Es una reunión ordinaria o una reunión extraordinaria?, responde el Secretario es ordinaria, continúa el Dr. Elpidio ¿Por qué ordinaria?, finalmente se van a tratar temas que quedaron pendientes de una reunión previa que apenas fue hace dos días, es una reunión extraordinaria; pregunta el Presidente del Consejo Ing. Armando García, ¿Qué dice la norma? desconozco la normatividad en materia de reuniones del Consejo; el Dr. Elpidio se están tocando temas que están pendientes y se trata de solventar primero lo que está pendiente, imagino que para eso es esta reunión.

El Presidente Ing. Armando García, acuérdense cuál fue el acuerdo anterior, que se iba a hacer esta reunión lo antes posible para continuar y llegar al final, estamos en la búsqueda de acuerdos. Interviene el Secretario Profr. Jaime Arturo Hernández, el tema es únicamente si es reunión ordinaria o extraordinaria, tenemos que consultar el dato comenta el Presidente.

El Dr. Elpidio, Regidor, si es ordinaria entonces vamos a dejar pendiente el tema de la reunión pasada, contesta el Presidente, aquí esta acuérdense que el tema que se quedó pendiente era el de autorizar el acta anterior y se decidió que no se autorizara hasta en tanto se fueran cumpliendo algunos detalles, así se dijo, cumpliendo eso y haciendo lo que se dijo ya se discutía si se autorizaba el acta anterior o no, se sometió a votación y no se autorizó, ese fue el acuerdo no autorizar el acta anterior y se terminó la asamblea, ahorita vamos a retomarlo, en este caso ya se leyó, la lectura sería de la reunión anterior pero no se trae el acta anterior, lo que está pendiente es la autorización del acta cinco. El Regidor, Dr. Elpidio, por eso es extraordinaria, para discutir eso, el Secretario Prof., Jaime Arturo Hernández, entonces sería una primera reunión extraordinaria.

El Presidente Ing. Armando García los asuntos generales no entran en las reuniones extraordinarias, nos contradecimos, generalmente las extraordinarias son para tratar un asunto específico, sugiero que la dejemos como ordinaria y que abordemos los temas pendientes, que avancemos, lo pendiente sería la autorización del acta cinco que ya se leyó, no se autorizó por los argumentos que fueron dando, que consideráramos la participación del consejo, hasta en tanto no hubiera esa disposición del presidente o de desarrollo para entablar un dialogo con ustedes para tomar las decisiones, eso era lo que se planteó en la otra reunión.

Sería importante retomarlo en ese sentido por que pedimos que se autorice el acta, es importante ir dando informes, los acuerdos que se tomen ahorita creo que nos pueden permitir firmar esta acta, cuáles van a ser, los planteamos como vamos a determinar los apoyos a la vivienda, en qué momento se va a reunir el Consejo con quien corresponda para decidir a quién le damos un techo, un solar, esas cosas.

Regidor, Dr. Elpidio finalmente venimos a resolver primero el asunto del acta cinco, la seis como la vamos a dejar porque no hemos tocado nada, tiene el Presidente Ing. Armando García, del acta seis claro que se tomaron acuerdos en la reunión, se acordó que no iban a autorizar el acta cinco, ese es un acuerdo, ahorita la propuesta es que dialoguemos y lleguemos a un acuerdo, si logramos el Consejo que autorice o no.

En la otra reunión se expuso la propuesta de lo que se pretende hacer con el Fondo III, estuvo el Arq. Diego dando información, quiero retomar tanto lo del acta como lo de la propuesta para el 2018, los dos temas para mí son importantes. Comenta el Regidor, Dr. Elpidio precisamente por eso queda la duda, finalmente todas las listas que

Elizabeth Triana v. Jose Beltrán B

Huberto Hdez Hoff
 Manuel Salcedo de la Cruz
 Manuel Salcedo de la Cruz
 Manuella Salazar R
 Claudio Lira Gier
 Marisol...
 Victor H. Ibarra C
 Maria Nancy Saucedo Gier
 Victor H. Ibarra C

Irma Maveola Corti...
 Profesora...
 Profesora...
 Profesora...

Profesora...
 Profesora...

OPERADO
MIGUEL AUZA ZAC

00000029

FISM

[Handwritten signature]
Firmo Bajo Rasante

[Handwritten signature]
Firma Bajo Rasante

A



MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2018

Vamos a discutir si hay un proyecto ustedes digan y podemos llegar a acuerdos. El Dr. Elpidio, Regidor, dice que si los Consejales están de acuerdo como se hicieron las cosas en 2017 pues que se firme el acta.

Responde el Presidente, no en 2017 se autorizó una serie de rubros habrá gente que no está de acuerdo, pero yo recuerdo que se involucraron los Consejales fue un acuerdo, en la última entrega se involucraron poco, si no estuvieran de acuerdo hay que discutirlo no hay problema. Si hay cosas que los Consejales piensan que están mal hechas estamos aquí para enfrentar y tratar de justificar, en el 2018 estamos en disposición de corregir lo que se considere que no se hizo bien, a lo mejor hubo alguna gente que dijo le voy a dar un solar a esa familia, pero no es vulnerable, me dieron la facultad para decidirlo. Pienso que podemos llegar a acuerdos y si hay voluntad podemos avanzarle a esto, si hay cosas que no les convencen a algunas personas es válido, a otra persona si le puede convencer. Lo más importante es que cuidemos la vulnerabilidad de las personas para que reciban un apoyo, habrá gente que perciban un salario suficiente para tener un solar, para tener techos y cuartos bien, esas no son vulnerables.

La Regidora Blanca incluso cuando en otras administraciones se les dio completo dominio a los Consejales hicieron cosas mal, lo digo por experiencia propia en el Venadito, a mis papas no les dieron eran doce familias se supone iba a ver para todos y a ellos nunca se les dio por decisión del Consejal, no quiere decir que porque ya lo manejen ustedes y no desarrollo se va a dar todo bien. Responde el Dr. Elpidio, Regidor, el punto aquí no es si garantizamos con el Consejal o con desarrollo, es que las cosas se han hecho malintencionadas y todo mundo lo sabemos, y en lo personal quiero que sea claro, puede haber situaciones totalmente encontradas, pero debe ser menos a como se estuvo manejando el año pasado.

La Consejal del Venadito señora Socorro Morales, responde ahorita en el Vendado no hay nada, le contesta la Regidora Blanca que ella habla de otras administraciones.

El Presidente, Ing. Armando García, Doctor podemos llegar a un punto medio, estamos de acuerdo que ni unos ni otros por donde se vayan hay la tendencia de dar de acuerdo a criterios personales si llegamos a un tema de dialogo como lo queremos hacer creo que nos va a ir mejor, mejoramos la distribución de los recursos.

La Consejal de Miguel Alemán, señora Lore Conde, hay casas donde ya están viviendo tres matrimonios, tiene un cuarto chico, yo estoy en la mejor disposición de acompañarlos para que vean, porque habrá familias que digan esos tienen porque les dan, y es lo que acabamos de decir tienen hijos estudiando y no les alcanza para hacer su casa, la están haciendo con muchos sacrificios, ahorita le estamos dando prioridad a quienes nunca se les ha apoyado con nada, conozco personas a las que siempre se les ha dado el apoyo porque son pobres, pero hay ocasiones que venden las cosas.

Comenta el Regidor, Doctor Elpidio, que hay gente que no le interesa que su casa se vea bonita, pero tiene varios tractores, el ver la fachada de la casa no significa vulnerabilidad tal vez tienen otros bienes y les interesa otra cosa, habrá familias que están en asilamiento, pero tratan de tener presentable su casa y eso no significa que no estén batallando, ahí es donde va a aplicar su criterio el Consejal.

El Consejal Manuel, de la Uca, desgraciadamente conozco una persona que se le dio apoyo de material el año pasado y lo vendió, vuelve a meter solicitud porque quiere un cuarto completo, a mí como Consejal no me conviene que la vuelvan a ayudar, si le dieron y lo vendió entonces no tiene necesidad.

Habla el Arq. Diego, ahí entra el tema que nosotros como desarrollo como justificamos porque no ha aplicado ese material, donde quedo, a nosotros nos piden evidencia. El Dr. Elpidio, Regidor, propone una base de datos para las solicitudes donde puedan analizar a quien ya se le dio apoyo. La participación de nosotros es de la mejor manera posible no con la intención de venir a meter zancadilla es para que las cosas al menos lo que queda de la Administración vayan bien. El Presidente responde si ha habido errores vamos a corregirlos de aquí a que salgamos, vamos a hacerlo mejor en esta asignación de recursos, más equitativo, más transparente.

El Presidente, Ing. Armando García aún no hemos empezado la reunión, entramos en polémica si era ordinaria o extraordinaria, sugiero que le demos a la reunión tal y como se presenta, vamos agotando temas, el primer tema que

Elizabeth Triana v. Lore Beltrán B

Handwritten notes on the left margin:
- "f. x. no de forma"
- "Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre"
- "Xifras Servicios de Lara"
- "Manuela Salazar R"
- "Claudio y su familia"
- "López Vázquez E."
- "María Nancy Saucedo Gléz"
- "Victor H. Ibarra C."

Handwritten notes at the top right:
- "El Dr. Elpidio"
- "Firma"
- "Manuela Salazar"
- "Presidencia"
- "Consejal"

Handwritten notes on the right margin:
- "Firma"
- "Manuela Salazar"
- "Presidencia"
- "Consejal"
- "Firma"
- "Manuela Salazar"
- "Presidencia"
- "Consejal"

Stamp:
- "SECRETADO"
- "MIGUEL AUZA, ZACATECAS"
- "2018"

Stamp:
- "00000031"

Handwritten signature:
- "Firma Bajo Respaldo"



MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

1-17-18 06:00 PM
[Handwritten signature]

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2018

viene siendo la autorización del acta quinta sería el primer tema, todavía no están en condiciones de votar hasta que entreguen las listas lo dejamos para trabajar en un rato más, podemos empezar a analizar la programación de los recursos por rubros, le iríamos avanzando ya, para nosotros son importantes los dos, la autorización del acta es un tema fundamental pero también lo del recurso 2018.

El Consejal de la Uca, José Manuel reitero otra vez vamos a darle validez a esa acta, al fin estamos conscientes que en verdad se aplicaron esos apoyos.

El Presidente Ing. Armando García, todos están, habrá algunos detalles como lo que comento el Consejal de Carranza, yo estoy en desacuerdo que así suceda si hay algún apoyo que este en casas que no son vulnerables, ya están y desgraciadamente no podemos hacer nada, igual lo podemos discutir. Por eso es importante que el Consejal vea y diga que hacemos. Me gustaría que arrancáramos la reunión aún no hemos empezado, vamos empezando Secretario.

Toma la palabra el Secretario de Gobierno, Prof. Jaime Arturo Hernández, vamos a dar inicio a esta PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL 2017 - 2018, vamos a proceder con el punto número uno; Pase de lista, al terminar declaramos a la asamblea que hay una asistencia de 22 Concejales de un total de 33 miembros de este consejo, por lo tanto tenemos quórum legal para instalar la sesión, por lo que podemos pasar al punto dos; Señor Presidente y todos los presentes, si son tan amables en ponerse de pie, a nombre del señor Presidente Municipal, Ing. Armando García Ortiz, siendo las 12:58 horas del día 26 de Abril de 2018, declaramos formalmente instalada esta sesión, REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2017 - 2018, dando por válidos los acuerdos que aquí se tomen, muchas gracias!!

El Secretario de Gobierno, el Prof. Jaime Arturo Hernández, como recordaran compañeros que hace apenas dos días tuvimos la sexta sesión de consejo y en este caso el Director de Desarrollo, la secretaria quien lleva la redacción de las actas pide una prórroga para presentarla esta acta en la próxima reunión, pide se exente la presentación del acta anterior, en este caso el acta la número seis, para pasar posteriormente a la aprobación del acta cinco, en este caso no aplica la aprobación del acta seis puesto que no se va a leer, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestar levantando su mano, 9 asistentes y quienes estén en contra, abstenciones, comenta el Presidente del Consejo Ing. Armando García, que faltan votos, deben manifestarse de algún modo, de acuerdo, en contra o absteniéndose; para el trámite administrativo estas actas son importantes si no se validan o autorizan son acuerdos que ustedes toman, el trabajo en el departamento de Desarrollo esta fuerte por la cuenta pública 2017, estamos al límite y no se tuvo el tiempo para la redacción, si se autoriza que no se lea, si no pues se vuelve a tener y hay nos vamos con los acuerdos detenidos, en la próxima reunión se va a traer el acta y se va a leer, porque no votan, cual es la desconfianza, si hay un tema de fondo sáquenlo no hay problema, si consideran que he dirigido mal la aplicación de los recursos del Fondo III, vamos a discutirlo el tema que ustedes quieran lo abordamos.

Pide la palabra el Regidor Dr. Elpidio, el tema seria corregir el orden del día, viene a una reunión ordinaria sin traer un acta anterior, responde el Presidente Ing. Armando es válido por eso estamos pidiendo la autorización del Consejo si no pues suspendemos la reunión, si ustedes lo dicen así, nos vamos, y cuando tengamos el acta la presentamos en la siguiente reunión para seguir adelante. El Dr. Elpidio, Regidor, hay problema porque se autorice en una reunión extraordinaria. El presidente Ing. Armando en una reunión extraordinaria no puede haber asuntos generales, entonces los quitamos, es muy sencillo esto, cambio el formato y ustedes lo validan, son acuerdos.

Habla el Consejal de la Linda Vista, señor Gaspar, menciona que no han podido redactar el acta anterior en dos días. Responde el Presidente del Consejo, se puede redactar porque es una necesidad, pero si el Consejo no tiene voluntad para que me autorice que yo le de lectura en una siguiente reunión no hay voluntad, si todo el consejo me dice cancelamos la reunión por que no hay acta anterior la cancelamos, mas no garantizo que mañana o pasado vaya a haber otra reunión, voy a convocar cuando yo pueda, no es así, usted lo ve sencillo, que no se redactó el acta no puede ser eso una justificación, pero si usted considera que no hay voluntad por no haber redactado el acta, pues vámonos, proponga algo, Gaspar, Consejal de la Linda Vista comenta, cuenta con personal suficiente para redactar esa acta, el Presidente Ing. Armando contesta que ahorita no, por el hecho que están con la cuenta pública, traemos saturado el tiempo.

FISM
H. Ayuntamiento Miguel Auza Zacatecas
Triana V. Jose Beltrán B

Manos (Mireno) Jose Urrutia (Carranza)
Claudio Lira Diaz
Manuel Salazar de Lara
Manuela Salazar R
Gaspar Vázquez E.
Maria Nany Sancedo GICE
Victor H. Herrera C.

Trina
Asamblea
Banda
Ortiz
Firmo Bajo Reserva
Firmo Bajo Reserva
Firmo Bajo Reserva
Firmo Bajo Reserva
Firmo Bajo Reserva

Firmo Bajo Reserva
[Handwritten signature]



MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

FIRMA DE RESERVA
[Handwritten signature]

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2018

El Presidente del Consejo Ing. Armando García, si hay un tema de fondo avientenlo vamos a trabajar no tengo ningún inconveniente solo veo a tres gentes hablando, opinen todos, o como ustedes gusten.

Interviene el Regidor Ing. José Luis Herrera, aquí hay un detalle por lo que están discutiendo, es la premura que no presentan las actas, las listas y todo, porque ya urge todo esto, para ustedes y para nosotros urge como Administración, urge entregar la cuenta pública y todos tenemos conocimiento más usted, el Director, el Secretario, Sindico hay fechas para entregar esa cuenta pública y es malo comparar con otros Municipios, ellos hicieron su reunión para etiquetar el 2018 desde febrero y nosotros hasta última hora para que, aquí está la discusión el detalle porque se está batallando, las dudas todo eso es porque siempre lo dejamos a última hora. El Ing. Armando, Presidente del Consejo, dice que estamos tocando el tema de 2017, 2018 si quieren lo dejamos para después de la elección a mí no me gusta, pero si ese es su planteamiento, el Consejo no autorizó y lo hacemos en dos meses.

El Ing. José Luis Herrera, Regidor, por eso es la duda si ordinaria o extraordinaria, también en la programación de 2018, pregunta el Presidente del Consejo porque en la programación de 2018, si ya lo tratamos en la reunión anterior, no logramos autorizar, ahorita estamos haciendo la propuesta cual es la duda, nuevamente el Regidor, Ing. José Luis Herrera, aquí dice lectura del acta anterior y se supone que fue la reunión que tuvimos el lunes, no especifican si es la cinco o la seis, no dice, esas son dudas. Responde el Presidente Ing. Armando García, lectura del acta anterior, el acta anterior no la tenemos, pedimos, solicitamos nos apoyen que le demos lectura a esa acta en una reunión posterior ¿Cuál es la duda?, que tiene de malo que venga en el orden, si es un error de redacción, vamos corrigiéndolo, pero si el tema se llama lectura del acta anterior y si les dicen ellos no la tenemos, no se terminó de redactar, se solicita un prórroga para la siguiente reunión darle lectura a esa acta, ¿Cuál es el problema?

Toma la palabra el Regidor Dr. Elpidio, señor Presidente estas cosas tienen que ser claras, es gente que tiene experiencia redactando reuniones, lo han hecho muchas veces, por eso hago el comentario desde principio, es ordinaria o extraordinaria porque no tienen el mismo trasfondo cada una son muy diferentes, querer tapar un espacio que tenía que ser como extraordinaria, tendría algún problema con que el acta se aprobara en una extraordinaria, no sé si legalmente pudiera ser diferente desconozco la cuestión legal, responde el Presidente extraordinaria y ordinaria es lo mismo, la diferencia está en quitarle asuntos generales y trato un tema o dos específicos. El Dr. Elpidio, Regidor, en esta ocasión se trata de firmar el acta 2017, si las cosas las hicieran muy claras, no digo que las están haciendo con dolo, pero hace pensar que algo pasa.

El Ing. Armando García, Presidente del Consejo, quiten los asuntos generales propongo que sea extraordinaria, tocamos dos temas solamente, la aprobación del acta cinco y la autorización del presupuesto 2018, que sea extraordinaria y se acabó el problema. Claro que para autorizarlos tenemos que discutir la situación. Comenta el Contralor, Lic. Aldo Nájera que se someta a votación, si quieren que sea ordinaria o extraordinaria.

El presidente del consejo Ing. Armando García, solo pedimos a los asistentes que voten, de cualquier manera, en cualquiera de las dos se tiene que leer el acta anterior y no la tienen, igualmente se va pedir la prórroga, vamos a darle orden, si ustedes dicen no, tenemos que esperarlos y aunque digan que no autorizan que se de lectura, como lo hacemos como brincamos ese paso.

El Consejal José Manuel de la Uca, vamos a darle continuidad compañeros, si ya hay una propuesta para darle continuidad voten. La Consejal de Miguel Alemán, la señora Lore Conde, nosotros somos de fuera, venimos para ser puntuales y seguir avanzando yo en lo personal tengo más cosas que hacer y me doy el tiempo para estar aquí.

El Secretario de Gobierno, Prof. Jaime Arturo Hernández, para continuar con la reunión tenemos una votación, sobre el formato que se va a conducir esta asamblea, quienes estén a favor de que la reunión sea ordinaria, sírvanse manifestarse levantando la mano, 5 votos y quienes estén de acuerdo que sea extraordinaria, 17 votos. Entonces la reunión es sobre el formato extraordinaria. La petición de la mesa es la prórroga del acta, pasamos al primer punto que es el análisis del acta cinco, acta que está pendiente por algunos errores, el propósito de la mesa es que se apruebe el acta cinco, participaciones a favor o en contra, adelante.

I. ANSO...
 Claudio...
 Víctor...
 Oscar...
 Víctor...
 Margarita...
 Nancy...
 Saucedo...
 Gier...
 Manuel...
 Saucedo...
 de...
 Manuella...
 Salazar...

Jesús...
 Verónica...
 Irma...
 Mayela...
 Gelsy...
 Lic. Aldo...
 Contralor...

[Handwritten signature] Triana v. José Beltrán B

FIRMA BAJA RESERVA
[Handwritten signature]



MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2018

Interviene el Presidente Ing. Armando García, nuevamente pedirles y apelando a su buena voluntad para darle continuidad a la reunión, el tema en el que estamos es la autorización del acta cinco, en si el acta no trae los elementos para que no se firme, realmente eran otros temas, la disposición por parte de desarrollo para que la asignación de los recursos sea en dialogo con los Concejales ese era uno, nosotros estamos en esa situación, en cuanto toquemos el tema de los recursos 2018 hagámoslo en ese sentido, veamos la manera de cómo vamos a asignar lo de vivienda, drenajes, aguas potables; y el otro asunto que detenía era lo de las listas de apoyos entregados en 2017, ya tienen las listas, tal vez conocen a quienes se les dio el apoyo, si tienen comentarios en ese sentido vamos viéndolo hay que avanzarle al trabajo del Consejo, si no hay las condiciones para continuar díganlo si hay elementos se somete a votación, necesitamos que participen. En sí el acta, lo que se estuvo viendo es una situación que está dada junto con esas listas, con drenajes, agua potable, si hay algo específico también lo revisamos, me gustaría que saber, cual es el paso que vamos a dar están muy callados.

Comenta el Consejal, de la Uca, José Manuel, vamos a valorar ya esa acta ya nos lleva una hora ese punto. Contesta el Secretario, Prof. Jaime Arturo Hernández, ese es el punto, pero necesitamos de su participación con elementos de juicio y análisis para poder tomar las decisiones. De hecho, ya nos trajeron las listas responde el Consejal José Manuel de la Uca, estoy de acuerdo porque los productos que a mí me dieron están reflejados en esta lista, si se aplicaron a las personas que yo propuse, el Consejal David Triana de los Triana, también en mi caso ya lo revisé de hecho estuve al pendiente desde cuando fueron a buscar a las personas donde se iba a aplicar el apoyo, indicamos a los maestros donde iban a trabajar lo supervise y no tengo ningún problema en firmar.

Pide la palabra el Consejal Víctor de Carranza, porque a unos Concejales si los buscan y a otros no cuando van a buscar a los beneficiarios, cuando buscan algún papel se dirigen con el enlace, responde el Arq. Diego, no precisamente, ahí está el delegado de Carranza, pregúntele cuantas veces lo fui a buscar personalmente, para obras y para apoyos, siempre nos hemos apoyado en ustedes para buscar a alguna persona ya sea con el delegado, enlace o Consejal, el señor David, Consejal de los Triana, responde que en la Comunidad somos poquitos, 13 familias alrededor de 40 personas, somos puros familiares, cuando me designan a mí como Consejal quedamos en el acuerdo que al asistir yo a la reunión se me da información, y ya en la tarde nos reunimos en la comunidad junto a los jefes de familia para dar la información que se me dio, vemos que apoyos hay, quienes lo necesitan y están en condición desde ahí se descartan algunos, los interesados conversamos más tiempo, ellos juntan su documentación y la llevan a la Presidencia y si hay algún problema o no le saben a algo me dicen y me doy el tiempo de acudir con ellos eso es lo que hemos hecho no hay mayor complicación.

El señor Hugo, Consejal de Carranza, no tengo mayor problema con eso, cuando a mí me avisan que los posibles beneficiarios ya trajeron su documentación, me doy un tiempo para ir al departamento a verificar, antes estaba la señora Paty ella me mostraba las solicitudes para ver quiénes eran y que estaban solicitando, cuando van los maestros a aplicar los apoyos tal vez fue casualidad que nos topamos y ya les dije donde se ubicaban los domicilio de los beneficiarios, mi comentario va sobre esto, quedaron algunos pendientes que todavía no se aplican en Carranza, me di a la tarea de investigar porque no se le habían aplicado y una persona me dijo que estaba enferma y que no le habían podido hacer el trabajo, otra dijo al enlace que ya lo habían aplicado, y hay otra cosa parecida, a una beneficiaria misma Paty le había dicho que no se lo iban a poner, le responde el Presidente Ing. Armando García, les he dicho lo que traigan irregular díganlo para resolverlo, uno no puede andar con los funcionarios, si andan actuando mal por eso les he dicho en todas las reuniones si hay irregularidades específicas de una comunidad con una aplicación como eso ya son cuatro situaciones en Carranza, los dos solares que para mí están irregulares más otras dos acciones, a mí no me gusta que suceda eso, he encontrado irregularidades a veces por culpa de maestros pero en este caso son detalles Administrativos ya de parte de funcionarios, vamos y corregimos las cuatro situaciones, igual en el caso de material, si aún no lo han aplicado y alguien les dice que no se preocupen, yo diría si preocúpense.

Interviene el Arq. Diego de hecho de los veinte apoyos de material que se dieron, nada más en Carranza es donde no se han aplicado, solo fueron dos. El Presidente del Consejo Ing. Armando García, comenta respecto al Comentario del señor Hugo esos cuatro temas vamos a resolverlos, ustedes delegados traen la facultad y la autoridad en la Comunidad, vamos viendo cual es la situación y lo hacemos a más tardar el lunes que ya esté resuelto eso y más cosas, lo que sea vamos platicando, no hay problema, todo con el ánimo de que avancemos, vamos a hacer el compromiso de solucionar esos casos particulares, pero que no digamos que ya no van a apoyar porque hay un asunto oscuro, si consideran que

FISM H. Triana V. José Beltrán B

FIMO Bajo Dependencia
[Handwritten signature]

00000034

Jose Ursula / ena
Horacio Hernandez
Manuel Sanchez de Lara
Manuela Salazar
Marisol Arter G.
Claudia Arter G.
Victor H. Ibarra C
Mariel Dancy Saucedo Grez

KILMO BASTO / 455840
[Handwritten signature]
Manuela
Ador
Prof. Jaime Arturo Hernández
David Triana
José Manuel de la Uca
Diego
Hugo
Paty



MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2018

ya es suficiente como para que le demos, vuelvo a repetirlo la situación de las listas hay están en base a eso me pueden platicar, por eso no han firmado, por los listados 2017, la otra la forma en cómo vamos a aplicar los recursos 2018

El Contralor Lic. Aldo Nájera, comenta aún no se ha aclarado lo del agua potable de 20 de Noviembre, no es con el afán de estar molestando, no hemos hablado con el Arq. Diego todavía a fondo por que ya chequé el contrato y está a \$89,000.00 y aquí está en \$59,000.00, en lo que usted saco como por aprobar.

El Ing. Armando García, Presidente, pregunta lo del agua potable que dice tiene dos cantidades diferentes, responde el Lic. Aldo Nájera, Contralor en la que presentaron el lunes viene la obra por \$59,000.00 de 20 de Noviembre por 400 metros, checando en el contrato tiene 420 metros por una cantidad de \$89,000.00 ahí está la incongruencia, no es que le estemos buscando hay que aclarar ese punto. El Presidente nada más pide lo que es correcto. En el presupuesto 2018 viene otra vez para checar ese punto ahorita que entremos en el debate del presupuesto.

Pregunta el Presidente, Ing. Armando García, ¿Si viene otra vez la misma obra?, responde el Arq. Diego, el monto real es el de \$89,000.00, porque es diferente al de Jacarandas, por la distancia y por el terreno que es, en Santa Ana el terreno es tipo 3 rocoso eso hace que se incremente el costo, las metas son 420, de nuestra parte si hay un error en la redacción, la obra se está proponiendo como les comente en la junta pasada, la idea es completar toda la calle García que ya tiene una parte y a su vez elevar el tinaco para que tenga el funcionamiento por gravedad y pueda suministrar el agua potable a ese barrio, por eso se está proponiendo nuevamente la obra. Lo estoy manejando como calle García porque es complemento; Lic. Aldo Nájera, Contralor, solo pregunto por la cuestión de que tenías algo diferente a lo del expediente.

Toma la palabra el Secretario Prof. Jaime Arturo Hernández, estamos en el punto aprobación del acta número cinco, quienes estén a favor de aprobar el acta cinco, sírvanse manifestarlo levantando su mano, 14 asistentes, quienes estén en contra 6, abstenciones 0, por mayoría se aprueba el acta de la QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2018.

Pasamos al punto siguiente Programación del Recurso del Fondo III 2018, el Arq. Diego comienza, creo que la mayoría ya consultó y vio las obras que estamos proponiendo, nada más me queda agregar, que se dialogó con el Consejal de Carranza, Hugo Ibarra, el tema de Carranza se fue a revisar, el tema de la Milpa, se fue a revisar y el tema de una obra que nos comentaba el Secretario ahorita les explico de manera general, Hugo Ibarra, Consejal de Carranza, comenta, ya le había dicho al Presidente de una obra en el Telebachillerato de Carranza, supuestamente ya era un compromiso, me encargaron que viéramos este tema, el Presidente del Consejo, Ing. J. Armando García, es una aula de usos múltiples que propone el Telebachillerato, yo le decía es necesario considerar recursos extraordinarios para un aula de ese tamaño porque es un aula grande, para usos múltiples, si veíamos la posibilidad en el Fondo III, hacer una aula pequeña, ahí traen muchas necesidades debido a que inicia apenas, son tres aulas, están limitados no tienen espacios para almacén, para que descansa el velador, un comedor, faltan muchas cosas, si hicieron el planteamiento, desgraciadamente ahorita yo estoy en la lucha de lograr algunos recursos extraordinarios pero no sé, igual el Consejo lo ve, es que a penas de hizo una inversión importante en el plantel, ya depende de priorizar, hay otras cosas que hay que ir viendo, hay otras escuelas que no han recibido un apoyo directo, el Consejal de Carranza, señor Hugo Ibarra, comenta traen varias electrificaciones en la propuesta, contesta el Presidente, Ing. Armando García, efectivamente podemos priorizar las electrificaciones y considerar algún recurso para aplicarlo en el Telebachillerato, ellos también me plantearon que podían entrar con algo de recurso, es cuestión de discutirlo más delante cuando llegemos a educación, en el rubro de aulas tocamos el tema porque si vino el director y sugerí se pusiera de acuerdo con usted señor Hugo.

Continúa el Arq. Diego, como les mencionaba se incluyeron dos obras que son 346 metros de drenaje en la calle Flores Magón, García Salinas y otra que corre perpendicular a Flores Magón y otra que corre de abajo hacia arriba la García

OPERADO
MIGUEL AUZA, ZAC

En la Milpa en particular fuimos a revisar con David Triana, y le estamos proponiendo ubicar un biodigestor y meter una línea de 190 a 200 metros de red de drenaje y conectarlo a ese biodigestor para que ya no esté el tiradero de agua, de esa manera se recolecta se le da tratamiento y salen aguas grises, y así la pueden reutilizar para regar pasto, o lo que ustedes deseen.

EISM

Triana v. Jose Beltrán B

Jose Urdinola
Manuel Salinas de Lara
Manuela Salazar
Marisol Arreola
Claudia...
Victor H. Ibarra
Maria...
Saucedo Gléz

Armando B...
Aldo Nájera
Armando García

Manuela...
Jaime Arturo Hernández
Diego...
Hugo Ibarra
David Triana

Firma...
Firma...



MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

FILMADO BPO RESERVA

[Handwritten signature]

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2018

La obra que comentaba el Secretario es un agua potable en la calle Allende más o menos a la altura del Paraíso, son 200 metros de red de agua potable, son las únicas obras que se están integrando más adelante tocaremos el monto final porque obviamente nos reduce el monto a \$110,000.00 que es lo que quedaría por programar, a reserva de los comentarios que hagan en general, el Presidente y yo platicábamos de tres obras de electrificación que para nosotros puede ser que no sean viables, o no se puedan ejecutar, creo que podrían esperar para el próximo Ayuntamiento, no son prioritarias, eliminar esas obras nos deja un recurso para que se programe el Consejo Menor, esa fue la indicación del Presidente, entonces a reserva de cualquier duda, lo revisamos y lo platicamos, esas son las pequeñas modificaciones que yo tengo anexadas al listado.

Igual haciendo un resumen en vivienda se quedan 150 calentadores, 20 techos firme, 10 baños completos, 10 recamaras adicionales y 10 pisos firme, con un monto de \$2,742,000.00, interviene el Presidente, vamos a platicar poco de vivienda, quiero saber la opinión, hemos planteado de hace tiempo que a mayor número de apoyos de vivienda mayor problemática ya lo hemos visto en el Consejo, claro que para la ciudadanía el impacto es de forma personal es mayor en relación a un drenaje o agua potable, pero si un ciudadano lucha por un techo y lo logra su beneficio es mayor, pero igual a mayor número de apoyos el problema se nos incrementa y el impacto en la problemática social no es tan elevado, yo les resuelvo el problema a una familia dándoles un techo o un cuarto, pero seguramente esa familia estará esperando el próximo año otro techo, en cambio con el drenaje yo le resuelvo el problema mínimo a cinco familias un problema que tiene de años batallando y con agua potable también se soluciona el problema a un barrio o a gran número de casas, por eso se optó por cantidades no grandes si ustedes se fijan prácticamente estamos terminando el 80% de presupuesto con este planteamiento, es todo no hay más presupuesto ahí están los montos agregamos cuartos adicionales por que el CONEVAL así nos lo pide, si uno no cumple con los índices del CONEVAL te bajan el presupuesto cada año, a nosotros nos marcaron no haber hecho cuartos suficientes, por no haber hecho baños nos pusieron tacha, y le metimos mucho a techos esa fue la razón por la que bajo el presupuesto de \$19,000,000.00 que teníamos el año pasado a \$18,000,000.00, cuando tu no cumples te castigan, estamos en foco rojo en la aplicación de sanitarios y de cuartos, recuerdo que en la última asignación solo se pusieron dos cuartos, ahora estamos planteando diez con el ánimo de incrementarles, ustedes digan le movemos, podríamos hacerlo en una electrificación para poder tener un margen mayor, realmente son poquitos apoyos a la vivienda, ese es un planteamiento de nosotros en base a elementos, razones por las cuales, calentadores solares es el impacto social, si es elevado inclusive familias de medio nivel económico, humildes, ricos, todos, el impacto social es bueno, por eso nos mantenemos ahí 150, en pisos firmes también nos tacharon igual se hace referencia de acuerdo al estudio del CONEVAL que faltan pisos en cabecera y comunidades, ocupamos del Consejo, le pedimos nos muestren familias que requieran de un baño pero que no hayan recibido un apoyo anteriormente, porque se vicia el programa, cada vez van a querer algo.

Pide la palabra la Consejal de Miguel Alemán, señora Lore Conde, precisamente hay que ser equitativos, porque Carranza todo quiere, techos, cuartos, drenajes, agua, aulas, en cambio Miguel Alemán aquí esta, diez solares que me dieron y a Carranza veinticuatro, el Presidente, Ing. Armando García, comenta el criterio también puede ser poblacional por la cantidad de habitantes, responde la señora Lore Conde les invito que vayan a Miguel Alemán a ver si encuentran gente en las esquinas, allá todos trabajan, tenemos que poner algo de nuestra parte, a nosotros nos hicieron el domo en el kinder y estamos muy agradecidos, las mujeres trabajaron para poderlo hacer, tenemos una escuela primaria pero esta mancomunada y no tiene domo metimos la solicitud, nada más que ahí tienen que apoyar dos Presidentes, da gusto que Carranza se supere es bonito porque no hay nada mejor que darle educación a nuestros hijos, pero que no quieran todo.

Responde Hugo Ibarra, Consejal de Carranza, si usted se fija en esta solicitud que nos están exponiendo, cuanto viene para Carranza, como doscientos mil pesos, usted cree que es justo nada más dos obras siendo que aquí en Miguel Auza quiere electrificar todo, vamos viendo esas cosas también, comenta la Consejal del Venadito, señora Socorro Morales, que para ellos no viene en su...

Ing. José Luis Herrera, Regidor, con respecto a eso que dice el señor y como dijo el Presidente que se decidió no meterle tanto recurso a lo de vivienda habíamos platicado previa reunión que los Consejales si quieren y tienen en su barrio personas que necesite de un boiler, lo metan y si con esos es necesario así que se quede, igual con techos y lo demás, pero que el Consejal diga si esa persona ya recibió algún apoyo o no de igual manera si lo necesita pues

FISM

Elizabeth Triana V. Zere Beltrán B

00000036

[Vertical handwritten notes on the left margin:]
-ase vivien...
SANCIONES DE LRA...
Manuela Salazar B
Marisol Artega G.
CARRANZA
Maria Nancy Saucedo Grice
Luzmar Vazquez E.
Cifer A. Ibarra C.

[Vertical handwritten notes on the right margin:]
Manuela Salazar B
Culce Hdez
Pascilliana
Carranza
Luzmar Vazquez E.
Cifer A. Ibarra C.

[Handwritten signature]
FISM



PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2018

adelante, y si es necesario aumentarle en algún rubro. En esta ocasión la situación del recurso 2018 que los Consejales vean que el recurso de aplique como debe de ser y con personas vulnerables.

Toma la palabra el Secretario Prof. Jaime Arturo Hernández, respecto a los apoyos de vivienda, hay algún inconveniente sobre la distribución de los apoyos de vivienda, responde el Consejal José Manuel de la Uca, no hay solamente que se apliquen a personas que en verdad lo necesiten, el Secretario pregunta si pasamos al otro rubro. Pregunta el señor Hugo Ibarra, Consejal de Carranza, ¿Cómo se van a repartir los apoyos? ¿Cuánto le toca a cada Consejal? El Arq. Diego, si recuerdan lo que comentamos en la reunión pasada, comento el Dr. Elpidio, Regidor, que el Consejal fuera el que tomara la decisión, en base a eso vamos a sacar un proporcional, tocarían de cuatro calentadores a cada uno y ellos son los que van a tomar la decisión a quien se le van a asignar. Preguntan si entre los todos los Consejales o nada más entre los que asistieron a la reunión, le contestan que entre todos; el Consejal de Carranza, Hugo Ibarra, comenta en la reunión pasada algunos compañeros comentaron que ellos ya no ocupaban de calentadores, y yo veo que en Carranza si ocupamos más como le hacemos ahí, responde la señora Elizabeth Triana Consejal del Fraile en mi comunidad ya todos tenemos calentadores, no ocupo de eso, le dice el Consejal José Manuel, de la Uca, que en su caso podrían aplicar un techo o algo que necesiten.

El Arq. Diego, dice que haciendo el ejercicio con los calentadores de 150 entre 20 Consejales y 4 regidores, (no consideramos a la señora Elizabeth del Frayle, ella ya no ocupa, David comenta que la Milpa tampoco requiere en este momento, en el Venadito tampoco faltan solares), les tocarían de seis a cada uno, interviene el Secretario de Gobierno diciendo que no, que sería mejor de acuerdo al número de población, no es el mismo número de habitantes que representan cada Consejal, hay que ser equitativos, en las comunidades la mayoría de las familias ya han recibido apoyos en algún momento, en cambio en la cabecera hay cientos de familias que nunca han tenido algún beneficio, hay que definir un número de acuerdo a criterio. Y en los otros conceptos como nos arreglaríamos, porque no es una cantidad que complete por Consejal.

La Regidora Blanca, en el caso de los cuartos y demás, mucha gente va a querer hay prioridad, analizar quien tiene mayor necesidad. En el caso de techos, propongo que cada Consejal presente propuestas en el departamento de trabajo social, ellos analizan las propuestas, seleccionan prioridades y ya de ahí se asignan. Habla el Arq. Diego, en el caso de pisos, baños y recamaras prácticamente serían uno por comunidad y uno en cabecera, esa propuesta es buena que cada Consejal traiga la propuesta y si todos están de acuerdo adelante, en techos firmes serían dos por comunidad y en la Cabecera decidir en cual barrio lo hacemos. El Secretario del Ayuntamiento, pide ser más equitativos.

El Lic. Aldo Nájera, Contralor, comenta si pueden modificar las metas de electrificación, responde el Arq. Diego, si se puede, en un inicio les comenté que para mi y el Presidente en su caso, hay obras que aún pueden esperar, no son prioridad, por lo tanto, se ahorra ese recurso, el señor José Manuel, Consejal de la Uca, comenta se puede hacer eso y ocupar el recurso para techos. El Ing. Armando García, si aplica, nosotros lo que vemos es el cierre de la Administración a nosotros se nos complica más dar material, si mando hacer un techo me aseguro con el contratista, de otra manera tengo que estar al pendiente con la persona y si no tiene recursos para aplicar el material, ahí batallamos y luego se termina la Administración eso no debe de pasar, esa es la razón por el que no hubo material, y le dimos todo a techo firme. Si cancela esas obras de electrificación y el recurso lo distribuye entre las acciones de dos por Consejal y lo que se complete, el presidente comenta que es factible se puede incrementar un poco lo de vivienda para que el Consejal tenga algo de margen, el detalle es que se necesitan de todas las acciones.

La señora Lore Conde, Consejal de Miguel Alemán, comenta como los pies de casa que andan haciendo en Miguel Alemán, ya están a la cadena de cerramiento, responde el Presidente que está batallando con la Secretaria de Vivienda y con la empresa FINCADOS, esta empresa debió de haber venido ya, andan trabajando en otros municipios por eso me da la esperanza que van a llegar a Miguel Auza a trabajar, el subsidio que es lo más importante es el acabado de la casa, ese lo está gestionando FINCADOS va lento, lo está liberando la SEDATU, si andan trabajando no está detenido el programa he hablado con ellos y me piden tiempo, tengo que luchar por eso, estos meses que restan voy a estar al pendiente con los pies de casa, deben quedar bonitas, con todos sus acabados.

11 2018
Informa el Arq. Diego, quité tres electrificaciones, aumentando a 40 techos firme y a 20 pisos firmes, el monto sube a \$1,335,000.00 prácticamente lo doble, nos quedan por autorizar \$31,000.00, estamos casi al limite de los \$14 millones

EISM Elizabeth Triana v. Jose Beltrami B

Josep Vázquez E. Claudio Zira Glez. Victor H. Ibarra C. Maria Nairé Saucedo Griet. Marisol Arce. Claudio Zira Glez. Victor H. Ibarra C. Maria Nairé Saucedo Griet. Manuel Salazar R. Manuel Salazar de Lara. Humberto Horeffano

Firma de Jose Manuel de la Uca

Firma de Manuela Concha

Firma de Hider Cacer

Firma de Luis Rios

Firma de Lore Conde

Firma de Jose Beltrami B

00000937

12



Firma Bajo Reserva
[Handwritten signature]

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2018

que les había mencionado en la junta anterior. El Arq. Diego pregunta al Presidente si está de acuerdo en que el Consejo decida cómo va a quedar la distribución, respondiendo tenemos que platicarlo, podemos modificar el total haciendo un ejercicio en el caso de los calentadores son 150 los dividimos entre 19 Consejales y 4 regidores, les toca un promedio de 6 por persona, responde el Presidente no tomen todo, déjenme algo yo tengo compromisos igual que ustedes, yo se lo pido de forma respetuosa, yo con el ánimo los aplicamos junto con desarrollo, el Consejal de la Milpa, David Trina, comenta que en la Milpa no necesitan calentadores, a mí ya no me consideran en la repartición de eso, Hugo Ibarra, Consejal de Carranza comenta yo creo que así como usted tiene compromisos desde hace mucho tiempo, usted y yo lo platicamos, recuerda el compromiso que habíamos hecho, quisiera que me diera a mí la oportunidad de darme mayoría. El Presidente dice que la vez pasada les otorgaron el mismo número de calentadores a todos los Consejales, cuál fue el problema, responde Hugo Ibarra que en entregas anteriores habían acordado cierto número y no me los entrego. Contesta el Presidente sí, pero ahorita lo que diga el Consejo si nos vamos hacia atrás hay muchas cosas, a lo mejor no nos va a dar margen para que avancemos. Ahorita estamos en tema global de Consejo yo todavía no terminó la Administración y buscaré como pagar ese compromiso que hice.

Pide la palabra el Dr. Elpidio, Regidor, creo que es necesario que avance el Presidente, tenemos que entender que el Presidente Municipal a diferencia de todos tiene una responsabilidad total en ese sentido, nadie querrá igualar los compromisos, si es necesario el que tomen en cuenta a los Consejales en el sentido que ellos estén de acuerdo en las listas de beneficiarios, no en que se tenga que asignar por parte de los Consejales todo, porque si complicaría la situación, es sabio si en un momento dado se distribuyen por decir 50 calentadores usted y 100 entre los demás, es sano no se trata de una lucha de poder, y también en el caso de Comunidades un poco más grandes que se les dé un poco más, habrá que buscar la equidad entre las Comunidades, en Cabecera Municipal igual habrá barrios que no ocupan solares más sin embargo si ocupan techo u otra cosa que sea de acuerdo; David Triana, Consejal de la Milpa, opina, yo decía eso que nos dieran a todos por igual y en mi caso que no ocupo solares ya veríamos con cuál de las Comunidades se repartirían o dónde hacen más falta hay que ser más consientes, porque quizá si necesitan otro tipo de obra, quizá una electrificación, un drenaje o agua potable.

El Ing. Armando García, Presidente, comenta que los 100 calentadores se van a acomodar entre el número de Consejales, hay que ir avanzando, Arq. Diego informa si es como dice el médico les tocarían de 4 piezas de calentadores por Consejal, sin considerar las Comunidades que no los ocupan que son la Milpa, el Frayle y el Venadito.

El Regidor Antonio Triana, quiero plantear una pregunta, en el caso de los Consejales que solo vinieron a una reunión y ya no han vuelto se están tomando en cuenta, responde el Arq. Diego si estamos considerando a todos, después nos vamos a meter en polémica aunque no han venido a las sesiones no los podemos cancelar, vamos a considerar a todos para dar participación a todos los barrios.

En el tema de techos, baños, recamaras y pisos como quieren que aplique, eran 20 techos y aumentamos a 40, pisos firmes, eran 10 y aumentamos a 20 y se eliminaron tres electrificaciones, les toca de uno. La regidora Blanca sugiere que si alguien conoce a personas que necesitan de eso pueden ir al departamento de trabajo social a hacer las propuestas y ahí se valora cada caso; el Presidente Ing. Armando García, comenta que sea una persona son pocas las acciones y la lista es enorme, mucha gente ha ido a hacer sus solicitudes en el departamento de desarrollo y no nos podemos quedar en cero de aplicar. Regidor, Dr. Elpidio, a lo que me refiero es que se valore la lista cada quien analice y vean cual persona necesita más. Consejal de la Milpa, David Triana, comenta que la Milpa no aparece en esas listas, estábamos esperando la reunión para saber que se podía solicitar, mejor que el Consejo sea quien determine a quien se le da. El Presidente en el tema drenajes, aguas potables si lo podemos tratar en el Consejo Mejor. Miren no toca de mucho, cuatro calentadores, un techo, un piso y los baños y recamaras lo trabajamos muy específico quien lo necesita, no le asignamos al Consejal esto para verlo directamente en la Comunidad.

OPERADO
MIGUEL AUZA
La señora de Corde Consejal de Miguel Alemán, pide que le den dos techos en lugar de un baño, ya estaban autorizados de antes. La Regidora Blanca sugiere que se dé nada más lo que se ajusta solo pide den a conocer quiénes son los beneficiarios para que no haya malos entendidos, pero si dejarlo a prioridad. David Triana, Consejal de la Milpa, toma la palabra voy a hablar por mi Comunidad a lo mejor pisos y techos no se necesitan, hay familias que ya están construyendo tiene la obra negra, nosotros habíamos hablado y no necesitamos apoyos a la vivienda, nos interesa lo del

FISM
Elizabeth Triana v. Jose Bellón B

[Vertical handwritten notes on the left margin:]
Josep Vizquez E. Marisol Arteaga
Victor H. Ibarra C.
Manuela Salazar R.
Manuela Salazar R.
Manuela Salazar R.
Manuela Salazar R.

[Vertical handwritten notes on the right margin:]
ma
Manuela Salazar R.
2017
Risciliana
prestado
17
13

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.]



Firma Beto Reserva
[Signature]

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2018

drenaje en la reunión anterior expuse tres puntos, pero el prioritario es el drenaje ahorita no nos metemos en cuantos apoyos de vivienda nos corresponden, sino en el drenaje.

Es importante que haiga un acercamiento con el departamento de Desarrollo, que estén conformes con lo que se está haciendo para no tener problemas, 4 calentadores, 1 techo, 1 piso para cada Consejal, de los baños 1 por Comunidad por lo pronto, con las recamaras se pueden negociar entre Consejales, el detalle estaría en cuanto a las recamaras de la Cabecera, tenemos muchas solicitudes, comenta la Regidora Blanca en las Comunidades si ha habido más apoyos, en costo un baño y una recamara andan más o menos igual, se sugiere que se podría dar un baño o una recamara a cada Comunidad y el resto para la cabecera, responde el Presidente que es buena opción, entonces quedamos así, 4 solares, un techo y un piso por cada Consejal incluyendo los Regidores, y un baño o una recamara para cada Comunidad, y las demás en cabecera.

Habla la Consejal de Miguel Alemán, señora Lore Conde, yo prefiero que me den los dos techos y el baño no.

Pregunta el Presidente Ing. Armando García, como ven el acuerdo planteado, si hay algún ajuste podemos platicarlo rápido, no hay problema.

Habla en Arq. Diego, pasamos a drenajes sanitarios, en resumen, traemos el de Privada la Liebre, más o menos donde vive tacho, 270 metros, Privada Clavel se va convenir en el Chubasco, es Zona Prioritaria, Manantial de la Honda varias calles, es una Comunidad de alta marginación, Juan Salas también es una Comunidad de alta marginación varias calles, Cabecera Municipal varias calles Santa Fe, las que le mencionaba de aquí donde vive Pambo Acosta, ahí estaríamos cubriendo estos 265, esta es propuesta nueva varias calles en Emilio Carranza, y en la Milpa incluyendo el Biodigestor, varias calles en Cabecera una de ellas es la de Chuy Vielmas, una en barrio San Gabriel y la otra en el Chubasco en calle Rosal que también es Zona Prioritaria. Planta tratadora en Juan Salas Fernández, el drenaje pluvial en el Jardín de Niños Pedro Ruiz y la aportación que les decía el Presidente para el convenio del colector allá en San Gabriel, quien conoce el Arroyo de la Boquilla y se dan cuenta que los barbechos del margen de ese Arroyo ya no logran sacar el drenaje a las calles Primera de Constitución y la Colotlán, las casas se están estableciendo con fosas y muchos están sacado el drenaje al Arroyo, antier hice un recorrido y el drenaje viene ya por el arroyo y está el problema, el proyecto se metió a CNA, no es solo del Fondo III, solamente estamos solicitando al Fondo el 30% de la inversión, estamos hablando de \$339,000.00, ahorita ya está autorizado el recurso por el Gobierno Federal, por conducto de CNA y estamos solicitando ese respaldo.

Pide la palabra el Consejal de Carranza, señor Hugo Ibarra, en el drenaje de Emilio Carranza ¿Ahí no aplicaron lo de la rehabilitación del colector? contesta el Arq. Diego, no si me comento el Ing. Dante, Supervisor de la Obra, las Calles que tenemos proyectadas son Flores Magón y otra que se me olvida el nombre, pregunta el Presidente si ahí no tienen drenajes, contesta Arq. Diego que es rehabilitación pero la está poniendo como construcción y esta otra que es la García Salinas, tengo entendido que toda la red descarga en este punto, hay un tiradero que cae al Arroyo, es algo parecido a lo de Manantial, en este tipo de Comunidad ya es plantear una mini planta tratadora para conectar el drenaje de toda la comunidad y que escurra al arroyo pero ya tratada el agua, es una inversión que se eleva un poco más de lo convencional. Hugo Ibarra, Consejal de Carranza, comenta lo que quiere es que quede asentado que, si hizo la solicitud y por una u otra causa no se pudo realizar, contesta el Arq. Diego, por eso estoy aquí Hugo, lo que está marcado con un color diferente son nuevas propuestas, junto con lo de la Milpa. Toma la palabra el Presidente Ing. Armando García, creo que en Carranza vale la pena hacer una inversión un poco grande con un recurso extraordinario, nada más estar muy pendiente, yo si tengo confianza en que todavía vamos a alcanzar algo y dejar programada la obra, no sé si terminándose la campaña el día 01 de julio, inmediatamente debe de haber mucha aceleración en el tema de los recursos, es probable que en ese mes llegue algún recurso extraordinario y aunque no ejecutemos si podemos hacer un planteamiento de que viene siendo la planta con toda la instalación de la línea de conducción, el colector; lo mismo aquí en el Arroyo de la Boquilla lo que vamos a hacer ahorita es un tramo pequeño yo sé que nada más lo voy a armar y va a salir en el mismo Arroyo, pero si hay un recurso extraordinario inmediatamente lo voy a dejar planteado a ver si logramos pegarlo a donde debe de salir para poder limpiar el Arroyo porque está muy feo. Esas dos obras las voy a tener pendientes por que en el caso del Arroyo de la Boquilla el problema se está agudizando, cada vez hay más casas, estas dos obras las traemos para cualquier extraordinario que llegue, es saneamiento son obras buenas. Le dice el

Manuela Sabazar
Manuela Sabazar
Manuela Sabazar

Marisol Arte Co.
Claudio Vera Gil

Victor H Ibarra
Victor H Ibarra

Manuela Sabazar
Manuela Sabazar
Manuela Sabazar

Manuela Sabazar
Manuela Sabazar
Manuela Sabazar

FISM

Elizabeth Triana V. Dora Beltrán B

Página 11 de 11
00000039

Firma Beto Reserva
[Signature]



PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2018

Presidente a Hugo me comprometo públicamente en la Administración que viene hacer una gestión, me involucro al fin como ciudadano también puedo, hacemos la solicitud y venimos al Consejo Nuevo.

El Consejal de Juan Salas, señor José Urbina, pide si pueden regresar a lo de la planta tratadora de Juan Salas, el Arq. Diego, tengo entendido en Juan Salas se está proyectando toda esta calle, antes de llegar a la laguna de oxidación estará la planta, lo que pide el señor José que aceleren la obra porque vienen los tiempos de lluvias y se regresan las aguas, nos podemos ir rápido al fin que las campañas no impiden que se trabajen las obras, en cuanto autoricen nos vamos rápido.

Entonces ese es el planteamiento, para eso alcanza y nos quedamos pendientes con Carranza y el Arroyo de la Boquilla; comenta José Urbina, Consejal de Juan Salas, no tenemos domos para la escuela, todas las primarias, kínder y secundaria tienen, le responde el Presidente que ya lo está planteando en un recurso extraordinario lo estamos contemplando de otro fondo ya lo había hablado con el delegado, nada más resta que la Secretaria de Hacienda nos valide, ya está el proyecto solo hay que esperar, ojala y no se atore, pero si se hace.

Pregunta el Arq. Diego, ¿Hay alguna otra consulta?, el Presidente pregunta si están de acuerdo con los drenajes, para continuar, si hay algo que no les parezca digan, pregunta Nancy Saucedo, Consejal de Delicias, que el domo para la primaria de Delicias, ¿Para cuándo?, responde el Presidente Ing. Armando García, sería otra obra para los extraordinarios, lo que pasa que un domo completo con cancha sale en \$1, 200,000.00, solo unos \$800,000.00.

Pasamos a aguas potables, calle García en la Colonia 20 de Nov., varias calles de agua potable en la Cabecera como les mencionaba la junta pasada, son tres calles las que se están contemplando, la calle a espaldas de la CONASUPO son 200 metros hasta salir a la Carretera que va a la Colonia Estrella, 159 metros aproximadamente en la calle Privada donde viven los Rojas y otra en la Colonia Santa Fe, la idea es ampliarla otros 100 metros, dentro de los 495 van esas tres calles, la calle Allende que es la que se anexo por el Paraíso, estamos contemplando la ampliación del pozo 50 metros en el Venadito.

El Ing. Armando García, Presidente, le pregunta al Consejal José Urbina de Juan Salas, si él había presentado una solicitud para la rehabilitación de unas aguas, están tapados los tubos de sarro, serían como unos 200 metros aproximadamente de tubería, hay que revisarla para ver en qué condición esta, debido a que no tiene mucho tiempo. Interviene el Arq. Diego queda por programar \$31,000.00, en la calle Allende traigo considerado 215 metros en \$39,000.00, podemos considerar calle San Vicente en Colonia la Uca, con el monto que queda se harían los metros que se alcance para rehabilitar el agua potable y quedamos en 0.00., algún otro comentario, pregunta el Arquitecto.

Electrificaciones rehabilitación en calle Trinidad Ruelas esquina con González Ortega, hasta el puente que da con los Galván, Cerro de la Bufa en la Uca, pregunta el Regidor, Dr. Elpidio ¿A qué se refiere con rehabilitación?, hay que cambiar postería, anexas un transformador nuevo meter cable nutranel y meter media tensión, prácticamente se quitan los postes de 9 metros y se meten de 12.750, un transformador para atender toda la zona, la idea es atender hasta donde empieza el Paraíso, la rehabilitación es un mejoramiento de línea es obsoleta la electrificación que está ahorita, contesta el Dr. Elpidio, Regidor, lo que pasa que le das prioridad a otras áreas, aquí en el centro también están sobrecargadas, Arq. Diego comenta que las listas están hechas en base a las solicitudes que llevan a desarrollo. Regidor, el Dr. Elpidio la propuesta hay varias situaciones que no valdría la pena estar en discusión ahorita, pero si se pretende que esto se autorice por el Consejo, pero que se analice después por el Consejo Menor para la definición de esto, si hay áreas de más importancia por el número de habitantes en el área conurbana, a lo mejor por el costo conviene más rehabilitar el Centro que va a favorecer más familias, que se valore en el Consejo Menor y se tomen las medidas. Contesta el Presidente, Ing. Armando García, que si está bien se puede revisar en el Consejo Menor el tema de las electrificaciones, el tema de las rehabilitaciones como aquella, la carga habitacional del sistema ya no da batallas mucho con las variaciones eléctricas, estoy de acuerdo que las valoren en el Consejo Menor si el consejo lo autoriza, el recurso hay más si lo vamos a aplicar que sea con ese monto que el Consejo nos autorice el monto para electrificación y nosotros podemos ver opciones cual es más viable o si hay otra mejor que esa la cambiamos.

Comenta el Consejal de Carranza, Hugo Ibarra, que hay una solicitud de Carranza también para dos postes, responde, el Presidente, Ing. Armando García, le pide oportunidad para analizarlo en el Consejo Menor, también hay que ver las obras que se están planteando y priorizar, las rehabilitaciones las hemos estado haciendo con el ánimo de

FISM

Triana V. Jose Beltrán B

Manso Arca G.
Claudio Limas
Hugo Vázquez E.
Victor I. Ibarré
Manuel Salas
Manuela Salazar
Humberto Hdzeta
de la Uca

Firma B. Aguirre
Firma Nancy Saucedo
Firma Ing. Armando García

Firma Marcela Ortiz
Firma Nancy Saucedo
Firma Ing. Armando García

Firma B. Aguirre



PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2018

FIRMO BJA JUANES BRUN
[Handwritten signature]

resolver una problemática social de mucha gente, pero también ampliaciones para la gente que aún no tiene luz y de igual manera por la cantidad de recurso. Arq. Diego no sé si aplicaría aquí, hay que valorar que quieren drenaje o electrificación, Hugo Ibarra, Consejal de Carranza, para saber que contestarle a la gente cuando le pregunte por eso, que se le está dando prioridad al drenaje.

El Regidor, Dr. Elpidio comenta que es recomendable que el Consejo Menor pueda darle una revisada a las electrificaciones, viene una de 7 postes en calle Crisantemos y luego viene otra igual en calle Arista tienen una diferencia de casi cien mil pesos y con el mismo número de postes, son detalles que vale la pena aclararlos, que el Consejo este consciente de esto y que tenga la confianza que el Consejo Menor va a analizar y que así quede en plasmado en el acta, para que no se empiecen obras ni se hagan antes de que se aprueben por ustedes y se aprueben por el Consejo Menor las obras definitivas que van a salir.

Toma la palabra el Presidente Ing. Armando García, las rehabilitaciones si no están dando resultado, tenemos que garantizar, qué caso tiene invertir en ese barrio si la gente va a seguir igual, tenemos que checar eso, lo vemos en el Consejo Menor, pero le pedimos al Consejo que nos valide el presupuesto para electrificaciones.

Pregunta la Regidora Blanca si en la Telesecundaria ya se les había apoyado la vez pasada con lo del cerco ya una vez habían hechos formas y una manta, pero se les apoyo por parte del Municipio, le responde el Ing. Armando García, Presidente no, había el planteamiento, pero al final no se apoyó.

El Presidente, Ing. Armando García, vamos a analizar lo de las obras en el Consejo Menor, dejamos lo de vivienda como quedo y analizamos las obras que se están planteando platicamos y llegamos a los acuerdos con la seguridad que los acuerdos que se hagan van a ser alrededor de eso no hay más. Nosotros les damos la información, el problema está en lo de electrificaciones, lo demás no va a tener cambios sustanciales, no se va a eliminar lo que ya está planteado ahorita, es únicamente por el tema de las rehabilitaciones, no se preocupen, no los vamos a quitar, y si los quitamos en el otro ejercicio nosotros queremos solventarlos, porque son necesidades y ya las traíamos, mucha gente se quedó fuera pero no hicimos cambios como que el Consejo Menor quite todo esto para ponerlo acá, no es que el presupuesto no nos daba, ahorita como esta vamos a luchar para que se respeten esos rubros.

Vamos a pasar a Infraestructura Educativa, el Arq. Diego en el Frayle se está considerando un aula adicional en la primaria de la Comunidad, un aula adicional en la secundaria de Delicias, y un aula en la Telesecundaria de Tierra Generosa, aquí en la Cabecera esta la rehabilitación de tres aulas, pura mano de obra en la colocación del piso cerámico, en Emilio Carranza, la barda perimetral de la continuación del kinder, rehabilitación de unos baños en Tierra Generosa en el Kinder y en la Cabecera la mano de obra para la barda de la telesecundaria. La solicitud del Telebachillerato para el aula de usos múltiples lo dejamos para extraordinario apenas se construyó y no podemos hacerle todo nuevo, no es por falta de voluntad sino de dinero y se lo dije al director deme chanza, vamos a ver si completamos de dinero.

El Secretario le comenta a Hugo Ibarra, Consejal de Carranza, que tienen un detallito sobre la comprobación legal del terreno donde está el Telebachillerato, no se ha podido deslindar del ejido si es pequeña propiedad o ejidal, no han hecho trámite legal del terreno, no hay problema le hacemos un escrito o hablamos con el director.

Entramos a Urbanización, es la calle Diamante en la colonia las Minas, calle Tulipanes y Bellas Julias en el Chubasco que es Zona de Atención Prioritaria, el puente vehicular en el acceso a Santa Ana, y el puente vehicular de la Calle Allende en la Cabecera.

La Consejal de Miguel Alemán, señora Lore Conde, necesito que el Consejo o el Arq. Diego me diga, yo tengo un detalle con una señora que necesita un techo y a la vez boiler, en una ocasión ya estaba autorizado, fueron y le midieron y a la mera hora siempre no que en la siguiente ocasión le daban y siempre me pregunta que paso, quiero ver si le podemos apoyar con las dos cosas, ella tiene varios hijos estudiando, no tienen boiler y el cuarto tiene techo de lámina, quiero que ustedes me digan si puedo aplicar las dos cosas para esta persona, si quieren ir a checar no tengo ningún problema.

Manuel Saucedo de Horta
Manuela Sabagana
Marisol Altamirano
Claudio Lina Griez
Victor H. Ibarra
Florencia Vázquez E.

Firma
Manuela
Carranza
Ortiz
Marta
Nancy Saucedo Griez
Florencia
Carranza
Ortiz

FISM

Triana v. Jose Beltran B

00000041
Página 13 de 17

FIRMO BJA ROSA
[Handwritten signature]



MIGUEL AUZA
M. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2018

RESUMEN DE OBRAS FONDO III 2018

NO	LOCALIDAD	DOMICILIO	METAS	TIPO DE OBRA	COSTO	COMENTARIOS
APOYO DE VIVIENDA_2018						
1	VARIOS	VARIOS	150.00	CALENTADORES	\$ 667,398.00	4 SOLARES, 1 TECHO, 1 PISO POR CONCEJAL, LAS RECAMARAS Y BAÑOS SE APLICARA UNA U OTRA POR COMUNIDAD Y LAS DEMÁS EN CABECERA MUNICIPAL
2	VARIOS	VARIOS	40.00	TECHOS FIRME	\$ 1,335,123.20	
3	VARIOS	VARIOS	10.00	BAÑOS COMPLETOS	\$ 576,380.80	
4	VARIOS	VARIOS	10.00	RECAMARA ADICIONAL	\$ 687,639.40	
5	VARIOS	VARIOS	20.00	PISOS FIRME	\$ 286,644.40	
TOTAL DE PRESUPUESTO VIVIENDA:					\$ 3,553,185.80	
DRENAJES SANITARIOS_2018						
1	MIGUEL AUZA	PRIVADA LA LIEBRE	270.00	DRENAJE	\$ 240,861.69	
	MIGUEL AUZA	CALLE CALTEPEC	376.00	DRENAJE	\$ 376,465.16	CONVENIO OFISE
	MANANTIA DE LA FONDA	VIARIAS CALLES	450.00	DRENAJE	\$ 403,756.97	CONVENIO OFISE
	JUAN SALAS FERNANDEZ	VIARIAS CALLES	622.00	DRENAJE	\$ 581,639.07	CONVENIO OFISE
	CABECERA MUNICIPAL	VIARIAS CALLES SANTA FE	258.00	DRENAJE	\$ 232,965.84	CONVENIO OFISE
6	EMILIO CARRANZA	VIARIAS CALLES	346.00	DRENAJE	\$ 297,581.56	
7	LA MILPA	COMUNIDAD	200.00	DRENAJE Y BIODIGESTOR	\$ 240,673.69	
8	CABECERA MUNICIPAL	VIARIAS CALLES	212.00	DRENAJE	\$ 215,881.87	
9	JUAN SALAS FERNANDEZ	COMUNIDAD	1.00	PLANTA DE TRATADORA	\$ 768,716.69	
10	CABECERA MUNICIPAL	PREESCOLAR PEDRO RUIZ	1.00	DRENAJE PLUVIAL	\$ 154,858.66	
11	CABECERA MUNICIPAL	VARIOS	1.00	APORTACIÓN PARA COLECTOR CONVENIO COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	\$ 339,129.40	
TOTAL DE PRESUPUESTO DRENAJE:					\$ 3,854,520.48	
AGUAS POTABLES_2018						
1	20 DE NOVIEMBRE	CALLE GARCIA	230.00	AGUA POTABLE	\$ 169,912.90	
2	CABECERA MUNICIPAL	VIARIAS CALLES	495.00	AGUA POTABLE	\$ 91,428.19	
3	CABECERA MUNICIPAL	CALLE ALLENDE	215.00	AGUA POTABLE	\$ 39,711.23	
	CABECERA MUNICIPAL	CALLE SAN VICENTE	A REVISAR	AGUA POTABLE	\$ 31,720.79	Revisar físicamente con Consejo de Obras.
	JOSE MARIA MORELOS	EL VENADITO	1.00	PERFORACIÓN DE POZO	\$ 179,307.35	
TOTAL DE PRESUPUESTO AGUAS POTABLE:					\$ 512,080.46	

Jose Uruña
Manuel Sarinices de Ariza
Manuela Salazar
Jose Uruña
Manuel Sarinices de Ariza
Manuela Salazar
Jose Uruña
Manuel Sarinices de Ariza
Manuela Salazar
Jose Uruña
Manuel Sarinices de Ariza
Manuela Salazar

P. R. M. O. P. W. O. G. R. I. A. E. S. E. R. V. A.
Firma de Nancy Saucedo
Firma de Mariana Ortiz
Firma de Boyo Resena

OPERADO
MIGUEL AUZA ZAC

FISM Triana, José Beltrán B
Firma de Boyo Resena

00000043



MIGUEL AUZA
AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

Armo Bajo Reserva
José Juan...

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2018

Manuel Arteaga Garcia
Claudio Zira Garcia
Manuela Salazar
Manuel Arteaga Garcia
Claudio Zira Garcia
Manuela Salazar

Manu Nancy Saucedo Griez
Manu Nancy Saucedo Griez
Manu Nancy Saucedo Griez
Manu Nancy Saucedo Griez

ELECTRIFICACIONES_2018						
1	MIGUEL AUZA	TRINIDAD RUELAS	8.00	REHABILITACIÓN	\$ 446,600.00	
2	MIGUEL AUZA	CERRO DE LA BUFA	5.00	ELECTRIFICACIÓN	\$ 249,100.50	
3	20 DE NOVIEMBRE	MELCHOR OCAMPO	2.00	ELECTRIFICACIÓN	\$ 99,760.00	
4	MIGUEL AUZA	PRIVADA LA UCA	5.00	ELECTRIFICACIÓN	\$ 249,400.10	
5	MIGUEL AUZA	LOMA-ALAMEDA	8.00	REHABILITACIÓN	\$ 446,600.00	
6	MIGUEL AUZA	CARR. SAN MARCOS	6.00	ELECTRIFICACIÓN	\$ 396,559.92	
7	MIGUEL AUZA	OR SANTEVOS	7.00	ELECTRIFICACIÓN	\$ 363,182.68	CONVENIO FSE
8	MIGUEL AUZA	CALLEJON ALLENDE	4.00	ELECTRIFICACIÓN	\$ 202,420.00	
9	MIGUEL AUZA	CALLE ARISTA	7.00	ELECTRIFICACIÓN	\$ 446,500.00	
10	MIGUEL AUZA	PROLONGACIÓN BENITO JUÁREZ	3.00	ELECTRIFICACIÓN	\$ 156,600.00	
TOTAL DE PRESUPUESTO ELECTRIFICACIÓN					\$ 3,046,723.40	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA_2018						
1	EL FRAILE	PRIMARIA COMUNIDAD	1.00	AULA ADICIONAL	\$ 312,111.15	
2	DELICIAS DE LÓPEZ VELARDE	SECUNDARIA COMUNIDAD	1.00	AULA ADICIONAL	\$ 312,111.15	
3	TIERRA GENEROSA	TELESECUNDARIA COMUNIDAD	1.00	AULA ADICIONAL	\$ 312,111.15	
4	CABECERA MUNICIPAL	JARDIN DE NIÑOS M PONCE	139.20	REHABILITACIÓN AULAS	\$ 36,412.44	
5	EMILIO CARRANZA	PREESCOLAR XICOTENCALT	50.00	BARDA PERIMETRAL	\$ 79,229.60	
6	TIERRA GENEROSA	PREESCOLAR NIÑOS HEROES	1.00	REHABILITACIÓN BAÑOS	\$ 75,902.29	
7	CABECERA MUNICIPAL	TELESECUNDARIA LUIS PASTEUR	154.00	BARDA PERIMETRAL	\$ 183,675.40	MANO DE OBRA
TOTAL DE PRESUPUESTO EDUCACION					\$ 1,311,553.18	
URBANIZACIÓN_2018						
1	CABECERA MUNICIPAL	DIAMANTE	1134.00	PAVIMENTACIÓN	\$ 651,705.13	
2	CABECERA MUNICIPAL	TULIPANES-BELLAS JULIAS	1229.00	PAVIMENTACIÓN	\$ 706,115.79	
3	20 DE NOVIEMBRE	CARRETERA A COMUNIDADES	1.00	PUENTE VEHICULAR	\$ 1,222,124.96	REVISAR PPTO Y NIVELES FISICAMENTE
4	CABECERA MUNICIPAL	CALLE ALLENDE	1.00	PUENTE VEHICULAR	\$ 474,712.65	
TOTAL DE PRESUPUESTO URBANIZACIÓN					\$ 3,054,658.53	
SALUD_2018						
1	EMILIO CARRANZA	EMILIO CARRANZA	1.00	REHABILITACIÓN CLINICA UMR	\$ 149,734.77	
2	20 DE NOVIEMBRE	20 DE NOVIEMBRE	1.00	CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MÉDICO	\$ 312,111.15	
TOTAL DE PRESUPUESTO SALUD					\$ 461,845.92	

FISM
Elizabeth Trisana V. Jose Beltrán B

Agustín...
Armo Bajo Reserva
000000041



FIRMO BAYO RESERVA

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2018

Handwritten signature: Nancy Saucedo

GASTOS INDIRECTOS 2018						
1	CABECERA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2.00	CONTRATACIÓN PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	\$	52,200.00
2	CABECERA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.00	ODOMETRO	\$	3,552.00
3	CABECERA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.00	GPS MANUAL	\$	5,670.00
4	CABECERA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.00	MEJORAMIENTO DE RED ELECTRICA	\$	44,560.82
5	CABECERA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	3.00	REPARACION Y MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	40,000.00
6	VIARIOS	VIARIOS	7.00	PRUEBAS DE LABORATORIO VARIAS OBRAS	\$	45,500.00
TOTAL DE PRESUPUESTO INDIRECTO					\$	191,482.82
DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018						
1	CABECERA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.00	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS	\$	16,997.48
2	CABECERA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.00	EQUIPO COMPUTO DE ESCRITORIO	\$	10,963.36
3	CABECERA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.00	EQUIPO COMPUTO PORTATIL	\$	13,493.16
TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL					\$	41,454.00
TOTAL DE PRESUPUESTO OBRAS DIRECTAS					\$	11,428,356.06
TOTAL DE PRESUPUESTO OBRAS COMPLEMENTARIAS					\$	4,599,148.53
CONVENIO FISE 2018					\$	650,000.00
TOTAL DE PRESUPUESTO					\$	15,377,504.59
TOTAL DE PRESUPUESTO (60%)					\$	9,226,502.75
TOTAL DE PRESUPUESTO (80%)					-\$	650,000.00
FONDO RESTANTE POR PROGRAMAR					\$	-

Vertical handwritten notes on the left margin:
Marisol Artea Garza
Claudia Vira Gil
Manuela Salazar R
Humberto Morelos
F. Lopez Vázquez
Victor H. Ibarra

Vertical handwritten notes on the right margin:
Francisco Cordero
Armando García

Pasamos al punto seis clausura de la reunión, agradecemos su participación y la voluntad que si se dio y su existe algo de recursos extraordinarios, si el Consejo no valida o no aprueba yo llevo una lista de obras que se nos están quedando pendientes y tengan la seguridad que las vamos a realizar en cuanto salga este recurso, los invito a ponerse de pie, da la palabra al Presidente, Ing. Armando García, siendo las 15 horas con 54 minutos del día 26 de Abril declaro formalmente clausurada esta sesión del Consejo, y para lo cual declaro válidos los acuerdos.

OPERADO
MIGUEL AUZA, ZAC

2018

Large handwritten signature in the center of the page.

Handwritten signature: Irma Mayela
00000000
Firma Bayo Reserva
Página 17 de 17

FISM Mabeth Triana V. Jose Beltrán B

FIRMO BAYO RESERVA

20

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018

001/029/FONDOIII/PLANTA/2018

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BASADO EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL H AYUNTAMIENTO 2016-2018 DE MIGUEL AUZA ZACATECAS, ATRAVEZ DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL; OBRAS PÚBLICAS; CONTRALORÍA; SINDICATURA; REPRESENTADO POR SUS TITULARES ING. J. ARMANDO GARCÍA ORTIZ, ARQ. DIEGO ADRIAN FRAYRE GONZALEZ, C. JORGE ACOSTA HERNANDEZ, LIC. ALDO ALBERTO NÁJERA PERALES Y LIC. MARÍA DEL CARMEN BONILLA GONZÁLEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA. AYUNTAMIENTO” Y POR OTRA AL ING. ESTEBAN GERARDO HERNANDEZ CASTRO A QUIEN SE LE DENOMINARA “EL CONTRATISTA” SOMETIÉNDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

PRIMERA. - “EL H. AYUNTAMIENTO” DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS DECLARA:

- A). - QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, AUTORIZO LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA “COSNTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE JUAN SALAS FERNANDEZ DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS”, OBJETO DE ESTE CONTRATO:
- B). - QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: AV. CONSTITUCIÓN # 1 MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.
- C). - EL CONTRATO A REALIZAR SERÁ POR MEDIO DE: ADJUDICACIÓN DIRECTA

SEGUNDA

“EL CONTRATISTA” DECLARA

- A.-QUE TIENE COMO DOMICILIO PARA TODO FIN Y EFECTO LEGAL DE ESTE CONTRATO CARR. GUADALUPE-CD. CUAHUTEMOC #96 COLONIA INDUSTRIAL, C.P. 98600, GUADALUPE, ZACATECAS, CON R.F.C. HECE760609623
- B.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ESTE CONTRATO.
- C.- AMBAS PARTES DECLARA QUE SE OBLIGA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO Y DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.
- D.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO: MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.
- E.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SU REGLAMENTO VIGENTE, EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO, PLANOS Y PROYECTOS ANEXOS DE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REQUIEREN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CLAUSULAS

PRIMERA

DEL OBJETO DEL CONTRATO

OPERADO
MIGUEL AUZA, ZAC

EL “H. AYUNTAMIENTO” DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, ENCOMIENDAN A “EL CONTRATISTA” LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA CONSISTENTE EN “COSNTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE JUAN SALAS FERNANDEZ DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS”, Y ESTE SE OBLIGA A REALIZAR HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN EL INCISO “E” DE LA SEGUNDA DECLARACIÓN DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS; MISMOS QUE SE TIENEN POR PRODUCIDAS COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTAS CLÁUSULAS.

FISM

00000053

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018

001/029/FONDOIII/PLANTA/2018

SEGUNDA

DEL MONTO DEL CONTRATO

EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ 768,716.69 (SON SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS 69/100M.N.) I.V.A INCLUIDO

TERCERA

DE PLAZO DE EJECUCIÓN

EL "CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA 14 DE MAYO DEL 2018 Y A TERMINAR A MÁS TARDAR EL 27 DE JULIO DEL 2018, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA

CUARTA

DE LA DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

EL "H. AYUNTAMIENTO" DE MIGUEL AUZA, SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA DE EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBIERAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, LAS LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN SERÁN OBTENIDOS POR "EL CONTRATISTA"

QUINTA

DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA

A.- EL USO DE LA BITÁCORA **ELECTRÓNICA** SERÁ OBLIGATORIO PARA AMBAS PARTES, DEBERÁ CUMPLIRSE CON LAS CONDICIONES Y REQUISITOS QUE ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 122 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SEXTA

DE LOS ANTICIPOS

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EL "H. AYUNTAMIENTO" OTORGAN UN ANTICIPO POR EL 30% (TREINTA POR CIENTO) LA CANTIDAD ES \$ 230,615.00 (SON DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO DE LA ASIGNACIÓN APROBADA

EL OTORGAMIENTO Y AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS SE SUJETARÁN A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL RESPECTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS, CON LAS MISMAS, Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

EL ANTICIPO DEBERÁ SER AMORTIZADO PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL FALTANTE, POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL, CONFORME AL ARTÍCULO 143 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ ACREDITAR LA APLICACIÓN DEL IMPORTE RECIBIDO POR CONCEPTO DE ANTICIPO, DENTRO DE LOS 30 DÍAS DE RECIBIDO.

PARA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO EN EL CASO DE RECISIÓN DEL CONTRATO, EL SALDO POR AMORTIZARA CARGO "DEL CONTRATISTA" SE REINTEGRARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE COMUNIQUE LA RECISIÓN Y DE NO INTEGRARLO EN DICHO PLAZO, CUBRIRÁ LOS CARGOS QUE RESULTE CONFORME ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN VI SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS MISMAS

// 2018

FISM

00000054

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018

001/029/FONDOIII/PLANTA/2018

SÉPTIMA

DE LAS FORMAS DE PAGO

LAS PARTES CONVIENE QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR A UN MES, LAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MISMAS, LA QUE SERÁ QUINCE Y DÍA ULTIMO DEL MES, CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO ADEMÁS DE LA ENTREGA DE PRUEBAS CORRESPONDIENTES A LA OBRA MENCIONADA, SE INCORPORARÁN LAS SIGUIENTE ESTIMACIÓN Y PRUEBAS DE LABORATORIO PARA QUE LOS DEL " H AYUNTAMIENTO" INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE RECIBA EL CONTRATISTA, DEBERÁ PAGAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES CONFORME LOS ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

OCTAVA

DE LAS GARANTÍAS

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 48 Y 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO EL 89 Y 95 DE SU REGLAMENTO CONSTRUIR BAJOS LAS GARANTÍAS SIGUIENTES:

1.- **ANTICIPO.** - "EL CONTRATISTA" DEBERÁ CONSTRUIR GARANTÍA DE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EQUIVALENTE AL 30 % (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO PACTADO EN LA CLÁUSULA DOS. LA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ PRESENTADA POR EL "CONTRATISTA" A "H. AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES, SIGUIENTES DÍAS NATURALES, CONTADAS A PARTIR DE LAS FECHAS EN QUE "EL CONTRATISTA" RECIBA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

2.- **DE CUMPLIMIENTO.** - "EL CONTRATISTA" DEBERÁ CONSTRUIR GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EQUIVALENTE DEL 10% / DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR; I.V.A PACTADO EN LA CLÁUSULA III. LA PÓLIZA DEBERÁ SER PRESENTADA POR "EL CONTRATISTA" A "H. AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS SIGUIENTES DÍAS NATURALES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE "EL CONTRATISTA" RECIBA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

3.- **VICIOS OCULTOS.** - CONCLUIDOS LOS TRABAJOS "EL CONTRATISTA" QUEDARA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LOS TRABAJOS SE GARANTIZAN DURANTE DOCE MESES POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ CONSTRUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE 10%(DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS.

4.- EN EL CASO DE QUE LA OBRA SEA DE UN MONTO DE \$ 1.00 A % 250,000.00, NO SE OBLIGARA A "EL CONTRATISTA" A PRESENTAR LA FIANZA "DE CUMPLIMIENTO" SI NO QUE FIRMARA UN PAGARE Y UNA CARTA COMPROMISO, QUE TENDRÁ EN LA MISMA FUNCIÓN DE DICHA FIANZA.

NOVENA

AJUSTE DE COSTOS

LAS PARTES ACUERDAN QUE LA REVISIÓN Y AJUSTES DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS DE ORDEN ECONOMICO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, LA REVISIÓN DE LOS COSTOS SE REALIZARA MEDIANTE EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO LA REVISIÓN DE LOS COSTOS SE REALIZARA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

OPERADO
MIGUEL AUZA, ZAC

11 2018

FISM

00000055

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018

001/029/FONDOIII/PLANTA/2018

“EL CONTRATISTA” DEBERÁ SOLICITAR POR ESCRITO A LA DEPENDENCIA EL AJUSTE DE COSTOS DENTRO DE LOS SETENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ÍNDICES APLICABLES AL PERIODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, TRASCURRIDO DICHO PLAZO, RECLUYE EL DERECHO “EL CONTRATISTA” A RECLAMAR EL PAGO. FUNDAMENTO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO V DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE SE INVOCA.

INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCTOS CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA

RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARA CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO VIGENTE ASÍ BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE EL “H AYUNTAMIENTO” EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS, EL “H AYUNTAMIENTO” SE PODRÁN EJECUTAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SU PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

DÉCIMO PRIMERA

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA

“EL CONTRATISTA” SE OBLIGA ESTABLECER ANTICIPADAMENTE LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE ESTOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE OBRARA COMO SU SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBE TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTEMENTE PARA PODER TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO “H AYUNTAMIENTO” SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁN EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO.

DECIMA SEGUNDA

RELACIONES LABORALES

“EL CONTRATISTA” COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS, DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DE LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS EN LA MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL “EL CONTRATISTA” CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER TODAS LAS RECLAMACIONES QUE PRESENTEN SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRATO O EN CONTRA DE ÉL “H AYUNTAMIENTO” EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

“EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE EL “H AYUNTAMIENTO” ASÍ COMO RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGOS DE LOS EFECTOS DE LOS VICIOS OCULTOS DE LA MISMAS Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR “H AYUNTAMIENTO” O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA POR EL MOMENTO TOTAL DE LA MISMA, QUEDANDO A SALVO LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADO CON LAS MISMAS.

IGUALMENTE SE OBLIGA A EL “CONTRATISTA” A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DEL COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL “H. AYUNTAMIENTO” EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

FISM

00000050

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018

001/029/FONDOIII/PLANTA/2018

DÉCIMO CUARTA

PENAS CONVENCIONALES

LOS REPRESENTANTES DE EL "H. AYUNTAMIENTO" TENDRÁN FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA, SI COMO CONCIENCIA DE LA VERIFICACIÓN SE OBTIENE QUE EL AVANCE ES MENOR DE LO QUE HABÍA QUE REALIZARSE, EL "H. AYUNTAMIENTO" APLICARÁ EL 5% DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA, POR CADA MES O FRACCIÓN DE MES POR EL SIMPLE RETRASO, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DEL "H. AYUNTAMIENTO" COMO PENA CONVENCIONAL EL "H. AYUNTAMIENTO" COMO PENA CONVENCIONAL "EL CONTRATISTA" TERMINA LA OBRA EN EL TIEMPO PROGRAMADO, EL "H. AYUNTAMIENTO" TERMINA LA OBRA EN EL TIEMPO DEL PROGRAMA, EL "H. AYUNTAMIENTO" HARÁ LA DEVOLUCIÓN DE LAS DETENCIONES.

DÉCIMO QUINTA

SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO

"H. AYUNTAMIENTO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA, CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS, JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA, EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYA DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DÉCIMO SEXTA

RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

"EL H. AYUNTAMIENTO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES, ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DE DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA EL "H. AYUNTAMIENTO" ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN AL "CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME ALGO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO, Y SE LE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

DÉCIMO SÉPTIMA

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LAS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE SEAN APLICABLES.

DÉCIMO OCTAVA

OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS – LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE APLICAN EN ESTE CONTRATO, CONTENIDOS EN EL PRESUPUESTO ANEXO, CORRESPONDEN A LOS PRESUPUESTOS POR "EL CONTRATISTA" EN EL CONCURSO.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE LE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

EL 0.005(CINCO MILLAR) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACIÓN PARA CUMPLIR CON EL ARTICULO NÚMERO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, POR CONCEPTO DE LOS DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

OPERADO
MIGUEL AUZA, ZAC

DÉCIMO NOVENO

00000057

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU

FISM

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

001/029/FONDOIII/PLANTA/2018

DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, SEÑALANDO QUE LOS PROCEDIMIENTOS PARA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PREVISTOS EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL TÍTULO SÉPTIMO DE ESTA LEY; DISTINTOS AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN. EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN MIGUEL AUZA ZAC, EN ORIGINAL Y UNA COPIA A LOS 08 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL 2018

001/029/FONDOIII/PLANTA/2018

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ING. ESTEBAN GERARDO HERNANDEZ CASTRO

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL



ING. J. ARMANDO GARCÍA ORTIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



ARQ. DIEGO ADRIAN FRAYRE GONZALEZ
DIR. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



LIC. MARÍA DEL CARMEN BONILLA GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENC. OBRAS PÚBLICAS

LIC. ALDO ALBERTO NÁJERA PERALES
CONTRALOR MUNICIPAL

OPERADO
MIGUEL AUZA, ZAC

// 2018

FISM

Trasposos a otros bancos - Realizar una operación - Cuentas con / sin chequera

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA NOMINA

06/06/2018

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	0111385399
Tipo de operación:	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino:	SCOTIABANK
Cuenta de depósito:	044930203051920648
Nombre corto:	ESTEBANGER
Importe:	\$ 230,651.01
Fecha de operación:	06/06/2018
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	PLANTA DE TRATAMIENTO EN JUAN SALAS
Referencia numérica:	060618
Clave de rastreo:	BNET01001806060001566852
Hora de Operación:	10:01:26
Folio de internet:	9963653762

Datos del beneficiario

Nombre: ESTEBAN GERARDO HERNANDEZ CASTRO



Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la pagina de Banxico.

<https://www.banxico.org.mx/cep/>

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir

0000 104

OPERADO
MIGUEL AUZA. ZAC

// 2018

FISM

2x



ESTEBAN GERARDO HERNANDEZ CASTRO

RFC: HECE760609623 CARR GUADALUPE CD CUAUHEMOC No. 96-A, COL. INDUSTRIAL, Guadalupe, Zacatecas, México, C.P. 98600 TELEFONO: 4929238168 E-MAIL: ghesteban@hotmail.com REGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales LUGAR DE EXPEDICIÓN: 98600

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos; Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido; Moneda: MXN - Peso Mexicano; Folio: FR - 197; Fecha: 15/5/2018 14:05:48

Datos del cliente: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZAC; R.F.C.: MMA850101LP7; Domicilio: Constitución No. 1, Miguel Auza Centro, C.P. 98330, Miguel Auza, Zacatecas, México

Table with 8 columns: Cantidad, Clave Unidad SAT, Clave Producto/Servicio, Concepto / Descripción, Valor Unitario, Descuentos, Impuestos, Importe. Row 1: 1.00, E48 - Unidad de servicio, 72121505 - Servicio construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y aguas negras, ANTICIPO DE PLANTA DE TRATAMIENTO ANTICIPO DEL 30% CORRESPONDIENTE A LA OBRA CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE JUAN SALAS FERNANDEZ DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, CON No. DE CONTRATO 001/029/FONDOIII/PLANTA/2018, 198,806.04, 0.00, 002 IVA 31,808.97000, 198,806.04

Importe con letra: DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 01/100 M.N.; Subtotal: 198,806.04; Impuestos Traslados: 31,808.97; Total: 230,615.01



Serie del Certificado del emisor: 00001000000407412790; Folio fiscal: 9E1F5F96-CC8E-4004-8C7D-CD0F557B0EB7; No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074; Fecha y hora de certificación: Mayo 15 2018 - 14:05:51

Este documento es una representación impresa de un CFDI; CFDI Relacionado: Tipo Relación: 07 - CFDI por aplicación de anticipo; CFDI Relacionado: E396EC61-AE7B-4161-81C7-C96DE3B9C240

Sello Digital del CFDI: A0tB+aTTrvIT7plrLVqAJBDSaZTNVXqCdAtwUWQP1j2UsyHyUdMsDintP7XwVE+V6OZjkhsw4y51FONJ5M9JQ/E7HThALEI9uanBnNa1LUktaA0K0Td40Fv9m1AfoMldf8Gq++2buyzfuMgTOxtAFgYtAdEi3oHUElbf1FysRAqTpkat9Jr8SxMzWwhiEHKxgBHQ/gKxbqU8uBLB4+OM+F6EBUawmKHE0XhaE/Oe7toDu1gIOCrDLp6+PHhM6ZgPoPD0y0i60y39ht/zD0dYXhi0oLb44+UUWbDP8YtgVBXcOcjzz+kes1rClapik3+OetLGHly/2DUy6kiQ==

Sello del SAT: VTcRTMDSMLswTrBVlicUr1PjF7ZyEP2Mou3qjXbioFJOXWmybB72ZF9o65nKoh2ZQyYXmc99dl6amUzAujJk1F/tuRtvs4wxTe8ElnjUGvKpGemusFwY83neL7Oz5URfThLx1QIQ8iUMIEwlOhF9Q3R52hIAvPorpA85pvTdL4AgXlcX00Q3f0KoT9VNur7kj1ocbXOfwa3eTUBKInBAGsD97Pzxyox5Pv6oluK3OBm/2VHC2XMDkIab+ocv81x4hVw2AijOx/1eMceYmrovjPgTYTgG3Se0fyHJ3a/Hgb+ffKqFqhBkT WoM+riliKh/ukMN81mgXoDg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: ||1.1|9E1F5F96-CC8E-4004-8C7D-CD0F557B0EB7|2018-05-15T14:05:51|MAS0810247C0|A0tB+aTTrvIT7plrLVqAJBDSaZTNVXqCdAtwUWQP1j2UsyHyUdMsDintP7XwVE+V6OZjkhsw4y51FONJ5MSJQ/E7HThALEI9uanBnNa1LUktaA0K0Td40Fv9m1AfoMldf8Gq++2buyzfuMgTOxtAFgYtAdEi3oHUElbf1FysRAqTpkat9Jr8SxMzWwhiEHKxgBHQ/gKxbqU8uBLB4+OM+F6EBUawmKHE0XhaE/Oe7toDu1gIOCrDLp6+PHhM6ZgPoPD0y0i60y39ht/zD0dYXhi0oLb44+UUWbDP8YtgVBXcOcjzz+kes1rClapik3+OetLGHly/2DUy6kiQ==|00001000000404486074||

OPERADO MIGUEL AUZA, ZAC

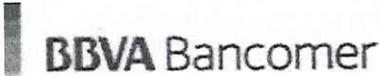
// 2018

FISM

DISEÑO ELABORADO POR SOLUCIONES EMPRESARIALES C&T SA DE CV TEL. 01 (492) 9248020 CORREO: ventas@soluciones.com.mx

Handwritten signature

Handwritten notes: 0000 100, ANTICIP. 30% CORRESP. A PLANTA TRATABOZA EN COMUNIDAD JUAN SALAS FDZ.



10/08/2018 12:47:16 PM

COMPROBANTE

Mis operaciones frecuentes - Trasposos a otros bancos

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA NOMINA

10/08/2018

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	0111385399
Tipo de operación:	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino:	SCOTIABANK
Cuenta de depósito:	044930203051920648
Nombre corto:	ESTEBANGER
Importe:	\$398,945.88
Fecha de operación:	10/08/2018
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	PAGO DE FACTURA NO.FR-213
Referencia numérica:	100818
Clave de rastreo:	BNET01001808100001992229
Hora de Operación:	12:47:16
Folio de internet:	0303782409

Datos del beneficiario

Nombre: ESTEBAN GERARDO HERNANDEZ CASTRO

 Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la pagina de Banxico.

<https://www.banxico.org.mx/cep/>

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

 El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación, le recomendamos verificar el depósito en el banco destino.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

OPERADO
MIGUEL AUZA, ZAC

// 2018

FISM

0000 106

29



**ESTEBAN
GERARDO
HERNANDEZ
CASTRO**

RFC: HECE760609623
CARR GUADALUPE
CD CUAUHTEMOC No.
96-A, COL.
INDUSTRIAL,
Guadalupe, Zacatecas,
México, C.P. 98600
TELEFONO: 4929238168
E-MAIL:
ghcesteban@hotmail.com
REGIMEN FISCAL: 612 -
Personas Físicas con
Actividades Empresariales y
Profesionales
LUGAR DE EXPEDICIÓN:
98600

Forma de pago	03 - Transferencia electrónica de fondos	Folio	FR - 213
Método de pago	PUE - Pago en una sola exhibición	Fecha	10/8/2018 09:11:15
Moneda:	MXN - Peso Mexicano		

Datos del cliente			
Cliente:	MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZAC		
R.F.C.:	MMA850101LP7	Uso CFDI:	P01 - Por definir
Domicilio:	Constitución No. 1, Miguel Auza Centro, C.P. 98330, Miguel Auza, Zacatecas, México		

Canti dad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/ Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuen tos	Impuestos	Importe
1.0000	E48 - Unidad de servicio	72121505 - Servicio construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y aguas negras	ESTIMACION PLANTA DE TRATAMIENTO PGO DE 1ER ESTIMACION CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE JUAN SALAS FERNANDEZ, MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA. 001/029/FONDOIII/PLANTA/2018	343,918.86	0.00	002 IVA 55,027.02	343,918.86

Importe con letra: TRESIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 88/100 M.N.		Subtotal	343,918.86
		Impuestos Trasladados	55,027.02
		ICIC	0.00
		CMIC	0.00
		Total	398,945.88



Serie del Certificado del emisor
0000100000407412790
Folio fiscal
60DE63E7-A03C-48F0-BB6E-77177D4F39F5
No. de Serie del Certificado del SAT
0000100000404486074
Fecha y hora de certificación
Agosto 10 2018 - 09:11:17

Este documento es una representación impresa de un CFDI

CFDI Relacionado: Tipo Relación: 08 - Factura generada por pagos en parcialidades

CFDI Relacionado: E396EC61-AE7B-4161-81C7-C96DEB9C240

Sello Digital del CFDI
ZW6JkmPIYXZD498SUIjxSaNgZWBkneyDSxjloEKmiObj+tXhgT3/+YdJWvq66qrRSgeCoiPVfwdWFHwL5vmFnzBzbiAEdAyo0tNUHUM/zTvygqJUI4dMAoKmD0qPZeyllh6cFopVRSElvSw+oxGk0dr6tj43rny3Q938NpoRd445V9pwMUIZTON4yuoxrXos6g3eJalErv+61uUltr/RyHdRk/udzwwARy22AkxA2QwUflUbmXrRjPFSOTMIQYjtbBhNIUITDpmNvpP8rGT8KLKU9s06u9J51/w/zzi/bXrKjqrVMgtj6GxClJDeYmMAF3z/wmqz1WscN5TYKw==

Sello del SAT
uGTVGzPtO809ot5LcgRxEINrWf+dSMIRjjsuM6M9V7WNI27JW/oEv4/JWsx49nNarkV6LW9XOpqloS5xso5IAU00A3GzCsAurHO9dWZ9uJ1H955FWI4GQBH+URSA+KApe7p4R1celHVM44FL4KgGRhoiJYQxNqE53eZzYajPjTnYoNR/UIJ5fesnjyjszsqJh/BBxx5wbC0f6TE1GK6i/5O4fmxmqCek5ZTV6lCeKx+PCW4zXqQ7TnDxNhWecSUc9h3mgBhcDeN+8bd4yQF9bqCz9ovbDwrk7wTKAIUABZFPYUzTMgm3F-LeFDEUily7zidz31MHKmiU9FEOW==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[|1.1|60DE63E7-A03C-48F0-BB6E-77177D4F39F5|2018-08-10T09:11:17|MAS0810247C0|ZW6JkmPIYXZD498SUIjxSaNgZWBkneyDSxjloEKmiObj+tXhgT3/+YdJWvq66qrRSgeCoiPVfwdWFHwL5vmFnzBzbiAEdAyo0tNUHUM/zTvygqJUI4dMAoKmD0qPZeyllh6cFopVRSElvSw+oxGk0dr6tj43rny3Q938NpoRd445V9pwMUIZTON4yuoxrXos6g3eJalErv+61uUltr/RyHdRk/udzwwARy22AkxA2QwUflUbmXrRjPFSOTMIQYjtbBhNIUITDpmNvpP8rGT8KLKU9s06u9J51/w/zzi/bXrKjqrVMgtj6GxClJDeYmMAF3z/wmqz1WscN5TYKw=|0000100000404486074|]

DISEÑO ELABORADO POR SOLUCIONES EMPRESARIALES C&T SA DE CV TEL. 01 (492) 9248020 CORREO: ventas@soluciones.com.mx

**GERARDO
MIGUEL AUZA, ZAC**

// 2018

FISM

30



OBRA:
UBICACIÓN:
PARTIDA:

CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE JUAN SALAS FERNANDEZ
JUAN SALAS FERNANDEZ
FONDO III

MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
ESTIMACION

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

No. DE ESTIMACIÓN:	1	No. DE OBRA:	2	S/N	27/07/2018
CONTRATISTA:	ING. ESTEBAN GERARDO HERNANDEZ CASTRO				
PERIODO DEL CONTRATO	INICIO	14/05/2018	PERIODO DE ESTIMACION	14/05/2018	
	TÉRMINO	27/07/2018		27/07/2018	

SUB-TOTAL	\$	662,686.80
IVA	\$	106,029.89
TOTAL DE CONTRATO	\$	768,716.69
ANTICIPO	\$	230,615.01
RETENCIONES	\$	-

	ESTIMACION 1	ESTIMACION 2	ESTIMACION 3	ESTIMACION 4	ESTIMACION 5	TOTAL ACUMULADO	POR ESTIMAR
SUB-TOTAL	\$ 491,312.66	-	-	-	-	\$ 491,312.66	\$ 171,374.14
IVA	\$ 78,610.03	-	-	-	-	\$ 78,610.03	-
MONTO ESTIMADO	\$ 569,922.69	-	-	-	-	\$ 569,922.69	\$ 198,794.00
ANTICIPO	\$ 170,976.81	-	-	-	-	\$ 170,976.81	\$ 27,419.86
RETENCIONES	\$ -	-	-	-	-	\$ -	-
TOTAL	\$ 398,945.88	-	-	-	-	\$ 398,945.88	\$ -

FIRMAS DE AUTORIZACION

CONTRATISTA
ING. ESTEBAN GERARDO HERNANDEZ CASTRO

ARQ. DIEGO ADRIAN FRAIRE GONZALEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ING. MIGUEL ANGEL AGÜERO RUELAS
SUPERVISOR DE OBRA

2018



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE JUAN SALAS FERNANDEZ
 UBICACIÓN: JUAN SALAS
 PARTIDA: FONDO III
 ESTIMACION
 FECHA: 27-Jul-18

MIGUEL AUZA
 H. AYUNTAMIENTO
 2016 - 2018

NO. DE CONTRATO: 001/029/FONDOIII/PLANTA/2018

CLV.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	ESTIMACION 1		ESTIMACION 2		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
						CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	
11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESCALERA METALICA MARINA DE 3.00 MTS., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRERA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA PERIMETRAL, A BASE DE MALLA CICLONICA CAL. 10.5 CON TUBODE 2 1/2" CON BOSTES A CADA 2.50 MTS. TUBODE CADENA DE DESPLANTE DE 15X20 CM PARA CERCO HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA CONSTRUCCION DE CASETA DE CLORACION DE 3.00 X 3.00 MTS. A BASE DE CIMENTACION DE MAMPONERIA DE 0.40X0.80 CMS. MUROS DE CONCRETO ARMADO CON SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA DE 8" DE DIAMETRO. SERIE 20. INCLUYE: MATERIAL.	PZA	4.00	\$	3,223.00	\$	12,892.00					
12	PERIMETRAL A BASE DE MALLA CICLONICA CAL. 10.5 CON TUBODE 2 1/2" CON BOSTES A CADA 2.50 MTS. TUBODE CADENA DE DESPLANTE DE 15X20 CM PARA CERCO HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA CONSTRUCCION DE CASETA DE CLORACION DE 3.00 X 3.00 MTS. A BASE DE CIMENTACION DE MAMPONERIA DE 0.40X0.80 CMS. MUROS DE CONCRETO ARMADO CON SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA DE 8" DE DIAMETRO. SERIE 20. INCLUYE: MATERIAL.	ML	158.22	\$	430.00	\$	68,034.60					
13	PERIMETRAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRERA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA CONSTRUCCION DE CASETA DE CLORACION DE 3.00 X 3.00 MTS. A BASE DE CIMENTACION DE MAMPONERIA DE 0.40X0.80 CMS. MUROS DE CONCRETO ARMADO CON SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA DE 8" DE DIAMETRO. SERIE 20. INCLUYE: MATERIAL.	ML	158.22	\$	220.00	\$	34,808.40					
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA DE 8" DE DIAMETRO. SERIE 20. INCLUYE: MATERIAL.	ML	89.00	\$	466.10	\$	41,482.90					
15	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA CON TABIQUE RECORIDO ROJO DE 15 CM X 7 CM X 28 CM HASTA UNA ALTURA DE 1.50M INCLUYE: EXCAVACION, MATERIALES, MANO DE OBRERA, HERRAMIENTAS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	\$	5,500.00	\$	5,500.00					
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE BICAL TAPA DE CONCRETO PARA POZO DE VISITA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	\$	3,500.02	\$	3,500.02					
17	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONEXIONES Y PIEZAS ESPECIALES INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	LOTE	1.00	\$	40,259.12	\$	40,259.12					
18	CONSTRUCCION DE CANAL DE LINDOS HECHA CON TABICOR ROJO RECORIDO DE 15CM X 7CM X 28CM DE 1.50 M X 2.00 M HASTA UNA ALTURA DE 2.5M INCLUYE: PLANTILLA, AME, CEM-AREX, CASTILLOS,	PZA	1.00	\$	5,863.09	\$	5,863.09					
19												
284916												
						SUBTOTAL	\$	242,344.45				
						IVA	\$	38,775.11				
						TOTAL PAGINA 2	\$	281,119.56				
						ACUMULADO	\$	768,716.69				
						SUBTOTAL	\$	577,350.31				
						IVA	\$	112,376.05				
						TOTAL DE LA ESTIMACION	\$	889,726.36				
						TOTAL ACUMULADO	\$	5669,922.69				

CONTANTATISA
 ING. ESTEBAN GERARDO HERNANDEZ
 SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. DIEGO ADRIAN FRAIRE GONZALEZ
 RECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIO

ING. MIGUEL ANGEL AGUIERO RUELAS
 SUPERVISOR DE OBRA

GERARDO
 H. AYUNTAMIENTO
 2016 - 2018

32

Mis operaciones frecuentes - Traspasos a otros bancos

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA NOMINA

12/09/2018

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	0111385399
Tipo de operación:	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino:	SCOTIABANK
Cuenta de depósito:	044930203051920648
Nombre corto:	ESTEBANGER
Importe:	\$139,119.80
Fecha de operación:	12/09/2018
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	MPO MIGUEL AUZA
Referencia numérica:	120918
Clave de rastreo:	BNET01001809120001502760
Hora de Operación:	12:57:57
Folio de internet:	7656043603

Datos del beneficiario

Nombre: ESTEBAN GERARDO HERNANDEZ CASTRO



Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la pagina de Banxico.

<https://www.banxico.org.mx/cep/>

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.



El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación, le recomendamos verificar el depósito en el banco destino.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir

0000 107



**ESTEBAN
GERARDO
HERNANDEZ
CASTRO**

RFC: HECE760609623
CARR GUADALUPE
CD CUAUHTEMOC No.
96-A, COL.
INDUSTRIAL,
Guadalupe, Zacatecas,
México, C.P. 98600
TELEFONO: 4929238168
E-MAIL:
ghcesteban@hotmail.com
REGIMEN FISCAL: 612 -
Personas Físicas con
Actividades Empresariales y
Profesionales
LUGAR DE EXPEDICIÓN:
98600

Forma de pago	03 - Transferencia electrónica de fondos	Folio	FR - 216	1 - Ingreso
Método de pago	PUE - Pago en una sola exhibición	Fecha	5/9/2018 11:40:49	
Moneda:	MXN - Peso Mexicano			

Datos del cliente				
Cliente:	MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZAC			
R.F.C.:	MMA850101LP7	Uso CFDI:	P01 - Por definir	
Domicilio:	Constitución No. 1, Miguel Auza Centro, C.P. 98330, Miguel Auza, Zacatecas, México			

Canti- dad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/ Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuen- tos	Impuestos	Importe
1.0000	E48 - Unidad de servicio	72121505 - Servicio construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y aguas negras	ESTIMACION PLANTA DE TRATAMIENTO PAGO DE SEGUNDA ESTIMACION Y FINIQUITO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO 001/029/FONDOII/PLANTA/2018	119,961.90	0.00	002 IVA 19,193.90	119,961.90

Importe con letra: CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.		Subtotal	119,961.90
		Impuestos	
		Trasladados	19,193.90
		ICIC	0.00
		CMIC	0.00
		Total	139,155.80



Serie del Certificado del emisor 00001000000407412790
Folio fiscal 27893ECD-AB38-40FE-85B6-BBED76637494
No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación Septiembre 5 2018 - 11:40:52

Este documento es una representación impresa de un CFDI

CFDI Relacionado: Tipo Relación: 09 - Factura generada por pagos diferidos

CFDI Relacionado: e396ec61-ae7b-4161-81c7-c96de389c240

Sello Digital del CFDI
THXdGXGHIUO0mwr6VPHj9nWM+YSWw6jktbPfdudQ17c5GUi9GKHia2ixyEowJeobMT37L2X1NfKdD3iOeTC
K2gWUUXCwhwt8hKE96jkbVeNR7MavDi+kBW6GlbmORRkK6QqBx0Ad7r50d0yIMHV7Obst4wtjPDRFYS3ZQFGUJ
V5fb19P1MRign5jS2kxL0C0jPw2bVHQt74eT4Dh7EwXTab50H6yUhr2ZNDGyp2vdsQRLRCETDa
WPFd+Z8hoypImgM+48g+NRuAbelhVKE94SznqOPRysVAnbzd6ZTy6kBY8RRRH0FwFdsJc6XYLTY
dtPTaAUh4YRgbmOWwH2PQ==

Sello del SAT
gRzZie9P559OhaS8FvVifs829K0S3JdwM1VNTjdm+YdaD0YjP9623MyGbnYC7CADGIC0tcl5wiy
06J0xPwcRabo0QvP0oDyGDez1p0UO0BGT3XLBUxGxGrVaO4ZbR3004PoS0m2h335K/96Yg/IpAy6Egh
V5fb19P1MRign5jS2kxL0C0jPw2bVHQt74eT4Dh7EwXTab50H6yUhr2ZNDGyp2vdsQRLRCETDa
WPFd+Z8hoypImgM+48g+NRuAbelhVKE94SznqOPRysVAnbzd6ZTy6kBY8RRRH0FwFdsJc6XYLTY
dtPTaAUh4YRgbmOWwH2PQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
||1.1|27893ECD-AB38-40FE-85B6-BBED76637494|2018-09-05T11:40:52||MAS0810247C0|THXd
GXGHIUO0mwr6VPHj9nWM+YSWw6jktbPfdudQ17c5GUi9GKHia2ixyEowJeobMT37L2X1NfKdD3iOe
TCK2gWUUXCwhwt8hKE96jkbVeNR7MavDi+kBW6GlbmORRkK6QqBx0Ad7r50d0yIMHV7Obst4wtjPDRF
S3ZQFGUJbmoVuolenryWNrB1kXzB7KluNfMxZm/EU8LF36UJbQq8Te7FwBe5qTYi0vWkOsdzrvHgh
/E9pNMQcuvRi5H6Nlpyj0cK9G21jY60jRML2XceCVBqRhrYnWl4MpuAn67XQ4uSVL20uMv3f+L09
dMlv4kE/D+iyE9bNg==|00001000000404486074||

DISÑO ELABORADO POR SOLUCIONES EMPRESARIALES C&T SA DE CV TEL. 01 (492) 9248020 CORREO: ventas@solucionese.com.mx

0000 103
PAGO DE 2da
ESTIMACION Y FINIQUITO
CORRESPONDIENTE
001/029/FONDOII/PLANTA/2018
JOAN SALAS F02.



OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE JUAN SALAS FERNANDEZ

JUAN SALAS FERNANDEZ

UBICACIÓN:

FONDO III

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ESTIMACION

MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

1

No. DE ESTIMACION:

2

No. DE OBRA:

S/N

31/08/2018

CONTRATISTA:

ING. ESTEBAN GERARDO HERNANDEZ CASTRO

No. DE CONTRATO: 001/029/FONDOIII/PLANTA/2018

PERIODO DEL CONTRATO

INICIO 14/05/2018
TÉRMINO 27/07/2018

PERIODO DE ESTIMACION

27/07/2018
31/08/2018

SUB-TOTAL	\$	662,686.80
IVA	\$	106,029.89
TOTAL DE CONTRATO	\$	768,716.69
ANTICIPO	\$	230,615.01
RETENCIONES	\$	-

	ESTIMACION 1	ESTIMACION 2	ESTIMACION 3	ESTIMACION 4	ESTIMACION 5	TOTAL ACUMULADO	POR ESTIMAR
SUB-TOTAL	\$ 491,312.66	\$ 171,374.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 662,686.80	\$ -
IVA	\$ 78,610.03	\$ 27,419.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 106,029.89	\$ -
MONTO ESTIMADO	\$ 569,922.69	\$ 198,794.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 768,716.69	\$ -
ANTICIPO	\$ 170,976.81	\$ 59,638.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 230,615.01	\$ -
RETENCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 398,945.88	\$ 139,155.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 538,101.68	\$ -

FIRMAS DE AUTORIZACION

CONTRATISTA
ING. ESTEBAN GERARDO HERNANDEZ CASTRO

ARQ. DIEGO ADRIAN EPAPIRE GONZALEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ING. MIGUEL ANGEL AGUIERO RUELAS
SUPERVISOR DE OBRA



OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE JUAN SALAS FERNANDEZ

UBICACIÓN:

JUAN SALAS

MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

PARTIDA:

FONDO III

ESTIMACION

2

FECHA:

27-Jul-18

NO. DE CONTRATO: 001/029/FONDOIII/PLANTA/2018

CLV.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	ESTIMACION 1		ESTIMACION 2		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
						CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	
1	TRAZO Y NIVELACION MANUAL. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	479.74	\$ 10.04	\$ 4,816.59	479.74	\$4,816.59					
2	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO B'DE 0.00 A 3.00 MTS. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: ARRIE DE FONDO Y TALUDES DEPOSITANDO EL MATERIAL AL BORDE DE LA	M3	821.05	\$ 123.42	\$ 101,333.99	821.05	\$101,333.99					
3	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MAQUINARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	89.38	\$ 78.83	\$ 7,045.83	89.38	\$7,045.83					
4	PLANTILLA DE CONCRETO F'c=100 KG/CM2 DE 5CM DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	136.50	\$ 115.00	\$ 15,697.50	136.50	\$15,697.50					
5	LOSA DE DESPANTE DE 0.15 CM ESPESOR A BASE DE CONCRETO F'c=250 KG/CM2. CON VRS. N°4 @ 0.25 CM. EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO,	M2	37.91	\$ 491.01	\$ 18,614.19	37.91	\$18,614.19					
6	MURO DE CONCRETO DE 1.70 M X 0.35 CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO F'c=250 KG/CM2. CON VRS. N°4 @ 0.25 CM EN AMBOS SENTIDOS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO,	M2	77.40	\$ 1,044.52	\$ 80,845.85	77.40	\$80,845.85					
7	BARQUETA DE BOM DE ESPESOR CONCRETO F'c=150 KG/CM2. AMARRA CON MALLA ELECTROSGIDADA 6/6/10-30 ACABADO ESCOBIADO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO,	M2	114.98	\$ 348.22	\$ 40,038.34	114.98	\$40,038.34					
8	ADMINISTRATIVO Y COLOCACION DE ARRIA PARA EL TRAZO Y NIVELACION DEL TRATAMIENTO INCLUYE: ACABADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	3.02	\$ 397.66	\$ 1,200.93	3.02	\$1,200.93					
9	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GEOMEMBANA HDPE DE 1 MM DE ESPESOR REGIA AMBAS CARAS INCLUYE: TRASLADOS HASTA EL LUGAR DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	515.62	\$ 279.99	\$ 144,369.14	515.62	\$144,369.14					
10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJA DE AGUERO DE 1.00 X 1.20 M CON SEPARACION DE 0.95 CM Y SOLERA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO EN SU CORRECTA EJECUCION	PZA	2.00	\$ 3,190.00	\$ 6,380.00	2.00						
					SUBTOTAL	\$ 420,842.36	SUBTOTAL	\$413,962.36	SUBTOTAL	\$6,380.00		
					IVA	\$ 57,254.78	IVA	\$66,233.98	IVA	\$1,020.80		
					TOTAL A PAGINA 1	\$ 487,597.13	TOTAL DE LA ESTIMACION pagina 1	\$480,196.33	TOTAL DE LA ESTIMACION	\$7,400.80		
					ACUMULADO	\$ 487,597.13						

CONTRATISTA
ING. ESTEBAN GERARDO HERNANDEZ CASTRO

ARQ. DIEGO ADRIAN FRAIRE GONZALEZ
RECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCI

ING. MIGUEL ANGEL AGÜERO RUELAS
SUPERVISOR DE OBRA

72



OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE JUAN SALAS FERNANDEZ

UBICACIÓN:

JUAN SALAS

MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

PARTIDA:

FONDO III

ESTIMACION

2

FECHA:

27-Jul-18

NO. DE CONTRATO:

001/029/FONDOIII/PLANTA/2018

CLV.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	ESTIMACION 1		ESTIMACION 2		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
						CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	
11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESCALERA MARINA DE 3.00 MTS., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA	PZA	4.00	\$ 3,223.00	\$ 12,892.00	-	\$0.00	4.00	\$12,892.00			
12	SUMINISTRO, HABILITADO E INSTALACION DE CERCO PERIMETRAL A BASE DE MALLA CIRCUNICA CAL. 10.5 CON TUBO DE 2 1/2" CON POSTES A CADA 2.50 MTS. TUBO DE CADENA DE DESPLANTE DE 15X20 CM PARA CERCO PERIMETRAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA	ML	158.22	\$ 430.00	\$ 68,034.60	-	\$0.00	158.22	\$68,034.60			
13	CONSTRUCCION DE CASITA DE CLORACION DE 3.00 X 3.00 MTS A BASE DE CIMENTACION DE MAMPONERIA DE 0.40X0.80 CMS, MUROS DE CONCRETO ARMADO CON VADILLA DE 1.20 X 2.00 CM, ALABOS, ESCALERAS Y TUBERIA DE 8" DE DIAMETRO, SERIE 20. INCLUYE: MATERIAL,	ML	158.22	\$ 220.00	\$ 34,808.40	-	\$0.00	158.22	\$34,808.40			
14	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA CON TABICÓN RECOCIDO ROJO DE 15 CM X 7 CM X 28 CM HASTA UNA ALTURA DE 1.50M INCLUYE: EXCAVACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS,	PZA	1.00	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00	-	\$0.00	1.00	\$5,500.00			
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO PARA POZO DE VISITA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	\$ 3,500.02	\$ 3,500.02	-	\$0.00	1.00	\$3,500.02			
16	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONEXIONES Y PIEZAS ESPECIALES INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	LOTE	1.00	\$ 40,259.12	\$ 40,259.12	-	\$0.00	1.00	\$40,259.12			
17	CONSTRUCCION DE RAMA DE Lodos HECHA CON TABICÓN ROJO RECOCIDO DE 15CM X 7CM X 28CM DE 1.50 M X 2.00 M HASTA UNA ALTURA DE 2.5M INCLUYE: PLANTILLA, ARME CEM-ARENA, CASTILLOS,	PZA	1.00	\$ 5,863.09	\$ 5,863.09	1.00	\$5,863.09	0.00	\$0.00			
						SUBTOTAL		SUBTOTAL				
						IVA		IVA				
						TOTAL PAGINA 2		TOTAL DE LA ESTIMACION				
						AGUMLADO		TOTAL ACUMULADO				
						284916						
						\$ 242,347.45		\$77,350.31				
						\$ 38,775.11		\$12,376.05				
						\$ 284,119.56		\$89,726.36				
						\$ 768,716.69		\$569,922.69				
						\$ 164,994.14		\$26,399.06				
						\$ 191,393.20		\$198,794.00				

CONTRATISTA

ING. ESTEBAN GERARDO HERNANDEZ

ARQ. DIEGO ADRIAN FRAYRE GONZALEZ

RECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCI

ING. MIGUEL ANGEL AGUIERO RUELAS

SUPERVISOR DE OBRA

HOJA 2 DE 2

000 100

37



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE JUAN SALAS FERNANDEZ

UBICACIÓN: JUAN SALAS FERNANDEZ

PARTIDA: FONDO III

CLAVE: 12

GENERADOR: 12

FECHA: 31-ago-18

MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

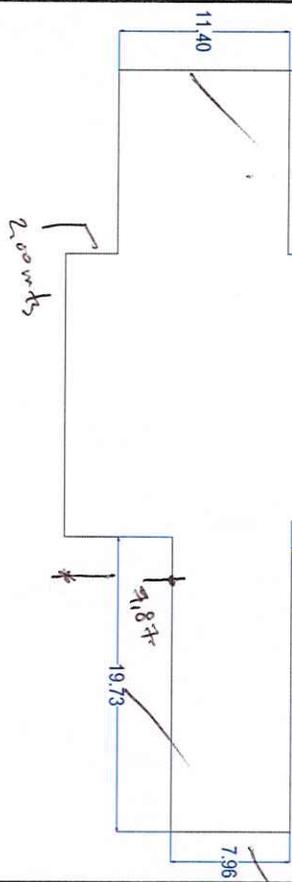
ESTIMACIÓN: 2

NO. DE CONTRATO: 001/029/FONDOIII/PLANTA/2018

CROQUIS:

CONCEPTO:

SUMINISTRO, HABILITADO E INSTALACION DE CERCO PERIMETRAL A BASE DE MALLA CICLONICA CAL. 10.5 CON TUBO DE 2 1/2" CON POSTES A CADA 2.50 MTS., TUBO DE 1 1/2" CON UNA ALTURA DE 1.50 A 2.00 MTS PROMEDIO, INCLUYE: PUERTA DE ACCESO DE 1.00X2.00 MTS DE ALTURA PRIMEDIO, MATERIALES, HERRAJES, TORNILLERIA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.



FOTOGAFIAS:

CONTRATISTA
ING. ESTEBAN GERARDO HERNANDEZ CASTRO

SUPERVISOR
SUPERVISOR

ARO. DIEGO ADRIAN PRAYRE GONZALEZ
DIRECTOR DESARROLLO ECONOMICO

LOCALIZACION	TRAMO	ANCHO	LARGO	ALTO	PIEZA	UNIDAD	CANTIDAD
1-3	A-C		158.22			ml	158.22
TOTAL							158.22

Handwritten signature and stamp. The stamp contains the number '00000' and '79'.



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE JUAN SALAS FERNANDEZ

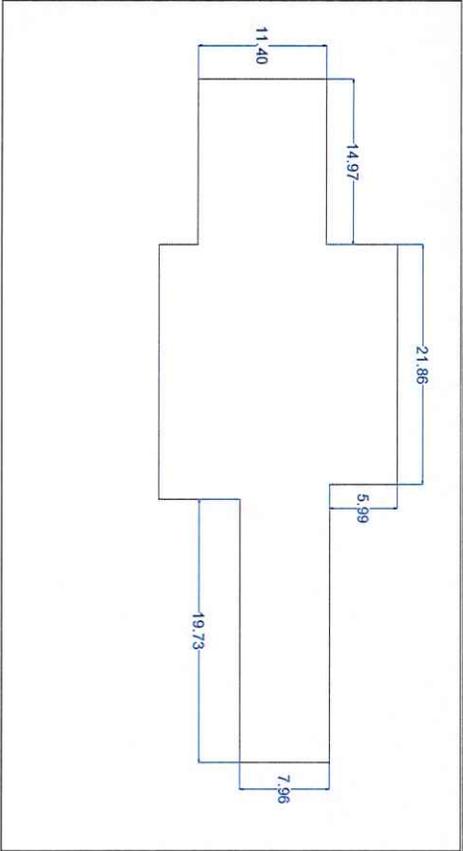
UBICACIÓN: JUAN SALAS FERNANDEZ

MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

PARTIDA: FONDO III **CLAVE:** 13 **GENERADOR:** 13 **FECHA:** 31-ago-18

ESTIMACIÓN: 2 **NO. DE CONTRATO:** 001/029/FONDOIII/PLANTA/2018

CROQUIS: **CONCEPTO:**



CADENA DE DESPLANTE DE 15X20 CM PARA CERCO PERIMETRAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION

LOCALIZACION	TRAMO	ANCHO	LARGO	ALTO	PIEZA	UNIDAD	CANTIDAD
1	A-C		158,22			m	158,22
TOTAL							158,22

FOTOGAFIAS:

Handwritten signature and stamp of the contractor: **CONTRATISTA** ING. ESTEBAN GERARDO HERNANDEZ CASTRO

Handwritten signature and stamp of the supervisor: **SUPERVISOR**

Handwritten signature and stamp of the director: **ARQ. DIEGO ADRIAN FRAYRE GONZALEZ** DIRECTOR DESARROLLO-ECONOMICO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIGUEL AUZA

CONCILIACION BANCARIA

CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2018

BANCO BBVA BANCOMER

No. DE CUENTA 111385399

NOMBRE DE LA CUENTA MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA
FONDO III 2018

FECHA

05-jul-18

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA \$ 449,881.60

MAS:	DEPOSITOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO		
	FECHA		IMPORTE
			TOTAL

MAS:	CARGOS BANCARIOS NO CONTABILIZADOS		
	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE

MENOS:	DEPOSITOS NO CONTABILIZADOS POR EL MUNICIPIO		
	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
			0.57

MENOS:	CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS		
	FECHA	No. DE CHEQUE	BENEFICIARIO
			IMPORTE
			TOTAL
			0.00

000158

\$ 449,881.60

TESORERIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SEGÚN AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

C. TESORERO

LC. HUMBERTO GARCIA HERNANDEZ



H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

C. SINDICO

MARIA DEL CARMEN BONILLA GONZALEZ

PRESTADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO
2016 2018
C. PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. J. ARMANDO GARCIA ORIZUELO
MIGUEL AUZA, ZAC.



MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS

Auxiliares de Cuentas del 01/jun/2018 al 30/jun/2018
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-01-0069 a la 1112-01-0069)
Cuentas de Registro

Fecha y 22/ago/2018
hora de Impresión 08:58 p.m.

Cuenta	Fecha	Nombre de la Cuenta	No. Factura	Cheque/ Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo	Abonos	Saldos
1112-01-0069									
C00902	01/06/2018	JUAN SALVADOR RAMIR			FONDO III 2018 (0111385399)	\$5,326,723.26	\$1,847,352.43	\$6,724,194.66	\$449,881.03
100274	01/06/2018				Anticipo a Proveedor : 43, 401003 - AMPLIACIÓN DE 495 ML DE RED DE AGUA I		\$0.00	\$27,428.44	\$5,299,294.82
C00978	01/06/2018	CANCELADO			INTERESES GANADOS DE PROGRAMA 3X1 2017 DEL MES DE JUNIO 2018 (INT		\$360.21	\$0.00	\$5,299,655.03
C00978	01/06/2018	CANCELADO			CHEQUE CANCELADO (CHEQUE CANCELADO)		\$0.00	\$0.00	\$5,299,655.03
C00821	04/06/2018	CIRIACO SANCHEZ GON			CHEQUE CANCELADO (CHEQUE CANCELADO)		\$0.00	\$0.00	\$5,299,655.03
100281	04/06/2018				Anticipo a Proveedor : 36, 404001 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULI		\$0.00	\$195,511.53	\$5,104,143.50
C00823	05/06/2018	DICOTECH MAYORISTA	S/N		RENDIMIENTOS DE FONDO III 2018 (RENDIMIENTOS DE FONDO III 2018)		\$6,054.22	\$0.00	\$5,110,197.72
C00824	05/06/2018	DICOTECH MAYORISTA	S/N		GP Directo 302 DICOTECH MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A. DE C.V., Pago: 2		\$0.00	\$10,079.07	\$5,100,118.65
C00829	06/06/2018	JESUS MANUEL AGUILA			GP Directo 303 DICOTECH MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A. DE C.V., Pago: 2		\$0.00	\$10,135.53	\$5,089,983.12
C00832	06/06/2018	JESUS MANUEL AGUILA			Anticipo a Proveedor : 37, 407002 - CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MULTI		\$0.00	\$93,633.33	\$4,996,349.79
C00834	06/06/2018	JESUS MANUEL AGUILA			Anticipo a Proveedor : 38, 407003 - CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MULTI		\$0.00	\$93,633.33	\$4,902,716.46
C00836	06/06/2018	MIGUEL CUEVAS LOZAN			Anticipo a Proveedor : 39, 408001 - CONSTRUCCION DE 10 BAÑOS COMPLETO;		\$0.00	\$172,914.24	\$4,729,802.22
C00838	06/06/2018	MIGUEL CUEVAS LOZAN			Anticipo a Proveedor : 40, 402002 - CONSTRUCCION DE 346 ML DE RED DE DF		\$0.00	\$89,274.46	\$4,640,527.76
C00839	06/06/2018	MIGUEL CUEVAS LOZAN			Anticipo a Proveedor : 41, 402006 - CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN		\$0.00	\$46,457.59	\$4,594,070.17
C00903	06/06/2018	MIGUEL CUEVAS LOZAN			Anticipo a Proveedor : 42, 407004 - MANO DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN		\$0.00	\$10,923.73	\$4,583,146.44
C00905	06/06/2018	MIGUEL CUEVAS LOZAN			Anticipo a Proveedor : 44, 406002 - CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MÉDICO		\$0.00	\$93,633.34	\$4,489,513.10
C00906	06/06/2018	SAUL ENOC MOELLER G			Anticipo a Proveedor : 45, 408001 - REHABILITACIÓN DE UNIDAD MÉDICA RURA		\$0.00	\$44,920.43	\$4,444,592.67
C00911	06/06/2018	SAUL ENOC MOELLER G			Anticipo a Proveedor : 46, 401004 - AMPLIACIÓN DE 215 ML DE AGUA POTABLE		\$0.00	\$11,912.84	\$4,432,679.83
C00914	06/06/2018	CLAUDIO LIRA GONZALE			Anticipo a Proveedor : 47, 402001 - CONSTRUCCION DE 270 ML DE DRENAJE €		\$0.00	\$72,258.06	\$4,360,421.77
C00916	06/06/2018	FERRETERIA EL PUENTI			Anticipo a Proveedor : 48, 407006 - REHABILITACIÓN DE BAÑOS EN EL JARDIN		\$0.00	\$22,770.68	\$4,337,651.09
C00917	06/06/2018	BENJAMIN ORTIZ FAVEL			Anticipo a Proveedor : 49, 408003 - SUMINISTRO E INSTALACION DE 150 CALEI		\$0.00	\$200,219.40	\$4,137,431.69
C00918	06/06/2018	PETER THEIessen WIEBI			Anticipo a Proveedor : 50, 407005 - CONSTRUCCION DE 50 ML DE BARDA PERI		\$0.00	\$23,768.88	\$4,113,662.81
C00919	06/06/2018	ESTEBAN GERARDO HE			Anticipo a Proveedor : 51, 401006 - PERFORACIÓN DE 50 ML DE POZO PROFUJ		\$0.00	\$53,792.20	\$4,059,870.61
C00920	06/06/2018	CIRIACO SANCHEZ GON			Anticipo a Proveedor : 52, 402005 - CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIE		\$0.00	\$230,651.01	\$3,829,219.60
100279	07/06/2018				Anticipo a Proveedor : 53, 404003 - CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR E		\$0.00	\$366,697.48	\$3,462,522.12
C00921	08/06/2018	CIRIACO SANCHEZ GON			MINISTRACION DE FONDO III 2018 DEL MES DE JUNIO DE 2018 (MINISTRACIOI		\$1,840,998.00	\$0.00	\$5,303,520.12
C00922	08/06/2018	SAUL OCHOA VAZQUEZ			GP Folio: 209 (A-1694 - Obra Pública : 404001 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTC		\$0.00	\$456,193.60	\$4,847,326.52
C00927	08/06/2018	HUGO GAMÓN SALAIÇE:			Anticipo a Proveedor : 54, 408008 - CONSTRUCCION DE 160 M2 DE TECHO FIRI		\$0.00	\$50,067.12	\$4,797,259.40
C00928	08/06/2018	JESUS MANUEL QUIRINK			Anticipo a Proveedor : 55, 408010 - CONSTRUCCION DE 20 PISOS FIRME EN EL		\$0.00	\$85,993.31	\$4,711,266.09
C00929	08/06/2018	BENJAMIN ORTIZ FAVEL			GP Folio: 210 (845BD - Obra Pública : 402003 - CONSTRUCCION DE 200 ML DE F		\$0.00	\$161,615.87	\$4,549,650.22
C00930	08/06/2018	JUAN SALVADOR RAMIR			Anticipo a Proveedor : 56, 408007 - CONSTRUCCION DE 160 M2 DE TECHO FIRI		\$0.00	\$50,067.12	\$4,499,583.10
					Anticipo a Proveedor : 57, 408009 - CONSTRUCCION DE 160 M2 DE TECHO FIRI		\$0.00	\$50,067.12	\$4,449,515.98

000155



MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA
ZACATECAS

Auxiliares de Cuentas del 01/jun/2018 al 30/jun/2018

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-01-0069 a la 1112-01-0069)

Cuentas de Registro

Cuenta	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo	Cargos	Abonos	Saldos
C00931	08/06/2018	LS INGENIERIA Y CONST	37CCO	8444543065	GP Directo 337 LS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV, Pago: 310 (TR			\$0.00	\$6,686.82	\$4,442,829.16
C00932	08/06/2018	LS INGENIERIA Y CONST	F9DBA	3954543077	GP Directo 338 LS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV, Pago: 311 (TR			\$0.00	\$8,686.82	\$4,456,142.34
C00933	08/06/2018	JUAN SALVADOR RAMIR		0045430097	Anticipo a Proveedor : 58, 408002 - CONSTRUCCION DE 5 RECAMARAS ADICIO			\$0.00	\$103,145.90	\$4,332,996.44
C00934	08/06/2018	LEONARDO MONTELON		0003029022	Anticipo a Proveedor : 59, 406009 - AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN PF			\$0.00	\$46,980.00	\$4,286,016.44
C00935	08/06/2018	MANUEL DE JESUS EST.		3580302961	Anticipo a Proveedor : 60, 401002 - AMPLIACION DE 230 ML DE AGUA POTABLE			\$0.00	\$50,973.87	\$4,235,042.57
C00936	15/06/2018	HÉCTOR JAIR ALVARAD		0026101007	GP Directo 216 HÉCTOR JAIR ALVARADO SANCHEZ, Pago: 211 (PRESTACION I			\$0.00	\$1,875.00	\$4,233,167.57
C00937	15/06/2018	BRENDA MARIA SANDO		0026101014	GP Directo 217 BRENDA MARIA SANDOVAL VÁZQUEZ, Pago: 212 (PRESTACION I			\$0.00	\$3,480.00	\$4,229,687.57
C00938	15/06/2018	CIRIACO SANCHEZ GON		0026101021	GP Folio: 213 (A-1698 - Obra Pública : 404003 - CONSTRUCCION DE PUENTE VE			\$0.00	\$319,139.95	\$3,910,547.62
C00941	15/06/2018	RODOLFO ESAU TINOCO		0026101028	Anticipo a Proveedor : 61, 408005 - CONSTRUCCION DE 320 M2 DE TECHO FIRI			\$0.00	\$100,134.24	\$3,810,413.38
C00942	15/06/2018	ROSA MARIA SANCHEZI		0026101035	GP Folio: 214 (86 - Obra Pública : 405008 - REHABILITACION DE LA RED ELECTR			\$0.00	\$349,071.84	\$3,461,341.54
C00943	15/06/2018	MIGUEL CUEVAS LOZAN		9592610149	GP Folio: 215 (0BAF - Obra Pública : 402002 - CONSTRUCCION DE 346 ML DE RI			\$0.00	\$208,307.10	\$3,253,034.44
C00944	15/06/2018	MIGUEL CUEVAS LOZAN		0692610161	GP Folio: 216 (62362 - Obra Pública : 407004 - MANO DE OBRA PARA LA REHAB			\$0.00	\$25,488.71	\$3,227,545.73
C00945	15/06/2018	CIRIACO SANCHEZ GON		0008329021	Anticipo a Proveedor : 62, 404002 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULI			\$0.00	\$211,834.73	\$3,015,711.00
C00946	15/06/2018	JULIO HERNANDEZ AVA		0008329021	GP Folio: 217 (A-0282 - Obra Pública : 405006 - AMPLIACION DE LA RED ELECTR			\$0.00	\$328,119.92	\$2,687,591.08
C00947	15/06/2018	JULIO HERNANDEZ AVA		0008329028	GP Folio: 218 (A-0283 - Obra Pública : 405007 - AMPLIACION DE LA RED ELECTR			\$0.00	\$168,200.00	\$2,519,391.08
C00948	15/06/2018	JULIO HERNANDEZ AVA		0008329035	GP Folio: 219 (A-0281 - Obra Pública : 405001 - REHABILITACION DE LA RED ELI			\$0.00	\$328,459.80	\$2,190,931.28
C00949	15/06/2018	JESUS MANUEL AGUILA		0830932949	GP Folio: 220 (FEFA9 - Obra Pública : 407002 - CONSTRUCCION DE AULA DE UI			\$0.00	\$121,566.24	\$2,069,366.04
C00950	15/06/2018	JUAN SALVADOR RAMIR		0008329019	GP Folio: 221 (37C1C - Obra Pública : 401003 - AMPLIACION DE 495 ML DE RED			\$0.00	\$63,999.75	\$2,005,366.29
C00951	15/06/2018	SAUL ENOC MOELLER G		0008329026	GP Folio: 222 (79AA3 - Obra Pública : 401004 - AMPLIACION DE 215 ML DE AGU			\$0.00	\$27,798.39	\$1,977,567.90
C00952	22/06/2018	SAUL ENOC MOELLER G		0086325007	GP Folio: 223 (E7683 - Obra Pública : 402001 - CONSTRUCCION DE 270 ML DE T			\$0.00	\$168,603.18	\$1,808,964.72
C00953	22/06/2018	SAUL ENOC MOELLER G		0086325014	Anticipo a Proveedor : 63, 408004 - CONSTRUCCION DE 320 M2 DE TECHO FIRI			\$0.00	\$100,134.24	\$1,708,830.48
C00954	22/06/2018	CIRIACO SANCHEZ GON		0086325021	GP Folio: 224 (A-1699 - Obra Pública : 404002 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTC			\$0.00	\$494,281.06	\$1,214,549.42
C00955	22/06/2018	MUNICIPIO DE MIGUEL A		0086325031	GP Directo 230 MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA NOMINA, Pago: 225 (APORTACIOI			\$0.00	\$339,121.80	\$875,427.62
C00962	22/06/2018	MIGUEL CUEVAS LOZAN		5368632552	Anticipo a Proveedor : 64, 408011 - CONSTRUCCION DE 5 RECAMARAS ADICIO			\$0.00	\$103,145.91	\$772,281.71
C00863	22/06/2018	CLAUDIO LIRA GONZALE		0086325060	Anticipo a Proveedor : 65, 408006 - CONSTRUCCION DE 160 M2 DE TECHO FIRI			\$0.00	\$50,067.12	\$722,214.59
C00864	22/06/2018	JESUS MANUEL AGUILA		9568632571	GP Folio: 226 (08348 - Obra Pública : 407003 - CONSTRUCCION DE AULA DE US			\$0.00	\$74,090.68	\$648,123.91
C00979	25/06/2018	GALA DISEÑO EN MUEB	JAAD-24669	0004	GP Directo 356 GALA DISEÑO EN MUEBLES, S.A. DE C.V., Pago: 325 (MUNICIPI			\$0.00	\$5,780.01	\$642,343.90
C00965	29/06/2018	BENJAMIN ORTIZ FAVEL		0092980020	GP Folio: 227 (4C7BD - Obra Pública : 407006 - CONSTRUCCION DE 50 ML DE B.			\$0.00	\$55,460.72	\$586,883.18
C00966	29/06/2018	PETER THEIJSSEN WIEBI		4389298028	GP Folio: 228 (124 - Obra Pública : 401008 - PERFORACION DE 50 ML DE POZO			\$0.00	\$125,515.15	\$461,368.03
C00968	29/06/2018	BRENDA MARIA SANDO		0092980036	GP Directo 234 BRENDA MARIA SANDOVAL VÁZQUEZ, Pago: 229 (PRESTACION			\$0.00	\$3,480.00	\$457,888.03
C00970	29/06/2018	RAÚL VEGA PÉREZ	3A6D3	0054980021	GP Directo 347 RAÚL VEGA PÉREZ, Pago: 320 (INSTALACION DE CABLEADO D			\$0.00	\$8,007.00	\$449,881.03

Total : 5,326,723.26 1,847,352.43 6,724,194.66 449,881.03

000161

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIGUEL AUZA

CONCILIACION BANCARIA

CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2018

BANCO BVA BANCOMER

No. DE CUENTA 111385399

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA

FONDO III 2018

SALDO SEGUN ESTADO DE CUENTA

\$ 259,94

FECHA

05-ago-18

MAS: DEPOSITOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO
FECHA IMPORTE

TOTAL

MAS: CARGOS BANCARIOS NO CONTABILIZADOS
FECHA CONCEPTO IMPORTE

MENOS: DEPOSITOS NO CONTABILIZADOS POR EL MUNICIPIO
FECHA CONCEPTO IMPORTE

0.58

MENOS: CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS
FECHA NO. DE CHEQUE BENEFICIARIO IMPORTE

TOTAL

0.00

000145

SALDO SEGUN AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO

2016 - 2018

C. TESORERO

L.C. HUMBERTO GARCIA HERNANDEZ

H. AYUNTAMIENTO

2016 - 2018

SINDICO

MARIA DEL CARMEN BONILLA GONZALEZ

[Handwritten signature]



C. PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. J. ARMANDO GARCIA ORTIZ
MOBEL AUZA ZAC



000145

0.00

0.58

\$ 259,94

05-ago-18

FECHA



Usc supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA

ZACATECAS

Auxiliares de Cuentas del 01/ago./2018 al 31/ago./2018

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-01-0069 a la 1112-01-0069)

Cuentas de Registro

Fecha y 13/sep./2018

hora de Impresión 11:04 a. m.

Cuenta	Fecha	Nombre de la Cuenta	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo	Abonos	Saldos
Poliza		Beneficiario					Cargos		
1112-01-0069					FONDO III 2018 (0111385399)	\$1,354.87	\$1,840,972.17	\$1,842,067.68	\$259.36
100381	01/08/2018				INTERESES GANADOS DE FONDO III 2018 DEL MES DE AGOSTO DE 2018 (INT		\$34.17	\$0.00	\$1,389.04
C01169	06/08/2018	HÉCTOR JAIR ALVARAD			0084156007 GP Directo 302 HÉCTOR JAIR ALVARADO SANCHEZ, Pago: 286 (PRESTACION I		\$0.00	\$1,875.00	-\$485.96
C01172	06/08/2018	BRENDA MARIA SANDO			0084156013 GP Directo 303 BRENDA MARIA SANDOVAL VÁZQUEZ, Pago: 297 (PRESTACION		\$0.00	\$3,480.00	-\$3,965.96
C01173	06/08/2018	MIGUEL CUEVAS LOZAN			6172856910 GP Folio: 298 (D3802 - Obra Pública - REHABILITACIÓN DE UNIDAD ME		\$0.00	\$64,814.34	-\$68,780.30
G01376	06/08/2018	CIRIACO SANCHEZ GON			0028569024 GP Folio: 300 (A-1725 - Obra Pública - CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VE		\$0.00	\$332,288.86	-\$401,079.16
C01178	06/08/2018	FERRETERIA EL PUENTI			9092856936 GP Folio: 302 (2B15 - Obra Pública - 408003 - SUMINISTRO E INSTALACION DE I		\$0.00	\$218,016.68	-\$619,095.84
C01180	07/08/2018	JUAN SALVADOR RAMIR			0006028022 GP Folio: 304 (84E7B - Obra Pública - 408009 - CONSTRUCCIÓN DE 160 M2 DE I		\$0.00	\$116,823.28	-\$735,919.12
C01186	07/08/2018	JESUS MANUEL AGUILA			6120602833 GP Folio: 305 (64B29 - Obra Pública - 407002 - CONSTRUCCIÓN DE AULA DE US		\$0.00	\$96,912.56	-\$832,831.68
C01187	07/08/2018	CIRIACO SANCHEZ GON			0006028041 GP Folio: 306 (A-1725 - Obra Pública - 404003 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VE		\$0.00	\$57,435.76	-\$890,267.44
100385	07/08/2018				MINISTRACION DE FONDO III 2018 DEL MES DE AGOSTO DE 2018 (MINISTRAC		\$0.00	\$0.00	\$950,670.56
C01213	10/08/2018	MIGUEL CUEVAS LOZAN			5525048009 GP Folio: 311 (EB34 - Obra Pública - 406002 - CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARI		\$0.00	\$186,883.07	\$763,817.49
C01317	10/08/2018	ESTEBAN GERRARDO HE			0303782409 GP Folio: 333 (FR-213 - Obra Pública - 402005 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE		\$0.00	\$398,945.88	\$364,871.61
C01215	14/08/2018	JULIO HERNANDEZ AVA			0069382007 GP Folio: 312 (A-0289 - Obra Pública - 405006 - AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTF		\$0.00	\$68,440.00	\$296,431.61
C01217	14/08/2018	SAUL ENOC MOELLER G			0069382016 GP Folio: 313 (02928 - Obra Pública - 402004 - CONSTRUCCIÓN DE 212 ML DE D		\$0.00	\$151,117.31	\$145,314.30
C01218	14/08/2018	JESUS MANUEL QUIRINK			011138539 GP Folio: 314 (2FTCA - Obra Pública - 402003 - CONSTRUCCIÓN DE 200 ML DE F		\$0.00	\$79,057.82	\$66,256.48
C01219	14/08/2018	SAUL OCHOA VAZQUEZ			7946938233 GP Folio: 315 (8888E - Obra Pública - 407007 - MANO DE OBRA PARA LA CONST		\$0.00	\$54,454.68	\$11,801.80
C01220	20/08/2018	BRENDA MARIA SANDO			GP Directo 322 BRENDA MARIA SANDOVAL VÁZQUEZ, Pago: 316 (PRESTACION		\$0.00	\$3,480.00	\$8,321.80
C01221	20/08/2018	HÉCTOR JAIR ALVARAD			0055820017 GP Directo 323 HÉCTOR JAIR ALVARADO SANCHEZ, Pago: 317 (PRESTACION I		\$0.00	\$1,875.00	\$6,446.80
C01222	21/08/2018	JUAN FERMIN ESQUIVEI	FFB4C		0055558030 GP Directo 440 JUAN FERMIN ESQUIVEL RODRIGUEZ, Pago: 406 (TRABAJO S T		\$0.00	\$928.00	\$5,518.80
C01223	21/08/2018	JUAN MANUEL NORMAN	666		936555839 GP Directo 441 JUAN MANUEL NORMAN RUIZ, Pago: 407 (ADQUISICIÓN DE AR		\$0.00	\$5,259.44	\$259.36

Total : 1,354.87 1,840,972.17 1,842,067.68 259.36

000146

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIGUEL AUZA

CONCILIACION BANCARIA

CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018

BANCO BIVA BANCOMER

No. DE CUENTA 111385399

NOMBRE DE LA CUENTA MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA

FONDO III 2018

FECHA 15-sep-18

SALDO SEGUN ESTADO DE CUENTA

\$ 34,447.98

MAS: DEPOSITOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO
FECHA IMPORTE

MAS: CARGOS BANCARIOS NO CONTABILIZADOS
FECHA CONCEPTO IMPORTE

MENOS: DEPOSITOS NO CONTABILIZADOS POR EL MUNICIPIO
FECHA CONCEPTO IMPORTE

0.62

MENOS: CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS
FECHA No. DE CHEQUE BENEFICIARIO IMPORTE

0.00

TOTAL

SALDO SEGUN AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.
TESORERO
L.C. HUMBERTO GARCIA HERNANDEZ

H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.
C. SINDICATO
MARIA DEL CARMEN BONILLA GONZALEZ

H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.
C. PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. J. RAMANDO GARCIA OSTIZ

SINDICATURA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MIGUEL AUZA, ZAC.
2016 - 2018
\$ 34,447.98



4



Ucr: SUPERVISOR
Rep: rptAuxiliarCuentas

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA
ZACATECAS
Auxiliares de Cuentas del 01/sep/2018 al 15/sep/2018
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-01-0069 a la 1112-01-0069)
Cuentas de Registro

Fecha y 15/sep/2018
hora de Impresión 01:09 p.m.

Cuenta	Fecha	Nombre de la Cuenta	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo	Cargos	Abonos	Saldos
1112-01-0069						FONDO III 2018 (0111385399)	\$259.36		\$1,840,963.07	\$1,806,775.07	\$34,447.36
I00410	01/09/2018					INTERESES GANADOS DE FONDO III 2018 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018			\$25.07	\$0.00	\$284.43
C01358	05/09/2018	JULIO HERNANDEZ AVA				0044867500 GP Folio: 345 (A-290 - Obra Pública : 405001 - REHABILITACIÓN DE LA RED ELÉ			\$0.00	\$118,140.20	-\$117,855.77
C01369	05/09/2018	RODOLFO ESAU TINOC				0023700056 GP Folio: 353 (15A58 - Obra Pública : 408005 - CONSTRUCCIÓN DE 320 M2 DE T			\$0.00	\$133,036.10	-\$250,891.87
C01370	05/09/2018	RODOLFO ESAU TINOC				0023700062 GP Folio: 354 (A601E - Obra Pública : 408005 - CONSTRUCCIÓN DE 320 M2 DE T			\$0.00	\$100,610.46	-\$351,502.33
C01371	05/09/2018	JULIO HERNANDEZ AVA				0023700068 GP Folio: 355 (A-0288 - Obra Pública : 405007 - AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCT			\$0.00	\$34,220.00	-\$385,722.33
C01376	05/09/2018	JULIO HERNANDEZ AVA				0048675019 GP Directo 364 JULIO HERNANDEZ AVALOS, Pago: 357 (REHABILITACIÓN EN L			\$0.00	\$44,560.82	-\$430,283.15
C01380	05/09/2018	FERRETERIA EL PUENTI				4554867537 GP Folio: 380 (2878 - Obra Pública : 408003 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1			\$0.00	\$31,145.24	-\$461,428.39
C01384	05/09/2018	ROSA MARIA SANCHEZ I				0048675025 GP Folio: 362 (90 - Obra Pública : 405008 - REHABILITACIÓN DE LA RED ELÉCT			\$0.00	\$97,428.16	-\$558,856.55
C01385	05/09/2018	HÉCTOR JAIR ALVARAD				0086524013 GP Directo 370 HÉCTOR JAIR ALVARADO SÁNCHEZ, Pago: 363 (PRESTACIÓN I			\$0.00	\$1,875.00	-\$560,731.55
C01386	05/09/2018	BRENDA MARÍA SANDO				0086524007 GP Directo 371 BRENDA MARÍA SANDOVAL VÁZQUEZ, Pago: 364 (PRESTACIÓ			\$0.00	\$3,480.00	-\$564,211.55
I00415	07/09/2018					MINISTRACION DE FONDO III 2018 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018 (MINIS			\$0.00	\$0.00	\$1,276,726.45
C01387	10/09/2018	BENJAMIN ORTIZ FAVEL				0019300036 GP Folio: 365 (39E7E - Obra Pública : 408007 - CONSTRUCCIÓN DE 160 M2 DE T			\$0.00	\$7,614.43	\$1,269,112.02
C01407	10/09/2018	CLAUDIO LIRA GONZALE				0019300044 GP Folio: 373 (8C9CD - Obra Pública : 408006 - CONSTRUCCIÓN DE 160 M2 DE			\$0.00	\$44,830.74	\$1,224,281.28
C01408	10/09/2018	JUAN SALVADOR RAMIR				0019300052 GP Folio: 374 (68B8F - Obra Pública : 408002 - CONSTRUCCIÓN DE 5 RECAMAR			\$0.00	\$123,446.17	\$1,100,835.11
C01409	10/09/2018	HUGO GAMÓN SALAICE				0019300063 GP Folio: 375 (933C6 - Obra Pública : 408010 - CONSTRUCCIÓN DE 20 PISOS FI			\$0.00	\$200,651.04	\$900,184.07
C01411	10/09/2018	JESUS MANUEL AGUILA				2019300011 GP Folio: 376 (5327 - Obra Pública : 408001 - CONSTRUCCION DE 10 BAÑOS CC			\$0.00	\$257,458.74	\$642,725.33
C01412	10/09/2018	JESUS MANUEL AGUILA				2019300020 GP Folio: 377 (CE61B - Obra Pública : 407003 - CONSTRUCCION DE AULA DE U			\$0.00	\$78,214.74	\$564,510.59
C01413	10/09/2018	SAUL OCHOA VAZQUEZ				2019300076 GP Folio: 378 (478EB - Obra Pública : 407007 - MANO DE OBRA PARA LA CONSTI			\$0.00	\$40,066.96	\$524,443.63
C01414	12/09/2018	HÉCTOR JAIR ALVARAD				GP Directo 386 HÉCTOR JAIR ALVARADO SÁNCHEZ, Pago: 379 (PRESTACIÓN I			\$0.00	\$1,875.00	\$522,568.63
C01416	12/09/2018	JULIO HERNANDEZ AVA				0060436118 GP Folio: 380 (A-0296 - Obra Pública : 405003 - AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCT			\$0.00	\$99,760.00	\$422,808.63
C01417	12/09/2018	ESTEBAN GERARDO HE				7656043603 GP Folio: 381 (FR-216 - Obra Pública : 402005 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE			\$0.00	\$139,119.80	\$283,688.83
C01418	12/09/2018	CLAUDIO LIRA GONZALE				0060436094 GP Folio: 382 (C4034 - Obra Pública : 408006 - CONSTRUCCIÓN DE 160 M2 DE T			\$0.00	\$9,621.86	\$274,066.97
C01419	12/09/2018	SAUL ENOC MOELLER G				0060436085 GP Folio: 383 (04C8E0 - Obra Pública : 408004 - CONSTRUCCIÓN DE 320 M2 DE			\$0.00	\$95,442.83	\$178,624.14
C01420	12/09/2018	MIGUEL CUEVAS LOZAN				6796043675 GP Folio: 384 (A1F5GA - Obra Pública : 406002 - CONSTRUCCIÓN DE DISPENSA			\$0.00	\$31,624.74	\$146,998.40
C01421	12/09/2018	CONSTRUCCIONES CIVI				4466043653 GP Folio: 385 (G-320 - Obra Pública : 407001 - CONSTRUCCIÓN DE AULA DE US			\$0.00	\$87,349.81	\$59,649.59
C01422	12/09/2018	CONSTRUCCIONES CIVI				5426043664 GP Folio: 386 (G-328 - Obra Pública : 407001 - CONSTRUCCIÓN DE AULA DE US			\$0.00	\$21,722.23	\$37,927.36
C01423	12/09/2018	BRENDA MARÍA SANDO				0060436041 GP Directo 394 BRENDA MARÍA SANDOVAL VÁZQUEZ, Pago: 387 (PRESTACIÓ			\$0.00	\$3,480.00	\$34,447.36
Total :							259.36	1,840,963.07	1,806,775.07	34,447.36	

000055

46

Entidad Fiscalizada: Miguel Auza, Zacatecas.
Periodo: Cuenta Pública 1 De Enero Al 31 De Diciembre De 2018
Número de Revisión: ASE-CP-29/2018

²
OBJETO DEL ACTA:

En la localidad Juan Salas Fernández del Municipio de Miguel Auza, Zacatecas siendo las 16:00 horas del día 25 (VEINTICINCO) de junio de 2019 (dos mil diecinueve), reunidos (as) en el lugar de la obra, el C. Ing. Everardo Núñez Chávez, quien acredita su personalidad mediante la exhibición del memorando de asignación de revisión marcado con el número AS-DAOP-183/2019, así como de la credencial de identificación marcada con el número 160, expedida por el L.C. Raúl Brito Berúmen, Auditor Superior del Estado, personal comisionado para practicar auditorías, visitas, inspecciones y compulsas con motivo de la revisión a la Cuenta Pública a cargo del municipio de Miguel Auza, correspondiente al ejercicio de 2018, según orden de auditoría número PL-02-04-1695/2019 por el que se notificó personal comisionado, así como C. ALDO AURELIO NAJERA PERALES, en su carácter de representante de la Entidad Fiscalizada, quien se identifica mediante la exhibición de 9 Pasa Votay OBB5106196400, documento que en este acto se le devuelve por ser de uso personal.

Asimismo se hace constar la presencia de las siguientes personas:

N°	Nombre y carácter	Documento Identificador	Número o folio de documento identificador
1.-	N/A		
2.-			

En términos de lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, durante la presente actuación fungen con el carácter de testigos (as) los (las) ciudadanos (as):

N°	Nombre	Documento Identificador	Número o folio de documento identificador
1.-	C. MIGUEL ANGEL ALEJO BUCIAS	9 Pasa Votay	OBB0105972972
2.-	C. JOSE ALFREDO CABRERO QUIJOTE	9 Pasa Votay	OBB9072777777

La presente acta se instruye para hacer constar que en ejercicio de las atribuciones de la Auditoría Superior del Estado previstas en los artículos 35 y 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, al efectuar acciones de inspección relativas al mencionado examen, se encontró que en la obra marcada con el número 402005 denominada CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD JUAN SALAS FERNÁNDEZ, ejecutada con recursos provenientes de, Fondo III, guarda el siguiente estado:

- Obra con 95% de avance físico, ya que falta por construir
- 42.324.L. de suministro, habilitado e instalación de cerco
- Perimetral a base de malla ciclónica, así como 4542
- cantidad en cajas de pesquaje de 15x20 cms. Para cerco
- perimetral. Lo anterior a que se programaron 158.224.L. y
- se escotaron solo 115.904.L.

ENTIDAD FISCALIZADA: MIGUEL AUZA, ZACATECAS
PERIODO: CUENTA PÚBLICA 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
NÚMERO DE REVISIÓN: ASE-CP-29/2018

INDICE: EA-19/19
ELABORÓ: IEN/FECHA: 08-08-18
REVISÓ: AEDDC FECHA:

PROGRAMA: Fondo III
OBRA CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD JUAN SALAS FERNÁNDEZ

2

No.	CONCEPTOS DE OBRA (PREPONDERANTES)	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (SINIIVA)	VOLUMEN Y/O CANTIDAD DE OBRA		CANTIDAD	DIFERENCIA	
				PAGADO	EJECUTADO		IMPORTE	
OBRAS PRELIMINARES								
1	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	10.04	479.74	479.74	0.00		0.00
	EXCAVACIÓN Y TERRACERIAS							
2	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 3.00 MTS. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: AFINE DE FONDO Y TALUDES DEPOSITANDO EL MATERIAL AL BORDE DE LA EXCAVACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	M3	123.42	821.05	821.05	0.00		0.00
3	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MAQUINARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	78.83	89.38	89.38	0.00		0.00
	ALBANILERIA Y ESTRUCTURA							
4	PLANTILLA DE CONCRETO FC=100 KG/CM2 DE 5CM DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	115.00	136.50	136.50	0.00		0.00
5	LOSA DE DESPLANTE DE 0.15 CM ESPESOR A BASE DE CONCRETO FC=250 KG/CM2 CON VRS. N°4 @ 0.25 CM. EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, VIBRADO, CURADO, ACARREOS, MANIOBRAS, CIMBRA, DESCIMBRADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	491.01	37.91	37.91	0.00		0.00
6	MURO DE CONCRETO DE 1.70 M X 0.15 CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO FC=250 KG/CM2. CON VRS. N°4 @ 0.25 CM EN AMBOS SENTIDOS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, VIBRADO, CURADO, ACARREOS, MANIOBRA, CIMBRA, DESCIMBRADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	1,044.53	77.40	77.40	0.00		0.00
7	BANQUETA DE 10CM DE ESPESOR CONCRETO FC=150 KG/CM2 ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 ACABADO ESCOBILLADO. INCLUYE: CORTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA, DESCIMBRA, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	M2	348.22	114.98	114.98	0.00		0.00

Fecha de Autorizacion: 04/05/2018

52



Cédula Comparativa de Volumen de Obra

ENTIDAD FISCALIZADA: MIGUEL AUZA, ZACATECAS
PERIODO: CUENTA PÚBLICA 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
NÚMERO DE REVISIÓN: ASE-CP-29/2018

PROGRAMA: Fondo III

OBRA CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD JUAN SALAS FERNANDEZ

INDICE: EA-19
ELABORÓ: JEMO
FECHA: 08-08-18
REVISÓ: AEOODC
FECHA:

2

No.	CONCEPTOS DE OBRA (PREPONDERANTES)	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (SINIIVA)	VOLUMEN Y/O CANTIDAD DE OBRA		CANTIDAD	DIFERENCIA	
				PAGADO	EJECUTADO		IMPORTE	
8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ARENA PARA FILTRADO EN AREA DE PRE TRATAMIENTO INCLUYE: ACARREO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION GEOMEMBRANA	M3	397.66	3.02	3.02	0.00		0.00
9	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GEOMEMBRANA HDPE DE 1 MM DE ESPESOR NEGRA AMBAS CARAS. INCLUYE: TRASLADOS HASTA EL LUGAR DE OBRA, MANIOBRAS, TRASLAPES, DESPERDICIOS, TERMOFUCIONADOS, EQUIPO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.* HERRERIA, ALUMINIO Y CRISTAL	M2	279.99	515.62	515.62	0.00		0.00
10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJA DE ACERO DE 1.00 X 1.20 M CON SEPARACION DE 0.05 CM Y SOLERA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO EN SU CORRECTA EJECUCION	PZA	3.190.00	2.00	2.00	0.00		0.00
11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESCALERA MARINA DE 3.00 MTS., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION CERCO PERIMETRAL Y CASETA	PZA	3.223.00	4.00	4.00	0.00		0.00
12	SUMINISTRO, HABILITADO E INSTALACION DE CERCO PERIMETRAL A BASE DE MALLA CICLONICA CAL. 10.5 CON TUBO DE 2 1/2" CON POSTES A CADA 2.50 MTS., TUBO DE 1 1/2" CON UNA ALTURA DE 1.50 A 2.00 MTS. PROMEDIO. INCLUYE: PUERTA DE ACCESO DE 1.00X2.00 MTS. DE ALTURA PRIMEDIO, MATERIALES, HERRAJES, TORNILLERIA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	430.00	158.22	115.90	42.32		18,197.14
13	CADENA DE DESPLANTE DE 15X20 CM PARA CERCO PERIMETRAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	220.00	158.22	115.90	42.32		9,309.94

Fecha de Autorizacion: 04/05/2018



ENTIDAD FISCALIZADA: MIGUEL AUZA, ZACATECAS
PERIODO: CUENTA PÚBLICA 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
NÚMERO DE REVISIÓN: ASE-CP-29/2018

PROGRAMA: Fondo III

OBRA CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD JUAN SALAS FERNÁNDEZ

INDICE: EA-18
ELABORÓ: HNC FECHA: 08-08-18
REVISÓ: AEDDC FECHA:

2

No.	CONCEPTOS DE OBRA (PREPONDERANTES)	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (SINIIVA)	VOLUMEN Y/O CANTIDAD DE OBRA		CANTIDAD	DIFERENCIA		
				PAGADO	EJECUTADO		IMPORTE		
14	CONSTRUCCION DE CASETA DE CLORACION DE 3.00 X 3.00 MTS A BASE DE CIMENTACION DE MAMPOSTERIA DE 0.40X0.60 CMS. MUIROS DE CONCRETO ARMADO CON VARILLA DE NO. 3 @ 20 CMS AMBOS SENTIDOS, CONCRETO, F.C.= 200 KG/CM2 DE 0.15 CM DE ESPESOR, FIRME DE CONCRETO DE 0.10 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6X6-10-10 F.C.=150KG/CM2 ACABADO A VUELTA DE LLANA, CONCRETO HECHO EN OBRA, INCLUYE: PUERTA Y VENTANA DE HERRERIA CON PERFL COMERCIAL, PRIMARIO Y PINTURA, DISEÑO SEGUN SUPERVISION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	LOTE	30,004.32	1.00	1.00	0.00		0.00	
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA DE 8" DE DIAMETRO, SERIE 20, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	466.10	89.00	89.00	0.00		0.00	
16	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA CON TABIQUE RECOCIDO ROJO DE 15 CM X 7 CM X 28 CM HASTA UNA ALTURA DE 1.50M INCLUYE: EXCAVACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	PZA	5,500.00	1.00	1.00	0.00		0.00	
17	SUMINISTRO E INSTALACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO PARA POZO DE VISITA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	3,500.02	1.00	1.00	0.00		0.00	
18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECCIONES Y PIEZAS ESPECIALES INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CAJA DE LODOS	LOTE	40,259.12	1.00	1.00	0.00		0.00	
19	CONSTRUCCION DE CAJA DE LODOS HECHA CON TABICON ROJO RECOCIDO DE 15CM X 7CM X 28CM DE 1.50 M X 2.00 M HASTA UNA ALTURA DE 2.5M INCLUYE: PLANTILLA, AFINE CEM-ARENA, CASTILLOS, DALAS, CIMBRA Y DESCIMBRE, CERRAMIENTOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	5,863.09	1.00	1.00	0.00		0.00	
SUBTOTAL:							27,507.08		
IVA:							4,401.13		
TOTAL:							31,908.21		

Fuente: Expediente unitario de obra y visita de revisión física
Conclusiones / Observaciones: Sin Conclusiones u observaciones que hacer constar

Fecha de Autorización: 04/05/2018

ENTIDAD FISCALIZADA: MIGUEL AUZA, ZACATECAS

PERIODO: CUENTA PÚBLICA 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NÚMERO DE REVISIÓN: ASE-CP-29/2018

PROGRAMA Fondo III

CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD JUAN SALAS FERNÁNDEZ

NOMBRE DE LA OBRA:

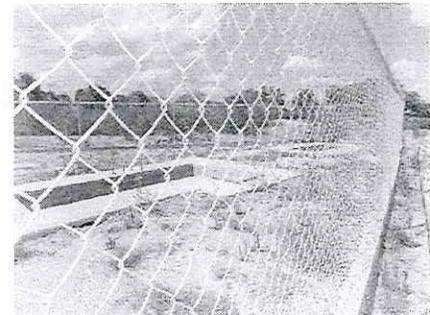
INDICE EA-21

ELABORÓ: I'ENC FECHA: 08-08-18

REVISÓ: A'EODC FECHA:

UBICACIÓN: Juan Salas Fernández

2



Cerco perimetral

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATARIOS
ACCIÓN A PROMOVER: RF-18/29-017-01 Integración de Expediente de Investigación

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.
No. de Revisión: ASE-CP-29/2018
Área que Remite: Auditoría Financiera a Municipios "A"

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATARIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
<p>Resultado RF-17, Observación RF-17 Que corresponde a la Administración 2018-2021 Derivado de la revisión a algunos expedientes unitarios de los Fondos Federales, se verificó la integración de la documentación comprobatoria, técnica y social correspondiente, verificando que el municipio de Miguel Auza, Zacatecas en cuanto respecta a la realización de obras presenta como GARANTÍA DEL ANTICIPO, un documento elaborado en hoja membretada de contratista donde describe lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de Contrato • Monto Contratado • Monto de Anticipo • Contratista quien garantiza • Domicilio del mismo. • Nombre de la obra. • Fecha de realización. • Firma de Contratista <p>Sin embargo, dicho documento no es de carácter mercantil exigible legalmente en caso de incumplimiento del contratista, contraviniendo a la que se refiere los artículos 48 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 85 y 86 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el estado de Zacatecas; aunado que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El contratista está obligado a responder por los defectos que resulten de trabajos concluidos, de los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido. 	\$0.00	<p>*Hoja membretada del contratista C. Miguel Aarón Aguilera Perales, con el título de anticipo del 30% de la obra "Suministro e instalación de 150 calentadores solares en el municipio de Miguel Auza, Zacatecas" validado por contratista, de fecha 21 de mayo de 2018, por la cantidad de \$200,219.40.</p> <p>*Hoja membretada del contratista C. Miguel Aarón Aguilera Perales, con el título de cumplimiento de contrato de la obra "Suministro e instalación de 150 calentadores solares en el municipio de Miguel Auza, Zacatecas" validado por contratista, de fecha 21 de mayo de 2018, por la cantidad de \$67,739.80.</p> <p>*Hoja membretada del contratista Miguel Cuevas Lozano, con el título de anticipo correspondiente al 30% de la</p>		X	01
				X	02
				X	03

<p>2. Los contratos de obras públicas deben contener la forma o términos y porcentajes de garantizar la correcta inversión de los anticipos y el cumplimiento de contrato.</p> <p>3. Está prohibido a toda persona física o moral distinta a las Instituciones de Seguros y Fianzas autorizadas, a otorgar habitualmente fianzas a título oneroso.</p> <p>En periodo de solventación de acta preliminar el municipio presenta mediante Oficio número 0543 de fecha 23 de septiembre de 2019, suscrito por la C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, Síndico Municipal, dirigido al L.C. Raúl Brito Berumen, Auditor Superior, recibido en la ASE en fecha 23 de septiembre de 2019, según sello fechador, mediante el cual el municipio presenta copia de la siguiente documentación:</p> <p>*Oficio número 190 de fecha 20 de septiembre de 2019, suscrito por Lic. Aldo Alberto Nájera Perales, Dir. de Desarrollo Económico y Social, dirigido al L.C. Raúl Brito Berumen, Auditor Superior, donde cita respecto a varias obras federales no especificadas, el municipio presentó dentro de los expedientes unitarios de obra, un documento elaborado en hoja membretada del contratista como garantía de anticipo, cuyos montos no rebasan los \$250,000.00 pesos más IVA</p> <p>Sin embargo, dicha observación subsiste debido a que el documento citado no es de carácter mercantil exigible legalmente en caso de incumplimiento del contratista, contraviniendo a la que se refiere los artículos 48 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 85 y 86 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el estado de Zacatecas.</p> <p>RF-18/29-017 Pliego de Observaciones</p>	<p>obra "Construcción de drenaje pluvial en jardín de Niños Pedro Ruiz González, municipio de Miguel Auza, Zac; validado por contratista, de fecha 21 de mayo de 2018, por la cantidad de \$46,457.59.</p> <p>*Hoja membretada del contratista Miguel Cuevas Lozano, con el título de anticipo correspondiente al 30% de la obra "Construcción de drenaje pluvial en jardín de Niños Pedro Ruiz González, municipio de Miguel Auza, Zac"; validado por contratista, de fecha 21 de mayo de 2018, por la cantidad de \$46,457.59.</p> <p>*Hoja membretada del contratista Miguel Cuevas Lozano, con el título de anticipo correspondiente al 30% de la obra "Construcción de 346ml de drenaje sanitario en calle Flores Magón, Matías Ramos y García Salinas de la colonia Emiliano Carranza"; validado por contratista, de fecha 21 de mayo de 2018, por la cantidad de \$89,274.46.</p> <p>*Hoja membretada del contratista Miguel Cuevas Lozano, con el título de anticipo correspondiente al 30% de la obra "Rehabilitación de baños en el jardín de niños Niños Heroes, de la comunidad de Tierra Generosa, municipio de Miguel Auza, Zac"; validado por contratista, de fecha 23 de mayo</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>04</p> <p>05</p> <p>06</p>
--	---	----------------------------	-------------------------------



Cédula de Documentos Probatorios

		de 2018, por la cantidad de \$22,770.68.		
TOTAL	\$0.00			

TOTAL FOLIOS ANEXOS 06

ML
(L.A. MARS/L.C. ASP)

GUADALUPE, ZAC., A 24 DE ABRIL DE 2020



GARANTIA DE ANTICIPO

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MIGUEL AUZA, ZACATECAS
NÚMERO DE CONTRATO: 001/029/FONDOIII/SOLAR/2018
MONTO CONTRATADO: \$ 667, 398.00
MONTO ANTICIPO: \$ 200, 219.40
PARA GARANTIZAR POR: C. MIGUEL AARON AGUILERA PERALES
CON DOMICILIO EN: C. JUAREZ NO. 9, COLONIA CENTRO, C.P., 98300, JUAN ALDAMA
ZACATECAS.

La correcta aplicación del anticipo correspondiente al 30% (TREINTA POR CIENTO) del monto \$ 200, 219.40 (SON DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 40/100) para realizar en el sitio de los trabajos la construcción de la obra asignada, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Que representa el monto total de \$ 667, 398.00 (SON SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100) I.V.A. incluido, respecto al contrato "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 150 CALENTADORES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS", NO. 001/029/FONDOIII/SOLAR/2018 de fecha 08 de mayo de 2018.

la presente garantía se expide de conformidad con los artículos 48 fracción i de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y 93 del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con la mismas, la garantía subsistirá hasta la total amortización de los anticipos correspondientes y en su caso de controversia durante la sustanciación de todos los recursos o juicios legales que se interpongan, hasta que se pronuncie resolución definitiva por autoridad competente, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato o cualquier otra circunstancia, asimismo esta garantía permanecerá en vigor aun en los casos en que la dependencia otorgue prorrogas o esperas al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones, para la efectividad de la presente garantía, el contratista declara a decir la verdad del uso de su anticipo, expresando que todo sera utilizado para los fines de la obra a realizar.

Fecha de expedición: 21 de mayo del 2018.

Atentamente

Miguel Auza, Zacatecas a 21 de mayo del 2018

Miguel Aaron Aguilera Perales

C. MIGUEL AARON AGUILERA PERALES
CONTRATISTA

OPERADO
MIGUEL AUZA, ZAC.
000000070

FISM 001



GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MIGUEL AUZA, ZACATECAS
NÚMERO DE CONTRATO: 001/029/FONDOIII/SOLAR/2018
MONTO CONTRATADO: \$ 667, 398.00
MONTO DE CUMPLIMIENTO: \$ 67, 739.80
PARA GARANTIZAR POR: C. MIGUEL AARON AGUILERA PERALES
CON DOMICILIO EN: C. JUAREZ NO. 9, COLONIA CENTRO, C.P., 98300, JUAN ALDAMA
ZACATECAS.

Por medio de la presente me comprometo y le hago de su conocimiento que CUMPLIRÉ en tiempo y forma el contrato con número 001/029/FONDOIII/SOLAR/2018 de la obra pública denominada: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 150 CALENTADORES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS" con un monto total de \$ 667, 398.00 (SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.) la cual se ejecutará en base al presupuesto contratado, bajo las especificaciones técnicas, calidad y la norma requerida que la ley de obra pública exige.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

Atentamente

Miguel Auza, Zacatecas a 21 de mayo del 2018

Miguel Aaron Aguilera

C. MIGUEL AARON AGUILERA PERALES
CONTRATISTA

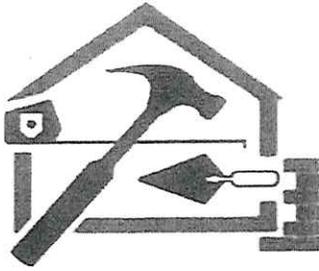
c.c.p. Archivo

OPERADO
MIGUEL AUZA, ZAC

00000071

FISM

002



C. MIGUEL CUEVAS LOZANO
CEL. 671-110-0937

GARANTIA DE ANTICIPO ✓

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MIGUEL AUZA, ZACATECAS
NÚMERO DE CONTRATO: 003/029/FONDOIII/PLUVIAL/2018
MONTO CONTRATADO: \$ 154,858.81
MONTO ANTICIPO: \$ 46,457.59
PARA GARANTIZAR POR: C. MIGUEL CUEVAS LOZANO
CON DOMICILIO SE ENCUENTRA EN: C. PROLONGACION ZARAGOZA# 34

LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO), DEL MONTO \$ 46,457.59 PARA REALIZAR EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA EN SU CASO SE ASIGNADA, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR, QUE REPRESENTA LA CANTIDAD DE \$ 46,457.59 (SON CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 59/100) IVA INCLUIDO, RESPECTO AL CONTRATO "CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN JARDIN DE NIÑOS PEDRO RUIZ GONZALEZ, MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS", NO. 003/029/FONDOIII/PLUVIAL/2018 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2018 CUYO OBJETO CONSISTE EN: "CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN JARDIN DE NIÑOS PEDRO RUIZ GONZALEZ, MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS", CON UN MONTO TOTAL DE \$ 154,858.81 (SON CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 81/100) IVA INCLUIDO, LA PRESENTE GARANTIA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS, LA GARANTÍA SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS CORRESPONDIENTES Y EN SU CASO DE CONTROVERSA DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS O JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA, ASIMISMO ESTA GARANTIA PERMANECERÁ EN VIGOR AUN EN LOS CASOS EN QUE LA DEPENDENCIA OTORGUE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, EL CONTRATISTA DECLARA A DECIR LA VERDAD DEL USO DE SU ANTICIPO, EXPRESANDO QUE TODO SERA UTILIADO PARA LOS FINES DE LA OBRA A REALIZAR.
FECHA DE EXPEDICIÓN 21 DE MAYO DEL 2018

ATENTAMENTE

OPERADO
MIGUEL AUZA, ZAC

// 2018

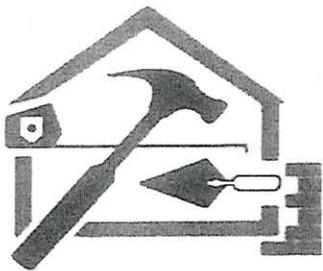
Miguel Cuevas

C. MIGUEL CUEVAS LOZANO

00000063

FISM

063



C. MIGUEL CUEVAS LOZANO
CEL. 671-110-0937

GARANTIA DE ANTICIPO

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MIGUEL AUZA, ZACATECAS
NÚMERO DE CONTRATO: 005/029/FONDOIII/DRENAJEL/2018
MONTO CONTRATADO: \$ 297,581.56
MONTO ANTICIPO: \$ 89,274.46
PARA GARANTIZAR POR: C. MIGUEL CUEVAS LOZANO
CON DOMICILIO SE ENCUENTRA EN: C. PROLONGACION ZARAGOZA# 34

LA CORRECTA APLICACIÓN, DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO), DEL MONTO \$ 89,274.46 PARA REALIZAR EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA EN SU CASO SE ASIGNADA, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR, QUE REPRESENTA LA CANTIDAD DE \$ 89,274.46 (SON OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATROPESOS 46/100) I.V.A. INCLUIDO, RESPECTO AL CONTRATO "CONSTRUCCION DE 346 M.L. DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FLORES MAGON, MATIAS RAMOS Y GARCIA SALINAS DE LA COLONIA EMILIO CARRANZA, MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS", NO. 005/029/FONDOIII/DRENAJE/2018, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2018 CUYO OBJETO CONSISTE EN: "CONSTRUCCION DE 346 M.L. DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FLORES MAGON, MATIAS RAMOS Y GARCIA SALINAS DE LA COLONIA EMILIO CARRANZA,, MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS", CON UN MONTO TOTAL DE \$ 297,581.56 (SON DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 56/100) IVA INCLUIDO, LA PRESENTE GARANTIA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS, LA GARANTÍA SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS CORRESPONDIENTES Y EN SU CASO DE CONTROVERSA DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS O JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA, ASIMISMO ESTA GARANTIA PERMANECERÁ EN VIGOR AUN EN LOS CASOS EN QUE LA DEPENDENCIA OTORGUE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, EL CONTRATISTA DECLARA A DECIR LA VERDAD DEL USO DE SU ANTICIPO, EXPRESANDO QUE TODO SERA UTILIADO PARA LOS FINES DE LA OBRA A REALIZAR.

FECHA DE EXPEDICIÓN 21 DE MAYO DEL 2018

ATENTAMENTE

OPERADO
MIGUEL AUZA, ZAC

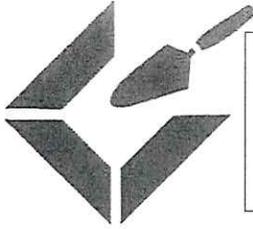
11 2018

Miguel Cuevas
C. MIGUEL CUEVAS LOZANO

00000062

FISM

004



ALBAÑILERIA Y CONSTRUCCIONES LIRA

R.F.C.: LIGC740728R24

TEL. 671-111-66-94

GARANTÍA DE ANTICIPO

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MIGUEL AUZA, ZACATECAS
NÚMERO DE CONTRATO: 005/029/FONDOIII/REHABILITACIONBAÑOS/2018
MONTO CONTRATADO: \$ 75,902.29
MONTO ANTICIPO: \$ 22,770.68
PARA GARANTIZAR POR: **CLAUDIO LIRA GONZALEZ**
CON DOMICILIO EN: C. INSURGENTES # 14, COL. CENTRO,

LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO), PARA REALIZAR EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA EN SU CASO ASIGNADA, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR, LO CUAL REPRESENTA LA CANTIDAD DE \$ 22,770.68 (SON VEINTIDOS MIL SETESCIENTOS SETENTA PESOS 68/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, RESPECTO AL CONTRATO No. 005/029/FONDOIII/REHABILITACIONBAÑOS/2018 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018 CUYO OBJETO CONSISTE EN: **REHABILITACION DE BAÑOS EN EL JARDIN DE NIÑOS "NIÑOS HEROES" DE LA COMUNIDAD TIERRA GENEROSA, MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, CON UN MONTO TOTAL DE \$75,902.29 (SON SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 29/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, LA PRESENTE GARANTÍA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA GARANTÍA SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL ARMOTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS CORRESPONDIENTES Y EN SU CASO DE CONTROVERSA DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS O JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA, ASIMISMO ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ EN VIGOR AUN EN LOS CASOS EN QUE LA DEPENDENCIA OTORQUE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, EL CONTRATISTA DELCARA A DECIR LA VERDAD DEL USO DE SU ANTICIPO, EXPRESANDO QUE TODO SERÁ UTILIZADO PARA FINES DE LA OBRA A RELIZAR.**

FECHA DE EXPEDICIÓN: 23 DE MAYO DE 2018.

ATENTAMENTE

OPERADO
MIGUEL AUZA, ZAC

11 2018

FISM

Claudio Lira Gisc

C. CLAUDIO LIRA GONZALEZ

CONTRATISTA

00000060

005



BENJAMIN ORTIZ FAVELA
CEL. 671-110-2144

GARANTÍA DE ANTICIPO

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MIGUEL AUZA, ZACATECAS ✓
NÚMERO DE CONTRATO: 004/029/FONDOIII/TECHO/2018 ✓
MONTO CONTRATADO: \$ 166,890.40 ✓
MONTO ANTICIPO: \$ 50,067.12 ✓
PARA GARANTIZAR POR: BENJAMIN ORTIZ FAVELA ✓
CON DOMICILIO EN: CONTINUACION ALAMEDA # 3-B, COL. CENTRO, MIGUEL AUZA, ZAC. ✓

LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO), PARA REALIZAR EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA EN SU CASO ASIGNADA, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR, LO CUAL REPRESENTA LA CANTIDAD DE \$ 50,067.12 (SON CINCUENTA MIL SESENTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, RESPECTO AL CONTRATO No. 004/029/FONDOIII/TECHO/2018 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018 CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE 160 M2 DE TECHO FIRME EN 5 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, CON UN MONTO TOTAL DE \$166,890.40 (SON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, LA PRESENTE GARANTÍA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA GARANTÍA SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL ARMOTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS CORRESPONDIENTES Y EN SU CASO DE CONTROVERSA DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS O JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA, ASIMISMO ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ EN VIGOR AUN EN LOS CASOS EN QUE LA DEPENDENCIA OTORQUE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, EL CONTRATISTA DELCARA A DECIR LA VERDAD DEL USO DE SU ANTICIPO, EXPRESANDO QUE TODO SERÁ UTILIZADO PARA FINES DE LA OBRA A RELIZAR.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 23 DE MAYO DE 2018.

ATENTAMENTE

Benjamin ortiz Favela

C. BENJAMIN ORTIZ FAVELA

CONTRATISTA

OPERADO
MIGUEL AUZA, ZAC

2018

FISM

006
000069

ANEXO DOCUMENTOS PARA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN EJERCICIO 2018

AUDITOR	NO.	MUNICIPIO	ACCION A PROMOVER		
			INTEGRACION DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN	Nº DE ACCIÓN	FOLIOS
ING. EVERARDO NÚÑEZ CHÁVEZ	29	MIGUEL AUZA, ZACATECAS	1	OP-18/29-001-01	1-56
			1	OP-18/29-002-01	1-64
			1	OP-18/29-003-01	1-95
			1	OP-18/29-006-01	1-15
			1	OP-18/29-007-01	1-14
			1	OP-18/29-008-01	1-12
			1	OP-18/29-009-01	1-11
			1	OP-18/29-010-01	1-64
TOTALES			8	N/A	331

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: RF-18/29-002-01 Integración de Expediente de Investigación**

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.
No. de Revisión: ASE-CP-29/2018
Área que Remite: Auditoría Financiera a Municipios "A"

CONCEPTO		IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO														
<p>Resultado RF-02, Observación RF-02 Que corresponde a la Administración 2016-2018</p> <p>De la revisión realizada al ejercicio de los recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO III), que le fueron entregados al Municipio por el Ejercicio Fiscal 2018, mismos que fueron depositados para su manejo en la cuenta bancaria número 0111385399, cuenta abierta ante la Institución Financiera BBVA Bancomer, S.A., a favor del Municipio de Miguel Auza, Zacatecas; la cual se encuentra contabilizada en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), bajo la cuenta contable número 1112-01-0069, identificada con el nombre de "Fondo III 2018", el municipio realizó erogaciones mediante transferencias electrónicas por la cantidad total de \$36,690.44, de la citada cuenta bancaria, por el concepto de "Reparación y Mantenimiento en equipo de transporte", del cual detallo:</p>		\$0.00	<p>*Transferencia de fecha 25 de mayo de 2018, a favor de Rolando Javier Cerrillo González por la cantidad de \$7,140.00.</p> <p>*Factura C412 de fecha 22 de mayo de 2018, adquisición de 235/75r15 Fuzion Sub.</p> <p>*Orden de pago de fecha 22/05/2018, autorizada por los CC. Armando García Ortiz, Presidente Municipal, María del Carmen Bonilla González, Síndico Municipal y Diego Adrián Frayre González, Dir. de Desarrollo Económico y Social.</p> <p>*Transferencia de fecha 25 de mayo de 2018, a favor de Rolando Javier Cerrillo González por la cantidad de \$8,248.00.</p> <p>*Factura C413 de fecha 22 de mayo de 2018, adquisición de 235/75r15 Fuzion Sub.</p>		X	01														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NUM</th> <th>TRANS/ CHEQUE NUM</th> <th>FECHA</th> <th>BENEFICIARIO</th> <th>MONTO</th> <th>DOC. PRESENTADA</th> <th>REQUISICIÓN DE PRESUPUESTO (SOLVENTACIÓN DE LOS DÍAS)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>TRANS</td> <td>08/05/2018</td> <td>ALICIA REYES CHAVEZ</td> <td>\$12,760.00</td> <td>Factura número 1284 de fecha 08/05/2018 por concepto "motor 2.0 Flangar"</td> <td>*Orden de pago de fecha 07/05/2018, transferencia de fecha 08/05/2018 por \$12,760.00, factura 1284 de fecha 08/05/2018, oficio de solicitud de pago de fecha 08/05/2018 y servicio de "motor 2.0 Flangar" por importe de \$12,760.00, con reporte fotográfico de motor dañado. Solventó: Debido a que se presenta la documentación.</td> </tr> </tbody> </table>		NUM	TRANS/ CHEQUE NUM	FECHA	BENEFICIARIO	MONTO	DOC. PRESENTADA	REQUISICIÓN DE PRESUPUESTO (SOLVENTACIÓN DE LOS DÍAS)	1	TRANS	08/05/2018	ALICIA REYES CHAVEZ	\$12,760.00	Factura número 1284 de fecha 08/05/2018 por concepto "motor 2.0 Flangar"	*Orden de pago de fecha 07/05/2018, transferencia de fecha 08/05/2018 por \$12,760.00, factura 1284 de fecha 08/05/2018, oficio de solicitud de pago de fecha 08/05/2018 y servicio de "motor 2.0 Flangar" por importe de \$12,760.00, con reporte fotográfico de motor dañado. Solventó: Debido a que se presenta la documentación.					
NUM	TRANS/ CHEQUE NUM	FECHA	BENEFICIARIO	MONTO	DOC. PRESENTADA	REQUISICIÓN DE PRESUPUESTO (SOLVENTACIÓN DE LOS DÍAS)														
1	TRANS	08/05/2018	ALICIA REYES CHAVEZ	\$12,760.00	Factura número 1284 de fecha 08/05/2018 por concepto "motor 2.0 Flangar"	*Orden de pago de fecha 07/05/2018, transferencia de fecha 08/05/2018 por \$12,760.00, factura 1284 de fecha 08/05/2018, oficio de solicitud de pago de fecha 08/05/2018 y servicio de "motor 2.0 Flangar" por importe de \$12,760.00, con reporte fotográfico de motor dañado. Solventó: Debido a que se presenta la documentación.														
					X	04														
					X	05														

Cédula de Documentos Probatorios

2	TRANS	25/05/2018	ROLANDO JAVIER CERRILLO GONZÁLEZ	\$7,140.00	Factura número C412 de 22/05/2018 por concepto "2357/SR15 Fuzion SUV"	<p>Héctora social falante a dicha adquisición.</p> <p>Folio (140-146)</p> <p>*Orden de pago de fecha 22/05/2018, transferencia de fecha 25/05/2018 por concepto C412 de 22/05/2018, cotización de 22/05/2018.</p> <p>No Solventar: Debido a que se presenta la documentación técnica social falante a dicha adquisición.</p> <p>Folio (147-150)</p>	X	06
3	TRANS	25/05/2018	ROLANDO JAVIER CERRILLO GONZÁLEZ	\$8,248.00	Factura número C413 de 22/05/2018 por concepto "2457/SR16 Fuzion SUV"	<p>Folio (151-154)</p> <p>*Orden de pago de fecha 22/05/2018, transferencia de fecha 25/05/2018 por concepto C413 de 22/05/2018, cotización de 22/05/2018.</p> <p>No Solventar: Debido a que se presenta la documentación técnica social falante a dicha adquisición.</p>	X	07-08
4	TRANS	06/07/2018	JUAN MANUEL NORMAN RUIZ	\$2,355.00	Factura número 364 de 06/06/2018 por concepto "Juego de empaques, marcador de temperatura, oficina de solicitud, bitácora de servicio de fecha 07/07/2018"	<p>Folio (155- 160)</p> <p>*Orden de pago de fecha 02/07/2018, transferencia de fecha 06/07/2018 por concepto 634 de 06/06/2018 por concepto de empaques, marcador de temperatura, oficina de solicitud, bitácora de servicio de fecha 07/07/2018</p> <p>Solventar: Debido a que se presenta la documentación técnica social falante a dicha adquisición.</p>		
6	TRANS	21/08/2018	JUAN MANUEL NORMAN RUIZ	\$5,259.44	Factura número 666 de 06/08/2018 por concepto "Lubricante para maquinaria agrícola, 2 escobos, radiador para Ranger, bujías de palina y galón de 5 litros de aceite motor"	<p>Folio (161-164)</p> <p>*Orden de pago de fecha 21/08/2018, transferencia de fecha 21/08/2018 por concepto 666 de 06/08/2018 sobre balatas y bujías entre otros, factura 666 de 06/08/2018.</p> <p>Solventar: Debido a que se presenta la documentación técnica social falante a dicha adquisición.</p>		
5	TRANS	21/08/2017	JUAN FERMIN ESQUIVEL RODRIGUEZ	\$928.00	Factura de folio fiscal número 1409FFB4C de 21/08/2017 por concepto "Cambio de balatas delanteras y traseras, cambiar radiador, purgar frenos en camioneta Ranger roja de Desarmado"	<p>Folio (161-164)</p> <p>*Orden de pago de fecha 21/08/2017, transferencia de fecha 21/08/2017 por concepto C01222 de 21/08/2018, factura FF84C de 13/08/2017 y bitácora de mantenimiento a vehículos de fecha 05/08/2016.</p> <p>Solventar: Debido a que se presenta la documentación técnica social falante a dicha adquisición.</p>		

Cédula de Documentos Probatorios

TOTAL		\$564834		Folio (185-189)

Sin embargo, el Municipio no presentó la documentación comprobatoria que justifique y transparente la correcta aplicación de los recursos erogados mencionados anteriormente por concepto compra e instalación de refacciones como lo es:

<ul style="list-style-type: none"> Programa de Mantenimiento en el cual se señale: el mantenimiento requerido, características del vehículo al que se le realizará el mantenimiento, costo final del mantenimiento (vehículo al que se instaló las llantas adquiridas) consignando además el nombre y firma de la persona responsable del mantenimiento, nombre y firma del funcionario al que le fue asignado el vehículo y nombre, cargo y firma de los funcionarios que autorizaron y validaron su ejecución, incluyendo al Contralor Municipal. Solicitudes y/o requisiciones de compra de las refacciones consignando el nombre, cargo y firma de los funcionarios municipales que las solicitaron y autorizaron; así como evidencia documental por el suministro de los materiales por parte del proveedor al municipio, en la que conste la fecha de entrega, lugar de entrega y/o almacenaje, cantidad y descripción de los materiales, con nombre, cargo y firma de la persona que los recibió. Bitácoras de mantenimiento a vehículos en los que fueron instaladas las refacciones, señalando el nombre, cargo y firma del responsable del vehículo, área de asignación, así como de los funcionarios municipales que autorizaron y del Contralor Municipal que valida; las cuales entre otros datos, deben contener: características del vehículo (tipo, marca, modelo, número de serie, número de motor, número económico, etc.) nombre de las obras que se supervisaron, número de visitas realizadas para la supervisión, avance de la obra al momento de la supervisión, entre otros datos. Vales de resguardo de los vehículos oficiales en los que fueron instaladas las refacciones, con el nombre, cargo y firma del responsable. 					
--	--	--	--	--	--

Fecha de Autorización: 04/05/2018



Cédula de Documentos Probatorios

Código: FR-FI-CS-01-22

No. de Revisión: 0

Página 4 de 4

RF-18/29-002 Pliego de Observaciones					
TOTAL				\$0.00	

TOTAL FOLIOS ANEXOS 08


(L.C. ASPILA MARS)

GUADALUPE, ZAC., A 07 DE ABRIL DE 2020

Mis operaciones frecuentes - Traspasos a otros bancos

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA NOMINA
25/05/2018

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro: 0111385399
Tipo de operación: INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino: HSBC
Cuenta de depósito: 021937040578790417
Nombre corto: ROLANDOJAV
Importe: \$7,140.00
Fecha de operación: 25/05/2018
Forma de depósito: MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago: F. C412
Referencia numérica: 250518
Clave de rastreo: BNET01001805250001552678
Hora de Operación: 10:45:04
Folio de internet: 1587578514

Datos del beneficiario

Nombre: ROLANDO JAVIER CERRILLO GONZALEZ

i Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la pagina de Banxico.
<https://www.banxico.org.mx/cep/>
Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

i El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación, le recomendamos verificar el depósito en el banco destino.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir

OPERADO
MIGUEL AUZA, ZAC

// 2018

FISM

0000010

001

ORL DE PAGO

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA
 ÁREA SOLICITANTE: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 DEPARTAMENTO: DESARROLLO ECONÓMICO
 PROGRAMA DE GOBIERNO: FONDO III
 SUB-PROGRAMA: PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS
 FONDO: 2018

OPERADO
MIGUEL AUZA, ZAC

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ARQ. DIEGO ADRIÁN FRAYRE GONZÁLEZ
 CARGO SOLICITANTE: DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 FIRMA DEL SOLICITANTE: _____

FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: 22 DE MAYO DE 2018

CLAVE PRESUPUESTARIA							NÚMERO DE CONTRATO EN SU CASO	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
No.	CLAVE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO						
2	541	FISM > FONDO III	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	700	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	ADQUISICIÓN DE 4 LLANTAS 245/75R15 FUZION SUV, PARA CAMIONET/ FORD RANGER, COLOR GUINDA, CON No. ECONOMICO 38, ASIGNADA AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO	S/N	ROLANDO JAVIER CERRILLO GONZÁLEZ	C412	22-may-17	7,140.00	SIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

NOTA. EL PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA CON CARGO A LA CUENTA 0111385399 FONDO III 2018 Y LOS DATOS SIGUIENTES:
 INSTITUCIÓN BANCARIA: HSBC BENEFICIARIO: ROLANDO JAVIER GONZÁLEZ -NO. DE CTA: 4057879041 / CLABE INTERBANCARIA: 021937040578790417



H. AYUNTAMIENTO
 2016 - 2018
 MIGUEL AUZA, ZACATECAS

ARQ. DIEGO ADRIÁN FRAYRE GONZÁLEZ
 ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

H. AYUNTAMIENTO
 2016 - 2018
 MIGUEL AUZA, ZACATECAS

ING. J. ARMANDO GARCÍA ORTIZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
 2016 - 2018
 LIC. MARÍA DEL CARMEN BONILLA MIGUEL AUZA, ZAC.

FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMÁNDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SÍNDICO..."; 78 FRACCIÓN I, FACULTA AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; 96 FRACCIÓN II, FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN; Y 186 DONDE SEÑALA... "LAS TESORERÍAS MUNICIPALES DEBERÁN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRÁN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA ENROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA ENROGACIÓN, SI ÉSTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICÁNDOLO AL AYUNTAMIENTO.

0000012

002

Mis operaciones frecuentes - Traspasos a otros bancos

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA NOMINA

25/05/2018

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	0111385399
Tipo de operación:	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino:	HSBC
Cuenta de depósito:	021937040578790417
Nombre corto:	ROLANDOJAV
Importe:	\$8,248.00
Fecha de operación:	25/05/2018
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	F. C413
Referencia numérica:	250518
Clave de rastreo:	BNET01001805250001553607
Hora de Operación:	10:48:13
Folio de internet:	2807578526

Datos del beneficiario

Nombre: ROLANDO JAVIER CERRILLO GONZALEZ

i Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la pagina de Banxico.

<https://www.banxico.org.mx/cep/>

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

i El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación, le recomendamos verificar el depósito en el banco destino.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir

OPERADO
MIGUEL AUZA ZAC

// 2018

FISM

0000016

004

ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA
 ÁREA SOLICITANTE: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 DEPARTAMENTO: DESARROLLO ECONÓMICO
 PROGRAMA DE GOBIERNO: FONDO III
 SUB-PROGRAMA (RAMO): PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS
 FONDO (PROGRAMA): 2018

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ARO. DIEGO ADRIÁN FRAYRE GONZÁLEZ
 CARGO SOLICITANTE: DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 FIRMA DEL SOLICITANTE: _____
 FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: 22 DE MAYO DE 2018

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA		PROYECTO		OBJETO Y TIPO DE GASTO		CONCEPTO DEL PAGO		NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)		NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO		NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROMISANTE		FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROMISANTE		IMPORTE EN NÚMERO		IMPORTE EN LETRA	
Nº.	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
3	541	FISM > FONDO III	412002	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	700	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	3551	ADQUISICIÓN DE LLANTAS 245/75R16 FUZION SUV, PARA CAMIONETA FORD RANGER COLOR ROJO MOD. 2009 ASIGNADA AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO	C413	ROLANDO JAVIER CERRILLO GONZÁLEZ	22-may-17	8,248.00	OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.								

NOTA: EL PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA CON CARGO A LA CUENTA 051138539 FONDO III Y LOS DATOS SIGUIENTES:
 INSTITUCIÓN BANCARIA: HSBC BENEFICIARIO: ROLANDO GONZÁLEZ / NO. DE CT: 024937040578790417



FECHA: _____
 LIC. HUMBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ
 TESORERO MUNICIPAL

FECHA: _____
 LIC. H. AYUNTAMIENTO
 2016 - 2018
 ARO. DIEGO ADRIÁN FRAYRE GONZÁLEZ
 ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE MIGUEL AUZA, ZAC.

FECHA: _____
 LIC. H. AYUNTAMIENTO
 2016 - 2018
 ING. J. ARMANDO GARCÍA ORTA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

FECHA: _____
 LIC. H. AYUNTAMIENTO
 2016 - 2018
 LIC. MARÍA DEL CARMEN BONHINO GONZÁLEZ
 SÍNDICA MUNICIPAL

FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTÍCULOS 74, FRACCIÓN XI, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMÁNDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SÍNDICO..."; 78 FRACCIÓN I, FACULTA AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; 96 FRACCIÓN II, FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN; Y 186 DONDE SEÑALA... "LAS TESORERÍAS MUNICIPALES DEBERÁN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRÁN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACIÓN, SI ÉSTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICÁNDOLO AL AYUNTAMIENTO.

0000018

005

Factura

ROLANDO JAVIER CERRILLO GONZALEZ
 AV. CENTENARIO SUR 7
 REP:CEGR9308135U7

Fecha	Folio
22/may/2018 12:57:38	C413

*** VENTA ***

22/may/2018 12:57 Folio:C730
 Cliente: YANETH
 YANETH

245/75R16 FUZION SUV 8,248.00
 4 x 2,062.00

TOTAL \$8,248.00

Credito 12609 245/75R16 FUZION SUV

U.med.	Unidades	Precio	Desc.to.	Importe
PIEZA	4	1,777.5875	/	7,110.35

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|577B7E31-648A-DF4B-A7A0-0DE01F80B72C|2018-05-22T12:57:47|SCD110105654|E/tulq+QDK9ILmkbEJ7CSsQOp3Vfb/2yLUFxWmlkho1AN79eoDuR6ok8hx5U2qnYh9QAEyE+Egmd5In9S/PCgsQoCtgoVx3KT4eXrKF2UJYtZLSTRK8B7y+P5O8RPblR8PKXyD+Ov+LVaty59n53WDZZD9rcnpPjuoO3lpP6672/TkYA3CA7DYu2VfGVOTMyq3ITnHPnEbwxQOCq1x9sPEInnIjPBGGO19CipZfhuo62EyxkHBSX4YKfepvN+WAO6xjrX+DUbkG115Zd5HTaw6jcoyOPvDttqZ81DAOoq8e7NVXqzTppTzIION3yEZBoZpAH49w

Sello digital del CFDI:

E/tulq+QDK9ILmkbEJ7CSsQOp3Vfb/2yLUFxWmlkho1AN79eoDuR6ok8hx5U2qnYh9QAEyE+Egmd5In9S/PCgsQoCtgoVx3KT4eXrKF2UJYtZLSTRK8B7y+P5O8RPblR8PKXyD+Ov+LVaty59n53WDZZD9rcnpPjuoO3lpP6672/TkYA3CA7DYu2VfGVOTMyq3ITnHPnEbwxQOCq1x9sPEInnIjPBGGO19CipZfhuo62EyxkHBSX4YKfepvN+WAO6xjrX+DUbkG115Zd5HTaw6jcoyOPvDttqZ81DAOoq8e7NVXqzTppTzIION3yEZBoZpAH49wVwuZQYIguOg==

digital del SAT:

3ZedahJwQLQn12-dD8WHRKQA65ehHhzyRhtc0seC5T+q3zLH4+nNp8cgbtRvHzJ+Hk27I9Hh8Kml2TKY6pyCvDoLDMqMUKpDKtICSsMNAH3u1N427nPLaUrcpdtwE8rlHwDzdFJ0ZpOtrEwV4lZRh2JW8v7HuIC8GmCbI88IKO+9jq9qNGcVvHA+4/Oe+jInsg7Fw6oN6PG1y9ZYWFwInVewz22EwU9GT33capGF2IG6NSZRIE9djuUqtBaRYmDcYwvSGNpmrSDiO+fzB5DgaY2z33faQDztEHp0zWzoN8k+Cok8lRH+Ar+1/KdUE2WtEg9fksTKdvhqvQ==

SUMINISTRO Y COLOCACION DE 4.00 (CUATRO)
 LLANTAS, INCLUYE BALANCEO Y PIVOTE.

<p>OPERADO FUZZA, ZAC Pago en parcialidades o diferido Forma de pago: Por definir Uso del CFDI: Gastos en general</p>	(Ocho mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.)	Subtotal	7,110.35
		IVA 16%	1,137.65
		Total	8,248.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Folio del SAT: 577B7E31-648A-DF4B-A7A0-0DE01F80B72C Fecha de certificación: 22/may/2018 12:57:47
 Certificado del emisor: 0000100000402631713 Certificado del SAT: 00001000000401041203

0000019
 CFDI 3.3

006

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZAC FONDO III 2018
 CONSTITUCION 1
 MIGUEL AUZA CENTRO
 MIGUEL AUZA
 ZAC MEXICO CP 98330

Periodo	DEL 01/05/2018 AL 31/05/2018
Fecha de Corte	31/05/2018
No. de Cuenta	0111385399
No. de Cliente	B9596857
R.F.C.	MMA850101LP9
No. Cuenta CLABE	012937001113853990

SUCURSAL : 5965 JUAN ALDAMA CENTENARIO
 DIRECCION: CENTENARIO 11 COL. CENTRO MEX ZA
 PLAZA: JUAN ALDAMA
 TELEFONO: 9830003

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento		
Saldo Promedio		5,328,758.44
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.078
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		360.21
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	0	0.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	0	0.00
Total Comisiones		0.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		4,523,133.63
Saldo de Operación Inicial		4,523,133.63
Depósitos / Abonos (+)	3	2,841,282.12
Retiros / Cargos (-)	8	2,037,692.49
Saldo Final (+)		5,326,723.26
Saldo de Operación Final		5,326,723.26
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interés	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
01/MAY	02/MAY	N03 TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0169083065 BNET Ref. 0064476006			1,000,000.00	5,523,133.63	4,523,477.75
02/MAY	01/MAY	C19 INTERESES GANADOS			344.12	5,523,477.75	5,523,477.75

Estimado Cliente,
 Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
 También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
 el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
 Con Bancomer, adelante.



No. Cuenta	0111385399
No. Cliente	B9596857

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
03/MAY	03/MAY	N03 TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0169083065 BNET Ref. 0099376010		1,000,000.00			
03/MAY	03/MAY	N03 TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0169083065 BNET Ref. 0099376014		1,000,000.00			
03/MAY	03/MAY	W02 DEPOSITO DE TERCERO PAGO CONTRARECIBO 26549 SEFIN BMRCASH Ref. REFBNTC00302732			1,840,938.00	5,364,415.75	5,364,415.75
08/MAY	08/MAY	T17 SPEI ENVIADO BANAMEX 0 0080518MOTOR RANGER ROJA Ref. 002463272 002 00002060700001016548 BNET01001805080002463272 ALICIA REYES CHAVEZ		12,760.00		5,351,655.75	5,351,655.75
25/MAY	25/MAY	T17 SPEI ENVIADO HSBC 0 0250518F. C412 Ref. 001552678 021 00021937040578790417 BNET01001805250001552678 ROLANDO JAVIER CERRILLO GONZALEZ		7,140.00			
25/MAY	25/MAY	T17 SPEI ENVIADO HSBC 0 0250518F. C413 Ref. 001553607 021 00021937040578790417 BNET01001805250001553607 ROLANDO JAVIER CERRILLO GONZALEZ		8,248.00		5,336,267.75	5,336,267.75
31/MAY	31/MAY	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1122379783 Ref. 0033753027		5,220.00			
31/MAY	31/MAY	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1572514419 Ref. 0033753036		1,875.00			
31/MAY	31/MAY	T17 SPEI ENVIADO INBURSA 0 0310518MPO MIGUEL AUZA Ref. 002437217 036 00036930500190726647 BNET01001805310002437217 MIGUEL AARON AGUILERA PERALES		2,449.49		5,326,723.26	5,326,723.26

Total de Movimientos

TOTAL IMPORTE CARGOS	2,037,692.49	TOTAL MOVIMIENTOS CARGOS	8
TOTAL IMPORTE ABONOS	2,841,282.12	TOTAL MOVIMIENTOS ABONOS	3



008

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-009-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN**

Ente Público Revisado: **Municipio de Miguel Auza, Zac.**
No. de Revisión: **ASE-CP-29/2018**
Área que Remite: **Dirección de Auditoría a Obra Pública**

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
Resultado OP-16, Observación OP-09	\$0.00	Extracto de Acta de Notificación de Resultados Preliminares de Obra Pública de la hoja 13 a la 17 y el recuadro correspondiente.	X		1-5
Que corresponde a la administración municipal 2018-2021.		Extracto de Acta de Conclusión de Revisión de Auditoría a Obra Pública de la hoja 13 a la 18 y el recuadro correspondiente.	X		6-11
<p>El municipio de Miguel Auza, Zac., entregó de manera extemporánea los Informes Mensuales de Avances Físico-Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, ya que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, los informes de obra pública de todos los programas de inversión física y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, acompañados de la documentación técnica y social que justifiquen el ejercicio del recurso, como parte de su cuenta pública mensual, debieron presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión del mes de que se trate, por lo que debieron ser entregados conforme se detalla en el Recuadro 07.</p> <p>Durante el proceso de solventación la Entidad Fiscalizada no presentó información y documentación para desvirtuar la observación notificada en el Acta de Notificación de Resultados Preliminares.</p>					
OP-18/29-009 Pliego de Observaciones					

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-009-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.
No. de Revisión: ASE-CP-29/2018
Área que Remite: Dirección de Auditoría a Obra Pública

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
<p>Resolución de la Auditoría Superior del Estado No Solventa</p> <p>La Entidad Fiscalizada entregó de manera extemporánea los Informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, de todos los fondos y programas de inversión física (obra pública) y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación, los cuales debieron presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión de cada uno de los meses (ver Recuadro-07), incumpliendo así con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas que a la letra dice: <i>"Igualmente presentarán a la Auditoría Superior del Estado, en forma mensual consolidada y dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión del mes, impresos y en archivo digital según el formato que se solicite, los informes contables financieros, de obra pública de todos los programas de inversión física y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos..."</i></p> <p>Cabe hacer mención que la entidad fiscalizada fue notificada de esta observación en el Acta de Notificación de Resultados Preliminares en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2019, concediéndoles 5 días hábiles para que desvirtuara la observación, sin embargo, no se presentó información y documentación para su aclaración y/o justificación.</p> <p>Cabe mencionar que a la entidad fiscalizada se le notificó el pliego de Observaciones y anexos de observaciones y acciones promovidas, mediante oficio número PL-02-08/3496/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, firmado por el Auditor Superior del Estado, L.C. Rauli Brito Berumen, el cual señala acuse de recibido el día 11 de noviembre de 2019 y recibido por la secretaria del Presidente Municipal de Miguel</p>					

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-009-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN**

Ente Público Revisado: **Municipio de Miguel Auza, Zac.**
No. de Revisión: **ASE-CP-29/2018**
Área que Remite: **Dirección de Auditoría a Obra Pública**

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
<p>Auza, Zacatecas, la C. Laura Guadalupe Gómez Hernández, sin embargó al término del plazo de 20 días hábiles otorgado en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, el ente auditado no presentó la información y documentación requerida.</p> <p>Cabe señalar que los(as) CC. José Alfredo González Perales, Presidente Municipal, Norma Ivette Esquivel Sánchez, Síndico Municipal, Luis Alberto Devora Hernández, Laura Flores Morales, Lorenzo Castañeda Arredondo, María de la Luz Chávez Pérez, José Alonso Lerna Soto, Tania Alejandra Guzmán Sánchez, Rosbelinda Pérez Rangel, Eduardo Aguilar Hernández, Angelica Vanessa Salas Ibañes y Leonardo Daniel Puentes Ponce, Regidores(as) Municipales, todos durante el periodo del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, incumplieron con sus funciones al presentar extemporáneamente los informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, descritos en el Recuadro-07, en desapego a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y 60 primer párrafo, fracción III, inciso e) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>Así mismo los CC. Miguel Gómez González, en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos Municipales del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, incumplió con sus funciones al presentar extemporáneamente los informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, descritos en el Recuadro-07, en desapego a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y 109 primer párrafo, fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p>					



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
OP-18/29-009-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.

No. de Revisión: ASE-CP-29/2018

Área que Remite: Dirección de Auditoría a Obra Pública

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
<p>De la misma manera el C. Aldo Alberto Nájera Perales, Director de Desarrollo Económico y Social, del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, por presentar extemporáneamente los informes mensuales de avances físico-financieros de las obras y fondos o programas a su cargo correspondientes al ejercicio fiscal 2018, descritos en el Recuadro-07, en desapego a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y 250 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>Por lo anterior, la observación se deriva en la acción de Integración de Expediente de Investigación, con la finalidad de que la Autoridad Investigadora realice las investigaciones debidamente fundadas y motivadas respecto de las conductas de los servidores públicos y/o particulares que puedan constituir responsabilidades administrativas en el ámbito de competencia, en términos del artículo 109 primer párrafo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 49 primer párrafo fracciones I y VII.</p> <p>OP-18/29-009-01 Integración de Expediente de Investigación</p>	\$0.00				
TOTAL					

TOTAL FOLIOS ANEXOS 11

ARQ/EODC/ING/ENC
[Signature]

GUADALUPE, ZAC., A 08 DE JUNIO DE 2020

Entidad Fiscalizada: Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: Del 15 de septiembre al 31 de diciembre del 2018

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
b)	Acreditación de la propiedad	Derivado de la revisión documental de 8 (ocho) obras y/o acciones que integraron la muestra de auditoría, no se desprenden observaciones que hacer constar en virtud de que por el tipo de obras: electrificación, mercados, domo, calentadores solares, no es necesario acreditar la propiedad del terreno.	0.00	N/A
c)	Entrega extemporánea de los Informes de Avances Físico-Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018	<p>El municipio de Miguel Auza, Zac., entregó de manera extemporánea los Informes Físico-Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, ya que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 y 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, los informes contables financieros, de obra pública de todos los programas de inversión física y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, acompañados de la documentación técnica y social que justifiquen el ejercicio del recurso, como parte de su cuenta pública mensual, la documentación comprobatoria de todas las erogaciones realizadas, las constancias correspondientes al Fondo Único de Participaciones, las conciliaciones bancarias, el arqueo de caja, así como las copias certificadas de las actas de las sesiones de cabildo celebradas durante el periodo debieron presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes a la conclusión del mes de que se trate, por lo que debieron ser entregados conforme se detalla a continuación:</p> <p>PMO</p>	0.00	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 108, 109, primer párrafo fracciones II y III, 116, primer párrafo fracción I y 134.</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas: 119, Artículos primer párrafo fracción I, 122, 147, 154 y 167.</p> <p>Ley de</p>

MES	PLAZO ART. 24 LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL	FECHA ENTREGA ANTE LA ASE	DIAS DE ATRASO

Entidad Fiscalizada: Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: Del 15 de septiembre al 31 de diciembre del 2018

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA																								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="998 514 1112 703">ESTADO DE ZACATECAS</th> <th data-bbox="998 703 1112 1071"></th> <th data-bbox="998 1071 1112 1365"></th> <th data-bbox="998 1365 1112 1606"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Septiembre</td> <td>30-10-18</td> <td>22-02-19</td> <td>115</td> </tr> <tr> <td>Octubre</td> <td>30-11-18</td> <td>22-02-19</td> <td>84</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>30-12-18</td> <td>22-02-19</td> <td>54</td> </tr> <tr> <td>Diciembre</td> <td>30-01-19</td> <td>05-04-19</td> <td>65</td> </tr> </tbody> </table>	ESTADO DE ZACATECAS				Septiembre	30-10-18	22-02-19	115	Octubre	30-11-18	22-02-19	84	Noviembre	30-12-18	22-02-19	54	Diciembre	30-01-19	05-04-19	65		<p><i>Disciplina de la Entidad Federativas y los Municipios:</i> Artículos 60 y 61.</p> <p><i>Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado Zacatecas:</i> Artículos 24, 28, 29 y 30.</p> <p>Ordenamientos vigentes en el ejercicio fiscal 2018.</p>				
ESTADO DE ZACATECAS																												
Septiembre	30-10-18	22-02-19	115																									
Octubre	30-11-18	22-02-19	84																									
Noviembre	30-12-18	22-02-19	54																									
Diciembre	30-01-19	05-04-19	65																									
		<p>FONDO III</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="462 514 576 682">MES</th> <th data-bbox="462 682 576 1144">ART. 24 LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS</th> <th data-bbox="462 1144 576 1365">PLAZO</th> <th data-bbox="462 1365 576 1606">FECHA ENTREGA ANTE LA ASE</th> <th data-bbox="462 1606 576 1795">DIAS DE ATRASO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Septiembre</td> <td></td> <td>30-10-18</td> <td>05-02-19</td> <td>98</td> </tr> <tr> <td>Octubre</td> <td></td> <td>30-11-18</td> <td>05-02-19</td> <td>67</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td></td> <td>30-12-18</td> <td>30-04-19</td> <td>121</td> </tr> <tr> <td>Diciembre</td> <td></td> <td>30-01-19</td> <td>30-04-19</td> <td>90</td> </tr> </tbody> </table>	MES	ART. 24 LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS	PLAZO	FECHA ENTREGA ANTE LA ASE	DIAS DE ATRASO	Septiembre		30-10-18	05-02-19	98	Octubre		30-11-18	05-02-19	67	Noviembre		30-12-18	30-04-19	121	Diciembre		30-01-19	30-04-19	90	
MES	ART. 24 LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS	PLAZO	FECHA ENTREGA ANTE LA ASE	DIAS DE ATRASO																								
Septiembre		30-10-18	05-02-19	98																								
Octubre		30-11-18	05-02-19	67																								
Noviembre		30-12-18	30-04-19	121																								
Diciembre		30-01-19	30-04-19	90																								

Entidad Fiscalizada: Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: Del 15 de septiembre al 31 de diciembre del 2018

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
-----	----------	---------------	---------	------------

FONDO IV				
MES	PLAZO ART. 24 LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS	FECHA ENTREGA ANTE LA ASE	DIAS DE ATRASO	
Septiembre	30-10-18	27-03-19	148	
Octubre	30-11-18	27-03-19	117	
Noviembre	30-12-18	25-04-19	116	
Diciembre	30-01-19	25-04-19	85	

Es importante señalar que dentro de las obligaciones del personal de la Dirección de Obras y Servicios Públicos del Ente Fiscalizado omitieron realizar la entrega oportuna de los Informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del periodo comprendido del **15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018**, tal como se establece el artículo 8 y 24 en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.

De igual forma el C. Miguel Gómez González, en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos omitió realizar la entrega de los Informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del periodo del **15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018**, de todos los fondos y programas de inversión física (obra pública) y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, los cuales debieron presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión de cada uno de los meses, en desapego a los artículos 109 primer párrafo fracción V y 196 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos artículos 8 y 24 la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.

De igual forma el C. Aldo Alberto Nájera Perales, en su carácter de Director de Desarrollo

Acta De Notificación De Resultados Preliminares De Obra Pública

Código: FR-FI-OP-01-31
No. Revisión: 0
Paginas: 16 de 25

Entidad Fiscalizada: Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: Del 15 de septiembre al 31 de diciembre del 2018

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
		<p>De lo anterior se desprende que el C. José Alfredo González Perales, en su carácter de Presidente Municipal, omitió realizar la entrega de los Informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del periodo comprendido del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, de todos los fondos y programas de inversión física (obra pública) y acciones sociales autorizados, que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, los cuales debieron presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión de cada uno de los meses, y en el que fue responsable de su ejecución en desapego a los artículo 250 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos artículos 8 y 24 la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.</p> <p>La C. Norma Ivette Esquivel Sanchez, en su carácter de Sindico Municipal, omitió vigilar el manejo y aplicación de los recursos, de conformidad con el Presupuesto de Egresos (Obra Pública) en desapego al artículo 84 primer párrafo fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>Asimismo, los C.C. Luis Alberto Devora Hernández, Laura Flores Morales, Lorenzo Castañeda Arredondo, María de la Luz Chávez Pérez, José Alonso Lerma Soto, Tania Alejandra Guzmán Sánchez, Rosbelinda Pérez Rangel, Eduardo Aguilar Hernández, Angelica Vanessa Salas Ibañes, Leonardo Daniel Puentes Ponce, en su carácter de regidores(as) por no vigilar la entrega de los Informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del</p>		

Fecha de Autorización: 04/05/2018

Entidad Fiscalizada: Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: Del 15 de septiembre al 31 de diciembre del 2018

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
		<p>periodo comprendido del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, de todos los fondos y programas de inversión física (obra pública) y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, los cuales debieron presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión de cada uno de los meses en desapego a los artículos 60 primer párrafo fracción III inciso e) y 196 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos 8 y 24 la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.</p> <p>Por lo antes expuesto se observa la falta de supervisión: lo que originó, entregar de manera extemporánea los Informes mensuales de Avances Físico-Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 de los diferentes Fondos y Programas del municipio de Miguel Auza.</p> <p>La documentación que se presente será analizada y valorada por esta entidad fiscalizadora, e efecto de determinar lo procedente en términos del artículo 49 tercer párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.</p>		
SUMA			0.00	
V. SERVICIOS PÚBLICOS				
a)	Relleno Sanitario	5	0.00	<p><i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115 fracción III del inciso f).</i></p> <p><i>Constitución Política de los</i></p>
		<p>Se observa que el Relleno Sanitario del municipio cumple en un 52.63% con los mecanismos para preservar la ecología, los recursos naturales y el medio ambiente durante el almacenamiento de los desechos provenientes del servicio de recolección de basura.</p> <p>La verificación física de nuestro examen revela que existe un Relleno Sanitario, el cual se ubica en los límites del área urbana ocupando 1.0 hectárea aproximadamente.</p>		

Entidad Fiscalizada: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

No	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA	RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO			IMPORTE ACLARADO	IMPORTE NO ACLARADO	CONCLUSIÓN
					DOCUMENTACIÓN QUE SE REMITE	No. DE ANEXO	FOJAS			
		Cuentas del Estado de Zacatecas.		Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas: Artículo 250. Ordenamientos vigentes en el ejercicio fiscal 2018.						
b)	Acreditación de la propiedad	Derivado de la revisión documental de 8 (ocho) obras y/o acciones que integraron la muestra de auditoría, no se desprenden observaciones que hacer constar en virtud de que por el tipo de obras: electrificación, mercados, domo, calentadores solares, no es necesario acreditar la propiedad del terreno.	0.00	N/A	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	N/A
c)	Entrega extemporánea de los Informes de Avances Físico-Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018	El municipio de Miguel Auza, Zac., entregó de manera extemporánea los Informes Físico-Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, ya que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, los informes contables financieros, de obra pública de todos los programas de inversión física y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, acompañados de la documentación técnica y social que justifiquen el ejercicio del recurso, como parte de su cuenta pública mensual, la documentación comprobatoria de todas las erogaciones realizadas, las constancias correspondientes al Fondo Único de Participaciones, las conciliaciones bancarias, el arqueo de caja, así como las copias certificadas de las actas de las sesiones de cabildo celebradas durante el periodo debieron presentarse dentro de los veinte	0.00	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 108, 109 primer párrafo fracciones II y III, 116 primer párrafo fracción I y 134. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas: Artículos 119 primer párrafo fracción I, 122, 138 segundo párrafo, 147, 154 y 167. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: Artículos 60 y 61. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del	Durante el proceso de solventación la Entidad Fiscalizada no presentó información y documentación para desvirtuar la observación notificada en el Acta de Notificación de Resultados Preliminares.	N/A	N/A	0.00	0.00	No Aclarada Subsiste en virtud de que durante el proceso de solventación de la Entidad Fiscalizada no presentó información y documentación para desvirtuar la observación notificada en el Acta de Notificación de Resultados Preliminares.

Entidad Fiscalizada: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

No	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA	RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO			IMPORTE ACLARADO	IMPORTE NO ACLARADO	CONCLUSIÓN																																
					DOCUMENTACIÓN QUE SE REMITE	No. DE ANEXO	FOJAS																																			
		<p>días hábiles siguientes a la conclusión del mes de que se trate, por lo que debieron ser entregados conforme se detalla a continuación:</p> <p>PMO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>PLAZO ART. 22 Y 24 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS</th> <th>FECHA DE ENTREGA ANTE LA ASE</th> <th>DÍAS DE ATRASO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Septiembre</td> <td>30-10-18</td> <td>22-02-19</td> <td>115</td> </tr> <tr> <td>Octubre</td> <td>30-11-18</td> <td>22-02-19</td> <td>84</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>30-12-18</td> <td>22-02-19</td> <td>54</td> </tr> <tr> <td>Diciembre</td> <td>30-01-19</td> <td>05-04-19</td> <td>85</td> </tr> </tbody> </table> <p>FONDO III</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>PLAZO ART. 22 Y 24 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS</th> <th>FECHA DE ENTREGA ANTE LA ASE</th> <th>DÍAS DE ATRASO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Septiembre</td> <td>30-10-18</td> <td>05-02-19</td> <td>98</td> </tr> <tr> <td>Octubre</td> <td>30-11-18</td> <td>05-02-19</td> <td>67</td> </tr> </tbody> </table>	MES	PLAZO ART. 22 Y 24 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS	FECHA DE ENTREGA ANTE LA ASE	DÍAS DE ATRASO	Septiembre	30-10-18	22-02-19	115	Octubre	30-11-18	22-02-19	84	Noviembre	30-12-18	22-02-19	54	Diciembre	30-01-19	05-04-19	85	MES	PLAZO ART. 22 Y 24 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS	FECHA DE ENTREGA ANTE LA ASE	DÍAS DE ATRASO	Septiembre	30-10-18	05-02-19	98	Octubre	30-11-18	05-02-19	67		<p>Estado de Zacatecas: Artículos 8, 22, 24, 28, 29 y 30. Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas: Artículo 250. Ordenamientos vigentes en el ejercicio fiscal 2018.</p>						
MES	PLAZO ART. 22 Y 24 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS	FECHA DE ENTREGA ANTE LA ASE	DÍAS DE ATRASO																																							
Septiembre	30-10-18	22-02-19	115																																							
Octubre	30-11-18	22-02-19	84																																							
Noviembre	30-12-18	22-02-19	54																																							
Diciembre	30-01-19	05-04-19	85																																							
MES	PLAZO ART. 22 Y 24 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS	FECHA DE ENTREGA ANTE LA ASE	DÍAS DE ATRASO																																							
Septiembre	30-10-18	05-02-19	98																																							
Octubre	30-11-18	05-02-19	67																																							

Entidad Fiscalizada: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

No	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA	RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO			IMPORTE ACLARADO	IMPORTE NO ACLARADO	CONCLUSIÓN																		
					DOCUMENTACIÓN QUE SE REMITE	No. DE ANEXO	FOJAS																					
		<table border="1"> <tr> <td>Noviembre</td> <td>30-12-18</td> <td>30-04-19</td> <td>121</td> </tr> <tr> <td>Diciembre</td> <td>30-01-19</td> <td>30-04-19</td> <td>90</td> </tr> </table>	Noviembre	30-12-18	30-04-19	121	Diciembre	30-01-19	30-04-19	90																		
Noviembre	30-12-18	30-04-19	121																									
Diciembre	30-01-19	30-04-19	90																									
		<p>FONDO IV</p> <table border="1"> <tr> <th>MES</th> <th>PLAZO ART. 22 Y 24 LEY DE FISCALIZACIÓN CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS</th> <th>FECHA ENTREGA ANTE LA ASE</th> <th>DIAS DE ATRASO</th> </tr> <tr> <td>Septiembre</td> <td>30-10-18</td> <td>27-03-19</td> <td>148</td> </tr> <tr> <td>Octubre</td> <td>30-11-18</td> <td>27-03-19</td> <td>117</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>30-12-18</td> <td>25-04-19</td> <td>118</td> </tr> <tr> <td>Diciembre</td> <td>30-01-19</td> <td>25-04-19</td> <td>85</td> </tr> </table> <p>Es importante señalar que dentro de las obligaciones del personal de la Dirección de Obras y Servicios Públicos del Ente Fiscalizado omitieron realizar la entrega oportuna de los Informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del periodo comprendido del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, tal como se establece el artículo 8 y 24 en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.</p> <p>De igual forma el C. Miguel Gómez González, en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos omitió realizar la entrega de los Informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del periodo del 15 de septiembre al 31 de</p>	MES	PLAZO ART. 22 Y 24 LEY DE FISCALIZACIÓN CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS	FECHA ENTREGA ANTE LA ASE	DIAS DE ATRASO	Septiembre	30-10-18	27-03-19	148	Octubre	30-11-18	27-03-19	117	Noviembre	30-12-18	25-04-19	118	Diciembre	30-01-19	25-04-19	85						
MES	PLAZO ART. 22 Y 24 LEY DE FISCALIZACIÓN CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS	FECHA ENTREGA ANTE LA ASE	DIAS DE ATRASO																									
Septiembre	30-10-18	27-03-19	148																									
Octubre	30-11-18	27-03-19	117																									
Noviembre	30-12-18	25-04-19	118																									
Diciembre	30-01-19	25-04-19	85																									

Entidad Fiscalizada: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

No	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA	RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO		IMPORTE ACLARADO	IMPORTE NO ACLARADO	CONCLUSIÓN
					DOCUMENTACIÓN QUE SE REMITE	No. DE ANEXO			
		<p> diciembre de 2018, de todos los fondos y programas de inversión física (obra pública) y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, los cuales debieron presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión de cada uno de los meses, en desapego a los artículos 109 primer párrafo fracción V y 196 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos artículos 8 y 24 la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas. </p> <p> De igual forma el C. Aldo Alberto Nájera Perales, en su carácter de Director de Desarrollo Económico y Social omitió realizar la entrega de los Informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del periodo del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, de todos los fondos y programas de inversión física (obra pública) y acciones sociales autorizados, que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, los cuales debieron presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión de cada uno de los meses, y en el que fue responsable de su ejecución en desapego a los artículo 250 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos artículos 8 y 24 la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas. </p> <p> De lo anterior se desprende que el C. José Alfredo González Perales, en su carácter de Presidente Municipal, omitió realizar la entrega </p>							

Entidad Fiscalizada: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

No	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA	RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO		IMPORTE ACLARADO	IMPORTE NO ACLARADO	CONCLUSIÓN
					DOCUMENTACIÓN QUE SE REMITE	No. DE ANEXO			
		<p>de los Informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del periodo comprendido del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, de todos los fondos y programas de inversión física (obra pública) y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, los cuales debieron presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión de cada uno de los meses, en desapego a los artículos 80 primer párrafo fracción III y V y 196 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como a los artículos 8 y 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.</p> <p>La C. Norma Ivette Esquivel Sanchez, en su carácter de Síndico Municipal, omitió vigilar el manejo y aplicación de los recursos, de conformidad con el Presupuesto de Egresos (Obra Pública) en desapego al artículo 84 primer párrafo fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>Asimismo, los C.C. Luis Alberto Devora Hernández, Laura Flores Morales, Lorenzo Castañeda Arredondo, María de la Luz Chávez Pérez, José Alonso Lerna Soto, Tania Alejandra Guzmán Sánchez, Rosbelinda Pérez Rangel, Eduardo Aguilar Hernández, Angelica Vanessa Salas Ibañes, Leonardo Daniel Puentes Ponce, en su carácter de regidores(as) por no vigilar la entrega de los Informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del periodo comprendido del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, de todos los fondos y programas de inversión física (obra</p>							

Entidad Fiscalizada: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

No	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA	RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO		IMPORTE ACLARADO	IMPORTE NO ACLARADO	CONCLUSIÓN	
					DOCUMENTACIÓN QUE SE REMITE	No. DE ANEXO				FOJAS
		<p>por lo antes expuesto se observa la falta de supervisión; lo que originó, entregar de manera extemporánea los Informes mensuales de Avances Físico-Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 de los diferentes Fondos y Programas del municipio de Miguel Auza.</p> <p>La documentación que se presente será analizada y valorada por esta entidad fiscalizadora, e efecto de determinar lo procedente en términos del artículo 49 tercer párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.</p>								
	SUMA		\$0.00				SUMA	\$0.00	\$0.00	

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-009-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.
No. de Revisión: ASE-CP-29/2018
Área que Remite: Dirección de Auditoría a Obra Pública

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
Resultado OP-16, Observación OP-09 <i>Que corresponde a la administración municipal 2018-2021.</i>	\$0.00	Extracto de Acta de Notificación de Resultados Preliminares de Obra Pública de la hoja # a la # y el recuadro correspondiente.	X		
El municipio de Miguel Auza, Zac., entregó de manera extemporánea los Informes Mensuales de Avances Fisico-Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, ya que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, los informes de obra pública de todos los programas de inversión física y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, acompañados de la documentación técnica y social que justifiquen el ejercicio del recurso, como parte de su cuenta pública mensual, debieron presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión del mes de que se trate, por lo que debieron ser entregados conforme se detalla en el Recuadro 07.		Extracto de Acta de Conclusión de Revisión de Auditoría a Obra Pública de la hoja # a la # y el recuadro correspondiente.	X		
Durante el proceso de solventación la Entidad Fiscalizada no presentó información y documentación para desvirtuar la observación notificada en el Acta de Notificación de Resultados Preliminares.		Constancia de Mayoría y Validez de la Elección del IEEZ, de fecha 8 de junio de 2016, donde es electo Presidente Municipal el C. José Alfredo González Perales.		X	
		Copia de identificación oficial del Instituto Federal Electoral del C. José Alfredo González Perales, Presidente Municipal.		X	

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-009-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.

No. de Revisión: ASE-CP-29/2018

Área que Remite: Dirección de Auditoría a Obra Pública

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
<p>OP-18/29-009 Pliego de Observaciones</p> <p>Resolución de la Auditoría Superior del Estado</p> <p>No Solventa</p> <p>La Entidad Fiscalizada entregó de manera extemporánea los Informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, de todos los fondos y programas de inversión física (obra pública) y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación, los cuales debieron presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión de cada uno de los meses (ver Recuadro-07), incumpliendo así con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas que a la letra dice: <i>"Igualmente presentarán a la Auditoría Superior del Estado, en forma mensual consolidada y dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión del mes, impresos y en archivo digital según el formato que se solicite, los informes contables financieros, de obra pública de todos los programas de inversión física y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos..."</i></p>		<p>Constancia de Mayoría y Validez de la Elección del IEEZ, de fecha 8 de Junio de 2016, donde es electa Sindico Municipal la C. Norma Ivette Esquivel Sánchez.</p> <p>Copia de identificación oficial del Instituto Federal Electoral de la C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, Sindico Municipal.</p> <p>Constancia de Mayoría y Validez de la Elección del IEEZ, de fecha 8 de Junio de 2016, donde es electo Regidor Municipal el C. Luis Alberto Devora Hernández.</p> <p>Copia de identificación oficial del Instituto Federal Electoral del C. Luis Alberto Devora Hernández, Regidor Municipal.</p>		<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	

Cabe hacer mención que la entidad fiscalizada fue notificada de esta observación en el Acta de Notificación de Resultados Preliminares en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2019, concediéndoles 5 días hábiles para que desvirtuara la observación, sin embargo, no se presentó información y documentación para su aclaración y/o justificación.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-009-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.

No. de Revisión: ASE-CP-29/2018

Área que Remite: Dirección de Auditoría a Obra Pública

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
Cabe mencionar que a la entidad fiscalizada se le notificó el pliego de Observaciones y anexos de observaciones y acciones promovidas, mediante oficio número PL-02-08/3496/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, firmado por el Auditor Superior del Estado, L.C. Raul Brito Berumen, el cual señala acuse de recibido el día 11 de noviembre de 2019 y recibido por la secretaria del Presidente Municipal de Miguel Auza, Zacatecas, la C. Laura Guadalupe Gómez Hernández, sin embargo al término del plazo de 20 días hábiles otorgado en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, el ente auditado no presentó la información y documentación requerida.		Constancia de Mayoría y Validez de la Elección del IEEZ, de fecha 8 de junio de 2016, donde es electa Regidora Municipal la C. Laura Flores Morales.		X	
		Copia de identificación oficial del Instituto Federal Electoral de la C. Laura Flores Morales, Regidora Municipal.		X	
		Constancia de Mayoría y Validez de la Elección del IEEZ, de fecha 8 de junio de 2016, donde es electo Regidor Municipal el C. Lorenzo Castañeda Arredondo.		X	
Cabe señalar que los(as) CC. José Alfredo González Perales, Presidente Municipal, Norma Ivette Esquivel Sánchez, Síndico Municipal, Luis Alberto Devora Hernández, Laura Flores Morales, Lorenzo Castañeda Arredondo, María de la Luz Chávez Pérez, José Alonso Lerna Soto, Tania Alejandra Guzmán Sánchez, Rosbelinda Pérez Rangel, Eduardo Aguilar Hernández, Angelica Vanessa Salas Ibañes y Leonardo Daniel Puentes Ponce, Regidores(as) Municipales, todos durante el periodo del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, incumplieron con sus funciones al presentar extemporáneamente los informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, descritos en el Recuadro-07 , en desapego a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y 60 primer párrafo, fracción III, inciso e) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.		Copia de identificación oficial del Instituto Federal Electoral del C. Lorenzo Castañeda Arredondo, Regidor Municipal.		X	
Así mismo los CC. Miguel Gómez González, en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos Municipales del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, incumplió con sus funciones al presentar extemporáneamente los informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018,		Constancia de Mayoría y Validez de la Elección del IEEZ, de fecha 8 de junio de 2016, donde es electa		X	

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-009-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.

No. de Revisión: ASE-CP-29/2018

Área que Remite: Dirección de Auditoría a Obra Pública

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
<p>descritos en el Recuadro-07, en desapego a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y 109 primer párrafo, fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p>		<p>Regidora Municipal la C. María de la Luz Chávez Pérez.</p>			
<p>De la misma manera el C. Aldo Alberto Nájera Perales, Director de Desarrollo Económico y Social, del 15 de septiembre de 2018, por presentar extemporáneamente los informes mensuales de avances físico-financieros de las obras y fondos o programas a su cargo correspondientes al ejercicio fiscal 2018, descritos en el Recuadro-07, en desapego a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y 250 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p>		<p>Copia de identificación oficial del Instituto Federal Electoral de la C. María de la Luz Chávez Pérez, Regidora Municipal.</p>		X	
<p>Por lo anterior, la observación se deriva en la acción de Integración de Expediente de Investigación, con la finalidad de que la Autoridad Investigadora realice las investigaciones debidamente fundadas y motivadas respecto de las conductas de los servidores públicos y/o particulares que puedan constituir responsabilidades administrativas en el ámbito de competencia, en términos del artículo 109 primer párrafo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>		<p>Constancia de Mayoría y Validez de la Elección del IEEZ, de fecha 8 de junio de 2016, donde es electo Regidor Municipal el C. José Alonso Lerma Soto.</p>		X	
<p>Artículo 49 primer párrafo fracciones I y VII.</p>		<p>Copia de identificación oficial del Instituto Federal Electoral del C. José Alonso Lerma Soto, Regidor Municipal.</p>		X	
<p>OP-18/29-009-01 Integración de Expediente de Investigación</p>		<p>Constancia de Mayoría y Validez de la Elección del IEEZ, de fecha 8 de junio de 2016, donde es electa Regidora Municipal la C. Tania Alejandra Guzmán Sánchez.</p>		X	

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
 REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
 CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
 ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-009-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN**

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.
 No. de Revisión: ASE-CP-29/2018
 Área que Remite: Dirección de Auditoría a Obra Pública

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
		Copia de identificación oficial del Instituto Federal Electoral de la C. Tania Alejandra Guzmán Sánchez, Regidora Municipal.		X	
		Constancia de Mayoría y Validez de la Elección del IEEZ, de fecha 8 de junio de 2016, donde es electa Regidora Municipal la C. Rosbelinda Pérez Rangel.		X	
		Copia de identificación oficial del Instituto Federal Electoral de la C. Rosbelinda Pérez Rangel, Regidora Municipal.		X	
		Constancia de Mayoría y Validez de la Elección del IEEZ, de fecha 8 de junio de 2016, donde es electo Regidor Municipal el C. Eduardo Aguilár Hernández.		X	

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-009-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.
 No. de Revisión: ASE-CP-29/2018

Área que Remite: Dirección de Auditoría a Obra Pública

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
		Copia de identificación oficial del Instituto Federal Electoral del C. Eduardo Hernández Aguilár Hernández, Regidor Municipal.		X	
		Constancia de Mayoría y Validez de la Elección del IEEZ, de fecha 8 de Junio de 2016, donde es electa Regidora Municipal la C. Angelica Vanessa Salas Ibañes.		X	
		Copia de identificación oficial del Instituto Federal Electoral de la C. Angelica Vanessa Salas Ibañes, Regidora Municipal.		X	
		Constancia de Mayoría y Validez de la Elección del IEEZ, de fecha 8 de junio de 2016, donde es electo Regidor Municipal el C. Leonardo Daniel Puentes Ponce.		X	

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
OP-18/29-009-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.

No. de Revisión: ASE-CP-29/2018

Área que Remite: Dirección de Auditoría a Obra Pública

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
		Copia de identificación oficial del Instituto Federal Electoral del C. Leonardo Daniel Puentes Ponce, Regidor Municipal.		X	
		Nombramiento de fecha 15 de septiembre de 2018, donde se designa al C. Miguel Gómez González, Director de Obras y Servicios Públicos.		X	
		Copia de Identificación oficial del Instituto Federal Electoral del C. Miguel Gómez González, Director de Obras y Servicios Públicos.		X	
		Nombramiento de fecha 15 de septiembre de 2018, donde se designa al C. Aldo Alberto Nájera Perales como Director de Desarrollo Económico y Social.		X	

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
OP-18/29-009-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.

No. de Revisión: ASE-CP-29/2018

Área que Remite: Dirección de Auditoría a Obra Pública

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
		Copia de Identificación oficial del Instituto Federal Electoral del C. Aldo Alberto Nájera Perales, Director de Desarrollo Económico y Social.		X	
TOTAL	\$0.00				

TOTAL FOLIOS ANEXOS 56

ARQ/EODC / INGIENC

GUADALUPE, ZAC., A 08 DE JUNIO DE 2020

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
OP-18/29-008-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN

Ente Público Revisado: **Municipio de Miguel Auza, Zac.**
No. de Revisión: **ASE-CP-29/2018**
Área que Remite: **Dirección de Auditoría a Obra Pública**

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
Resultado OP-15, Observación OP-08 <i>Que corresponde a la administración municipal 2016-2018.</i>	\$0.00	Extracto de Acta de Notificación de Resultados Preliminares de Obra Pública de la hoja 20 a la 25.	X		1-6
El municipio de Miguel Auza, Zac., entregó de manera extemporánea los Informes Mensuales de Avances Fisico-Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, ya que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, los informes de obra pública de todos los programas de inversión física y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, acompañados de la documentación técnica y social que justifiquen el ejercicio del recurso, como parte de su cuenta pública mensual, debieron presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión del mes de que se trate, por lo que debieron ser entregados conforme se detalla en el Recuadro 06.		Extracto de Acta de Conclusión de Revisión de Auditoría a Obra Pública de la hoja 23 a la 28.	X		7-12
Durante el proceso de solventación la Entidad Fiscalizada no presentó información y documentación para desvirtuar la observación notificada en el Acta de Notificación de Resultados Preliminares.					
OP-18/29-008 Pliego de Observaciones					
Resolución de la Auditoría Superior del Estado No Solventada					
La Entidad Fiscalizada entregó de manera extemporánea los Informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, de todos los					

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-008-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN**

Ente Público Revisado: **Municipio de Miguel Auza, Zac.**

No. de Revisión: **ASE-CP-29/2018**

Área que Remite: **Dirección de Auditoría a Obra Pública**

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
<p>fondos y programas de inversión física (obra pública) y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación, los cuales debieron presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión de cada uno de los meses (ver Recuadro-06), incumpliendo así con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas que a la letra dice: <i>"Igualmente presentarán a la Auditoría Superior del Estado, en forma mensual consolidada y dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión del mes, impresos y en archivo digital según el formato que se solicite, los informes contables financieros, de obra pública de todos los programas de inversión física y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos,..."</i></p> <p>Cabe hacer mención que la entidad fiscalizada fue notificada de esta observación en el Acta de Notificación de Resultados Preliminares en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2019, concediéndoles 5 días hábiles para que desvirtuara la observación, sin embargo, no se presentó información y documentación para su aclaración y/o justificación.</p> <p>Cabe mencionar que a la entidad fiscalizada se le notificó el pliego de Observaciones y anexos de observaciones y acciones promovidas, mediante oficio número PL-02-08/3496/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, firmado por el Auditor Superior del Estado, L.C. Raúl Brito Berumen, el cual señala acuse de recibido el día 11 de noviembre de 2019 y recibido por la secretaria del Presidente Municipal de Miguel Auza, Zacatecas, la C. Laura Guadalupe Gómez Hernández, sin embargo al término del plazo de 20 días hábiles otorgado en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, el ente auditado no presentó la información y documentación requerida.</p>					

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-008-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.

No. de Revisión: ASE-CP-29/2018

Área que Remite: Dirección de Auditoría a Obra Pública

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
<p>Cabe señalar que los(as) CC. J. Armando García Ortiz, Presidente Municipal durante el periodo del 1 de enero al 15 de septiembre de 2018, María del Carmen Bonilla González, Síndico Municipal durante el periodo del 1 de enero al 15 de septiembre de 2018, Gerardo Montelongo Rios, Ma. Sara González Martínez, Hugo Iván Ramírez Torres, Sindy Nallely de Santiago Hernández, Jaime García Montelongo, Blanca Mariela Morales Gutiérrez, Ma. Mareola Pedroza Morales, José Elpidio Yáñez Ibarra, José Luis Herrera Acuña y José Antonio Triana Martínez, Regidores(as) Municipales, todos durante el periodo del 1 de enero al 15 de septiembre de 2018, incumplieron con sus funciones al presentar extemporáneamente los informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, descritos en el artículo 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y 60 primer párrafo, fracción III, inciso e) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>Así mismo los CC. Jorge Acosta Hernández, en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos durante el periodo del 26 de enero al 15 de septiembre de 2018, incumplieron con sus funciones al presentar extemporáneamente los informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, descritos en el Recuadro-06, en desapego a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y 109 primer párrafo, fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>De la misma manera el C. Diego Adrián Frayre González, Director de Desarrollo Económico y Social durante el periodo del 1 de enero al 15 de septiembre de 2018; por presentar extemporáneamente los informes mensuales de avances físico-</p>					

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: OP-18/29-008-01 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN**

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.

No. de Revisión: ASE-CP-29/2018

Área que Remite: Dirección de Auditoría a Obra Pública

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
<p>financieros de las obras y fondos o programas a su cargo correspondientes al ejercicio fiscal 2018, descritos en el Recuadro-06, en desapego a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y 250 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>Por lo anterior, la observación se deriva en la acción de Integración de Expediente de Investigación, con la finalidad de que la Autoridad Investigadora realice las investigaciones debidamente fundadas y motivadas respecto de las conductas de los servidores públicos y/o particulares que puedan constituir responsabilidades administrativas en el ámbito de competencia, en términos del artículo 109 primer párrafo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 49 primer párrafo fracciones I y VII.</p> <p>OP-18/29-008-01</p> <p>Integración de Expediente de Investigación</p>					
TOTAL	\$0.00				
TOTAL FOLIOS ANEXOS 12					

ARQ/EODC / ING/ENC

GUADALUPE, ZAC., A 08 DE JUNIO DE 2020

Entidad Fiscalizada: Miguel Auza, Zacatecas
 Periodo: Del 1 de enero al 15 de septiembre del 2018

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
				<p>Ordenamientos vigentes en el ejercicio fiscal 2018.</p> <p>Así como el artículo 194 de la <i>Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas</i>, en vigor.</p>
b)	Acreditación de la propiedad	Derivado de la revisión documental de 15 (quince) obras y/o acciones que integraron la muestra de auditoría, no se desprenden observaciones que hacer constar en virtud de que por el tipo de obras: drenaje, electrificación, pavimentaciones, cuartos adicionales, no es necesario acreditar la propiedad del terreno.	0.00	N/A
c)	Entrega extemporánea de los Informes de Avances Fisico-Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018	El municipio de Miguel Auza, Zac., entregó de manera extemporánea los Informes Fisico-Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, ya que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 y 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, los informes contables financieros, de obra pública de todos los programas de inversión física y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, acompañados de la documentación técnica y social que justifiquen el ejercicio del recurso, como parte de su cuenta pública mensual, la documentación comprobatoria de todas las erogaciones realizadas, las constancias correspondientes al Fondo Único de Participaciones, las conciliaciones bancarias, el arqueo de caja, así como las copias certificadas de las actas de las sesiones de cabildo celebradas durante el periodo debieron presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes a la conclusión del mes de que se trate, por lo que debieron ser entregados conforme se detalla a continuación:	0.00	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 108, 109 primer párrafo fracciones II y III, 116 primer párrafo fracción I y 134.</p> <p>Constitución del Política</p>

Entidad Fiscalizada: Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: Del 1 de enero al 15 de septiembre del 2018

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
PMO				
FONDO III				
MES	PLAZO ART. 24 LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS	FECHA ENTREGA ANTE LA ASE	DIAS DE ATRASO	
Enero	02-03-18	19-09-18	201	
Febrero	30-03-18	19-09-18	173	
Marzo	30-04-18	19-09-18	142	
Abril	30-05-18	19-09-18	112	
Mayo	30-06-18	19-09-18	81	
Junio	30-07-18	19-09-18	51	
Julio	30-08-18	19-09-18	20	
<p>Estado Libre y Soberano de Zacatecas: 119 Artículos primer párrafo fracción I, 122, 147, 154 y 167.</p> <p>Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: Artículos 60 y 61.</p> <p>Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas: Artículos 24, 28, 29 y 30.</p> <p>Ordenamientos vigentes en el ejercicio fiscal 2018.</p>				

Entidad Fiscalizada: Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: Del 1 de enero al 15 de septiembre del 2018

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA																																								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>PLAZO</th> <th>ART. 24 LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS</th> <th>FECHA ENTREGA ANTE LA ASE</th> <th>DIAS DE ATRASO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>02-03-18</td> <td></td> <td>07-08-18</td> <td>158</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>30-03-18</td> <td></td> <td>07-08-18</td> <td>130</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>30-04-18</td> <td></td> <td>07-08-18</td> <td>99</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>30-05-18</td> <td></td> <td>07-08-18</td> <td>69</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>30-06-18</td> <td></td> <td>07-08-18</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>30-07-18</td> <td></td> <td>31-08-18</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>Julio</td> <td>30-08-18</td> <td></td> <td>31-08-18</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	MES	PLAZO	ART. 24 LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS	FECHA ENTREGA ANTE LA ASE	DIAS DE ATRASO	Enero	02-03-18		07-08-18	158	Febrero	30-03-18		07-08-18	130	Marzo	30-04-18		07-08-18	99	Abril	30-05-18		07-08-18	69	Mayo	30-06-18		07-08-18	38	Junio	30-07-18		31-08-18	32	Julio	30-08-18		31-08-18	1		
MES	PLAZO	ART. 24 LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS	FECHA ENTREGA ANTE LA ASE	DIAS DE ATRASO																																								
Enero	02-03-18		07-08-18	158																																								
Febrero	30-03-18		07-08-18	130																																								
Marzo	30-04-18		07-08-18	99																																								
Abril	30-05-18		07-08-18	69																																								
Mayo	30-06-18		07-08-18	38																																								
Junio	30-07-18		31-08-18	32																																								
Julio	30-08-18		31-08-18	1																																								
		<p>FONDO IV</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>PLAZO</th> <th>ART. 24 LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS</th> <th>FECHA ENTREGA ANTE LA ASE</th> <th>DIAS DE ATRASO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>02-03-18</td> <td></td> <td>27-09-18</td> <td>209</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>30-03-18</td> <td></td> <td>27-09-18</td> <td>181</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>30-04-18</td> <td></td> <td>27-09-18</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>30-05-18</td> <td></td> <td>27-09-18</td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>30-06-18</td> <td></td> <td>27-09-18</td> <td>89</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>30-07-18</td> <td></td> <td>27-09-18</td> <td>59</td> </tr> </tbody> </table>	MES	PLAZO	ART. 24 LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS	FECHA ENTREGA ANTE LA ASE	DIAS DE ATRASO	Enero	02-03-18		27-09-18	209	Febrero	30-03-18		27-09-18	181	Marzo	30-04-18		27-09-18	150	Abril	30-05-18		27-09-18	120	Mayo	30-06-18		27-09-18	89	Junio	30-07-18		27-09-18	59							
MES	PLAZO	ART. 24 LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS	FECHA ENTREGA ANTE LA ASE	DIAS DE ATRASO																																								
Enero	02-03-18		27-09-18	209																																								
Febrero	30-03-18		27-09-18	181																																								
Marzo	30-04-18		27-09-18	150																																								
Abril	30-05-18		27-09-18	120																																								
Mayo	30-06-18		27-09-18	89																																								
Junio	30-07-18		27-09-18	59																																								

Entidad Fiscalizada: Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: Del 1 de enero al 15 de septiembre del 2018

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES			IMPORTE	REFERENCIA	
		Julio	30-08-18	27-09-18	28		
		<p>Es importante señalar que dentro de las obligaciones del personal de la Dirección de Obras y Servicios Públicos del Ente Fiscalizado omitieron realizar la entrega oportuna de los Informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del periodo comprendido del 01 de enero al 15 de septiembre, tal como se establece el artículo 8 y 24 en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.</p> <p>De igual forma el C. Oscar Montelongo Rios, en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos durante el periodo del 1 de enero al 26 de enero de 2018 y Jorge Acosta Hernández, en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos durante el periodo del 26 de enero al 15 de septiembre de 2018, omitieron realizar la entrega de los Informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del periodo del 01 de enero al 15 de septiembre, de todos los fondos y programas de inversión física (obra pública) y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, los cuales debieron presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión de cada uno de los meses, en desapego a los artículos 109 primer párrafo fracción V y 196 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos 8 y 24 la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.</p> <p>De igual forma el C. Diego Adrián Frayre González, en su carácter de Director de Desarrollo Económico y Social omitió realizar la entrega de los Informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del periodo del 01 de enero al 15 de septiembre, de todos los fondos y programas de inversión física (obra pública) y acciones sociales autorizados, que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, los cuales debieron presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión de cada uno de los meses, y en el que fue responsable de su ejecución en desapego a los artículo 250 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos 8 y 24 la Ley de Fiscalización y Rendición</p>					

Entidad Fiscalizada: Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: Del 1 de enero al 15 de septiembre del 2018

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
		<p>de Cuentas del Estado de Zacatecas.</p> <p>De lo anterior se desprende que el C. J. Armando Garcia Ortiz, en su carácter de Presidente Municipal, omitió realizar la entrega de los Informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del periodo comprendido del 01 de enero al 15 de septiembre, de todos los fondos y programas de inversión física (obra pública) y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, los cuales debieron presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión de cada uno de los meses, en desapego a los artículos 80 primer párrafo fracción III y V y 196 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como a los artículos 8 y 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.</p> <p>La C. Maria del Carmen Bonilla González, en su carácter de Sindico Municipal, omitió vigilar el manejo y aplicación de los recursos, de conformidad con el Presupuesto de Egresos (Obra Pública) en desapego al artículo 84 primer párrafo fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>Asimismo, los C.C. Gerardo Montelongo Rios, Ma. Sara González Martínez, Hugo Iván Ramírez Torres, Sendy Nallely de Santiago Hernández, Jaime García Montelongo, Blanca Mariela Morales Gutiérrez, Ma. Mareola Pedroza Morales, José Elpidio Yáñez Ibarra, José Luis Herrera Acuña, José Antonio Triana Martínez, en su carácter de regidores(as), por no vigilar la entrega de los Informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del periodo comprendido del 01 de enero al 15 de septiembre de 2018, de todos los fondos y programas de inversión física (obra pública) y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, los cuales debieron presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión de cada uno de los meses en desapego a los artículos 60 primer párrafo fracción III inciso e) y 196 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos 8 y 24 la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.</p>		

Entidad Fiscalizada: Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: Del 1 de enero al 15 de septiembre del 2018

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
-----	----------	---------------	---------	------------

		<p>Por lo antes expuesto se observa la falta de supervisión; lo que originó, entregar de manera extemporánea los Informes mensuales de Avances Físico-Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 de los diferentes Fondos y Programas del municipio de Miguel Auza.</p> <p>La documentación que se presente será analizada y valorada por esta entidad fiscalizadora, e efecto de determinar lo procedente en términos del artículo 49 tercer párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.</p>		
--	--	---	--	--

TOTAL	SUMA	0.00	1,952,961.64	
--------------	-------------	------	--------------	--

ELABORÓ
ING. EVERARDO NÚÑEZ CHÁVEZ
AUDITOR DE OBRA PÚBLICA

REVISÓ
ARQ. EDGAR OSWALDO DIAZ CAMPOS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A
OBRA PÚBLICA

Entidad Fiscalizada: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: del 1 de enero al 15 de septiembre de 2018.

No	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA	RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO			IMPORTE ACLARADO	IMPORTE NO ACLARADO	CONCLUSIÓN											
					DOCUMENTACIÓN QUE SE REMITE	No. DE ANEXO	FOJAS														
c)	Entrega extemporánea de los Informes de Avances Fisico-Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018	El municipio de Miguel Auza, Zac., entregó de manera extemporánea los Informes Fisico-Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, ya que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, los informes contables financieros, de obra pública de todos los programas de inversión física y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, acompañados de la documentación técnica y social que justifiquen el ejercicio del recurso, como parte de su cuenta pública mensual, la documentación comprobatoria de todas las erogaciones realizadas, las constancias correspondientes al Fondo Único de Participaciones, las conciliaciones bancarias, el arqueo de caja, así como las copias certificadas de las actas de las sesiones de cabildo celebradas durante el periodo debieron presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes a la conclusión del mes de que se trate, por lo que debieron ser entregados conforme se detalla a continuación:	0.00	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 108, 109 primer párrafo fracciones II y III, 116 primer párrafo fracción I y 134.</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas: Artículos 119 primer párrafo fracción I, 122, 138 segundo párrafo, 147, 154 y 167.</p> <p>Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: Artículos 60 y 61.</p> <p>Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas: Artículos 8, 22, 24, 28, 29 y 30.</p> <p>Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas: Artículo 250.</p> <p>Ordenamientos vigentes en el ejercicio fiscal 2018.</p>	Durante el proceso de solventación la Entidad Fiscalizada no presentó información para desvirtuar la observación notificada en el Acta de Notificación de Resultados Preliminares.	N/A	N/A	0.00	0.00	No Aclarada Subsiste en virtud de que durante el proceso de solventación de la Entidad Fiscalizada no presentó información y documentación para desvirtuar la observación notificada en el Acta de Notificación de Resultados Preliminares.											
		<p>PMO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MESES</th> <th>PLAZO ART. 22 Y 24 LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS</th> <th>FECHA ENTREGA ANTE LA ASE</th> <th>DÍAS DE ATRASO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>02-03-18</td> <td>19-09-18</td> <td>201</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>30-03-18</td> <td>19-09-18</td> <td>173</td> </tr> </tbody> </table>	MESES	PLAZO ART. 22 Y 24 LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS	FECHA ENTREGA ANTE LA ASE	DÍAS DE ATRASO	Enero	02-03-18	19-09-18	201	Febrero	30-03-18	19-09-18	173							
MESES	PLAZO ART. 22 Y 24 LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS	FECHA ENTREGA ANTE LA ASE	DÍAS DE ATRASO																		
Enero	02-03-18	19-09-18	201																		
Febrero	30-03-18	19-09-18	173																		

Entidad Fiscalizada: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: del 1 de enero al 15 de septiembre de 2018.

No	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA	RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO			IMPORTE ACLARADO	IMPORTE NO ACLARADO	CONCLUSIÓN																										
					DOCUMENTACIÓN QUE SE REMITE	No. DE ANEXO	FOJAS																													
		<table border="1"> <tr> <td>Enero</td> <td>02-03-18</td> <td>27-09-18</td> <td>209</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>30-03-18</td> <td>27-09-18</td> <td>181</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>30-04-18</td> <td>27-09-18</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>30-05-18</td> <td>27-09-18</td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>30-06-18</td> <td>27-09-18</td> <td>89</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>30-07-18</td> <td>27-09-18</td> <td>59</td> </tr> <tr> <td>Julio</td> <td>30-08-18</td> <td>27-09-18</td> <td>28</td> </tr> </table> <p>Es importante señalar que dentro de las obligaciones del personal de la Dirección de Obras y Servicios Públicos del Ente Fiscalizado omitieron realizar la entrega oportuna de los Informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del periodo comprendido del 01 de enero al 15 de septiembre, tal como se establece el artículo 8 y 24 en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.</p> <p>De igual forma el C. Oscar Montielongo Ríos, en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos durante el periodo del 1 de enero al 26 de enero de 2018 y Jorge Acosta Hernández, en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos durante el periodo del 26 de enero al 15 de septiembre de 2018, omitieron realizar la entrega de los Informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del periodo del 01 de enero al 15 de septiembre, de todos los fondos y programas de inversión física (obra pública) y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, los cuales debieron presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión de cada uno de los</p>	Enero	02-03-18	27-09-18	209	Febrero	30-03-18	27-09-18	181	Marzo	30-04-18	27-09-18	150	Abril	30-05-18	27-09-18	120	Mayo	30-06-18	27-09-18	89	Junio	30-07-18	27-09-18	59	Julio	30-08-18	27-09-18	28						
Enero	02-03-18	27-09-18	209																																	
Febrero	30-03-18	27-09-18	181																																	
Marzo	30-04-18	27-09-18	150																																	
Abril	30-05-18	27-09-18	120																																	
Mayo	30-06-18	27-09-18	89																																	
Junio	30-07-18	27-09-18	59																																	
Julio	30-08-18	27-09-18	28																																	

Entidad Fiscalizada: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: del 1 de enero al 15 de septiembre de 2018.

No	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA	RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO			IMPORTE ACLARADO	IMPORTE NO ACLARADO	CONCLUSIÓN
					DOCUMENTACIÓN QUE SE REMITE	No. DE ANEXO	FOJAS			
		<p> meses, en desapego a los artículos 109 primer párrafo fracción V y 196 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos artículos 8 y 24 la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas. </p> <p> De igual forma el C. Diego Adrián Frayre González, en su carácter de Director de Desarrollo Económico y Social omitió realizar la entrega de los Informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del periodo del 01 de enero al 15 de septiembre, de todos los fondos y programas de inversión física (obra pública) y acciones sociales autorizados, que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, los cuales debieron presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión de cada uno de los meses, y en el que fue responsable de su ejecución en desapego a los artículo 250 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos artículos 8 y 24 la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas. </p> <p> De lo anterior se desprende que el C. J. Armando García Ortiz, en su carácter de Presidente Municipal, omitió realizar la entrega de los Informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del periodo comprendido del 01 de enero al 15 de septiembre, de todos los fondos y programas de inversión física (obra pública) y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, los cuales debieron presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la </p>								

Entidad Fiscalizada: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: del 1 de enero al 15 de septiembre de 2018.

No	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA	RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO			IMPORTE ACLARADO	IMPORTE NO ACLARADO	CONCLUSIÓN
					DOCUMENTACIÓN QUE SE REMITE	No. DE ANEXO	FOJAS			
		<p>conclusión de cada uno de los meses, en desapego a los artículos 80 primer párrafo fracción III y V y 196 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como a los artículos 8 y 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.</p> <p>La C. María del Carmen Bonilla González, en su carácter de Síndico Municipal, omitió vigilar el manejo y aplicación de los recursos, de conformidad con el Presupuesto de Egresos (Obra Pública) en desapego al artículo 84 primer párrafo fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.</p> <p>Asimismo, los C.C. Gerardo Montielongo Ríos, Ma. Sara González Martínez, Hugo Iván Ramírez Torres, Sendy Nallely de Santiago Hernández, Jaime García Montielongo, Blanca Mariela Morales Gutiérrez, Ma. Mareola Pedroza Morales, José Elpidio Yáñez Ibarra, José Luis Herrera Acuña, José Antonio Triana Martínez, en su carácter de regidores(as), por no vigilar la entrega de los informes mensuales de avances físico-financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del periodo comprendido del 01 de enero al 15 de septiembre de 2018, de todos los fondos y programas de inversión física (obra pública) y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, los cuales debieron presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión de cada uno de los meses en desapego a los artículos 60 primer párrafo fracción III inciso e) y 196 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos 8 y 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.</p>								

Entidad Fiscalizada: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas
Periodo: del 1 de enero al 15 de septiembre de 2018.

No	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA	RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO			IMPORTE ACLARADO	IMPORTE NO ACLARADO	CONCLUSIÓN
					DOCUMENTACIÓN QUE SE REMITE	No. DE ANEXO	FOJAS			
		Por lo antes expuesto se observa la falta de supervisión; lo que originó, entregar de manera extemporánea los Informes mensuales de Avances Físico-Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 de los diferentes Fondos y Programas del municipio de Miguel Auza.								
		La documentación que se presente será analizada y valorada por esta entidad fiscalizadora, e efecto de determinar lo procedente en términos del artículo 49 tercer párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.								
		SUMA	\$0.00				SUMA	\$0.00	\$0.00	
		TOTAL	\$1,952,961.64			TOTAL	\$0.00	\$1,952,961.64		

ELABORÓ
ING. EVERARDO NÚÑEZ CHÁVEZ
AUDITOR DE OBRA

REVISÓ
ARQ. EDGAR OSWALDO DIAZ CAMPOS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

12

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATARIOS
ACCIÓN A PROMOVER: RF-18/29-011-01 Integración de Expediente de Investigación**

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.
No. de Revisión: ASE-CP-29/2018
Área que Remite: Auditoría Financiera a Municipios "A"

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATARIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
<p>Resultado RF-11, Observación RF-11 Que corresponde a la Administración 2018-2021 De la revisión realizada al ejercicio de los recursos federales correspondientes al Fondo Minero, que le fueron entregados al Municipio por el Ejercicio Fiscal 2017 y aplicados en el año 2018, mismos que fueron depositados para su manejo en la cuenta bancaria número 0110605824, cuenta abierta ante la Institución Financiera BBVA Bancomer, S.A., a favor del Municipio de Miguel Auza, Zacatecas; la cual se encuentra contabilizada en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), bajo la cuenta contable número 1112-01-0066, identificada con el nombre de "Fondo Minero 2017", se conoció que el Municipio programó la ejecución de la obra "Pavimentación asfáltica en los carriles de acceso del Boulevard" por el monto total de \$1,990,328.86. Para lo cual, de la citada cuenta bancaria, el municipio realizó transferencia en fecha 30 de octubre de 2018 por el importe de \$58,362.81 a favor de la empresa Pavimentos La Comarca S.A. de C.V., presentando como soporte documental factura número 10 de fecha 07 de marzo de 2018 con el concepto "pago de estimación 02 (finiquito) por los trabajos de recarpeteo en Pavimentación asfáltica en carriles de acceso al boulevard Constitución del municipio de Miguel Auza, Zac", misma que cumple con los requisitos fiscales establecidos en los Artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio fiscal 2018.</p> <p>Sin embargo, el municipio no presentó Acta de Entrega Recepción de la obra, debidamente requisitada y firmada por el contratista y/o funcionarios municipales y beneficiarios de la obra; que evidencie documentalmente la realización y término de la misma, así como</p>	\$0.00	<p>*Transferencia de fecha 30 de octubre de 2018, a favor de Pavimentos La Comarca S.A. de C.V., por la cantidad de \$58,362.81.</p> <p>*Factura número 10 de fecha 07 de marzo de 2018 con el concepto "pago de estimación 02 (finiquito) por los trabajos de recarpeteo en Pavimentación asfáltica en carriles de acceso al boulevard Constitución del municipio de Miguel Auza, Zac", por la cantidad de \$58,362.81</p> <p>*Orden de pago de fecha 30 de octubre de 2018, autorizada por los CC. José Alfredo González Perales, Presidente Municipal, Norma Ivette Esquivel Sánchez, Síndico Municipal, Víctor Manuel Perales Saltales, Tesorero Municipal y Aldo Alberto Nájera Perales, Dir. de Desarrollo Económico y Social.</p>		X	01
				X	02
				X	03

<p>reportes fotográficos que evidencien documentalmente la aplicación de los recursos.</p> <p>El municipio en periodo de solventación de acta preliminar presentó mediante oficio número 0543 de fecha 23 de septiembre de 2019, suscrito por la C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, Síndico Municipal, dirigido al L.C. Raúl Brito Berumen, Auditor Superior, recibido en la ASE en fecha 23 de septiembre de 2019, según sello fechador, mediante el cual el municipio presenta copia de la siguiente documentación:</p> <p>*Oficio número 187 de fecha 20 de septiembre de 2019, suscrito por Lic. Aldo Alberto Nájera Perales, Dir. de Desarrollo Económico y Social, dirigido al L.C. Raúl Brito Berumen, Auditor Superior, donde cita respecto al Fondo Minero 2017, para la obra "Pavimentación asfáltica en los carriles de acceso al boulevard" fue terminada físicamente y financieramente en el ejercicio fiscal 2019, motivo por el cual está próximo a entregarse el complemento del expediente unitario de obra, que contiene el finiquito, acta de entrega y reporte fotográfico final", anexa Informe de Avance Físico Financiero mensual del ejercicio fiscal 2019 del programa Fondo Minero remanente del ejercicio 2017, del mes de enero de 2019 y Estado de Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento.</p> <p>Sin embargo, no presentó la documentación técnica social respectiva a acta de entrega recepción de la obra citada.</p> <p>RF-18/29-011 Pliego de Observaciones</p>	<p>*Estado de cuenta bancario número 0110605824 denominado "Fondo Minero 2017", de Institución Financiera denominada BBVA Bancomer, S.A., correspondiente al mes de octubre de 2018.</p>	<p>X</p>	<p>04-05</p>
<p>TOTAL</p>	<p>\$0.00</p>		

TOTAL FOLIOS ANEXOS: 05

(L.C. ASP/L.A. MARS)

GUADALUPE, ZAC., A 04 DE ABRIL DEL 2020



30/10/2018 9:50:50 AM

COMPROBANTE

Trasposos a terceros - Realizar una operación - MN - Cuenta con / sin chequera

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA NOMINA

30/10/2018

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	0110605824
Cuenta de depósito:	0166873197
Nombre del tercero:	PAVIMENTOS DE LA COM ARCA SA DE CV
Importe:	\$58,362.81
Fecha de operación:	30/10/2018
Folio de Internet:	0080397014

La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir

OPERADO
MIGUEL AUZA, ZAC.
-- 2018
FISM

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.
12 NOV. 2018
LA. Vivian Garcia
RECIBIDO

006002

001



**PAVIMENTOS DE
LA COMARCA S.A. DE C.V.**

IGNACIO ZARAGOZA PTE 341 INT 3 COL. CENTRO
GÓMEZ PALACIO, DURANGO. TEL:
RFC: PCO 071023B56

Factura Electrónica (CFDI)

Folio Fiscal
4C3557A5-3176-C54E-AF5D-3E07D3B6D36E
Fecha y hora de certificación
7/Mar/18 11:04:03
No. de serie del Certificado del SAT
00001000000401041203
Folio de Sistema
10

Datos del Cliente: R.F.C.: MMA850101LP7

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA
CONSTITUCION 1 CENTRO
MIGUEL AUZA, ZACATECAS. C.P. 98330 MEXICO

No. de Serie del CSD Emisor:
00001000000408243381

Lugar y Fecha de elaboración:
07/03/2018 11:01:44

Este documento es una representación impresa de un CFDI

CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	P.UNITARIO	IMPORTE
1.000	E48	PAGO DE ESTIMACION No. 2 (FINIQUITO) POR LOS TRABAJOS DE: RECARPETEO EN PAVIMENTACION ASFALTICA EN CARRILES DE ACCESO DEL BULEVAR CONSTITUCION DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS. CONTRATO No. 001/029/MINERO/ASFALTO/2017	\$101,500.53	\$50,750.27

ESTIMACIÓN DE OBRA	\$101,500.54
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$50,750.27
SUBTOTAL	\$50,750.27
D.I.V.O. (-)	\$507.50
IVA 16%	\$8,120.04
TOTAL	\$58,362.81



Este CFDI está timbrado por PAVIMENTOS DE LA COMARCA S.A. DE C.V.*
proveedor de certificación autorizado por el SAT. Fecha y hora de publicación

Efectos fiscales al pago.

Régimen Fiscal: General de Ley Personas Morales
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Forma de Pago: 03 Transferencia electrónica de fondos
Referencia de Pago: 5824

TOTAL CON LETRA, SON: (CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 81/100 M.N.)

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

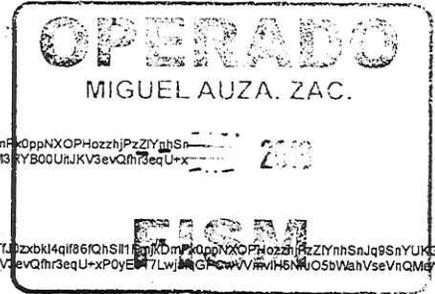
PRy8ozKokhP00784ry2BqgLMVd2TSbgeaSjhSoJzPkSobe8gXJKGXUv9NkGIHjesQ2nZ6NV9BgeY2o5dOdnBwCslXcd0J5TfJ0zxbkl4qif86fQhSllFmjkDmFkOppNXOPHozzhjPzZYnhSnJq9SnYUKGR28fbcBXDk5pjYbDzCaQote1fPkGrs+HsQuhZ3Oyde8uQDQJ7Scy1iStCnU2iERY1QlCnL49EJamDXQ9ZvrFAIVjIDVGN96TeCHSIOXT06CM3RYB00UitJKV3evQm73eqUxPoyE3T7LwjafqGPCwVvMvH6NluO5bVahVseVnQMert9/WQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

||1.1|4C3557A5-3176-C54E-AF5D-3E07D3B6D36E|2018-03-07T11:01:44|SCD110105654|PRy8ozKokhP00784ry2BqgLMVd2TSbgeaSjhSoJzPkSobe8gXJKGXUv9NkGIHjesQ2nZ6NV9BgeY2o5dOdnBwCslXcd0J5TfJ0zxbkl4qif86fQhSllFmjkDmFkOppNXOPHozzhjPzZYnhSnJq9SnYUKGR28fbcBXDk5pjYbDzCaQote1fPkGrs+HsQuhZ3Oyde8uQDQJ7Scy1iStCnU2iERY1QlCnL49EJamDXQ9ZvrFAIVjIDVGN96TeCHSIOXT06CM3RYB00UitJKV3evQm73eqUxPoyE3T7LwjafqGPCwVvMvH6NluO5bVahVseVnQMert9/WQ==|00001000000401041203||

SELLO DEL SAT:

SaeQR57kZIE4qoGzYhJUyely+4TZj+mQJf7m4sNLqKuUQRGAqf1EqRJJt60WPbwrLXV23XjLEnJO7+5zFV64Q3u37k35Asih8WV5zh93MCN6n+uP3TI2sdrKLPOW5GfQOQ2751HJnAjt80Y2leqcsVOLIMs9TdryoY9VM7OuwZYv0DhsrUxgUJGrWpnaSyecQwnXmTFrdnoe77tU1O6i8AvmOyqhfVTTsPrw0+1phKbvGjxuOD+idRPa88m9GCMOD4Gj9G0T5S9cG7HNVxqf6/p4s3OONCP6GBMz9N3mtu8g77LJxHBKsMdmBHx88cFmZyWA==



000013

002

[Handwritten mark]

ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA
 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 DESARROLLO ECONÓMICO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: LIC. ALDO ALBERTO NÁJERA PERALES
 CARGO SOLICITANTE: DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

FONDO MINERO

FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: 26 DE OCTUBRE DE 2018

DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA		OBJETO Y TIPO DE GASTO		CONCEPTO DEL PAGO		NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)		NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO		NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE		FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE		IMPORTE EN NÚMERO		IMPORTE EN LETRA	
NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA						
FONDO MINERO		RECARPETEO EN PAVIMENTACIÓN EN CARRILES DE ACCESO DEL BULEVAR CONSTITUCIÓN DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS	700	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		PAGO DE SEGUNDA ESTIMACION Y FINIQUITO		001/029/MINERO/ASFALTO/2017		PAVIMENTOS DE LA COMARCA S.A. DE C.V.	6D36E	07-mar-18	58,362.81	CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 81/100 (M.N.)							

SE SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA CON CARGO A LA CUENTA 0110605824 MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA FONDO MINERO 2017 GOBIERNO Y LOS DATOS SIGUIENTES:
 BANCARIA: BBVA BANCOMER BENEFICIARIO: PAVIMENTOS DE LA COMARCA SA. DE CV, CLAVE: 0110605824

TESORERÍA MUNICIPAL
 MIGUEL AUZA, ZAC.

AUTORIZA:

VICTOR MANUEL PERALES
 TESORERO MUNICIPAL
 2018 2021

TESORERÍA MUNICIPAL
 MIGUEL AUZA, ZAC.

AUTORIZA:

M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ PERALES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2016 2021

SINDICATURA MUNICIPAL
 MIGUEL AUZA, ZAC.

AUTORIZA:

C. NORMAN VETTE ESQUIVEL SÁNCHEZ
 SINDICA MUNICIPAL
 2018 2021

TESORERÍA MUNICIPAL
 MIGUEL AUZA, ZAC.

AUTORIZA:

H. AYUNTAMIENTO
 MIGUEL AUZA, ZAC.

LEGAL: LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN II, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE EL SÍNDICO..."; 78 FRACCIÓN II, FACULTA AL TENDRÁN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA ERROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA ERROGACIÓN, SI ÉSTA SE CONSIDE...

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA FONDO MINERO 2017 GOBIERNO
C CONSTITUCION 1
MIGUEL AUZA
MIGUEL AUZA
ZAC MEXICO CP 98330

Periodo	DEL 01/10/2018 AL 31/10/2018
Fecha de Corte	31/10/2018
No. de Cuenta	0110605824
No. de Cliente	B8191821
R.F.C	MMA850101LP7
No. Cuenta CLABE	012937001106058249

SUCURSAL : 5965 JUAN ALDAMA CENTENARIO
DIRECCION: CENTENARIO 11 COL. CENTRO MEX ZA
PLAZA: JUAN ALDAMA
TELEFONO: 9830003

Información Financiera

Rendimiento		
Saldo Promedio		66,593.71
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.010
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		0.57
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	0	0.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	0	0.00
Total Comisiones		0.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

MONEDA NACIONAL

Comportamiento	
Saldo de Liquidación Inicial	70,358.47
Saldo de Operación Inicial	70,358.47
Depósitos / Abonos (+)	1 0.59
Retiros / Cargos (-)	1 58,362.81
Saldo Final (+)	11,996.25
Saldo de Operación Final	11,996.25
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:	14,999.99

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interés	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN	SALDO
OPER	LIQ						LIQUIDACIÓN
01/OCT	01/OCT	C19 INTERESES GANADOS			0.59	70,359.06	70,359.06
30/OCT	30/OCT	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0166873197 Ref. 0080397014		58,362.81		11,996.25	11,996.25

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
Con Bancomer, adelante.

004

No. Cuenta	0110605824
No. Cliente	B8191821

Total de Movimientos

TOTAL IMPORTE CARGOS	58,362.81	TOTAL MOVIMIENTOS CARGOS	1
TOTAL IMPORTE ABONOS	0.59	TOTAL MOVIMIENTOS ABONOS	1



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: RF-18/29-007-01 Integración de Expediente de Investigación

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zac.
 No. de Revisión: ASE-CP-29/2018
 Área que Remite: Auditoría Financiera a Municipios "A"

CONCEPTO		IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
<p>Resultado RF-07, Observación RF-07 Que corresponde a la Administración RF-07</p> <p>De la revisión realizada al ejercicio de los recursos federales correspondientes al Proyecto de Desarrollo Regional, que le fueron entregados al Municipio por el Ejercicio Fiscal 2017 y aplicados en el año 2018, mismos que fueron depositados para su manejo en la cuenta bancaria número 0110533335, cuenta abierta ante la Institución Financiera BBVA Bancomer, S.A., a favor del Municipio de Miguel Auza, Zacatecas; la cual se encuentra contabilizada en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), bajo la cuenta contable número 1112-01-0057, identificada con el nombre de "Proyectos de Desarrollo Regional 2017", se conoció que el Municipio realizó erogaciones por un importe total de \$3,563,120.73, dichas erogaciones se detallan:</p>		\$62,662.40	<p>*Transferencia de fecha 16 de febrero de 2018, a favor de Maria Elena Mendoza Maldonado por la cantidad de \$17,480.00.</p> <p>*Factura número CSU-292 de fecha 24 de enero de 2018, de concepto "adquisición de material de construcción" por \$17,480.00.</p>		X	01
<p>Orden de pago de fecha 29 de enero de 2018, autorizada por los CC. Armando García Ortiz, Presidente Municipal, María del Carmen Bonilla González, Síndico Municipal y Diego Adrián Frayre González, Dir. de Desarrollo Económico y Social.</p>					X	03

DATOS SEGUN SAACG			DATOS SEGUN EDO. CIA.		MONTO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN SOLVENTACIÓN DE LOS 20 DIAS
FOLIO KÓD.	FECHA	BENEFICIARIO	FECHA	BENEFICIARIO		
C00177	12/01/2018	CONSTRUCTORA EL JAGUAR S.A. DE C.V.	12/01/2018	CONSTRUCTORA EL JAGUAR S.A. DE C.V.	\$504,424.85	Orden de pago de 29/12/2017, en favor de la cantidad de \$504,424.85 por concepto de construcción de TRAMO CARRETERO LA MILPA, Contrato: 46 GP/Folio: 42.

Fecha de Autorización: 04/05/2018

Cédula de Documentos Probatorios

						del fecha 28/01/2018, anexa reporte fotográfico.	
						Salvanta. Debido que presentó la documentación comprobatoria correspondiente. Folio (440-467)	
C00662	19/04/2018	ALFREDO DAVILA TREJO	GP Folio: 163 (A-37 - Obra Pública 917005- CONSTRUCCION DE TELEBACHILLERATO EN COLOMA VENITE EN EL MUNICIPIO DE CERRILLOS GP Folio: 163)	19/04/2018	ALFREDO DAVILA TREJO	\$134,254.56	Orden de pago de 18/02/2018, transferencia de fecha 19/04/2018 por la cantidad de \$134,254.56, póliza C00662 de fecha 18/04/2018, actura número A-37 de fecha 07/03/2018 de concepto "1ra estimación respecto a la obra remodelación de plaza principal de la Col. Emilio Carranza en Miguel Auza" por \$134,254.56. Estimación 10 de fecha 12/03/2018, anexa reporte fotográfico y acta de entrega recepción de fecha 14/02/2018
						Salvanta. Debido que presentó la documentación comprobatoria correspondiente. Folio (468-482)	
C00294	28/02/2018	JUAN CARLOS QUIRINO ULLOA	GP Folio: 64 (282018 - Obra Pública 917004- REHABILITACION DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA COL. EMILIO CARRANZA DE M. GP Folio: 64)	02/02/2018	JUAN CARLOS QUIRINO ULLOA	\$1,071,453.04	Orden de pago de 01/02/2018, transferencia de fecha 02/02/2018 por la cantidad de \$1,071,453.04, póliza número DA282018 de fecha 01/02/2018, de concepto "2da estimación de Remodelación de la plaza principal de la Col. Emilio Carranza en Miguel Auza" por \$1,071,453.04, estimación 02 de 02/02/2018 en el cual anexa reporte fotográfico, coque y bitácora de obra.
						Salvanta. Debido que presentó la documentación comprobatoria correspondiente. Folio (493-515)	
C00669	25/04/2018	JUAN CARLOS QUIRINO ULLOA	GP Folio: 166 (6A135 - Obra Pública 917004- REHABILITACION DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA COL. EMILIO CARRANZA DE M. GP Folio: 166)	25/04/2018	JUAN CARLOS QUIRINO ULLOA	\$471,337.54	Orden de pago de 24/04/2018, transferencia de fecha 25/04/2018 por la cantidad de \$471,337.54, póliza número DA250418 de fecha 23/04/2018, de concepto "3er estimación de Remodelación de la plaza principal de la Col. Emilio Carranza en Miguel Auza" por \$471,337.54, estimación 03 de 25/04/2018 en el cual anexa reporte fotográfico, coque y bitácora de obra.
						Salvanta. Debido que presentó la documentación comprobatoria correspondiente. Folio (516-529)	
C00932	16/06/2018	JUAN CARLOS QUIRINO ULLOA	GP Folio: 234 (065240 - Obra Pública 917004- REHABILITACION DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA COL. EMILIO CARRANZA DE M. GP Folio: 234)	15/06/2018	JUAN CARLOS QUIRINO ULLOA	\$341,142.05	Orden de pago de 13/06/2018, transferencia de fecha 15/06/2018 por la cantidad de \$341,142.05, póliza C00932 de fecha 16/06/2018, actura número DA150618 de fecha 15/06/2018, de concepto "1er estimación y finiquito de obra Remodelación de plaza principal de la Col. Emilio Carranza en Miguel Auza" por \$341,142.05, convenio de colaboración, estimación 01 de fecha 15/06/2018, anexa reporte fotográfico, coque y bitácora de obra y acta de entrega recepción 23/03/2018

Fecha de Autorización: 04/05/2018

					encuentra concluida de conformidad con Cometa y funcionarios involucrados. Folio (624-651)		
C00340	16/02/2018	MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA NOMINA	GP Directo 92 MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA (FOLIO DE LISTA DE RAYA DE CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 11 DE 2017, GP Directo 92 MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA NOMINA, Pago 91)	16/02/2018	N/A	\$48,192.40	No solventa. Debido a que no presenta documentación y/o justificación relativa a esta observación
TOTAL						\$1,483,190.73	

Sin embargo, el Municipio no presentó la documentación comprobatoria financiera respectiva, la cual deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación vigente en 2018, expedida por el o los beneficiarios de transferencias que comprueben y justifiquen el gasto realizado correspondan al concepto y costo facturado sean congruentes con el gasto que se pretende comprobar.

Asimismo, el municipio tampoco presentó los expedientes unitarios respectivos, la totalidad de documentación técnica y social entre ellos: contrato, fianzas de vicios ocultos, Acta de Entrega Recepción de las obras, debidamente requisitadas y firmadas por los contratistas y/o funcionarios municipales y beneficiarios de la obra; que evidencie documentalmente la realización y término de las mismas, así como cédula de información básica, croquis, presupuesto, números generadores, bitácoras de obra, reportes fotográficos, entre otros, que evidencien documentalmente la aplicación de los recursos.

RF-18/29-007 Pliego de Observaciones

TOTAL \$62,662.40

TOTAL FOLIOS ANEXOS:05

(L.C. ASP/L.A. MARS)

GUADALUPE, ZAC., A 21 DE ABRIL DE 2020

0 620

16/02/2018 1:25:20 PM

COMPROBANTE

Traspos a terceros - Realizar una operación - MN - Cuenta con / sin chequera

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA NOMINA

16/02/2018

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	0110533335
Cuenta de depósito:	0101725327
Nombre del tercero:	MARIA ELENA MENDOZA MALDONADO
Importe:	\$17,480.00
Fecha de operación:	16/02/2018
Folio de Internet:	0035259026

La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

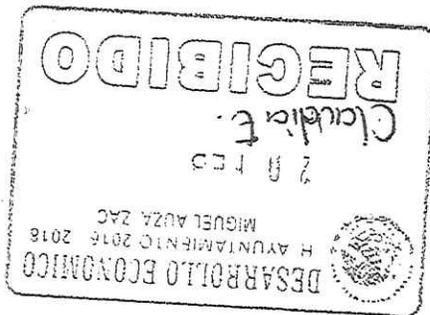
El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir

909008

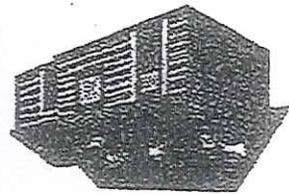


000293

001

0 622

MARIA ELENA MENDOZA MALDONADO
 RFC: MEME670919349
 Tipo de Comprobante: Ingreso
 Lugar de Expedición: 98400
 Regimen Fiscal: 612 - Personas físicas con Actividades Empresariales y Profesionales



Forma de pago: 99 - Por definir
 Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
 Moneda: MXN - Peso Mexicano
 Datos del cliente:
 Cliente: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA
 R.F.C.: MMA850101LP7
 Domicilio: Construccion No. 1, Miguel Auza Centro, C.P. 98330, Zacatecas, México
 Uso CFDI: 101 - Construcciones

Cantidad	Unidad	Clave Unidad	Clave	Concepto / Descripción	Valor	Descuentos	Impuestos	Importe
93.00	BULTOS	XSA - Saco	3011601	Cemento APASCO 50	133,6206	0.00	1,988.28	12,426.72
20.00	PIEZAS	H87 - Pieza	30102400	VARIAS CORRUGADA	86.2068	0.00	275.86	1,724.14
2.60	KG	KG	31162000	Clavos 1/2	21.5519	0.00	8.96	56.03
45.45	KG	KG	30264400	Lingotes ALAMBRE	18.9676	0.00	137.93	862.08
Subtotal								
Impuestos Traslados								
Total								

15,068.97
 2,411.03
 17,480.00

Importe con letra: DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

CFDI Relacionado:
 Tipo Relacion:
 CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000401399946
 Folio fiscal: 400C8058-607D-4998-9A30-FC1A18458928
 No. de Serie del certificado del SAT: 00001000000404486074
 Fecha y hora de certificación: Enero 24 2018 - 12:57:11

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI: gAKRgATbe76j7fxgmFowU026ZUXuDeFdvaymVDFsXZg050T5NhxK+Ck3sf68VmjTRdsh5ODPive 5z2ATP6gmPpouwCwXkZlCOjgrRFRHrHTA/a10H/UXSTevNeMjzq5ghFVUjgM4LmWA58pNcwyo Bpde5bn3OEUgnbEUV87s20bkKucq48XlQCCHgXfzTBMlyrBheteVuzhmehOVHobBp3bZfO+w3XLMlIb 7ElowbDRDrd6no9zkocNcUyDkckzk80ZDHOfpKqzIWGF1eNGjCtTUsnUTNvR/AmohStEbaTb1SNPZUW7+Q=

Sello del SAT: f550EzWzEi2+VegndBP+lasicv8eRfUdTFofV/cnOf/1YlhpKRz737bw9qYhZVfopgm5+D506ge XowXbMh3rGpO+5MfFNpueGDvowMxopddqPTJpXASvEqonkPT/5bylBSIZARgRacm4WGEUSqTU00RvZ5 cW5kH9NHKfZyZlIKRk74Uy8LFehkZ7M16ts/GPCEXbEL0FwSjaZ/EInkkmLE00cD3uxu5DToUjK kDolyoEmzhOBW1cqsZzMQ=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: ||1.1|40DC8058-607D-4998-9A30-FC1A18458928|2018-01-24T12:57:11|MAS0810247CO|gAKR gKbe76j7fxgmFowU026ZUXuDeFdvaymVDFsXZg050T5NhxK+Ck3sf68VmjTRdsh5ODPive 5z2ATP6gmPpouwCwXkZlCOjgrRFRHrHTA/a10H/UXSTevNeMjzq5ghFVUjgM4LmWA58pNcwyo Bpde5bn3OEUgnbEUV87s20bkKucq48XlQCCHgXfzTBMlyrBheteVuzhmehOVHobBp3bZfO+w3XLMlIb 7ElowbDRDrd6no9zkocNcUyDkckzk80ZDHOfpKqzIWGF1eNGjCtTUsnUTNvR/AmohStEbaTb1SNPZUW7+Q=

002

ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA

ÁREA SOLICITANTE: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

DEPARTAMENTO: DESARROLLO ECONÓMICO

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMAS CONVENIDOS-RAMO 23

SUB-PROGRAMA: RAMO,

FONDO O PROGRAMA: PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ARO. DIEGO ADRIÁN FERRANTE GONZÁLEZ

CARGO SOLICITANTE: DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

FIRMA DEL SOLICITANTE:

FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: 29 DE ENERO DE 2018

No.	FUENTE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA		OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	INDICADOR DE CONTROL (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, COMPAÑÍA O EMPRESARIO	MÓDULO DE EFECTIVA RECIBIDA O COMPROMETIDA	FECHA DE EFECTIVA RECIBIDA O COMPROMETIDA	MONTANTE EN MONEDA NACIONAL	MONTANTE EN LETRA
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE								
45	904	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	904005	CONSTRUCCIÓN DE TRAMO CARRETERO LA MILTA	700	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	ADQUISICIÓN DE MATERIAL (CEMENTO, VARILLA 3/8, CLAVO Y ALAMBRE) UTILIZADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TRAMO CARRETERO LA MILTA		N/A	MARIA ELENA MENDOZA MALDONADO	CSU-292	24-ene-18	17,400.00	Diecisiete mil Cuatrocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.

NOTA.- EL PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA CON CARGO A LA CUENTA 0110533335 BANCOPROTECO, EN FAVOR DE MARIA ELENA MENDOZA MALDONADO, NO. DE IDENTIFICACION ECONOMICA 2016-2018

UIC. JUAN CARLOS GARCÍA HERNÁNDEZ 2016-2018
TESORERO MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

ARO. DIEGO ADRIÁN FERRANTE GONZÁLEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ING. J. ARMANDO GARCÍA ORTIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA DEL CARMEN BONILLA GARCÍA
SÍNDICA MUNICIPAL

FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SÍNDICO... 78 FRACCIÓN I, FACULTA AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; 96 FRACCIÓN II, FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN; Y 186 DONDE SEÑALA... LAS TESORERÍAS MUNICIPALES DEBERÁN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRÍCTA, PARA LO CUAL, TENDRÁN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA ENOSACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA ENOSACIÓN, SI ÉSTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICÁNDOLO AL AYUNTAMIENTO.

003

0 619

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZAC PROYEC DE DES REG 2017

GOB

CONSTITUCION 1

MIGUEL AUZA

MIGUEL AUZA

ZAC

MEXICO

CP 98330

Información Financiera

Rendimiento	950,091.14	
o Promedio	28	
es del Periodo		
ta Bruta Anual	0.010	%
Saldo Promedio Gravable	0.00	
Intereses a Favor (+)	7.39	
ISR Retenido (-)	0.00	
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	112.00	7
Manejo de Cuenta	0.00	
Anualidad	0.00	
Operaciones	0.00	0
Total Comisiones	0.00	
Cargos Objetados	0.00	0
Abonos Objetados	0.00	0

MONEDA NACIONAL

Comportamiento	
Saldo de Liquidación Inicial	2,404,924.88
Saldo de Operación Inicial	2,404,924.88
Depósitos / Abonos (+)	50.91
Retiros / Cargos (-)	11
Saldo Final (+)	817,315.13
Saldo Final (-)	817,315.13
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:	14,999.99

Contrato	Producto	Tasa de Interés	GAT	GAT	Total de comisiones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Antes de Impuestos					

Operación LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN LIQUIDACIÓN
01/FEB	01/FEB C19 INTERESES GANADOS			50.91	
01/FEB	01/FEB C03 CHEQUE PAGADO NO.	RFC CUENTA DE DEPOSITO: SFI950101-DU2 Ref. 2	7,893.76		

SALDO					

Estimado Cliente,
 Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
 También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
 el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
 Con Bancomer, adelante!

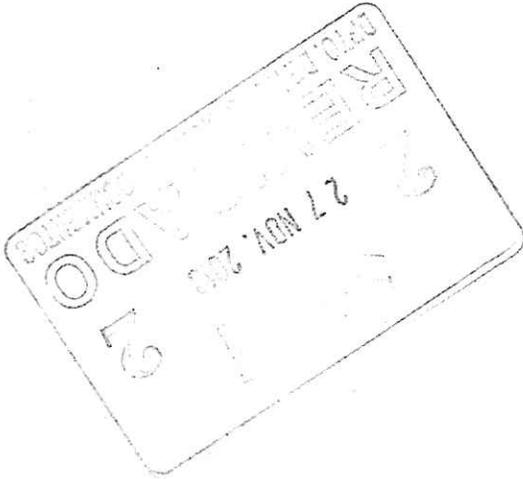


Periodo	DEL 01/02/2018 AL 28/02/2018
Fecha de Corte	28/02/2018
No. de Cuenta	01105333335
No. de Cliente	B8051036
R.F.C.	MMMA850101LP7
No. Cuenta CLABE	0129370011053333350

SUCURSAL : 5965 JUAN ALDAMA CENTENARIO
 DIRECCION: CENTENARIO 11 COL. CENTRO MEX ZA
 PLAZA: JUAN ALDAMA
 TELEFONO: 9830003

No. Cuenta	0110533335
No. Cliente	B8051036

FECHA	OPER LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN	SALDO
01/FEB	01/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO.	RFC CUENTA DE DEPOSITO:SF1950101 -DU2 Ref. 8	21,371.63			
01/FEB	01/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO.	RFC CUENTA DE DEPOSITO:SF1950101 -DU2 Ref. 7	13,912.78			
01/FEB	01/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO.	RFC CUENTA DE DEPOSITO:SF1950101 -DU2 Ref. 6	13,494.22			
01/FEB	01/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO.	RFC CUENTA DE DEPOSITO:SF1950101 -DU2 Ref. 5	14,650.16			
01/FEB	01/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO.	RFC CUENTA DE DEPOSITO:SF1950101 -DU2 Ref. 3	5,794.59			
02/FEB	02/FEB	T17 SPEI ENVIADO BANORTE/IXE 0	0020218PAGO DE FACTURA NO.29C10 Ref. 001885522 072	1,071,453.04			
02/FEB	02/FEB	JUAN CARLOS QUIRINO ULLOA	00072949004426976395 BNET01001802020001885522		2,327,858.65		2,327,858.65
02/FEB	02/FEB	T17 SPEI ENVIADO BANORTE/IXE 0	0020218PAGO DE FACTURA NO.A-16 Ref. 001903723 072	291,116.36			
16/FEB	16/FEB	ALFREDO DAVILA TREJO	00072930002136237445 BNET01001802020001903723		862,497.53		862,497.53
16/FEB	16/FEB	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO	BNET 0176928722 Ref. 0035259007	85,311.72			
16/FEB	16/FEB	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO	BNET 0101725327 Ref. 0035259026	17,480.00			
19/FEB	19/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO.	PAGO EN EFECTIVO Ref. 10	45,182.40			
19/FEB	19/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO.			817,315.13		817,315.13
Total de Movimientos				TOTAL MOVIMIENTOS CARGOS	TOTAL MOVIMIENTOS ABONOS		
				1,587,660.66	50.91		



005

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: RP-18/29-014-01 Integración de Expediente de Investigación**

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas.
No. de Revisión: ASE-CP-29/2018
Área que Remite: Auditoría Financiera "A"

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
<p>Resultado RP-17, Observación RP-14 Que corresponde a la Administración 2018-2021</p> <p>El municipio de Miguel Auza, Zacatecas, entregó de manera extemporánea los Informes Contables Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, ya que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 y 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, los informes contables financieros, de obra pública de todos los programas de inversión física y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, acompañados de la documentación técnica y social que justifiquen el ejercicio del recurso, como parte de su cuenta pública mensual, la documentación comprobatoria de todas las erogaciones realizadas, las constancias correspondientes al Fondo Único de Participaciones, las conciliaciones bancarias, el arqueo de caja, así como las copias certificadas de las actas de las sesiones de cabildo celebradas durante el periodo debieron presentarse dentro de los treinta días hábiles siguientes a la conclusión del mes de que se trate, por lo que debieron ser entregados conforme se detalla en el siguiente recuadro.</p>	\$0.00	Etiqueta para la entrega de Informes Contables Financieros -Tesorería emitida por el departamento es Departamento de recepción de documentos, de los meses de septiembre, a diciembre del 2018.	x		001-005



Cédula de Documentos Probatorios

Código: FR-FI-CS-01-22

No. de Revisión: 0

Página 2 de 2

MES	PLAZO DE ART. 22 Y 24 LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS	FECHA ENTREGA ANTE LA ASE	DIAS DE ATRASO
Septiembre	30-10-18	14-11-18	15
3er trimestre	30-10-18	14-11-18	15
Octubre	30-11-18	24-01-19	55
Noviembre	30-12-18	15-02-19	47
Diciembre	30-01-19	29-04-19	89
4to trimestre	30-01-19	29-04-19	89
RP-18/29-014-01 Integración de Expediente de Investigación			TOTAL
			\$0.00

TOTAL FOLIOS ANEXOS 005

GUADALUPE, ZAC., A 20 DE ABRIL DE 2020

L. CASAS / L. C. JCCGA

CONTENIDO

INFORMES CONTABLES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	
MENSUAL	AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL
COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACION DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACION DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
BALANZA DE COMPROBACIÓN	BALANZA DE COMPROBACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE ACTIVIDADES
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
ANALÍTICA DE BANCOS	ANALÍTICA DE BANCOS
CONCILIACIONES Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIAS DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO	CÉDULA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ARQUEOS DE CAJA Y FONDOS FIJOS	PLANTILLA DE PERSONAL
NOTA: EN CASO DE CONTAR CON DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE BANOBRAS, DEBERÁ INCLUIR LOS REPORTES QUE CORRESPONDEN A DICHS CONCEPTOS	
COPIA DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON BANOBRAS Y GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PASIVO)	
RESPALDO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD	
OBSERVACIONES	

14 NOV. 2018
RECIBIDO
 DPTO. DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 INFORMES

ESTE DOCUMENTO SE ENTREGARÁ POR DUPLICADO

ENTREGAN POR EL ENTE

SÍNDICO(A) MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 2018-2021
 MIGUEL AUZA, ZAC.
 Norma Ivette Esquivel Sanchez
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO(A) MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 2018-2021
 MIGUEL AUZA, ZAC.
 L.C. VICTOR MANUEL PERALES SALAZAR
 NOMBRE Y FIRMA

POR LA ASE
 DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

AUDITORA FINANCIERA

 L.C. MA. GUADALUPE RAMOS SANDOVAL
 NOMBRE Y FIRMA

JEFA DE DEPARTAMENTO

 L.C. HELENA PUGA CANDELAS
 NOMBRE Y FIRMA

CONTENIDO

INFORMES CONTABLES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	
MENSUAL	AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL
COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
BALANZA DE COMPROBACIÓN	BALANZA DE COMPROBACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE ACTIVIDADES
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
ANALÍTICA DE BANCOS	ANALÍTICA DE BANCOS
CONCILIACIONES Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIAS DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO	CÉDULA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ARQUEOS DE CAJA Y FONDOS FIJOS	PLANTILLA DE PERSONAL
NOTA: EN CASO DE CONTAR CON DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE BANOBRAS, DEBERÁ INCLUIR LOS REPORTES QUE CORRESPONDEN A DICHS CONCEPTOS	
COPIA DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON BANOBRAS Y GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PASIVO)	
RESPALDO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD	
OBSERVACIONES	

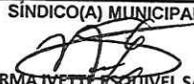

 24 ENL. 2019 12:34
RECIBIDO
 OPTO. DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 INFORMES

ESTE FORMATO SE ENTREGARÁ POR DUPLICADO



ENTREGAN POR EL ENTE



SÍNDICO(A) MUNICIPAL

 C. NORMA IVETTE ESQUIVEL SANCHEZ 2018 2021
 NOMBRE Y FIRMA
 H. AYUNTAMIENTO
 MIGUEL AUZA, ZAC.

TESORERO(A) MUNICIPAL

 L.C. VICTOR MANUEL PERALES SALDAÑA
 NOMBRE Y FIRMA
 H. AYUNTAMIENTO
 2018 2021
 MIGUEL AUZA, ZAC.

POR LA ASE
 DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

AUDITORA FINANCIERA

 L.C. MA. GUADALUPE RAMOS SANDOVAL
 NOMBRE Y FIRMA

JEFA DE DEPARTAMENTO

 L.C. HELENA PUGA CANDELAS
 NOMBRE Y FIRMA

CONTENIDO

INFORMES CONTABLES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	
MENSUAL	AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL
COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
BALANZA DE COMPROBACIÓN	BALANZA DE COMPROBACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE ACTIVIDADES
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
ANALÍTICA DE BANCOS	ANALÍTICA DE BANCOS
CONCILIACIONES Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIAS DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO	CÉDULA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ARQUEOS DE CAJA Y FONDOS FIJOS	PLANTILLA DE PERSONAL
NOTA: EN CASO DE CONTAR CON DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE BANOBRAS, DEBERÁ INCLUIR LOS REPORTES QUE CORRESPONDEN A DICHS CONCEPTOS	
COPIA DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON BANOBRAS Y GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PASIVO)	
RESPALDO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD	
OBSERVACIONES	

15 FEB. 2019 11:58
RECIBIDO

ESTE FORMATO SE ENTREGARÁ POR DUPLICADO

ENTREGAN POR EL ENTE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
INFORMES

SINDICO(A) MUNICIPAL
Norma Yvette Esquivel Sanchez
 NORMA YVETTE ESQUIVEL SANCHEZ
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO(A) MUNICIPAL
L.C. Victor Manuel Perales Salaces
 L.C. VICTOR MANUEL PERALES SALACES
 NOMBRE Y FIRMA

H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

POR LA ASE
DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

AUDITORA FINANCIERA
Ma Guadalupe Ramos Sandoval
 L.C. MA. GUADALUPE RAMOS SANDOVAL
 NOMBRE Y FIRMA

JEFA DE DEPARTAMENTO
Helena Fuga Candelas
 L.C. HELENA FUGA CANDELAS
 NOMBRE Y FIRMA

CONTENIDO

INFORMES CONTABLES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	
MENSUAL	AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL
COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
BALANZA DE COMPROBACIÓN	BALANZA DE COMPROBACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE ACTIVIDADES
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
ANALÍTICA DE BANCOS	ANALÍTICA DE BANCOS
CONCILIACIONES Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIAS DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO	CÉDULA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ARQUEOS DE CAJA Y FONDOS FIJOS	PLANTILLA DE PERSONAL
NOTA: EN CASO DE CONTAR CON DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE BANOBRAS, DEBERÁ INCLUIR LOS REPORTES QUE CORRESPONDEN A DICHS CONCEPTOS	
COPIA DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON BANOBRAS Y GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PASIVO)	
RESPALDO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD	
OBSERVACIONES	

7
 29 ABR. 2019
RECIBIDO
 DPTO. DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 INFORMATICA
 13:32



ESTE FORMATO SE ENTREGARÁ POR DUPLICADO

ENTREGAN POR EL ENTE

SINDIC(A) MUNICIPAL

 NOMBRE Y FIRMA
 H. AYUNTAMIENTO
 2018-2021
 MIGUEL AUZA, ZAC.

TESORERO(A) MUNICIPAL

 NOMBRE Y FIRMA
 L.C. VICTOR MANUEL PERALES SALAS
 2018-2021
 MIGUEL AUZA, ZAC.

POR LA ASE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

AUDITORA FINANCIERA

 NOMBRE Y FIRMA
 L.C. MA. GUADALUPE RAMOS SANDOVAL

JEFA DE DEPARTAMENTO

 NOMBRE Y FIRMA
 L.C. HELENA PUGA CANDELAS

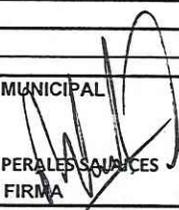
CONTENIDO

INFORMES CONTABLES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	
MENSUAL	AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL
COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
BALANZA DE COMPROBACIÓN	BALANZA DE COMPROBACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE ACTIVIDADES
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
ANALÍTICA DE BANCOS	ANALÍTICA DE BANCOS
CONCILIACIONES Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIAS DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO	CÉDULA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ARQUEOS DE CAJA Y FONDOS FIJOS	PLANTILLA DE PERSONAL
NOTA: EN CASO DE CONTAR CON DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE BANOBRAS, DEBERÁ INCLUIR LOS REPORTES QUE CORRESPONDEN A DICHS CONCEPTOS	
COPIA DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON BANOBRAS Y GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PASIVO)	
RESPALDO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD	
OBSERVACIONES	



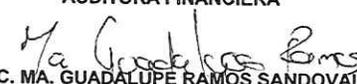
ESTE FORMATO SE ENTREGARÁ POR DUPLICADO

ENTREGAN POR EL ENTE

<p>SÍNDICO(A) MUNICIPAL</p>  <p>C. NORMA IVETTE ESQUIVEL SANCHEZ NOMBRE Y FIRMA</p>  <p>MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZAC.</p>	<p>TESORERO(A) MUNICIPAL</p>  <p>L.C. VICTOR MANUEL PERALES SANCHEZ NOMBRE Y FIRMA</p>  <p>TESORERIA MIGUEL AUZA, ZAC.</p>
--	--

MIGUEL AUZA, ZAC. POR LA ASE

DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

<p>AUDITORA FINANCIERA</p>  <p>L.C. MA. GUADALUPE RAMOS SANDOVAL NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>JEFA DE DEPARTAMENTO</p>  <p>L.C. HELENA PUGA CANDELES NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: RP-18/29-011-01 Integración de Expediente de Investigación**

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas.
No. de Revisión: ASE-CP-29/2018
Área que Remite: Auditoría Financiera "A"

CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO								
<p>Resultado RP-14, Observación RP-11 Que corresponde a la Administración 2016-2018</p> <p>El municipio de Miguel Auza, Zacatecas, entregó de manera extemporánea los Informes Contables Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, ya que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 y 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, los informes contables financieros, de obra pública de todos los programas de inversión física y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, acompañados de la documentación técnica y social que justifiquen el ejercicio del recurso, como parte de su cuenta pública mensual, la documentación comprobatoria de todas las erogaciones realizadas, las constancias correspondientes al Fondo Único de Participaciones, las conciliaciones bancarias, el arqueo de caja, así como las copias certificadas de las actas de las sesiones de cabildo celebradas durante el periodo debieron presentarse dentro de los treinta días hábiles siguientes a la conclusión del mes de que se trate, por lo que debieron ser entregados conforme se detalla en el siguiente recuadro.</p> <table border="1" data-bbox="1333 1245 1458 1921"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>PLAZO ART. 22 Y 24 LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN</th> <th>FECHA ENTREGA ANTE LA ASE</th> <th>DIAS DE ATRASO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	MES	PLAZO ART. 22 Y 24 LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN	FECHA ENTREGA ANTE LA ASE	DIAS DE ATRASO					<p>\$0.00</p>	<p>Etiqueta para la entrega de Informes Contables Financieros -Tesorería emitida por el departamento es Departamento de recepción de documentos, de los meses de enero a agosto del 2018.</p>	<p> </p>	<p>x</p>	<p>001-010</p>
MES	PLAZO ART. 22 Y 24 LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN	FECHA ENTREGA ANTE LA ASE	DIAS DE ATRASO										

DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS					
Enero	02-03-18	04-07-18	124		
Febrero	30-03-18	04-07-18	96		
Marzo	30-04-18	17-08-18	109		
1° Trimestre	30-04-18	17-08-18	109		
Abril	30-05-18	17-08-18	79		
Mayo	30-06-18	17-08-18	48		
Junio	30-07-18	19-09-18	51		
2° Trimestre	30-07-18	19-09-18	51		
Julio	30-08-18	19-09-18	20		
RP-18/29-011-01 Integración de Expediente de Investigación				TOTAL	\$0.00

TOTAL FOLIOS ANEXOS 010

GUADALUPE, ZAC., A 20 DE ABRIL DE 2020

L. CASP/L.C. JCCG

CONTENIDO

INFORMES CONTABLES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	
MENSUAL	AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL
COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
BALANZA DE COMPROBACIÓN	BALANZA DE COMPROBACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE ACTIVIDADES
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
ANALÍTICA DE BANCOS	ANALÍTICA DE BANCOS
CONCILIACIONES Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIAS DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO	CÉDULA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ARQUEOS DE CAJA Y FONDOS FIJOS	PLANTILLA DE PERSONAL
NOTA: EN CASO DE CONTAR CON DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE BANOBRAS, DEBERÁ INCLUIR LOS REPORTES QUE CORRESPONDEN A DICHS CONCEPTOS	
COPIA DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON BANOBRAS Y GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PASIVO)	
RESPALDO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD	
OBSERVACIONES	

RECIBIDO
 04 JUL. 2018
 DPTO. DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 INFORME MUNICIPAL

RECIBIDO
 29 JUN. 2018
 11046
 ENTREGAN POR ELLENTE
 OFICIALIA DE PARTES

COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
 FORMATO SE ENTREGARÁ POR DUPLICADO

SÍNDICO(A) MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 2015 - 2018
 MARIA DEL CARMEN BONILLA GONZALEZ
 MIGUEL AUZA, ZAC.
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO(A) MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 2016 - 2018
 H. HUMBERTO GARCIA HERNANDEZ
 MIGUEL AUZA, ZAC.
 NOMBRE Y FIRMA

POR LA ASE
DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

AUDITORA FINANCIERA
 L.C. MA. GUADALUPE RAMOS SANDOVAL
 NOMBRE Y FIRMA

JEFA DE DEPARTAMENTO
 L.C. HELENA PUGA CANDELAS
 NOMBRE Y FIRMA

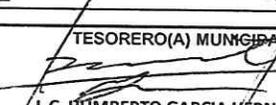
CONTENIDO

INFORMES CONTABLES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	
MENSUAL	AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL
COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
BALANZA DE COMPROBACIÓN	BALANZA DE COMPROBACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE ACTIVIDADES
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
ANALÍTICA DE BANCOS	ANALÍTICA DE BANCOS
CONCILIACIONES Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIAS DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO	CÉDULA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ARQUEOS DE CAJA Y FONDOS FIJOS	PLANTILLA DE PERSONAL
NOTA: EN CASO DE CONTAR CON DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE BANOBRAS, DEBERÁ INCLUIR LOS REPORTES QUE CORRESPONDEN A DICHS CONCEPTOS	
COPIA DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON BANOBRAS Y GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PASIVO)	
RESPALDO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD	
OBSERVACIONES	


 04 JUL. 2018
RECIBIDO
 DPTO. DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 INFORMES CONTABLES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES

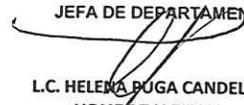
ESTE FORMATO SE ENTREGARÁ POR DUPLICADO

ENTREGAN POR EL ENTE

SÍNDICO(A) MUNICIPAL LIC. MARIA DEL CARMEN BONILLA GONZALEZ NOMBRE Y FIRMA	TESORERO(A) MUNICIPAL  L.C. HUMBERTO GARCIA HERNANDEZ NOMBRE Y FIRMA
--	---

H. AYUNTAMIENTO
2015 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

**POR LA ASE
 DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

AUDITORA FINANCIERA  L.C. MA. GUADALUPE RAMOS SANDOVAL NOMBRE Y FIRMA	JEFA DE DEPARTAMENTO  L.C. HELENA BUGA CANDELAS NOMBRE Y FIRMA
---	---

CONTENIDO

INFORMES CONTABLES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	
MENSUAL	AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL
COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
BALANZA DE COMPROBACIÓN	BALANZA DE COMPROBACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE ACTIVIDADES
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
ANALÍTICA DE BANCOS	ANALÍTICA DE BANCOS
CONCILIACIONES Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIAS DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO	CÉDULA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ARQUEOS DE CAJA Y FONDOS FIJOS	PLANTILLA DE PERSONAL
NOTA: EN CASO DE CONTAR CON DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE BANOBRAS, DEBERÁ INCLUIR LOS REPORTES QUE CORRESPONDEN A DICHS CONCEPTOS	
COPIA DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON BANOBRAS Y GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PASIVO)	
RESPALDO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD	

OBSERVACIONES



FORMATO SE ENTREGARÁ POR DUPLICADO

ENTREGAN POR EL ENTE

SÍNDICO(A) MUNICIPAL
 LIC. MARIA DEL CARMEN BONILLA GONZALEZ
 NOMBRE Y FIRMA

RECIBIÓ
 TESORERO(A) MUNICIPAL AYUNTAMIENTO
 DPTO. DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 MIGUEL AUZA, ZAC.
 L.C. HUMBERTO GARCIA HERNANDEZ
 NOMBRE Y FIRMA

POR LA ASE
 DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

AUDITORA FINANCIERA
 L.C. MA. GUADALUPE RAMOS SANDOVAL
 NOMBRE Y FIRMA

JEFA DE DEPARTAMENTO
 L.C. HELENA PUGA CANDELAS
 NOMBRE Y FIRMA

CONTENIDO

INFORMES CONTABLES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	
MENSUAL	AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL
COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
BALANZA DE COMPROBACIÓN	BALANZA DE COMPROBACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE ACTIVIDADES
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
ANALÍTICA DE BANCOS	ANALÍTICA DE BANCOS
CONCILIACIONES Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIAS DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO	CÉDULA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ARQUEOS DE CAJA Y FONDOS FIJOS	PLANTILLA DE PERSONAL
NOTA: EN CASO DE CONTAR CON DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE BANOBRAS, DEBERÁ INCLUIR LOS REPORTES QUE CORRESPONDEN A DICHS CONCEPTOS	
COPIA DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON BANOBRAS Y GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PASIVO)	
RESPALDO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD	

OBSERVACIONES

ASE
 17 AÑO 2018

TESORERÍA MUNICIPAL
 GOBIERNO MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZAC.

RECIBIDO
 TESORERO(A) MUNICIPAL
 DPTO. DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

L.C. HUMBERTO GARCIA HERNANDEZ
 NOMRE Y FIRMA

MAYUNTAMIENTO
 2016 - 2018
 MIGUEL AUZA, ZAC.

ESTE FORMATO SE ENTREGARÁ POR DUPLICADO

ENTREGAN POR EL ENTE

SÍNDICO(A) MUNICIPAL

LIC. MARIA DEL CARMEN BONILLA GONZALEZ
 NOMRE Y FIRMA

L.C. HUMBERTO GARCIA HERNANDEZ
 NOMRE Y FIRMA

POR LA ASE
 DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

AUDITORA FINANCIERA

Ma. Guadalupe Ramos
 L.C. MA. GUADALUPE RAMOS SANDOVAL
 NOMBRE Y FIRMA

JEFA DE DEPARTAMENTO

Heleña Puga
 L.C. HELENA PUGA CANDELAS
 NOMBRE Y FIRMA

CONTENIDO

INFORMES CONTABLES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	
MENSUAL	AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL
COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
BALANZA DE COMPROBACIÓN	BALANZA DE COMPROBACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE ACTIVIDADES
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
ANALÍTICA DE BANCOS	ANALÍTICA DE BANCOS
CONCILIACIONES Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIAS DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO	CÉDULA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ARQUEOS DE CAJA Y FONDOS FIJOS	PLANTILLA DE PERSONAL
NOTA: EN CASO DE CONTAR CON DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE BANOBRAS, DEBERÁ INCLUIR LOS REPORTES QUE CORRESPONDEN A DICHS CONCEPTOS	
COPIA DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON BANOBRAS Y GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PASIVO)	
RESPALDO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD	

OBSERVACIONES



SECRETARÍA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.



ASE
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



TESORERÍA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.

ENTREGAN POR EL ENTE

SÍNDICO(A) MUNICIPAL
[Firma]
H. AYUNTAMIENTO
2016. MARIA DEL CARMEN BOMILLA GONZALEZ
MIGUEL AUZA ZAC. NOMBRE Y FIRMA

RECIBIDO
TESORERO(A) MUNICIPAL
DPTO. DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
[Firma]
L.C. HUMBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ
AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC. NOMBRE Y FIRMA

POR LA ASE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

AUDITORA FINANCIERA
[Firma]
L.C. MA. GUADALUPE RAMOS SANDOVAL
NOMBRE Y FIRMA

JEFA DE DEPARTAMENTO
[Firma]
L.C. HELENA PUGA CANDELAS
NOMBRE Y FIRMA

CONTENIDO

INFORMES CONTABLES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	
MENSUAL	AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL
COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
BALANZA DE COMPROBACIÓN	BALANZA DE COMPROBACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE ACTIVIDADES
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
ANALÍTICA DE BANCOS	ANALÍTICA DE BANCOS
CONCILIACIONES Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIAS DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO	CÉDULA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ARQUEOS DE CAJA Y FONDOS FIJOS	PLANTILLA DE PERSONAL
NOTA: EN CASO DE CONTAR CON DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE BANOBRAS, DEBERÁ INCLUIR LOS REPORTES QUE CORRESPONDEN A DICHS CONCEPTOS	
COPIA DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON BANOBRAS Y GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PASIVO)	
RESPALDO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD	

OBSERVACIONES



ESTE FORMATO SE ENTREGARÁ POR DUPLICADO

ENTREGAN POR EL ENTE

 SÍNDICO(A) MUNICIPAL LIC. MARIA DEL CARMEN BONILLA GONZALEZ NOMRE Y FIRMA H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018	 TESORERO(A) MUNICIPAL DPTO. DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS LIC. HUMBERTO GARCIA HERNANDEZ NOMRE Y FIRMA H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018
--	--

MIGUEL AUZA, ZAC. POR LA ASE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

AUDITORA FINANCIERA L.C. MA. GUADALUPE RAMOS SANDOVAL NOMBRE Y FIRMA	JEFA DE DEPARTAMENTO L.C. HELENA PUGA CANDELAS NOMBRE Y FIRMA
--	---

CONTENIDO

INFORMES CONTABLES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	
MENSUAL	AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL
COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
BALANZA DE COMPROBACIÓN	BALANZA DE COMPROBACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE ACTIVIDADES
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
ANALÍTICA DE BANCOS	ANALÍTICA DE BANCOS
CONCILIACIONES Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIAS DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO	CÉDULA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ARQUEOS DE CAJA Y FONDOS FIJOS	PLANTILLA DE PERSONAL
NOTA: EN CASO DE CONTAR CON DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE BANOBRAS, DEBERÁ INCLUIR LOS REPORTES QUE CORRESPONDEN A DICHS CONCEPTOS	
COPIA DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON BANOBRAS Y GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PASIVO)	
RESPALDO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD	
OBSERVACIONES	

19 SEP. 2018

RECIBIDO

 DPTO. DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

 INFORMES

ESTE FORMATO SE ENTREGARÁ POR DUPLICADO

ENTREGAN POR EL ENTE

SÍNDICO(A) MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO DEL CARMEN BONILLA GONZALEZ

 2016 - 2018

 MIGUEL AUZA, ZAC.

 NOMRE Y FIRMA

TESORERO(A) MUNICIPAL

 L.C. HUMBERTO GARCIA HERNANDEZ

 NOMRE Y FIRMA

 H. AYUNTAMIENTO

 2016 - 2018

 MIGUEL AUZA, ZAC.

POR LA ASE

DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

AUDITORA FINANCIERA

 L.C. M.A. GUADALUPE RAMOS SANDOVAL

 NOMBRE Y FIRMA

JEFA DE DEPARTAMENTO

 L.C. HELENA PUGA CANDELAS

 NOMBRE Y FIRMA

CONTENIDO

INFORMES CONTABLES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	
MENSUAL	AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL
COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
BALANZA DE COMPROBACIÓN	BALANZA DE COMPROBACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE ACTIVIDADES
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
ANALÍTICA DE BANCOS	ANALÍTICA DE BANCOS
CONCILIACIONES Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIAS DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO	CÉDULA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ARQUEOS DE CAJA Y FONDOS FIJOS	PLANTILLA DE PERSONAL
NOTA: EN CASO DE CONTAR CON DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE BANOBRAS, DEBERÁ INCLUIR LOS REPORTES QUE CORRESPONDEN A DICHS CONCEPTOS	
COPIA DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON BANOBRAS Y GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PASIVO)	
RESPALDO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD	

19 SEP. 2018
RECIBIDO
 DPTO. DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
INFORMES

ESTE FORMATO SE ENTREGARÁ POR DUPLICADO

ENTREGAN POR EL ENTE

SÍNDICO(A) MUNICIPAL
[Signature]
 H. AYUNTAMIENTO DEL CARMEN BONILLA GONZALEZ
 2016 - 2018
 NOMRE Y FIRMA
 MIGUEL AUZA, ZAC.

TESORERO(A) MUNICIPAL
[Signature]
 L.C. HUMBERTO GARCIA HERNANDEZ
 NOMRE Y FIRMA
 H. AYUNTAMIENTO
 2016 - 2018
 MIGUEL AUZA, ZAC.

**POR LA ASE
 DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

AUDITORA FINANCIERA
[Signature]
 L.C. MA. GUADALUPE RAMOS SANDOVAL
 NOMBRE Y FIRMA

JEFA DE DEPARTAMENTO
[Signature]
 L.C. HELENA PUGA CANDELAS
 NOMBRE Y FIRMA

CONTENIDO

INFORMES CONTABLES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	
MENSUAL	AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL
COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
BALANZA DE COMPROBACIÓN	BALANZA DE COMPROBACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE ACTIVIDADES
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
ANALÍTICA DE BANCOS	ANALÍTICA DE BANCOS
CONCILIACIONES Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIAS DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO	CÉDULA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ARQUEOS DE CAJA Y FONDOS FIJOS	PLANTILLA DE PERSONAL
NOTA: EN CASO DE CONTAR CON DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE BANOBRAS, DEBERÁ INCLUIR LOS REPORTES QUE CORRESPONDEN A DICHS CONCEPTOS	
COPIA DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON BANOBRAS Y GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PASIVO)	
RESPALDO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD	
OBSERVACIONES	

19 SEP. 2018
RECIBIDO
 DPTO. DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 INFORMES



ESTE FORMULARIO SE ENTREGARÁ POR DUPLICADO

ENTREGAN POR EL ENTE

SÍNDICO(A) MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 2016 - 2018
 MIGUEL AUZA, ZAC.
 DEL CARMEN BONILLA GONZALEZ
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO(A) MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 2016 - 2018
 MIGUEL AUZA, ZAC.
 L.C. HUMBERTO GARCIA HERNANDEZ
 NOMBRE Y FIRMA

POR LA ASE
 DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

AUDITORA FINANCIERA
 L.C. MA. GUADALUPE RAMOS SANDOVAL
 NOMBRE Y FIRMA

JEFA DE DEPARTAMENTO
 L.C. HELENA RÚGA CANDELAS
 NOMBRE Y FIRMA

CONTENIDO

INFORMES CONTABLES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	
MENSUAL	AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL
COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
BALANZA DE COMPROBACIÓN	BALANZA DE COMPROBACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE ACTIVIDADES
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-POR OBJETO DE GASTO-
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
ANALÍTICA DE BANCOS	ANALÍTICA DE BANCOS
CONCILIACIONES Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIAS DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO	CÉDULA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ARQUEOS DE CAJA Y FONDOS FIJOS	PLANTILLA DE PERSONAL
NOTA: EN CASO DE CONTAR CON DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE BANOBRAS, DEBERÁ INCLUIR LOS REPORTES QUE CORRESPONDEN A DICHO CONCEPTOS	
COPIA DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON BANOBRAS Y GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PASIVO)	
RESPALDO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD	
OBSERVACIONES	

19 SEP. 2018
RECIBIDO
 DPTO. DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 INFORMES

ESTE FORMATO SE ENTREGARÁ POR DUPLICADO

ENTREGAN POR EL ENTE

SÍNDICO(A) MUNICIPAL LIC. MARIA DEL CARMEN BONILLA GONZALEZ NOMBRE Y FIRMA	TESORERO(A) MUNICIPAL L.C. HUMBERTO GARCIA HERNANDEZ NOMBRE Y FIRMA
--	---

**POR LA ASE
 DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

AUDITORA FINANCIERA L.C. MA. GUADALUPE RAMOS SANDOVAL NOMBRE Y FIRMA	JEFA DE DEPARTAMENTO L.C. HELENA PUGA CANDELAS NOMBRE Y FIRMA
--	---

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: RP-18/29-010-02 Integración de Expediente de Investigación

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas.

No. de Revisión: ASE-CP-29/2018

Área que Remite: Auditoría Financiera "A"

CONCEPTO					IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
Resultado RP-13, Observación RP-10 Que corresponde a la Administración 2016-2018					\$0.00	Oficio emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos, (Municipios pendientes a recuperar Crédito Fiscal Vigente)	X		001-002
De conformidad a las resoluciones dictadas sobre 10 pliegos Definitivos de Responsabilidades por actos efectuados por funcionarios públicos de administraciones anteriores, los cuales se consideraran que redundaron en daño y perjuicio en contra de la Hacienda Pública Municipal, mismos que fueron notificados al ente auditado con el fin de proceder al cobro de los Créditos Fiscales a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, lo cual se detalla en el siguiente recuadro.									
No.	Municipio	Ejercicio Fiscal	No. Procedimiento	Importe del Crédito Fiscal	Responsables	Resolución de fecha	Fecha Probable de prescripción		
2	Miguel Auza	2007 1ra. Adm.	ASE-PFRR-63/2011	\$ 10,474.38	C. LÓPEZ CLAUDIO SIMENTAL (PRESIDENTE MUNICIPAL), RUBÉN GUZMÁN FRENZ, FERNÁNDEZ GARCÍA GADAGO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO: Administración Municipal 2004-2007	Resolución de fecha febrero 7 2013 Notificado Municipio marzo 2013 PL. 02-05-406/2013 PL. 02-05-407/2013 PL. 02-05-408/2013	07/02/2018		

3	Miguel Auza	2008	ASE-PFRR-019/2012	\$ 41,961.97	M.V.Z. ARMANDO PERALES GANADORA, (presidente Municipal); ING. FERNANDEZ CARRILLO, ING. (DOSP); SANITO LUIS FRAIRE CANALES, de Desarrollo Económico y Social)	Resolución de fecha 24 marzo 2015 Notificación Municipio abril 28 2015 P.L. 02-05-1103/2015 P.L. 02-05-1104/2015 P.L. 02-05-1105/2015	24/03/2020				
4	Miguel Auza	2009	ASE-PFRR-093/2013	\$ 435,247.00	M.V.Z. ARMANDO PERALES GANADORA (presidente Municipal); ENRIQUE ALONSO GUZMAN CASTAÑEDA (Sindicato Municipal); PROF. JAIME ENRIQUE NAJERA HERNÁNDEZ, LUIS SANTOS FRAIRE CANALES (Director de Desarrollo Económico)	Resolución fecha 11 julio 2014 Notificación Municipio P.L. 02-05-2523/2014 P.L. 02-05-2524/2014 P.L. 02-05-2525/2014	11/07/2019				
5	Miguel Auza	2010 1ra	ASE-PFRR-110/2013	\$ 24,400.00	M.V.Z. ARMANDO PERALES GANADORA PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ENRIQUE ALONSO GUZMAN CASTAÑEDA SINDICO MUNICIPAL C.P. LAURENCIA FRAIRE CARANZA TENDONERA ING. LUIS SANTOS FRAIRE DDES CANALES DDES ARO. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARBOSA ENC. DDES FERNANDO HERNANDEZ CARRILLO DOP	Resolución de fecha 21 enero 2015 Notificación Municipio 12 febrero 2015 P.L. 02-05-2567/2015 P.L. 02-05-2568/2015 P.L. 02-05-2569/2015	21/01/2020				

					<p>C. CARLOS ALBERTO PEDROZA MORALES PM PROF. LEONARDO MARTINEZ SM C/2 LUIS MARIO RUELLAS MARIO HERNANDEZ TES MPAL Y PTE DEL PATRONATO C. EDGAR JOVANNI DELGADO GARCIA GARCIA C. MARIA CLARA RAMIREZ C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ MARTINEZ C. LUIS ENRIQUE IBANEZ HERNANDEZ C. ARTURO NORMAN GARCOMAN C. IRMA LERMA MARTINEZ C.</p>	<p>Resolución fecha 11 diciembre 2014</p>																
6	Miguel Auza	2010 2da	ASE-PFRR-54/2013	1,381,582.24 \$	<p>C. CARLOS ALBERTO PEDROZA MORALES PM PROF. LEONARDO MARTINEZ SM C/2 LUIS MARIO RUELLAS MARIO HERNANDEZ TES MPAL Y PTE DEL PATRONATO C. EDGAR JOVANNI DELGADO GARCIA GARCIA C. MARIA CLARA RAMIREZ C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ MARTINEZ C. LUIS ENRIQUE IBANEZ HERNANDEZ C. ARTURO NORMAN GARCOMAN C. IRMA LERMA MARTINEZ C.</p>	<p>La resolución ya fue notificada al Municipio, pendiente verificar los oficios</p>	11/12/2019															
7	Miguel Auza	2011	ASE-PFRR-043/2014	3,806,513.05 \$	<p>C. CARLOS ALBERTO PEDROZA MORALES (PRESIDENTE MUNICIPAL), L.C. ERNESTO ALONSO TALAMANTES SALAS (TESORERO MUNICIPAL)</p>	<p>Resolución de fecha 9 febrero 2015</p>	09/02/2020															

				M.T. JUANA ALEJANDRA HERNANDEZ IBANEZ (DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS) ING. JOSE LUIS IBANEZ BARBOZA (DIRECTOR DE DESEMPEÑO Y ECONOMIA Y SOCIAL) ING. MIGUEL ANGEL AGUIERO RUELAS (ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DESEMPEÑO ECONOMICO Y SOCIAL) Y C.P. LUIS MARIO RUELAS HERNANDEZ (TESORERO MUNICIPAL)	450/2015 PL.02-05- 451/2015			
8	Miguel Aizca	2012	ASE-PPRR- 039/2015	\$ 2,054,817.80	CARLOS ALBERTO PEDROZA MORALES (presidente M). ERNESTO ALONSO TALAMANTES SALAS (tesorero). LEODIGARNO MARTINEZ MARTINEZ (SECRETARIO) MARCO ANTONIO ARANDA TAVERA (director de obras). MIGUEL ANGEL AGUIERO RUELAS (director de desarrollo)	Resolución de fecha 14 febrero 2017	14-feb-22	
TOTAL								

De lo anterior el municipio no presentó entre otros, evidencia documental de las acciones realizadas para su recuperación durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, así como del inicio, proceso y/o término del procedimiento en el cobro de los Créditos Fiscales a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, del total de los Créditos Fiscales, lo anterior en cumplimiento a la normatividad aplicable y en beneficio de la Hacienda Pública Municipal.

L. C. A. P. L. C. J. C. C. C. A.

\$0.00

TOTAL FOLIOS ANEXOS 002

Fecha de Autorización: 04/05/2018

GUADALUPE, ZAC., A 20 DE ABRIL DE 2020



UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES
MUNICIPIOS PENDIENTES DE RECUPERAR CRÉDITO FISCAL VIGENTE

No.	Municipio	Ejercicio Fiscal	No. Procedimiento	Importe del Crédito Fiscal	Responsables	
1	Miguel Auza	2004	ASE-PFRR-035/2007	\$ 3,297,147.24	LIC. RUBÉN ESTUARDO NORMAN RUIZ, (Presidente Municipal 01 enero 31 marzo 2004), ARQ. MARCO ANTONIO ARANDA TAVERA, (Presidente Municipal Interino del 01 de abril al 15 de septiembre 2004) L.C. CLAUDIA BARBOZA IBARRA, (Tesorera Municipal), ING. JESUS GONZALEZ LÓPEZ (Director de Desarrollo Económico y Social), JESÚS MEDINA RODRIGUEZ, (Constructor) Administración Municipal 2004-2007	Resolución de fecha 3 enero 2011 Notificado Municipio 16 agosto 2011 PL.02-05-1662/2011 PL.02-05-1663/2011 PL.02-05-1664/2011
2	Miguel Auza	2007 1ra. Adm.	ASE-PFRR-63/2011	\$ 10,474.38	C. CLAUDIO LÓPEZ SIMENTAL (PRESIDENTE MUNICIPAL); RUBEN GUZMÁN PÉREZ, (ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO); Administración Municipal 2004-2007	Resolución de fecha 7 febrero 2013 Notificado Municipio 4 marzo 2013 PL.02-05-406/2013 PL.02-05-407/2013 PL.02-05-408/2013 Resolución de fecha 24 marzo 2015
3	Miguel Auza	2008	ASE-PFRR-019/2012	\$ 41,961.97	M.V.Z ARMANDO PERALES GANDARA, (Presidente Municipal); ING. FERNANDO HERNÁNDEZ CARRILLO, (DOSP); ING. LUIS SANTO FRA YRE CANALES, (Director de Desarrollo Económico y Social)	Notificado Municipio 28 abril 2015 PL.02-05-1103/2015 PL.02-05-1104/2015 PL.02-05-1105/2015 Resolución fecha 11 julio 2014
4	Miguel Auza	2009	ASE-PFRR-053/2013	\$ 435,247.00	M.V.Z. ARMANDO PERALES GÁNDARA (Presidente Municipal), LIC. ENRIQUE ALONSO GUZMÁN CASTAÑEDA (Sindico Municipal), PROF.R. JAIME ENRIQUE NÁJERA HERNÁNDEZ, ING. LUIS SANTOS FRAIRE CANALES (Director de Desarrollo Económico)	Notificado Municipio PL.02-05-2523/2014 PL.02-05-2524/2014 PL.02-05-2525/2014 Resolución de fecha 21 enero 2015
5	Miguel Auza	2010 1ra	ASE-PFRR-110/2013	\$ 24,400.00	M.V.Z. ARMANDO PERALES GÁNDARA PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ENRIQUE ALONSO GUZMÁN CASTAÑEDA SINDICO MUNICIPAL C.P. LAURENCIA FRA YRE CARRANZA TESORERA MUNICIPAL ING. LUIS SANTOS FRAIRE CANALES DDES ARQ. VÍCTOR MANUEL RODRIGUEZ BARBOSA ENC. DDES ING. FERNANDO HERNÁNDEZ CARRILLO DOP	Notificado Municipio 12 febrero 2015 PL.02-05-266/2015 PL.02-05-266/2015 PL.02-05-267/2015

000001

6	Miguel Auza	2010 2da	ASE-PFRR-54/2013	\$ 1,381,582.24	C. CARLOS ALBERTO PEDROZA MORALES (PM PROF. LEODEGARDO MARTINEZ VÁZQUEZ SM C.P. LUIS MARIO RUELAS HERNÁNDEZ TES MPAL Y PTE DEL PATRONATO C. EDGAR JOVANNI DELGADO GARCÍA GARCÍA C. MARÍA CLARA RAMÍREZ C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTINEZ C. LUIS ENRIQUE IBÁÑEZ HERNÁNDEZ C. ARTURO NORMAN GIACOMAN C. IRMA LERMA MARTINEZ C. EDGAR HERMILIO DÉVORA ROMERO C. MARIA DEL REFUGIO PUGA ROMERO C. MARTIN ERICK VALLES GARCÍA C. SANTIAGO FLORES ESPINO C. ARTURO CALDERÓN RUEDA C. PATRICIA ÁVILA MARTINEZ C. MARTÍN ERICK VALLES GARCÍA C. ANA ELIZABETH GARCÍA GARCÍA REGIDORESING. GASPAR SALAS GUANGORENA SEC. DE GOBIERNO MPAL MTL. JUANA ALEJANDRA HERNÁNDEZ IBÁÑEZ DOP ING. JOSÉ LUIS IBÁÑEZ BARBOZAS DDES.	Resolución de fecha 9 febrero 2015	La resolución ya fue notificada al Municipio, pendiente verificar los oficios
7	Miguel Auza	2011	ASE-PFRR-043/2014	\$ 3,806,513.05	C. CARLOS ALBERTO PEDROZA MORALES (PRESIDENTE MUNICIPAL), L.C. ERNESTO ALONSO TALAMANTES SALAS (TESORERO MUNICIPAL) M.T.I. JUANA ALEJANDRA HERNÁNDEZ IBÁÑEZ (DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS) ING. JOSÉ LUIS IBÁÑEZ BARBOZA (DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL) ING. MIGUEL ÁNGEL AGÜERO RUELAS (ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL) Y C.P. LUIS MARIO RUELAS HERNÁNDEZ (TESORERO MUNICIPAL)	Resolución de fecha 19 febrero 2015 PL.02-05-449/2015 PL.02-05-450/2015 PL.02-05-451/2015	Notificado Municipio 14 febrero 2017
8	Miguel Auza	2012	ASE-PFRR-036/2015	\$ 2,054,817.90	CARLOS ALBERTO PEDROZA MORALES (Presidente M), ERNESTO ALONSO TALAMANTES SALAS (Tesorero), LEODEGARIO MARTINEZ VAZQUEZ (Sindico), MARCO ANTONIO ARANDA TAVERA (director de obras), MIGUEL ANGEL AGÜERO RUELAS (director de desarrollo)	Notificado Municipio 12 junio 2017 PL.02-05-1452/2017 PL.02-05-1453/2017 PL.02-05-1454/2017	Notificado Municipio 14 febrero 2017

\$ 7,754,996.54

000002

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: RP-18/29-010-01 Integración de Expediente de Investigación

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas.
No. de Revisión: ASE-CP-29/2018
Área que Remite: Auditoría Financiera "A"

CONCEPTO

**Resultado RP-13, Observación RP-10
Que corresponde a la Administración 2016-2018**

De conformidad a las resoluciones dictadas sobre 10 pliegos Definitivos de Responsabilidades por actos efectuados por funcionarios públicos de administraciones anteriores, los cuales se consideran que redundaron en daño y perjuicio en contra de la Hacienda Pública Municipal, mismos que fueron notificados al ente auditado con el fin de proceder al cobro de los Créditos Fiscales a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, lo cual se detalla en el siguiente recuadro.

				IMPORTE		DOCUMENTOS PROBATORIOS		ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO
No.	Municipio	Ejercicio Fiscal	No. Procedimiento	Importe del Crédito Fiscal	Responsables	Resolución de fecha	Fecha Probable de prescripción	Oficio emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos, (Municipios pendientes a recuperar Crédito Fiscal Vigente)		
2	Miguel Auza	2007 1ra. Adm.	ASE-PFRR-63/2011	\$ 10,474.38	C. CLAUDIO LÓPEZ SIMENTAL (PRESIDENTE MUNICIPAL); RUBÉN GUZMÁN PÉREZ, (ENCARGADO DE DIRECCIÓN LA DESEARROLLO ECONOMICO); Administración Municipal 2004-2007	Resolución de fecha 7 febrero 2013 Notificado Municipio marzo 2013 P.L.02-05-08/2013 P.L.02-05-4/2013 P.L.02-05-1104/2015 408/2013	07/02/2018	X		001-002
3	Miguel Auza	2008	ASE-PFRR-019/2012	\$ 41,961.97	M.V.Z. ARMANDO PERALES GANADORA, (Presidente Municipal); HERNÁNDEZ CARRILLO, ING. LUIS SANTO FRAYRE CANALES, (Director de Desarrollo Económico y	Resolución de fecha 24 marzo 2015 Notificado Municipio abril 2015 P.L.02-05-1103/2015 P.L.02-05-1104/2015	24/03/2020			

			<p>C. CARLOS ALBERTO PEDROZA MORALES PM PROF. LEONEGARDO MARTINEZ SM V. P. LUIS MARIO HERNANDEZ TES MPAL Y PTE DEL PATROMATO. C EDGAR JOVANNI DELGADO GARCIA GARCIA C. MARIA CLARA RAMIREZ C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ C. MARTINEZ C. LUIS ENRIQUE IBANEZ C. HERNANDEZ C. ARTURO NORRMAN G. GILCOMAN C. IRMA LERMA C. MARTINEZ C. HERNANDEZ C. ARTURO HERNANDEZ C. G. G. ROMERO DEL. REFUGIO PUGA C. MARTIN ERICK VALLES GARCIA C. SANTIAGO FLORES ESPINO C. CALDERON C. RUEDA C. PATRICIA AVILA MARTINEZ C. MARTIN ERICK VALLES GARCIA E. ELIZABETH AVILA GARCIA MARCIA ROLDAN PINO GASPARI SANCAS GUANGORENVA SEC. DE GOBIERNO DE MPAL. MTL. JUANA ALEJANDRA HERNANDEZ IBANEZ DOP ING. JOSE LUIS IBANEZ BARBOZA DDES</p>	<p>Resolución de fecha 9 febrero 2015</p> <p>La resolución fue notificada al Municipio, pendiente verificar los oficios</p>	<p>11/12/2019</p>								
7	Miguel Auza	2011	ASE-PFRR-043/2014	\$ 3,806,513.05	<p>C. CARLOS ALBERTO PEDROZA MORALES (PRESIDENTE MUNICIPAL), L. C. ERNESTO TALAMANTES SALAS (TESORERO MUNICIPAL)</p>	<p>Resolución de fecha 9 febrero 2015</p> <p>Notificado Municipio 19 febrero 2015</p> <p>PL.02-05-449/2015 PL.02-05.</p>	09/02/2020						
6	Miguel Auza	2010 2da	ASE-PFRR-54/2013	\$ 1,381,582.24	<p>C. CARLOS ALBERTO PEDROZA MORALES PM PROF. LEONEGARDO MARTINEZ SM V. P. LUIS MARIO HERNANDEZ TES MPAL Y PTE DEL PATROMATO. C EDGAR JOVANNI DELGADO GARCIA GARCIA C. MARIA CLARA RAMIREZ C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ C. MARTINEZ C. LUIS ENRIQUE IBANEZ C. HERNANDEZ C. ARTURO NORRMAN G. GILCOMAN C. IRMA LERMA C. MARTINEZ C. HERNANDEZ C. ARTURO HERNANDEZ C. G. G. ROMERO DEL. REFUGIO PUGA C. MARTIN ERICK VALLES GARCIA C. SANTIAGO FLORES ESPINO C. CALDERON C. RUEDA C. PATRICIA AVILA MARTINEZ C. MARTIN ERICK VALLES GARCIA E. ELIZABETH AVILA GARCIA MARCIA ROLDAN PINO GASPARI SANCAS GUANGORENVA SEC. DE GOBIERNO DE MPAL. MTL. JUANA ALEJANDRA HERNANDEZ IBANEZ DOP ING. JOSE LUIS IBANEZ BARBOZA DDES</p>	<p>Resolución de fecha 11 diciembre 2014</p> <p>La resolución fue notificada al Municipio, pendiente verificar los oficios</p>	11/12/2019						

				M.T.I. JUANA ALEJANDRA HERNANDEZ IBANEZ DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ING. LUIS JOSE BARRAZA (DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL) ING. MIGUEL ANGEL AGUERO RUELAS (ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL) Y C.P. LUIS MARIO RUELAS HERNANDEZ (TESORERO MUNICIPAL)	450/2015 PL.02-05- 451/2015						
8	Miguel Auzer	2012	ASE-PRRR- 036/2015	\$ 2,054,817.90	CARLOS ALBERTO PEDROZA MORALES (Presidente M), ERNESTO ALONSO TALAMANTES SALAS (Tesorero) LISANDRO MARTINEZ VAZQUEZ ANTONIO MARCOS (Síndico) ARANDA TAVERA (director de obras), MIGUEL ANGEL AGUERO RUELAS (director de desarrollo)	Resolución de fecha 14 febrero 2017	14-feb-22				
TOTAL											
							\$0.00				

De lo anterior el municipio no presentó entre otros, evidencia documental de las acciones realizadas para su recuperación durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, así como del inicio, proceso y/o término del procedimiento en el cobro de los Créditos Fiscales a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, del total de los Créditos Fiscales, lo anterior en cumplimiento a la normatividad aplicable y en beneficio de la Hacienda Pública Municipal.

RP-18/29-010-01 Integración de Expediente de Investigación

L. CASPIL, C. JOCOS

TOTAL FOLIOS ANEXOS 002

GUADALUPE, ZAC., A 20 DE ABRIL DE 2020



UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES
MUNICIPIOS PENDIENTES DE RECUPERAR CRÉDITO FISCAL VIGENTE

No.	Municipio	Ejercicio Fiscal	No. Procedimiento	Importe del Crédito Fiscal	Responsables	
1	Miguel Auza	2004	ASE-PFRR-036/2007	\$ 3,297,147.24	LIC. RUBÉN ESTUARDO NORMAN RUIZ, (Presidente Municipal 01 enero 31 marzo 2004), ARQ. MARCO ANTONIO ARANDA TAVERA, (Presidente Municipal Interino del 01 de abril al 15 de septiembre 2004) L.C. CLAUDIA BARBOZA IBARRA, (Tesorera Municipal), ING. JESÚS GONZÁLEZ LÓPEZ (Director de Desarrollo Económico y Social), JESÚS MEDINA RODRÍGUEZ, (Constructor) Administración Municipal 2004-2007	Resolución de fecha 3 enero 2011 Notificado Municipio 16 agosto 2011 PL.02-05-1662/2011 PL.02-05-1663/2011 PL.02-05-1664/2011
2	Miguel Auza	2007 1ra. Adm.	ASE-PFRR-63/2011	\$ 10,474.38	C. CLAUDIO LÓPEZ SIMENTAL (PRESIDENTE MUNICIPAL); RUBEN GUZMÁN PÉREZ, (ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO); Administración Municipal 2004-2007	Resolución de fecha 7 febrero 2013 Notificado Municipio 4 marzo 2013 PL.02-05-406/2013 PL.02-05-407/2013 PL.02-05-408/2013 Resolución de fecha 24 marzo 2015
3	Miguel Auza	2008	ASE-PFRR-019/2012	\$ 41,961.97	M.V.Z. ARMANDO PERALES GÁNDARA, (Presidente Municipal); ING. FERNANDO HERNÁNDEZ CARRILLO, (DOSP); ING. LUIS SANTO FRAYRE CANALES, (Director de Desarrollo Económico y Social)	Notificado Municipio 28 abril 2015 PL.02-05-1103/2015 PL.02-05-1104/2015 PL.02-05-1105/2015 Resolución de fecha 11 julio 2014
4	Miguel Auza	2009	ASE-PFRR-053/2013	\$ 435,247.00	M.V.Z. ARMANDO PERALES GÁNDARA (Presidente Municipal), LIC. ENRIQUE ALONSO GUZMÁN CASTAÑEDA (Síndico Municipal), PROFR. JAIME ENRIQUE NAJERA HERNÁNDEZ, ING. LUIS SANTOS FRAIRE CANALES (Director de Desarrollo Económico)	Notificado Municipio PL.02-05-2523/2014 PL.02-05-2524/2014 PL.02-05-2525/2014 Resolución de fecha 21 enero 2015
5	Miguel Auza	2010 1ra	ASE-PFRR-110/2013	\$ 24,400.00	M.V.Z. ARMANDO PERALES GÁNDARA PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ENRIQUE ALONSO GUZMÁN CASTAÑEDA SÍNDICO MUNICIPAL C.P. LAURENCIA FRAYRE CARRANZA TESORERA MUNICIPAL ING. LUIS SANTOS FRAIRE CANALES DDES ARQ. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARBOSA ENC. DDES ING. FERNANDO HERNÁNDEZ CARRILLO DOP	Notificado Municipio 12 febrero 2015 PL.02-05-265/2015 PL.02-05-266/2015 PL.02-05-267/2015

000001

6	Miguel Auza	2010 2da	ASE-PFRR-54/2013	\$ 1,381,582.24	C. CARLOS ALBERTO PEDROZA MORALES PM PROFR. LEODEGARDO MARTINEZ VAZQUEZ SM C.P. LUIS MARIO RUELAS HERNANDEZ TES MPAL Y PTE DEL PATRONATO C. EDGAR JOVANNI DELGADO GARCIA GARCIA C. MARIA CLARA RAMIREZ C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ MARTINEZ C. LUIS ENRIQUE IBANEZ HERNANDEZ C. ARTURO NORMAN GIACOMAN C. IRMA LERMA MARTINEZ C. EDGAR HERMILIO DEVORA ROMERO C. MARIA DEL REFUGIO PUGA ROMERO C. MARTIN ERICK VALLES GARCIA C. SANTIAGO FLORES ESPINO C. ARTURO CALDERON RUEDA C. PATRICIA AVILA MARTINEZ C. MARTIN ERICK VALLES GARCIA C. ANA ELIZABETH GARCIA GARCIA REGIDORESING. GASPAR SALAS GUANGORENA SEC. DE GOBIERNO MPAL MTL. JUANA ALEJANDRA HERNANDEZ IBANEZ DOP ING. JOSÉ LUIS IBÁÑEZ BARBOZA DDES.	Resolución de fecha 9 febrero 2015
7	Miguel Auza	2011	ASE-PFRR-043/2014	\$ 3,806,513.05	C. CARLOS ALBERTO PEDROZA MORALES (PRESIDENTE MUNICIPAL), L.C. ERNESTO ALONSO TALAMANTES SALAS (TESORERO MUNICIPAL) M.T.I. JUANA ALEJANDRA HERNANDEZ IBANEZ (DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS) ING. JOSÉ LUIS IBÁÑEZ BARBOZA (DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL) ING. MIGUEL ANGEL AGÜERO RUELAS (ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL) Y C.P. LUIS MARIO RUELAS HERNANDEZ (TESORERO MUNICIPAL)	Notificado Municipio 19 febrero 2015 PL.02-05-449/2015 PL.02-05-450/2015 PL.02-05-451/2015
8	Miguel Auza	2012	ASE-PFRR-036/2015	\$ 2,054,817.90	CARLOS ALBERTO PEDROZA MORALES (Presidente M), ERNESTO ALONSO TALAMANTES SALAS (Tesorero), LEODEGARIO MARTINEZ VAZQUEZ (Sindico), MARCO ANTONIO ARANDA TAVERA (director de obras), MIGUEL ANGEL AGÜERO RUELAS (director de desarrollo)	Notificado Municipio 12 junio 2017 PL.02-05-1452/2017 PL.02-05-1453/2017 PL.02-05-1454/2017

\$ 7,754,996.54

000002

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018
CÉDULA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS
ACCIÓN A PROMOVER: RP-18/29-004-01 Integración de Expediente de Investigación**

Ente Público Revisado: Municipio de Miguel Auza, Zacatecas.
No. de Revisión: ASE-CP-29/2018
Área que Remite: Auditoría Financiera "A"

CONCEPTO		IMPORTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	ORIGINAL	COPIA FOTOSTÁTICA	FOLIO																											
<p>Resultado RP-05, Observación RP-04 Que corresponde a la Administración 2018-2021</p> <p>De la revisión realizada a la aplicación de los recursos, específicamente de la cuenta bancaria número 0169083065 aperturada a nombre del municipio de Miguel Auza, Zacatecas, ante la institución financiera denominada BBVA Bancomer S.A., y registrada en contabilidad bajo la cuenta número 1112-01-0004 en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), e identificada como "NOMINA BANCOMER" el municipio realizó erogaciones a favor del C. Natanael Román Pérez, por la cantidad de \$1,727,847.99, mismas que se encuentran soportadas con la documentación financiera respectiva por el importe erogado, tal como se detalla en siguiente recuadro.</p>		\$0.00	Estado de cuenta bancario de la cuenta número 0169083065 identificada como "NOMINA BANCOMER", de los meses de octubre y diciembre del 2018 CDFI folio 34 emitido por el C. Natanael Román Pérez, a nombre del municipio en fecha del 28/09/2018, por la cantidad de \$1,484,247.99. Póliza de registro No. C01487 de fecha 01/10/2018, a nombre del beneficiario el C. Natanael Román Pérez, por la cantidad de \$245,920.00 Póliza de registro No. C01500 de fecha 02/10/2018, a nombre del beneficiario el C. Natanael Román Pérez, por la cantidad de \$100,000.00 Póliza de registro No. C01515 de fecha		x	001-006																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4">Datos según SAACG</th> <th colspan="3">Datos según estado de cuenta</th> </tr> <tr> <th>Póliza</th> <th>Concepto de la póliza</th> <th>Checke o Transferencia</th> <th>Fecha según SAACG</th> <th>Importe</th> <th>Factura</th> <th>Conceptos facturados</th> <th>Fecha según estado de cuenta</th> <th>Referencia</th> <th>Importe de la factura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C01487</td> <td>GP NATANAEL ROMAN PEREZ, Folio Pago: 482 (PRIMER ABONO DE FACTURA 34 A. GP NATANAEL ROMAN PEREZ, Folio Pago: 482)</td> <td>TRANS</td> <td>01/10/2018</td> <td>\$245,920.00</td> <td>34</td> <td>Servicio de producción de feria Miguel Auza 2018</td> <td>01/10/2018</td> <td>0084042021</td> <td>\$1,484,247.99</td> </tr> </tbody> </table>		Datos según SAACG				Datos según estado de cuenta			Póliza	Concepto de la póliza	Checke o Transferencia	Fecha según SAACG	Importe	Factura	Conceptos facturados	Fecha según estado de cuenta	Referencia	Importe de la factura	C01487	GP NATANAEL ROMAN PEREZ, Folio Pago: 482 (PRIMER ABONO DE FACTURA 34 A. GP NATANAEL ROMAN PEREZ, Folio Pago: 482)	TRANS	01/10/2018	\$245,920.00	34	Servicio de producción de feria Miguel Auza 2018	01/10/2018	0084042021	\$1,484,247.99			x		008
Datos según SAACG				Datos según estado de cuenta																													
Póliza	Concepto de la póliza	Checke o Transferencia	Fecha según SAACG	Importe	Factura	Conceptos facturados	Fecha según estado de cuenta	Referencia	Importe de la factura																								
C01487	GP NATANAEL ROMAN PEREZ, Folio Pago: 482 (PRIMER ABONO DE FACTURA 34 A. GP NATANAEL ROMAN PEREZ, Folio Pago: 482)	TRANS	01/10/2018	\$245,920.00	34	Servicio de producción de feria Miguel Auza 2018	01/10/2018	0084042021	\$1,484,247.99																								
								x		009																							
								x		010																							

Cédula de Documentos Probatorios

C01500	GP NATANAEL ROMAN PEREZ, Folio Pago: 495 (ABONO DE FACTURA No. 34 A. GP NATANAEL ROMAN PEREZ, Folio Pago: 485)	TRANS	02/10/2018	\$100,000.00	02/10/2018	0077208012	11/10/2018, a nombre del beneficiario el C. Natanael Román Pérez, por la cantidad de \$700,000.00					
C01515	GP NATANAEL ROMAN PEREZ, Folio Pago: 505 (TERCER ABONO DE FACTURA No. 34 A. GP NATANAEL ROMAN PEREZ, Folio Pago: 505)	TRANS	11/10/2018	\$700,000.00	11/10/2018	0021218018	Póliza de registro No. C01760 de fecha 14/12/2018, a nombre del beneficiario el C. Natanael Román Pérez, por la cantidad de \$438,327.99	X			011	
C01760	GP NATANAEL ROMAN PEREZ, Folio Pago: 595 (PAGO DE PASIVO DECTURA No. 39D87. GP NATANAEL ROMAN PEREZ, Folio Pago: 585)	TRANS	14/12/2018	\$438,327.99	13/12/2018	0045107012	Contrato celebrado en fecha 27 de septiembre del 2018 entre los CC. Genaro De La Cruz Robles y Natanael Román Pérez, en el cual se menciona de manera general la presentación de 15 artistas.		X		012-013	
C01488	GP Directo 563 NATANAEL ROMAN PEREZ, Folio Pago: 483 (PAGO DE FACTURA No. 35 A. GP Directo 563 NATANAEL ROMAN PEREZ, Folio Pago: 483)	TRANS	01/10/2018	\$133,400.00	01/10/2018	0084042012	Identificación oficial IFE del C. Natanael Pérez Román.		X		014	
							Servicio de presentación y producción del IFE para Miguel Auza 2018					\$133,400.00

C01780	GP Directo 784 NATANAEL ROMAN PERESZ. Pago: 599 (PAGO DE FACTURA No: 48D57. GP Directo 784 NATANAEL ROMAN PERESZ. Pago: 599)	TRANS	20/12/2018	\$110,200.00	90	Servicio de producción con caminantes para festival navideño 2018	20/12/2018	0019871042	\$110,200.00
Total									\$1,727,847.99

Sin embargo, respecto a dichos pagos se observaron diversas irregularidades tanto en la contratación, así como en el pago de los servicios artísticos, mismos que enseguida se describen:

- a) Incumplimiento al artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación; toda vez que en la factura de folio 34 de fecha 28/11/2018, no describen cada uno de los eventos artísticos pagados, el costo unitario de cada evento.
- b) El municipio no presentó contratos de prestación de servicios, debidamente fundados y motivados para su exigibilidad, en los que debió señalarse la normatividad legal, mercantil y administrativa aplicable para su validez legal, conforme a la cual se debieron establecer los derechos y obligaciones para ambas partes y condiciones para el pago; asimismo, tampoco incluyen información del representante o promotor artístico que permita su identificación y de ser necesario su localización; como lo sería: su domicilio, números de teléfono, correo electrónico, además no adjuntan copia fotostática de su credencial de elector, etc.
- c) El municipio no presentó los documentos notariales que acrediten la personalidad del C. Natanael Román Pérez, como representante o promotor artístico de los grupos musicales y/o artistas antes referidos; por lo tanto, desconociéndose la relación jurídica y/o mercantil de esta persona con los artistas.
- d) De igual forma no se presentaron las fianzas y/o garantías correspondientes, que además de la facturación, en su caso, asegurara al

<p>municipio la realización de los eventos, en consecuencia, incumpliendo con la normatividad relativa la contratación de servicios.</p>			
<p>e) No exhiben el Acta de Cabildo en la que se autorizó el programa de feria, debidamente firmado por los integrantes del Patronato de la Feria y en el que, en lo específico, se indique la contratación de los grupos musicales y artistas antes referidos.</p>			
<p>f) Aunado a lo anterior, el municipio no presentó la documentación comprobatoria que demuestre y justifique la presentación de los eventos artísticos en los días de feria y otros eventos sociales señalados en los contratos; como lo sería, entre otra, la siguiente documentación:</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Programa general de las fiestas de feria de Miguel Auza, Zacatecas. • Documentos generados del arribo, hospedaje y estancia de los artistas. • Programa o trípticos de difusión de los eventos a realizar; señalando lugar y horario del mismo. • Reporte fotográfico de los escenarios instalados, así como de la realización de los eventos. • Reportes de los eventos. • Notas de periódico, en su caso boletos de entrada al evento, etc. 			
<p>Durante el transcurso de solventación otorgado en la Notificación de Resultados Preliminares, el municipio no presentó documentación alguna relacionada con los aspectos expuestos en la observación.</p>			
<p>RP-18/29-004-01 Integración de Expediente de Investigación</p>			
<p>TOTAL</p>			<p>\$0.00</p>

TOTAL FOLIOS ANEXOS 014

L.C.ASP/L.C. JCCG;

GUADALUPE, ZAC., A 20 DE ABRIL DE 2020

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA NOMINA
DESHINIBRI
PROL CONSTITUCION SN
MIGUEL AUZA
MEXICO CP 98330

Periodo	DEL 01/10/2018 AL 31/10/2018
Fecha de Corte	31/10/2018
No. de Cuenta	0169083065
No. de Cliente	92728017
R.F.C.	MMA850101LP7
No. Cuenta CLABE	012937001690830656

SUCURSAL : 5965 JUAN ALDAMA CENTENARIO
DIRECCION: CENTENARIO 11 COL. CENTRO MEX ZA
PLAZA: JUAN ALDAMA
TELEFONO: 9830003

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento		
Saldo Promedio		617,738.76
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.000
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		0.00
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	38	448.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	16	0.00
Total Comisiones		1,858.75
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		796,716.55
Saldo de Operación Inicial		796,716.55
Depósitos / Abonos (+)	32	5,155,145.77
Retiros / Cargos (-)	99	5,630,862.45
Saldo Final (+)		320,999.87
Saldo de Operación Final		320,999.87
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
			Antes de Impuestos		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA	OPER	LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN	SALDO LIQUIDACIÓN
01/OCT	01/OCT		C47 COM CHQ LIBRADOS PAGADOS DEL 01SEP18 AL 30SEP18		192.00			
01/OCT	01/OCT		C48 IVA COM CHEQUES LIBRADOS 16%		30.72			

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
Con Bancomer, adelante.



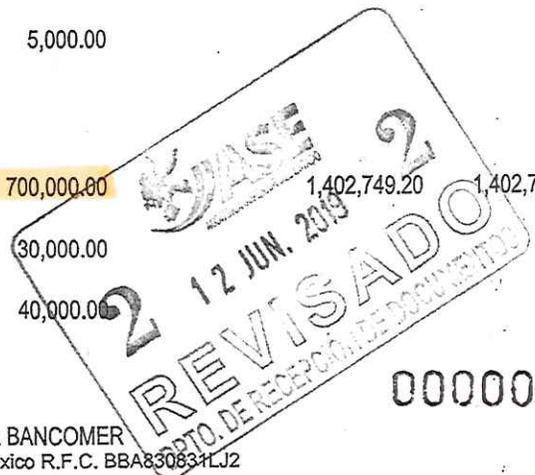
No. Cuenta	0169083065
No. Cliente	92728017

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
01/OCT	01/OCT	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0459902473 Ref. 0084042012		133,400.00			
01/OCT	01/OCT	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0459902473 Ref. 0084042021		245,920.00			
01/OCT	01/OCT	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2886616100 Ref. 0003190007		4,199.20			
01/OCT	01/OCT	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1121030604 Ref. 0003190013		7,977.09			
01/OCT	01/OCT	T17 SPEI ENVIADO HSBC 0 0011018PAGO DE FACTURAS NO.FBC0AF, 60 Ref. 002397892 021 00021937040242566618 BNET01001810010002397892 GLORIA SANCHEZ HERNANDEZ		4,888.18			
01/OCT	01/OCT	T17 SPEI ENVIADO HSBC 0 0011018PAGO DE FAC. A8, A9, B62 Ref. 002398615 021 00021937040388113527 BNET01001810010002398615 GABRIEL SALVADOR AGUILERA PERALES		5,452.00			
01/OCT	01/OCT	P14 CFE SUMINISTRADOR DE G REF:01116160856686180930 CIE:0578869 Ref. UIA:4351589		1,527.00			
01/OCT	01/OCT	P14 CFE SUMINISTRADOR DE G REF:01116170100989180930 CIE:0578869 Ref. UIA:4420680		1,481.00			
01/OCT	01/OCT	P14 CFE SUMINISTRADOR DE G REF:01116080751549180930 CIE:0578869 Ref. UIA:4445860		4,337.00			
01/OCT	01/OCT	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 17678			12,027.12		
01/OCT	01/OCT	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 10967		30,000.00			
01/OCT	01/OCT	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0446986331 Ref. 0096046010		50,000.00		319,339.48	319,339.48
01/OCT	02/OCT	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0459902473 Ref. 0077208012		100,000.00		219,339.48	219,339.48
03/OCT	03/OCT	N03 TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0111385429 BNET Ref. 0045756002			139,010.00		
03/OCT	03/OCT	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 17683			3,485.72		
03/OCT	03/OCT	N03 TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0111385429 BNET Ref. 0092628002			71,548.71		
03/OCT	03/OCT	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO			20,516.70		
03/OCT	03/OCT	M97 DEPOSITO CHEQUE BANCOMER Ref. 17685			2,840.00		
03/OCT	03/OCT	C03 CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:MMA850101 -LP7 Ref. 10966		2,840.00			
03/OCT	03/OCT	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 10969		30,000.00			
04/OCT	04/OCT	S39 SERV BANCA INTERNET Ref. SERV BCA INTERN		660.00			



No. Cuenta	0169083065
No. Cliente	92728017

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
05/OCT	05/OCT	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 10974		4,689.44		1,323,721.25	1,323,721.25
09/OCT	09/OCT	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0446986331 Ref. 0048659007		50,000.00			
09/OCT	09/OCT	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2683494101 Ref. 0020381012		4,785.97			
09/OCT	09/OCT	P14 CFE SUMINISTRADOR DE G REF:01116010350792180930 CIE:0578869 Ref. UIA:1910161		1,882.00			
09/OCT	09/OCT	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 17715			1,000.00		
09/OCT	09/OCT	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 17716			6,633.72		
09/OCT	09/OCT	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 10976		30,000.00		1,244,687.00	1,244,687.00
10/OCT	10/OCT	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 10972		12,628.25			
10/OCT	10/OCT	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER 0 0101018CONVENIO DE TERMINACION LABORA Ref. 002044721 014 00005579100206193318 BNET01001810100002044721 NOEL RAMIREZ FLORES		25,646.64			
10/OCT	10/OCT	P14 CFE SUMINISTRADOR DE G REF:01116020750942180930 CIE:0578869 Ref. UIA:4861000		119,612.00		1,086,800.11	1,086,800.11
11/OCT	11/OCT	N03 TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0111385429 BNET Ref. 0048412002			800,000.00		
11/OCT	11/OCT	N03 TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0111385399 BNET Ref. 0048412004			200,000.00		
11/OCT	11/OCT	T17 SPEI ENVIADO BANORTE/IXE 0 0111018DAPZ0290009 Ref. 002154776 072		132,408.00			
11/OCT	11/OCT	T22 SPEI DEVUELTOBANORTE/IXE 0 0111018DAPZ0290009 Ref. 002154776 072			132,408.00		
11/OCT	11/OCT	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 17725			9,940.92		
11/OCT	11/OCT	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 17726			7,070.67		
11/OCT	11/OCT	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 17727			3,937.50		
11/OCT	11/OCT	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER 0 0111018PRESTAMO Ref. 002226470 014 00005579100192066221 BNET01001810110002226470 JAVIER SALAICES RINCON		5,000.00			
11/OCT	11/OCT	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0459902473 Ref. 0021218018		700,000.00		1,402,749.20	1,402,749.20
12/OCT	12/OCT	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 10978		30,000.00			
12/OCT	12/OCT	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 10983		40,000.00			



000003

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA NOMINA
DESHINIBRI
PROL CONSTITUCION SN
MIGUEL AUZA

MEXICO CP 98330

	DEL 01/12/2018 AL 31/12/2018
	31/12/2018
	0169083065
	92728017
	MMA850101LP7
	012937001690830656

SUCURSAL : 5965 JUAN ALDAMA CENTENARIO
DIRECCION: CENTENARIO 11 COL. CENTRO MEX ZA
PLAZA: JUAN ALDAMA
TELEFONO: 9830003

Información Financiera

Saldo Promedio			2,423,476.56
Del Período			31
Tasa Bruta Anual	%		0.000
Saldo Promedio Gravable			0.00
Intereses a FAVOR (+)			0.00
ISR Retenido (-)			0.00
Comisiones de la Cuenta			
Cheques pagados	59		833.00
Manejo de Cuenta			0.00
Anualidad			0.00
Operaciones	22		0.00
Cargos y Abonos Objetados			
Cargos Objetados	0		0.00
Abonos Objetados	0		0.00

MONEDA NACIONAL

Saldo de Liquidación Inicial			128,647.76
Saldo de Operación Inicial			128,647.76
Depósitos / Abonos (+)	35		8,424,601.47
Retiros / Cargos (-)	115		8,396,738.06
Saldo Final (+)			156,511.17
Saldo de Operación Final			156,511.17
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:			

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----	-----	-----

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA	OPER	LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN	SALDO LIQUIDACIÓN
03/DIC	01/DIC		C47 COM CHQ LIBRADOS PAGADOS DEL 01NOV18 AL 30NOV18		544.00			
03/DIC	01/DIC		C48 IVA COM CHEQUES LIBRADOS 16%		87.04			

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
Con Bancomer, adelante.

00008

CARGOS	0169083065
ABONOS	92728017

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
11/DIC	11/DIC	N03 TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0111385429 BNET Ref. 0015410028			229,754.00		
11/DIC	11/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 17974			8,966.97		
11/DIC	11/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 11066		30,000.00			
11/DIC	11/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 11067		30,000.00			
11/DIC	11/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 11068		10,000.00			
11/DIC	11/DIC	P14 RECAUDACION DE IMPUE G REF:021831UQ920022183452 CIE:0844985 Ref. UIA:3343880		106,550.00		5,556,416.19	5,556,416.19
12/DIC	13/DIC	T17 SPEI ENVIADO BANORTE/IXE 0 0121218PAGO DE FACTURA NO.4367 Ref. 002449511 072 00072949005589454009 BNET01001812130002449511 JUAN ANGEL ESPARZA PEREZ		8,000.00			
12/DIC	13/DIC	T17 SPEI ENVIADO BANORTE/IXE 0 0121218PAGO TOTAL DE FAC.4367 Ref. 002450241 072 00072949005589454009 BNET01001812130002450241 JUAN ANGEL ESPARZA PEREZ		7,810.00		5,540,606.19	5,556,416.19
3/DIC	13/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 11070		21,757.58			
3/DIC	13/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0195014573 Ref. 0009380009		144,228.00			
3/DIC	13/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 11056		9,042.94			
3/DIC	13/DIC	T17 SPEI ENVIADO HSBC 0 0131218PAGO DE REFACCIONES Ref. 002548051 021 00004213169013297856 BNET01001812130002548051 HECTOR FAVILA		11,020.00			
3/DIC	13/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0459902473 Ref. 0045107012		438,327.99			
3/DIC	13/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:MOPC770108-M9A Ref. 11064		4,600.00			
3/DIC	13/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 11072		25,000.00			
3/DIC	13/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 11073		482,708.45			
3/DIC	13/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 11074		30,000.00			
3/DIC	13/DIC	W02 DEPOSITO DE TERCERO PAGO CONTRARECIBO 80537 SEFIN BMRCASH Ref. REFBNTC00302732			1,383,608.36	5,757,529.59	5,757,529.59
4/DIC	14/DIC	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER 0 0141218PAGO DE NOMINA PRIMER QUINC. D Ref. 002710369 014 00014225180000412839		670,694.48			

00011
000005

Cuenta	0169083065
Clave	92728017

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
		PAGO EN EFECTIVO Ref. 11104					
19/DIC	19/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 11106		8,000.00			
19/DIC	19/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 11105		1,135,374.36			
19/DIC	19/DIC	T17 SPEI ENVIADO HSBC 0 0191218PAGO DE FACTURA NO.DA3E Ref. 002088665 021 00021190064668221648 BNET01001812190002088665 ALFREDO CARRILLO MARTINEZ		23,200.00			
19/DIC	19/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1124663934 Ref. 0053148038		2,088.00			
19/DIC	19/DIC	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER 0 0191218PAGO DE NOMINA SEG. Y AGUINALD Ref. 002093044 014 00014225180000412839 BNET01001812190002093044 MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA		2,652,513.27		795,974.91	795,974.91
20/DIC	20/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:RFC NO DISP Ref. 11090		47,199.00			
20/DIC	20/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:CAVM830116ME5 Ref. 11091		27,122.11			
20/DIC	20/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 11084		30,000.00			
20/DIC	20/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 11079		40,000.00			
20/DIC	20/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 11087		51,641.00			
20/DIC	20/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0446986331 Ref. 0019871029		50,000.00			
20/DIC	20/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0459902473 Ref. 0019871042		110,200.00			
IC	20/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0195014573 Ref. 0019871050		94,233.00			
20/DIC	20/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0111505408 Ref. 0019871063		97,920.00		247,659.80	247,659.80
21/DIC	21/DIC	P14 CFE SUMINISTRADOR DE G REF:01P53B4902ZZ02907185 CIE:1414801 Ref. UIA:2692020		14,375.97			
21/DIC	21/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 18053			79,880.00		
21/DIC	21/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0110867209 Ref. 0006475012		2,000.00			
21/DIC	21/DIC	P14 SECRETARIA DE FINANZ G REF:00000000000000000000 CIE:1141864 Ref. UIA:3666179		17,056.00			
21/DIC	21/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 18056			34,800.00		
21/DIC	21/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 11111		22,070.01			
21/DIC	21/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 18058			4,920.26		

00014

000006

PRODUCCIONES CABERNICOLA

RFC emisor: PENA8801288A2
 Nombre emisor: NATANAEL ROMAN PEREZ
 Folio: 34
 RFC receptor: MMA850101LP7
 Nombre receptor: Municipio de Miguel Auza
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: 48DF0DF4-3C6B-4445-98EC-053068239D67
 No. de serie del CSD: 00001000000406654700
 Serie: A
 Código postal, fecha y hora de emisión: 34230 2018-09-28 22:12:23
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave de producto	Cantidad	Clave de unidad de servicio	Clave de producto	Clave de unidad de servicio	Clave de producto	Clave de unidad de servicio	Clave de producto	Clave de unidad de servicio	Clave de producto	Clave de unidad de servicio
60121000	1	E48	UNIDAD DE SERVICIO		1279524.13	1279524.13				
SERVICIO DE PRODUCCION DE FERIA MIGUEL AUZA 2018					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1279524.13	Tasa	16.0000%	204723.86

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 1,279,524.13
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) **Impuestos Trasladados IVA 16.0000%** \$ 204,723.86
Método de pago: Pago en una sola exhibición **Total** \$ 1,484,247.99

Sello digital del CFDI:

UAY+jpgqLSVvCy8jDwrOhyxrbark2yZLbbJBrrD2mfBNSH3aGF4Q+WOJY2jdRvgZvwEPexWhNUu91Ovplsxa97mRJs03Jj2nIRidrlsJZR5gr+V2A2qD0HSoXeDliiWnHemqr3gms1UeA9+6KcpDMCMPD1Llje+zWIRIICJnr4f6IDzAH9Qa0Sk8vMhpMezi111NpFsU1RQSpq154zpeKo2d++424wL18DI+kjZKpUJy1D5odDYieKd8b+UX+rMMSfm9dZ8dniJr+H8ELRHRCGMddLit7jKYgzbDFfndaSlpAS0k43jKvijvk9VhG2yU26eJZFQAk0E16Pmw==

Sello digital del SAT:

hdt4Y3FBZ5US6CHkbsbmaqY3jLkvwXsAFB3AAG/MoV4+10RwloWT19Dj7QqeyvysDGBRSIEcmR1YLfiR7wKGMl6vG7xtsKnG6wz9Qg4FjlyWTuRfaAvCKYaIF22QZ94dsZjKlIPb077M0MMmIIEC6gQaapj8sDD1FEQ6r4lvzgB5eRXY5U6lza5MMdv7mJmYxDR6xPxAKJNDxjesJa6klDg26v8+7SnPF+uCbqT6M7jNd5t1L0kKW0ReglzOs2W4CHvpzsvJv0/vnKnpQgUqJaH9D+N998U2e8TudxLpbfR8PqRyZQh4A+fJJOes+f90FRNxeqdkcbg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|48DF0DF4-3C6B-4445-98EC-053068239D67|2018-09-28T22:22:58|SAT970701NN3|UAY+jpgqLSVvCy8jDwrOhyxrbark2yZLbbJBrrD2mfBNSH3aGF4Q+WOJY2jdRvgZvwEPexWhNUu91Ovplsxa97mRJs03Jj2nIRidrlsJZR5gr+V2A2qD0HSoXeDliiWnHemqr3gms1UeA9+6KcpDMCMPD1Llje+zWIRIICJnr4f6IDzAH9Qa0Sk8vMhpMezi111NpFsU1RQSpq154zpeKo2d++424wL18DI+kjZKpUJy1D5odDYieKd8b+UX+rMMSfm9dZ8dniJr+H8ELRHRCGMddLit7jKYgzbDFfndaSlpAS0k43jKvijvk9VhG2yU26eJZFQAk0E16Pmw==|00001000000403258748||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2018-09-28 22:22:58
 No. de serie del certificado SAT 00001000000403258748



001519

000007



Usr: auditor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA

ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: C01487 Del 01/10/2018

Fecha y hora de Impresión | 22/may./2020 02:34 p. m.
Página | 1

Concepto: PRIMER ABONO DE FACTURA 34 A. GP NATANAEL ROMAN PERESZ, Folio Pago: 482

Beneficiario: NATANAEL ROMAN PERESZ

Folio / Cheque : TRANS

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-111-101001-B10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL. G.	\$245,920.00		GP NATANAEL ROMAN PERESZ, Folio Pago: 482
0002	8260-111-101001-B10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL. G.		\$245,920.00	GP NATANAEL ROMAN PERESZ, Folio Pago: 482
0003	2112-1-000449	NATANAEL ROMAN PERESZ	\$245,920.00		GP NATANAEL ROMAN PERESZ, Folio Pago: 482
0004	1112-01-0004	NOMINA BANCOMER		\$245,920.00	GP NATANAEL ROMAN PERESZ, Folio Pago: 482
Sumas iguales =>			<u>491,840.00</u>	<u>491,840.00</u>	



Usr: auditor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: C01500 Del 02/10/2018

Fecha y hora de Impresión | 22/may./2020 02:35 p. m.
Página | 1

Concepto: ABONO DE FACTURA No. 34 A. GP NATANAEL ROMAN PERESZ, Folio Pago: 495

Beneficiario: NATANAEL ROMAN PERESZ

Folio / Cheque : TRANS

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-111-101001-B10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL. G.	\$100,000.00		GP NATANAEL ROMAN PERESZ, Folio Pago: 495
0002	8260-111-101001-B10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL. G.		\$100,000.00	GP NATANAEL ROMAN PERESZ, Folio Pago: 495
0003	2112-1-000449	NATANAEL ROMAN PERESZ	\$100,000.00		GP NATANAEL ROMAN PERESZ, Folio Pago: 495
0004	1112-01-0004	NOMINA BANCOMER		\$100,000.00	GP NATANAEL ROMAN PERESZ, Folio Pago: 495
Sumas iguales =>			<u>200,000.00</u>	<u>200,000.00</u>	



Usr: auditor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA

ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: C01515 Del 11/10/2018

Fecha y hora de Impresión | 22/may./2020 02:36 p. m.
Página | 1

Concepto: TERCER ABONO DE FACTURA No. 34 A. GP NATANAEL ROMAN PERESZ, Folio Pago: 505

Beneficiario: NATANAEL ROMAN PERESZ

Folio / Cheque : TRANS

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-111-101001-B10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL. G.	\$700,000.00		GP NATANAEL ROMAN PERESZ, Folio Pago: 505
0002	8260-111-101001-B10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL. G.		\$700,000.00	GP NATANAEL ROMAN PERESZ, Folio Pago: 505
0003	2112-1-000449	NATANAEL ROMAN PERESZ	\$700,000.00		GP NATANAEL ROMAN PERESZ, Folio Pago: 505
0004	1112-01-0004	NOMINA BANCOMER		\$700,000.00	GP NATANAEL ROMAN PERESZ, Folio Pago: 505
Sumas iguales =>			<u>1,400,000.00</u>	<u>1,400,000.00</u>	



Usr: auditor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA

ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: C01760 Del 14/12/2018

Fecha y hora de Impresión | 01/jun./2020
12:36 p. m.
Página | 1

Concepto: PAGO DE PASIVO DE FACTURA No. 39D67. GP NATANAEL ROMAN PERESZ, Folio Pago: 585

Beneficiario: NATANAEL ROMAN PERESZ

Folio / Cheque : TRANS

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-111-101001-B10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL. G.	\$438,327.99		GP NATANAEL ROMAN PERESZ, Folio Pago: 585
0002	8260-111-101001-B10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL. G.		\$438,327.99	GP NATANAEL ROMAN PERESZ, Folio Pago: 585
0003	2112-1-000449	NATANAEL ROMAN PERESZ	\$438,327.99		GP NATANAEL ROMAN PERESZ, Folio Pago: 585
0004	1112-01-0004	NOMINA BANCOMER		\$438,327.99	GP NATANAEL ROMAN PERESZ, Folio Pago: 585
Sumas iguales =>			<u>876,655.98</u>	<u>876,655.98</u>	

En la ciudad de Miguel Auza, Zacatecas, a los viernes (27) días del mes de septiembre de año dos mil dieciocho (2018), se celebra el presente contrato:

PARTES:

CONTRATANTE: La persona de nombre GENARO DE LA CRUZ ROBLES, mexicano, mayor de edad, con domicilio en calle Palma número 103 de la colonia Estrella en la ciudad de Miguel Auza, Zacatecas, en su calidad de Presidente del Patronato, en representación del Ayuntamiento del Municipio de Miguel Auza Zacatecas, e integrante del Comité de la "**FERIA ANUAL 2018, EN MIGUEL AUZA ZACATECAS**".

CONTRATADO.- La persona de nombre NATANAEL ROMAN PÉREZ, mexicano, mayor de edad, con domicilio en calle Felipe Ángeles número 105 de la colonia Emiliano Zapata de la ciudad de Durango, Durango, representante de la empresa PRODUCCIONES CABERNICOLA, en su calidad de prestador de servicios.

Bajo las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- El CONTRATANTE, en representación del Ayuntamiento del Municipio de Miguel Auza Zacatecas, contrata los servicios profesionales del contratado, los cuales se llevarán a cabo dentro de los festejos de la "**FERIA ANUAL 2018, EN MIGUEL AUZA ZACATECAS**".

SEGUNDA: El CONTRATANTE establece que los servicios contratados se llevaran a cabo durante la temporalidad de los días 27 de septiembre al 06 de octubre del año en curso, y estos se realizarán en el lugar tradicional para la celebración de los mismos, es decir en las calles principales de la zona centro de este municipio.

TERCERA: El CONTRATADO, se obliga a prestar a favor de su contratante los siguientes servicios:

1. Presentación del espectáculo de los siguientes artistas:

FECHA	ARTISTA o EVENTO	COSTO
Jueves 27 septiembre	Steven Sandoval Coronación	\$116,000.00
Sábado 29 septiembre	Sonora Dinamita Banda La Gloria de Jerez Grupo Antidoto	\$24,000.00 \$41,000.00 \$31,000.00
Domingo 30 septiembre	Grupo Liberación	\$182,000.00
Lunes 1	Banda El Arca	\$35,000.00

00003

000012

octubre	Nacho Galindo	\$15,000.00
Martes 2 octubre	Tropicalisimo Apache	\$102,000.00
Miércoles 3 octubre	Mariachi Águilas de Durango	\$17,000.00
Jueves 4 octubre	Grupo Bridon Grupo Legitimo	\$8,000.00 \$191,000.00
Viernes 5 octubre	Banda Mach	\$111,000.00
Sábado 6 octubre	Novel Grupo Naguales Lalo Manzano	\$21,000.00 \$5,800.00 \$63,000.00
	Viáticos Lalo Manzano	\$16,724.00
	Audio, domo y producción	\$300,000.00
	Subtotal	\$1,279,524.00
	IVA	\$ 240,723.84
	TOTAL	\$1,484,248.00

CUARTA: El CONTRATANTE se obliga a pagar por los servicios la cantidad de \$1,484,248.00 (Un millón, cuatrocientos ochenta y cuatro mil, doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

QUINTA.- CUMPLIMIENTO.- Por lo que en este mismo acto se formaliza el presente contrato con la firma de los intervinientes.

SEXTA.- En el presente contrato no existen vicios ocultos, ya que las cláusulas del presente contienen todo lo que los contratantes quisieron así pactar; y que en caso de incumplimiento ambas partes se comprometen a sujetarse a la jurisdicción de las autoridades del estado de Durango.

Firman de conformidad los que en ella intervinieron, ambos en pleno uso de sus facultades, ante los testigos de asistencia.



C. GENARO DE LA CRUZ ROBLES

CONTRATANTE



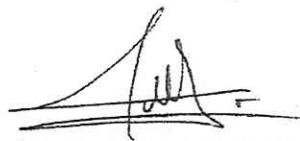
C. NATANAEL ROMAN PÉREZ

CONTRATADO



00004

TESTIGOS



JOSÉ LUIS PÉREZ ROBLES 000013



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

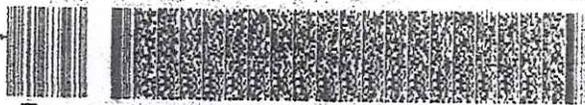
NOMBRE

EDAD 22
 SEXO H

PEREZ
NATANAEL ROMAN
 DOMICILIO
C FELIPE ANGELES 105
COL EMILIANO ZAPATA 34230
DURANGO, DGO.

FOLIO 1010042704840 AÑO DE REGISTRO 2010 00
 CLAVE DE ELECTOR XXPRNT88012010H200
 CURP PEXN880128HDGRXT07
 ESTADO 10 MUNICIPIO 005
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0150
 EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020

Natanael Roman
 FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
 DIFRAS O EMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

Eduardo Jacobo Molina
 EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Natanael Roman

SECCIONES PERSONALES	LOCALES Y EXTRAORDINARIAS
----------------------	---------------------------

00006

000014